AÑO XX | N.o 6,863

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1936 .PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Desde tres puntos se ha concentrado el ataque contra San Sebastián

EL GENERAL MOLA VISITO EL FRENTE Y DIO LA SEÑAL DE INICIAR EL ATAQUE

Pasajes fué Tomado por los Rebeldes

EL GOBIERNO DE SAN SEBASTIAN TRABAJA EN LA RESISTENCIA DE LA CIUDAD

POR HAROLD ETTLINGER, CON LAS FUERZAS REBELDES QUE AVANZAN SOBRE SAN SEBASTIAN, 9.— (U. P.) Habiendo el ejército de Navarra estrechado el anillo de hierro alrededor de San Sebastián, el general Mola dió órdenes, en la madrugada de hoy, para emprender el principal ataque desde tres lados.

Pocas horas antes, el general Mola hizo personalmente una rápida visita al frente, y regresó a su cuartel general en Burgos, satisfecho por la situación de sus tres columnas, que habían establecido un firme enlace entre sí, encontrándose listas para la embestida final.

El general, después de su visita al frente, dijo a la United Press:

"Deseamos evitar un desastre. Queremos evitar incendios, explosiones y masacres; pero no deseamos que los provocadores de la guerra civil logren escapar".

"Se dió la señal de avance, y las primeras líneas de carlistas y legionarios abrieron un intenso fuego con su artillería y ametralladoras sobre los puestos leales.

Los cañones barrieron las posiciones leales, muchas de las cuales ya se encontraban en situación desesperada, como las de Rentería, y unos pocos emplazamientos que aún quedaban en Pasajes y Trincerpe.

Al mismo tiempo, los insurgentes redoblaron su campaña iniciada ayer, para eliminar los destacamentos de la milicia leal en las alturas boscosas de Jaizquibel.

Los gobiernistas, en las improvisadas fortalezas establecidas en la fábrica de conservas y la fábrica de acero de Rentería, ya habían sido objeto de una embestida y estaban a mal traer.

Los insurgentes efectuaron un terrible bombardeo de artillería contra dos concentraciones, y después lanzaron un ataque de infantería. Estas operaciones, que impiden también la llegada de refuerzos leales, seguramente producirán pronto la caída de Rentería y abrirán el camino hacia San Sebastián.

Un avión rebelde principió a lanzar bombas sobre San Sebastián a las 10 horas.

En el ataque aéreo, no se arrojaron bombas sobre la ciudad; los aviones tuvieron como blanco la radioestación que el Gobierno tiene en la cima del monte Igueldo.

Durante el bombardeo, la radioestación anunció: "Somos el blanco de un bombardeo; pero los rebeldes tienen mala puntería".

Después de unas pocas horas de iniciada la embestida, los leales perdieron a Pasajes, quienes, debemos decir de paso, jamás abrigaron ilusiones con respecto a su capacidad de resistir en esa localidad.

Estallaron muchos grandes incendios en Pasajes, y puede decirse que, apenas un punto que no es presa de las llamas, está aun en poder de las tropas gobiernistas esta noche.

El suburbio obrero de Trincarpe, que ha sido transformado en la más fuerte base gobiernista de San Sebastián, desde el norte, será el próximo blanco del bombardeo insurgente.

Esta pequeña localidad ofrece ventajas combinadas para la defensa, gracias al alto nivel en que está situada y a los edificios de sus fábricas que han

Pasa a la página 10)

PAGS.
JOUHAUX SALVO LA RUPTURA del F. POPULAR FRANCES 11
VICTORIAS DE LOS LEALES EN DIVERSOS FRENTES 10
A cincuenta millas de Madrid están las fuerzas rebeldes 10
S. E. aprobó ayer la reforma de los Estatutos de la Cía. de Electricidad 12
EL DIA 24 SERA INAUGURADO OFICIALMENTE EN VALPARAISO EL IX CONGRESO CIENTIFICO 3
Denegada la libertad bajo fianza a los detenidos en el proceso nacista 12
Con un banquete al que asistió S. E. terminó la celebración del 50.o aniversario de la Academia de Guerra 12
FAMOSO CUADRO SUBSTRAIDO DEL MUSEO DE B. ARTES EN 1911, FUE RECUPERADO POR LA POLICIA 14
Preocupa a los partidos políticos la ampliación de la base de Gobierno 7
Sesiones para 17 horas continuadas se pedirán hoy a la Cámara 7

Las flechas indican la orientación del avance de las columnas revolucionarias.

FRANCO Y MOLA ESTAN OPTIMISTAS

Dicen que las fuerzas del Gobierno están perdiendo terreno y pronto tendrán que huír

(POR EDWARD DE PURY).— BURGOS, 9.— (U. P).— Los generales Franco y Mola anunciaron hoy victorias en todos los frentes, después del afianzamiento general de la organización rebelde, y la intensificación de las actividades en las regiones de Talavera de la Reina y al Sudeste de Madrid.

En uno de sus comunicados de hoy, el general Mola resalta el significado de las victorias rebeldes obtenidas en el norte, en la sección de Guizpuzcoa, porque "este éxito táctico corta todas las comunicaciones por tierra entre la Provincia de Guipuzcoa, y las fuerzas leales de Cataluña, eliminando la posibilidad de enviar refuerzos por parte de Madrid".

El general Mola también subrayó la satisfacción que le ha producido la interrupción de las comunicaciones entre esa provincia y Francia.

En los círculos militares en ésta, se opina que con la caída de San Sebastián, que sería cuestión de sólo muy poco tiempo, el general Mola dirigirá sus miradas a Oviedo, donde la guarnición nacionalista todavía resiste el asedio de los mineros asturianos.

Se considera que la resistencia leal en el norte continuará debilitándose, ya que los vascos están lamentando su alianza con los extremistas, y aun cuando estaban dispuestos a luchar cuando estalló la guerra civil, ahora están molestos por la insistencia de los anarquistas en destruír a San Sebastián.

Aunque en los círculos de Burgos no se espera que los vascos pasen al lado de los nacionalistas, se opina que simplemente abandonarán su resistencia.

Tal véz esta sea una de las razones que movió al general Mola a no efectuar un ataque inmediato contra San Sebastián, después de la toma de Irún, lo que podría haber hecho fácilmente por estar en posesión de todas las alturas estratégicas de alguna importancia que rodean a la capital de Guipuzcoa.

Los informes sobre la resistencia de la guarnición de Oviedo siguen siendo favorables, y aunque revelan que los reductos de esa localidad fueron bombardeados en la tarde de ayer, por aeroplanos leales, nada indica que los esfuerzos estén por rendirse a corto plazo.

El general Franco se manifiesta igualmente optimista en sus declaraciones. Dice que espera que se logrará limpiar rápidamente de leales a todos los puntos en el sector bajo de su mando

El general Franco declaró hoy: "El Gobierno de Madrid está perdiendo terreno en todas partes, y sus fuerzas tendrán muy pronto que huír de todos los puntos que ahora mantienen en su poder.

"Sevilla, Cádiz y Córdoba están en nuestro poder, como también toda la Provincia de Extremadura.

"Nuestros ejércitos están estrechando el cerco de Madrid, desdes los frentes de Somosierra y Guadarrama.

"Los gobiernistas lo saben muy bien, porque aeroplanos nuestros vuelan todos los días sobre Madrid, y arrojan volantes con informaciones.

"Los habitantes de Madrid saben que deben rendirse, salvo el caso de que quieran ver la capital destruída".

Hoy arribaron a la sección de Burgos dos regimientos que vienen de vuelta de Irún. Descansarán aquí dos días antes de didirigirse al sector de Zaragoza.

Noticias emanadas del cuartel general rebelde en Sevilla dicen que los insurgentes realizaron un buen avance en el sector sudoeste, debido a que, según un comunicado, los gobiernistas se vieron obligados a retirar una columna de 4.000 hombres del frente de Guadarrama para resitir la presión del avance de las columnas del coronel Yague, las que han desplegado gran actividad en los tres últimos días.

Serio Moriano, en las vecindades de Córdoba, también ha sido teatro de una sangrienta lucha.

Después de dar informaciones ayer sobre los distintos frentes la radio de Sevilla terminó su transmisión con las siguientes palabra que revelan la seguridad de esa ciudad en la victoria de los rebeldes:

"Las empresas comerciales que deseen participar en la exposición de Sevilla podrán inscribirse hasta el 30 de octubre".

SON LOCOS LOS QUE TIENEN EL CONTROL DE S. SEBASTIAN, DECLARO AYER UN FUGITIVO

Se refiere a los anarquistas y comunistas que quieren destruír el puerto

LA CIUDAD SERA PRONTO UN MATADERO

(POR EVERETT HOLLES) SAN JUAN DE LUZ, 9. — (U. P.) — Los vascos nacionalistas de las fuerzas leales, que huyen a través de la frontera, han contado hoy asombrosos relatos de motines, saqueos y persecusiones en San Sebastián.

Encontré hoy un vasco que se había retirado de Fuenterrabía, en la frontera, y escuché de sus labios el relato del desórden indescriptible que reina en la célebre ciudad de Guipuzcoa.

Mientras conversábamos, un avión leal dejó caer varias bombas sobre la destruida Irún, y escuché el ruído de las granadas de los cañones antiaéreos que estallaban en las nubes.

El joven vasco sólo dió su primer nombre: Francisco.

Hacía sólo unas pocas horas que había huído de San Sebastián hasta San Juan de Luz, en una goleta pesquera, como lo han hecho centenares de refugiados en las últimas 48 horas.

Había permanecido con las fuerzas leales durante los combates de San Marcial, la Puncha, Irún y Fuenterrabía, pero arrojó sus armas y huyó a Francia, al presenciar lo que ocurría en San Sebastián.

Me dice:

"Esa hermosa ciudad en breve será un matadero.

"Nosotros, los vascos nacionalistas, queremos combatir, pero cuando no hay esperanzas, no podemos ver que nuestras mujeres e hijos sean masacrados y nuestros hogares destruidos.

"Sin embargo, los socialistas, comunistas y miembros de la F. A. I., están enfurecidos y locos con el deseo de derramar sangre, y no hay medio de controlarlos.

"Hay alrededor de unos 500 ahora en San Sebastián, y tienen todo el control de la ciudad, y ya una docena o más han sido muertos por sus propios compañeros.

"Si los anarquistas piensan que cualquier hombre, capaz de cargar fusil, está por salir de la ciudad, lo fusilan, pero hay centenares que han logrado huír.

"Ayer, tres mujeres, una acompañada de sus dos hijos, se presentó en el cuartel general militar, en el Casino, e hicieron una manifestación pidiendo la inmediata rendición de la ciudad.

"Otras mujeres, que se habían reunido rápidamente en la plaza, gritaron enfurecidas, y las tres mujeres, dos de las cuales tienen esposos combatiendo en las filas republicanas de izquierda, en favor de la causa leal, fueron arrestadas por los guardias y encarceladas.

"Hoy temprano se me dijo que habían sido fusiladas."

"El joven vasco, cuya casa está junta al rio Bidasoa, no lejos de aquí, dice que debido a la evacuación en masa desde San Sebastián, principalmente hacia Bilbao donde los nacionalistas vascos se han unido para tratar de que se entregue San Sebastián, los saqueos están a la orden del día.

Los pequeños comerciantes, que huyeron después de cerrar sus tiendas, si algún día regresan, sólo encontrarán escombros.

Francisco terminó diciendo: "Son locos los que tienen el control de San Sebastián, y parece que ningún enemigo podría ser peor."

MEDALLA DE ORO AL EMBAJADOR MANUEL TRUCCO

Le fué concedida en Washington por la Academia chilena de Ingenieros

WASHINGTON, 9.— (U. P). —La Academia Chilena de Ingenieros honró al Embajador de Chile, señor Manuel Trucco, con una medalla de oro y un diploma de miembro honorario, que le fué entregado por el señor Vicente Izquierdo, delegado a la Conferencia Mundial de Fuerza, en una pequeña ceremonia efectuada en la Embajada de Chile.

Estuvieron presente los delegados de Chile, Argentina, Perú, Uruguay y Brasil.

El señor Izquierdo al hacer entrega de las distinciones, dijo que el señor Trucco había rendido servicios distinguidos como ingeniero de los Ferrocarriles del Estado en Chile, luego después, como Director de ésta empresa, y también sus servicios personales eran digno de todo elogio cuando fué senador de la República, Ministro de Interior, y por último llamado a la Presidencia de la República en momentos de dura prueba para la República. Este difícil puesto, agregó, lo desempeñó con acierto, y benefición al país al establecer el Gobierno Constitucional.

El señor Truco contestó con modestia, y declaró no ser acreedor a tan grande honor, agradeciendo la presencia de sus colegas ingenieros de los otros países americanos que lo honraban con su presencia.

AZAÑA YA NO REPRESENTA NADA DIJO UNAMUNO A PERIODISTAS QUE LO ENTREVISTARON AYER

Es un monstruo de frivolidad que jamás ha pensado en otra cosa que en escribir artículos

EL EJERCITO DARA UNA BASE SERIA A ESPAÑA

(POR ROBERT JONES), SALAMANCA, 9. (U. P.) —De Unamuno, el rector de la Universidad de Salamanca, en una entrevista que le hicieron hoy los representantes de la prensa extranjera, dijo que "ahora el Presidente Azaña no representaba nada".

Reinstalado en su cargo por un decreto de la junta rebelde de Burgos, después de haber sido expulsado de él por el Gobierno de Madrid, en vista de una declaración facciosa que hizo, De Unamuno ataca ahora violentamente al señor Azaña, diciendo:

"Ustedes oyen hablar del Gobierno de Madrid; pero ya no hay ningún Gobierno en Madrid. Sólo hay bandas armadas, que cometen toda clase de atrocidades.

"El poder está en manos de presos en libertad, que esgrimen pistolas. Azaña ya no representa nada. Me lo puedo imaginar muy bien desde aquí, sentado en su palacio, pues lo conozco desde hace 30 años. Está perdido en sus ensueños, atareado tomando notas para escribir después sus memorias.

"Es un monstruo de frivolidad que jamás ha pensado en otra cosa que en escribir sus artículos. Es el más responsable de todo lo que pasa.

"Cuando vió que estallaba el movimiento militar, creyó que se trataba de un simple pronunciamiento. No se dió cuenta que allí había gente dispuesta a unirse al Ejército. Se dijo: "Distribuyamos armas al pueblo", y sólo pensó en el Frente Popular, mientras que campesinos y burgueses, que ya no podían vivir, eran más el pueblo que el Frente Popular. Armó a gentes que apenas tuvieron rifles en sus manos, demostraron ser bandidos.

"No le es permitido a un estadista tener tan escaso sentido histórico, el que no consiste en tener la nariz sobre los libros, sino en comprender su propia época y aquilatar los movimientos de rebelión.

"Entre esos criminales y el pueblo en armas, que los combate con el ejército, la lucha será larga, muy larga y terrible. Tiemblo al pensar en Cataluña. Esa locura imbécil, que es la idea del separatismo, que se alía con la anarquía. En el país vasco, que es mi país, sólo hay un claro sin sentido. Afortunadamente, el ejército ha demostrado gran sabiduría.

"Franco y Mola tuvieron la alta prudencia de no pronunciarse contra la República. Ambos son hombres de peso, cuyas determinaciones están bien pensadas. Franco tuvo oportunidad de servir en Marruecos y demostrar que es un comandante de primer orden. Militarmente, por lo menos, el soldado debe salvar a España. Me sorprendo al encontrarme hoy dando mi confianza a los militares.

"En cierta ocasión dije en Francia: "Más vale un cañón que un teniente coronel". Hoy no repetiría eso. El ejército es el único cimiento con el cual uno puede dar una base seria a España".

Que se evite una nueva y dolorosa guerra pidieron ayer los escritores en el Congreso celebrado en B. Aires




M. Jules Romains, delegado de Francia.

Emil Ludwig, en un momento de su exposición

BUENOS AIRES, 9. — (Especial). — Dos reuniones realizó durante el día de ayer el Congreso Internacional de Escritores convocado por el P. E. N. Club. En el transcurso de ambas reuniones volvieron a considerarse temas que dieron motivo a la exposición de diversos puntos de vista por parte de los delegados que intervienen en el mismo, quienes en general volvieron a reiterar su respeto por la libertad de ideas e insistir en los derechos esenciales para la misma.

También se aprobó ayer, un llamamiento dirigido a los gobiernos y a los pueblos para que procuren evitar una nueva y dolorosa guerra.

LA SESION DE LA MAÑANA

La reunión de la mañana empezó poco después de las 10, una vez que todos los delegados extranjeros y argentinos ocuparon sus lugares en el amplio hemiciclo del Consejo Deliberante, cuyas galerías y sitios de preferencia habían sido ocupados por una crecida cantidad de público. Como secretarios actuaban los señores Herman Ould y Antonio Aita y en la presidencia de turno el académico y diputado belga, señor Louis Pierard.

Al declarar abierta la sesión, anunció el señor Pierard que había sido enviado un mensaje de salutación al Brasil, en el día anterior, con motivo de cumplirse el aniversario de la proclamación de su independencia. Solicitó en seguida a los oradores que procuraran ser breves en sus respectivas conferencias, y dispuso finalmente que prosiguiera el debate sobre la función social del escritor, concediendo la palabra al señor Emil Ludwig, de conformidad con una moción aprobada durante la sesión anterior por indicación del señor Eduardo Mallea.

Cuando el difundido escritor germano se puso de pie para encaminarse al estrado de la presidencia, tanto los delegados presentes como el público, lo hicieron objeto de una viva y prolongada demostración de simpatía, que éste agradeció sencillamente para iniciar en seguida su discurso.

Además hablaron en esa sesion los siguientes delegados:

Fidelino Figueiredo, Portugal; Domingo Melfi, Chile; Marinetti, Italia; Jules Romains, Francia, y el delegado de Islandia señor Holander.

LA SESION DE LA TARDE

La sesión de la tarde comenzó a las 18.30, actuando de presidente el del P. E. N. Club de Roma, señor Marinetti. A esa hora no se hallaba en el recinto la totalidad de los delegados, ya que faltaban algunos de ellos, como los señores Stefan Zweig, Emil Ludwig y Alfonso Reyes, si bien el primero y último llegaron poco tiempo después.

Iniciado el acto, el señor Marinetti concedió la palabra al señor Jules Romain, delegado francés. El anuncio de que el señor Romain haría uso de la palabra provocó general expectativa y en la barra se le demostró con exteriorizaciones de ruidosa simpatía hacia el orador. Ello motivó que el señor Juan Pablo Echagüe pidiera la palabra para solicitar de la presidencia ordenara al público que guardase compostura y que, en caso de turbar con manifestaciones ruidosas el debate, se procediera a desalojarlo sin más trámite por la fuerza pública. Estas palabras del señor Juan Pablo Echagüe fueron recibidas con murmullos hostiles del público de la galería.

AL FINAL

Al final de estas incidencias subió a la tribuna el señor Duhamel, académico de Francia. Recordó el ilustre escritor los conceptos emitidos en su discurso de la primera reunión sobre la actitud del intelectual sobre la actual política.

En esta sesión, el delegado del Brasil, señor Chistovam de Camargo, pronunció un breve discurso, en el que se refirió a la función social del escritor.

DELEGADO A LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PERIODISMO

WASHINGTON, 9. — (U. P).— Carlos Dávila y Darío Saint-Marie, éste último director de Zig-Zag, nombrados delegados para la organización de la Conferencia Inter-Americana de Periodismo que se efectuará Valparaíso en febrero en conexión con el IV Centenario de la ciudad, han iniciado consultas preliminares entre los periodistas de ésta ciudad.

SANTANDER DEBE CAER RAPIDAMENTE DICE LA CORUNA

Otras informaciones de la misma radio

BURGOS, 9. (U. P.) — Despachos procedentes de La Coruña, predicen la caída de Santander como algo inminente, según se colige de un mensaje inalámbrico interceptado, por el cual Santander ha pedido a Madrid ayuda tanto en lo que se relaciona con el envío de alimentos como de provisión de agua, todo lo cual está ya próximo a agotarse.

También se habría solicitado de Madrid el envío de aviones para combatir a los aeroplanos nacionalistas, que estarían bombardeando al puerto casi diariamente.

De La Coruña se ha anunciado, asimismo, que el "Almirante Cervera" capturó al buque de carga "Cabo Peña", a cuyo bordo habían 500 socialistas prisioneros.

Los aviones nacionalistas han vuelto a bombardear a Málaga y la base naval de Cartagena.

BOMBAS DE GASES FRANCESAS USARIAN LOS GOBIERNISTAS

La Junta de Burgos protestará ante la S. D. N.

LISBOA, 9 — (U. P.) — El corresponsal del diario "O Seculo" en Oropesa, comunica que el comandante militar de Oropesa le ha mostrado dos bombas de gas que fueron recogidas por las fuerzas de Yagues en la lucha que libra en Talavera de la Reina.

El leal, Doctor Pérez Cerro, que se encuentra prisionero, ha asegurado, bajo palabra de honor, que tales bombas han venido de Francia y que el Gobierno de Madrid no podrá usarlas en luchas futuras.

Los rebeldes están perfectamente preparados en contra de los gases. La Junta de Burgos protestará ante la Sociedad de las Naciones en contra del uso de estas bombas de gas.

LA TOMA TOTAL DE HUESCA NO SE HA TERMINADO

Falta aún la batalla más sangrienta, si los rebeldes no se rinden

CON LOS LEALES EN EL FRENTE DE ARAGON, BARBASTRO, 9. (U. P.) — La batalla para toma absoluta de Huesca, todavía no se ha terminado.

Después del ultimátum que los aviones dejaron caer ayer a los sitiados, los leales han procedido a consolidar las posiciones más avanzadas alrededor de la ciudad y se preparan para realizar el jueves una gran ofensiva, en el caso de que los rebeldes no se rindan.

El ultimátum aumentó la desmoralización entre el enemigo.

El corresponsal de la United Press, vió a veinte soldados del ejército regular que escapaban de Huesca para llegar a las líneas leales. Estos soldados corrían con los rifles levantados por sobre la cabeza, agitando sus pañuelos mientras se acercaban. Fueron trasladados a los cuarteles de Barbastro mientras se espera su enrolamiento en las milicias.

En las primeras horas del martes los rebeldes trataron de salir de la ciudad, pero la tentativa fué infructuosa. Los leales hicieron cuarenta prisioneros.

Barbastro está en un estado de excitación debido a que se espera de un momento a otro la batalla más sangrienta de la guerra civil.

El martes llegaron 2.000 milicianos más y partieron hoy a las 6 de la mañana para el frente de Huesca.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palab

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 6.. 17 Sept.

COMPRA - VENTA JOYAS. Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronometro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA, TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

¡¡OROS HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dirigirse Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasion, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

VENDO CAMION G. M. C. Independencia 460.

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oc.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

CAMIONETA PEDAL. DIRECCIÓN izquierda, vendo. San Diego 2147.

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

FORD 1935, DE LUJO, CUATRO puertas, sin intermediarios. Vendo: Aldunate 816. Teléfono 67638. 11 Sept

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 12 Sept.

60,000 REPUESTOS Y MOTORES Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chiloé 1127. Garaje. S 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

NEUMATICOS FEDERAL, producto norte americano, garantidos. Agencia Neumáticos Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU DINERO VALE EL DOBLE, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIDA: equipe su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24

4.—RODADOS EN GENERAL

OFREZCO BOCINES PARA carretones y carretelas. Libertad 25.

DUQUE Y SPIDER CON ARNESES, llantas goma; break, victorias, todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470. S 15

ARRIENDO GOLONDRINA, apeada. San Ignacio 1609.

VENDO MOTO INDIAN, CON sidecar. Conferencia 1384.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

EN CASA DISTINGUIDA muy central, necesito pieza amoblada, baño, teléfono. Ofertas: L. H., Correo 3.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 300, ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 11 Sept

180 ARRIENDASE CASITA quinta. Balmaceda 660. Tratar, Bandera 156.

160 ARRIENDASE CASITA Balmaceda 636. Bandera 156.

ARRIENDASE QUINTA DE recreo Palermo, con derecho patente adicional. Rafael Molina. Bandera 156.

¡¡SASTRES¡! DESEEN INSTALARSE ofrezco es local, casa habitación, baratísimo, instalaciones, derecho numerosa clientela, Libertad 59. Sept. 16

DEPART., PIEZAS

$ 90 ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Olivares 1435. Sept. 14

ARRIENDO LINDA PIEZA calle matrimonio, pensión, baño, buena comida. Teléfono 65294. Sept. 13

LOCALES Y OFICINAS

$ 180 LOCAL, CASA HABITACIÓN, traspaso instalaciones, baratísimo. Libertad 59. Sept. 11

ARRIENDO BUEN LOCAL, $ 120. Departamento 6 piezas, 200. Erasmo Escala 2244. 10-Sept.

CARNICERIA LINDO LOCAL, con o sin útiles, arriendo. Sucre esquina P. Valdivia. 12-Sept.

120. LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911.

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, en casa familia. Alvarez 1106, esquina Lampa, Viña del Mar.

VALPARAISO. VERANEANTES, pasajeros. Pedro Montt 2145, frente Parque Italia. Constantemente piezas desde diez diario. Casa baja. Recorten aviso.

EN VILLA ALEMANA arriéndase casa-quinta omoblada. Verla y tratar calle Viena 591. Sept 14

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

SILLA IMPORTADA, DE MONTAR, para señora, vendo. Tratar: Pedro de Valdivia 116.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

SEMILLAS FLORES, HORTALIZAS, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial. Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30



Lo más útil,
cómodo y provechoso,
que todo el mundo agradece,
en el hogar,
en el negocio,
en la escuela,
en el taller,
en la oficina,

ES UN PASE LIBRE
en los tranvías de Santiago.

"LA NACION"
Los regala a toda persona que publique un Aviso Económico por 2 días.

No se trata de sorteo,
Ni exigimos cupones,
Ni es una adivinanza.

LISA Y LLANAMENTE
ES UN REGALO GENERAL
DE SEIS PASES LIBRES PARA TODO AVISADOR!!

Mañana viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publica gratis el lunes

COMPRE SUS ARBOLES frutales al criadero: Eleodoro Cruz. San Diego 2299 esquina Placer. 14 Sept

OLIVOS, NARANJOS, PALTOS injertados, parras, vende Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set

CRIADERO "EL PROGRESO" Naranjos, limmoneros, semilla en general. Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. Sept. 18

PLANTAS FINAS, PUNTO florecer. Peonias, Tulips, Géun, Petunias, Begonias, Lobelías, Primulus, etc., ofrece cualquier cantidad. Jardín París Midi. Avenida M. Montt 1079. Sept. 18

CRIADERO "VATEL", VIVERO Maipo-Buin, Realiza 15 mil Naranjos Tuncanos, Valencia, Thompson y Wáshington, tamaños grandes, $ 4.90, puestos Santiago. En el vivero desde $ 3.— ¡¡Aproveche esta oportunidad!! Oficina, depósito ventas: Irarrázaval 630, no equivocarse, esquina Condell. Teléfono 67696. 14 Sept

PLANTA DE CRISANTEMOS, variedades escogidas, vendo. Vicuña Rosas 6009, Góndolas Tropezón. Sept. 16

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, GARANTIDAS. Atiende órdenes provincias. Armería, San Diego 59. 22-set.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREGA hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61333. 3 Oct.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMPAÑA, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar, Sazié 2373, teléfono 81455. Oct. 3

QUESOS, MANTEQUILLAS, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago. 19 Sept.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424, Teléfono 43207, Ñuñoa. . 13 St.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Set. 30

VENDO HUEVOS PARA INCUBAR, a 10 docena. Catalanas y Perdices. Av. Los Aromos 127. 11-set.

$ 300 CRIADORA ELECTRICA grande. San Nicolás 1323. Gran Avenida, paradero 11. Sept. 11

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli, San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, desde $ 40.— Atendido por N. Vitale. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 30-set.

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506. 30-Septiembre

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde $ 30.— Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. 21-set

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 7-oct.

NECESITO MANICURE COMPETENTE García Reyes 16 Gillermina Y. Sept. 10

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

COCINA ECONOMICA, CON tres hornos, para pension. Vendo: Rengifo 810.

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!!. baños, cocinas, lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340. Santiago. 3-Octubre

TADEO MONSERRAT. SAN Pablo 1741, vende cocinas gas, herramientas, chapas, puertas, andados, materiales construcción; se compra toda clase metales, pago los mejores precios; clavos 1.80.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITERÍAS, Sombrererías, Boticas encontrarán extensa surtido sacos de todos tamaños y calidad en la Imprenta Estay. Bascuñán 457. teléfono 88783. S 15

SE VENDEN NARANJAS, POR mayor y menor. Mercolcta 443

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS, compro. Chacabuco 865 22-set.

6 SACOS HUESILLOS NUEVOS vendo Manuel Montt 2362 Sept. 12

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

CON SOLO $ 10. PUEDE UD adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971 29 Sept

"SASTRERIA SALAZAR". Trajes, Trajecitos, Pantalones. Precios incompetibles. Alameda esquina Libertad. Oct. 4.

ORDENE SUS HECHURAS con anticipación para su puntual entrega, atención esmerada como siempre, por P. Vilugrón. Baquedano 754, Sept. 16

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675 12 Sept.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 18 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Sept.

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEGANCIA"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497. 8-oct.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 27 Sept

CORBATAS, COMPRE SOLAMENTE, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvescle 10 o o. 29 Sept.

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", San Pablo 1743 Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.

REINALDO ROJAS B., SASTRE. Cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. S 15

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde 50 pesos. S 16

SASTRERIA A. SENZACQUA, San Diego 288. Recibe hechuras desde $ 120, buenos materiales. Viraduras, composturas, zurcidos invisibles. Trabajo garantido. S 16

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!!— Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 16-set.

TOME NOTA! ROPERIA ESMERALDA, liquida. Prepárese: ternos desde 110 pesos; pantalones desde 18 pesos. Esmeralda 816. S 20

17.— DIVERSOS.

PARA MATERIALES ELECTRICOS, instalaciones, cocinas, artefactos eléctricos, composturas de radios, convertimos alternas a Universal, precios económicos. Casa Sala, Esperanza 9, teléfono 74431. Sept. 19

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

¡INSTITUTO AMERICANO! Diplómese Comercio. Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Oct. 5

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia 50 cursos diferentes. 31 D.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFIA Pitman modernizada. Dactilografía, 8 pesos. Contabilidad, Aritmética Redacción. Estado 141 B. S 30

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Contabilidad, Taquigrafía ¡¡Dactilografía en 15 días!! 6-oct.



18.—EDUCACION E IN[STRUCCION]

ACADEMIA ARGENTIN[A] Corte y confección. Prof[esora] egresado Buenos Aires... da profesión lucrativa... gase cortador sastre... lino y femenino. Anex[a] escuela obreros sastres. En[se]ñanza gratuita. Infórm[ese] Santo Domingo 1124.

NUEVOS CURSOS FEM[ENI]nos, responsabilidad ... Gmo. Silva Santiago... den tomarse inmediatam[en]te: Contabilidad, Taquigraf[ía] Aritmética, Ortografía, ... dacción, Inglés y Dactilo[gra]fía. Matrículas: Moneda ... (altos). 4-7.30. Teléfono ...

INSTITUTO COMERCIAL "Qwert Yuiop", Marcoleta... quina Lira. Dactilografía tacto, en un mes. Precios bajados. Sept.

DIPLOMESE: NUEVOS CURsos Corte, Confección ...je, Peluquería. Instituto Profesional: Rosas 949. 14-...

!HUMANIDADES PREPA[RA]mos. Arturo Prat 1424. Sept.

ACADEMIA MODAS. ... Vilacura. Puente 562. Cu[rsos] rápidos, corte, sombreros. Sept.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

DIBUJOS, CARICATURAS, affiches, propagandas en general.—C. Espejo, casilla 81 D., teléfono 82222. NO...

SENDON: EJECUTA ES...cos y refacciones en gen... Victoria 1212.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SEÑORITA CON BUEN[OS] certificados de honorabilidad se ofrece como empleada oficina de dentista, doctor cualquiera ocupación dece... Dirigirse: García Reyes ... M. V.

SE OFRECE JOVEN 16 ... para servicio o cualqui[er] ocupación Escribir V. M[ac]kenna 93. Sep...

21.—EMPLEADOS B[US]CADOS.

NECESITO PERSONA CO[M]petente en agricultura, ...do y sin familia. Portugal ...

ONDULADORAS, NECESI[TA] la Peluquería Sanz. 10 ...

SEÑORITA QUE SEPA AL... contabilidad, para oficina poco movimiento, sueldo ... Presentarse con recomendaciones. Erasmo Escala ...

Se necesita emplea[da] joven para ayudar quehaceres.
Inútil sin recomendac[ión]. Págase buen sueldo.
DOCE FEBRERO 17, CASA 4.

JOVEN DECENTE, BIEN re]comendado, sepa andar [en bi]cicleta, necesito. Serrano ...

NECESITO FARMACEUTICO Tratar General Bustamante N.o 2. Valparaíso. Sept...

DOMESTICOS

NECESITO COCINERA, PO[CA] familia, comida sencilla ... ra 26.

EMPLEADA NECESIT[A] Agustinas 1225, quinto piso...

NECESITO EMPLEADA ... do servicio. Independencia ...

NECESITO EMPLEADA ... do servicio, con recomendaciones. Santa Rosa 1896.

COCINERA RECOMENDA[DA] necesito. Río Janeiro 249. ...

EMPLEADA PIEZAS, PO[CA] familia, necesita. Castro 9... 11-set

FAMILIA EXTRANJERA [ne]cesita empleada para ... servicio, sueldo $ 100 ... 2057, por Pedro de Valdivia ...



LA NACION

Santiago, setbre. 10 de 1936

HACIA LA SOLUCION DE UN IMPORTANTE PROBLEMA URBANO

Está entregado al estudio de la Municipalidad un proyecto relacionado con el transito y la movilización de la capital.

Mucho celebramos que la Municipalidad entre a estudiar este problema en toda la extensión y gravedad que tiene, y no dudamos de que de una acción pertinaz y meditada de esa Corporación puede salir la solución que tanto anhelan los habitantes de la ciudad.

Ya hemos dicho en varios articulos anteriores que el sistema de movilización que existe en la capital está muy por debajo de la importancia de la metrópoli, que tiene ya una población de 800,000 habitantes y necesidades urbanas de acuerdo con esa enorme masa de población. El crecimiento demografico de Santiago ha dejado atrás a los servicios que deben atender al normal desarrollo de la vida de esos habitantes, de sus negocios, de sus actividades en general y a la satisfacción del confort que ofrecen las grandes ciudades modernas.

Están también de por medio necesidades imperiosas que se relacionan con los sectores de la población que están sometidos a trabajos determinados, y que constituyen la enorme mayoría. Varios cientos de miles de personas dependen diariamente de los precarios servicios de movilización que posee la ciudad, que además de ser insuficientes, inseguros e incómodos, se ven entrabados por un defectuoso sistema de organización del tránsito en las calles.

Mucho se ha hablado y escrito sobre estas materias, y existen varias iniciativas útiles sobre el particular, así como ilustrados informes de personas y comisiones que se han preocupado de este problema. Sin embargo, hasta ahora no se divisa cercana la posibilidad de que se ponga término a un estado de cosas que debería ser solucionado con la mayor brevedad. Las calles más céntricas de la ciudad parecen un muestrario de los más anacrónicos y anti-estéticos vehiculos: autobus desvencijados, taxis que marchan jadeantes y que se detienen cuando el pasajero menos lo desea, y toda clase de vehiculos motorizados que tienen inservibles sus piezas vitales y los elementos de seguridad para los pasajeros, como los volantes de dirección y los frenos. Para completar este cuadro, desfilan tranvias convertidos en racimos humanos, y que exhiben todos los inconvenientes de estas aglomeraciones, que son incómodas, desagradables y peligrosas por las facilidades que ofrecen al contagio de enfermedades, como la tuberculosis, la grippe y el tifus exantemático.

A pesar de que existe en las autoridades y en el público el convencimiento de que es indispensable solucionar este problema, la situación se prolonga indefinidamente por falta de un organismo capacitado que tome resueltamente la iniciativa en la aplicación de las medidas encaminadas a satisfacer los anhelos de la ciudad. Y éstos son únicamente los de poseer servicios de movilización modernos, cómodos, rápidos y seguros, conforme a la importancia de Santiago por sus habitantes y por ser la capital de la República.

Se han insinuado algunas formas de solucion, y no hace muchos días una comision designada por el Gobierno, y que funcionó integrada por representantes de los propietarios de autobus, presentó un informe que contiene conclusiones muy acertadas y que pueden servir de base para encontrar la fórmula adecuada.

Al estudiar la Municipalidad los problemas de la movilización y tránsito urbanos, no debe perder de vista el interés superior que existe en dotar a la capital de medios adecuados de transporte, y perfectamente podría inspirar sus resoluciones en el informe a que nos referimos.

Estamos ciertos de que, una vez encontrada la fórmula, será fácil hallar los capitales que se necesitan para dar cima a una empresa cuyas dificultades son más aparentes que reales. No hay duda de que una organización solvente, que estuviera formada por entidades poderosas, y que contara con el apoyo del Gobierno, podría obtener los capitales necesarios para realizar un asunto de interés público y que contaría con todo el apoyo de la opinión.

La ciudad, que ha tomado conocimiento de que la Municipalidad estudiará en estos días este asunto, espera con legítima esperanza que la Ilustre Corporación encuentre la fórmula que se busca, y que proponga al Gobierno una solución viable y de realización inmediata.

VISITADORAS SOCIALES

Los nuevos rumbos que seguramente tomarán los servicios de visitación social bajo la nueva dirección, auguran un desarrollo de estas labores, un perfeccionamiento en los métodos de practicar las visitas domiciliarias y una selección más escrupulosa del personal encargado de tan delicadas funciones.

Este servicio que a primera vista parece innecesario y dispendioso, es nada menos que el fundamento de toda la estructura de nuestra legislación social. Las visitadoras no deben únicamente desempeñar una acción metodizada y reglamentaria para valorizar de cerca las necesidades de los hogares pobres, sino que deben cumplir un alto apostolado de abnegacion y de sacrificio.

Consecuentes con nuestra idea tantas veces difundida de que la obra de previsión social en lo que se refiere al cuidado de la infancia, no podrá realizarse sino dándole una gran amplitud al Departamento de la Madre y el Niño, de la Dirección General de Sanidad, creemos que para el futuro, para cuando se realice ese gran ideal de la eugenesia en nuestro país, necesitaremos un numeroso cuerpo de visitadoras sociales especialmente capacitadas y eficientes.

Cuando se llegue al desiderátum de exigir que cada nacimiento sea inscrito en el Departamento, para que éste pueda seguir de cerca el desarrollo de los recién nacidos que no tienen un escrupuloso cuidado de hogar, se podrá apreciar el valor inmenso que tienen las visitadoras en la educación de las madres y en la vigilancia solícita del desarrollo de los niños.

Actualmente, y mientras se estructura definitivamente nuestra organización sanitaria preventiva, la visitacion social, como lo ha dicho para nuestro diario la nueva directora, tiene un vasto campo de acción en las escuelas públicas del país. Los maestros dejan necesariamente una obra inconclusa al terminar sus clases, porque no pueden seguir personalmente su obra educativa en el seno de los hogares. La correlacion directa de las funciones pedagógicas y el vínculo de unión entre el colegio y las familias, debe establecerlo la visitadora social, y para esto es menester no sólo aumentar considerablemente la dotación actual, sino también seleccionar escrupulosamente a las aspirantas.

Creemos, desde luego, innecesario exigirle como ahora a las candidatas, un exceso de conocimientos humanisticos que no van a servirle de gran cosa en la apostólica misión a que van a dedicarse. Pero es indispensable, en cambio, que exista una especie de noviciado riguroso, en donde puedan apreciarse de manera efectiva las condiciones morales, afectivas y espirituales de las alumnas que ingresan al servicio.

La mayoria de sus conocimientos deben estar orientados hacia una sola especialización: la del conocimiento perfecto de nuestras leyes de trabajo y bienestar social. El resto de las condiciones exigidas deben ser más de carácter, afición y temperamento que de base literaria o científica. Es una misión en que la mujer necesita mucho más alma que sabiduría.

Ojalá que la nueva dirección de estos servicios lograra orientar la escuela de Visitación Social por este camino, que es el que recomiendan los nipiólogos de todo el mundo para obtener el máximo de provecho y el mayor contenido de valor humano a la función de guiar la vida de los hogares pobres y cuidar de la infancia desvalida.

LAS DOS IDEAS DE UN CONGRESO

Por GEORGES DUHAMEL
(De la Academia Francesa)

Entre los escritores de fama mundial que han concurrido al Congreso que se celebra en Buenos Aires, figura Georges Duhamel, de la Academia Francesa, quien ha escrito el articulo que publicamos, especialmente para "La Prensa", y que sintetiza las dos principales ideas tratadas en la primera reunión de aquella magna asamblea.

Existe la impresión clara de que la gran asamblea internacional de escritores actualmente reunida en Buenos Aires está dominada por dos ideas esenciales: la idea de la libertad que muere y la idea de la guerra que se avecina.

Es natural que los escritores conscientes de su deber contemplen con inquietud la decadencia de la libertad en el mundo. La mayoria de las naciones europeas viven hoy bajo un régimen de fuerza. Los filosofos, los escritores, aun los hombres de ciencia, no pueden expresar sus ideas sino a través del control permanente y riguroso de una autoridad que, tanto en la extrema derecha como en la extrema izquierda, hace poco caso de las prerrogativas o de los requerimientos de la inteligencia. Esas ideas y esos requerimientos, para manifestarse en sus virtudes críticas o creadoras, exigen ciertas condiciones favorables, que son muy excepcionales en la humanidad del siglo XX. La zona templada, propicia a la cultura intelectual, podrá, un dia no lejano, sobre el mapa moral del mundo, reducirse y desaparecer. Es, pues, necesario que los escritores, en ocasión del Congreso de Buenos Aires, hagan al mundo una formal advertencia.

No es menos necesario que ellos levanten la voz para recordar a los hombres lo que representa la guerra.

Durante mucho tiempo la guerra permaneció siendo una especie de secreto entre los agresores y las víctimas de la agresión. Los escritores, testigos profesionales, rara vez—me atrevo a decir—estuvieron envueltos en la acción. Ellos hablaban de la guerra como visionarios, como poetas, a veces aun como doctrinarios, y es por eso que algunos de ellos creyeron poderla cantar, y algunos otros hasta se complacieron en celebrar ese flagelo como una bendición. La guerra mundial llevó a los escritores al campo de batalla. Ellos fueron, algunos, espectadores, otros actores. Ellos dijeron lo que vieron. Ellos reaccionaron en todos los paises con más o menos prontitud, pero con una unanimidad sorprendente. Todos los libros que, durante la guerra o después de ella, han descripto esa gran tragedia y conquistaron la atención ferviente del público, son las obras que presentan a la guerra en su verdadero aspecto, en su único aspecto: el de un inexpugnable y absurdo crimen colectivo. En Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Italia, la literatura que cuenta con alguna aceptación es un inmenso grito de horror y de misericordia. No existe ni puede existir literatura que atraiga al "gran público" si ella significa hacer la apología de la guerra.

Amor a la libertad, odio a la guerra, he ahí lo que debe surgir del gran debate de Buenos Aires. Son muy raros los paises donde tales debates se pueden conducir hoy día. Es por ello que los hombres dedicados a las obras de cultura deben dedicar a la República Argentina un pensamiento de gratitud.

G. D.

Divulgación agrícola

NECESIDAD DE AUMENTAR LAS SIEMBRAS DE MAIZ EN VISTA DE SU ALTO PRECIO

(CONTINUACION)

En nuestra publicación del 3 del presente, al referirnos a la necesidad de intensificar y aumentar la producción del maiz para grano seco en vista del alza del precio registrado, indicamos cuáles eran las dificultades que se presentaban para aumentar el cultivo en mayor proporción, siendo que en nuestro país existen las condiciones de terreno y de clima convenientes. Dijimos que la principal de las dificultades estaba relacionada con la necesidad de secar las mazorcas después de la cosecha, en todos los cultivos que se hacen tanto en la región central como en la del sur y quedamos de indicar en esta ocasión cuáles son los medios que podemos poner en práctica para salvar esta dificultad.

En la región norte del país encuentra el maiz condiciones óptimas para su desarrollo, en todos los valles transversales desde Arica hasta Aconcagua, inclusive, y en donde es posible disponer fácilmente de extensiones de terrenos que pueden dedicarse al cultivo de este grano, con beneficio para el propietario y para la población trabajadora de estos valles. Es ahí donde convendría dar un gran impulso al cultivo del maíz para grano seco, pues en ese clima de pocas lluvias, de largo verano y de otoño seco, es fácil conseguir que el maiz seque completamente antes de la cosecha, y pueda procederse a su desgranamiento sin los inconvenientes que se presentan en la región central. Tal vez no sería difícil encontrar los medios de provocar el estímulo por este cultivo, sea por medio de créditos preferenciales o por otros medios que las instituciones de fomento pueden poner en práctica en la primera oportunidad.

En cuanto al cultivo del maíz, tanto en la región central como en la del sur, contribuirán a salvar las dificultades de la cosecha, el empleo de las siguientes prácticas culturales: efectuar las siembras a bastante distancia entre las hileras, y que las plantas queden bien distanciadas sobre las hileras, como lo dijimos en nuestra publicación anterior. Entre las prácticas culturales debemos introducir la necesidad de desmochar las plantas una vez que la fecundación se ha terminado, lo que se conoce en que los pelos de los choclos pierden su color brillante, se ponen opacos y tienden a marchitarse; desde ese momento (febrero), se puede proceder al desmochado, operacion que consiste en cortar el extremo de la caña sobre la hoja que sigue más arriba de la última mazorca de cada planta, y de esta manera se consigue que la acción del sol se ejerza con mayor influencia sobre las mazorcas, sin que sufran perturbación alguna en su desarrollo y, en cambio, se asegura el mejor asoleamiento, que favorece la desecación de las mazorcas sobre la planta misma. Se contribuye a este objetivo si arrancamos todas las plantas de maíz que no lleven mazorcas y que por consiguiente no serán productivas. También debemos suprimir los riegos una vez que los granos están bien formados y principian a endurecerse, pues el continuar regando no tiene otro objeto que prolongar el período vegetativo con el perjuicio consiguiente.

También se apresura la madurez del maíz, como la de todos los cereales, si aumentamos la proporción de abonos fostatados y mantenemos la aplicación de salitre dentro de términos prudenciales, pues el exceso de materias azoadas tiene la propiedad de prolongar la vegetación, retrasando las cosechas.

Fuera de las prácticas indicadas, que tienen relación con el cultivo mismo de la planta, veamos cuáles son los métodos que se emplean para apresurar la desecación del maíz y poder efectuarla dentro del mínimum de dificultades.

A medida que se efectúa la recolección de las mazorcas se procede a deshojarlas, operación larga, que ojalá pudiera hacerse con alguna de las máquinas que se emplean para este efecto. Como las mazorcas no están secas, no pueden desgranarse y para ello se extienden en canchas apropiadas, en sitios bien asoleados. Se evita esta operación si colocamos el maíz en **trojes**, tal como se hace en Argentina.

Esta construcción consiste en un armazón en forma de trapecio, que tiene 60 centímetros de ancho en la base, y 1.20 metro en la parte alta. Su altura es de 2.50 metros. Se construye este armazón de madera y se cubren los costados con malla de alambre o bien con listones de madera, y el todo se coloca a 60 centímetros de altura sobre el suelo, para evitar la acción de la humedad del terreno. La longitud de estos trojes dependerá de la cantidad de maíz a cosechar, y su orientación mejor para nosotros es de este a oeste, a fin de que los vientos del norte o del sur actúen constantemente sobre el maíz colocado en ellos, y provoquen su rápida desecación. Estos trojes se pueden construir en filas paralelas, separadas a 1.50 ó 2 metros, unos de otros, y cubiertas por un galpón o techo abierto en los costados. El maíz puede quedar en ellos durante todo el invierno, si fuere necesario, pues no hay temor de que se azumague, ni de que sufra pérdida alguna por efecto de la conservación, salvo los perjuicios producidos por los ratones. Estos trojes también se hacen de forma circular, a semejanza de los silos de torre o cilíndricos, en que la pared exterior es formada por malla de alambre; pero más apropiado para nuestro clima, donde llueve en otoño e invierno en el primer sistema.

Otro sistema que, sabemos, se ha ensayado con éxito, consiste en el empleo de un ventilador eléctrico, que envía un chorro continuo de aire sobre la masa de maíz en mazorcas colocadas en un galpón apropiado para que el aire se renueve con facilidad. En estas condiciones, la desecación se hace en pocos días y el gasto de corriente eléctrica es reducido.

El procedimiento más seguro y de fácil aplicación es el empleo del calor artificial, aplicado en construcciones especiales, llamadas **secaderos**. Secaderos de diversas dimensiones y formas existen en uso en diferentes puntos del país, destinados, especialmente, a la desecación de nueces y otras frutas, de manera que su empleo no es una novedad, y se sabe que su rendimiento es grande y el costo de la operación muy reducido.

El que posee la Caja de Colonización en Peñaflor, pasada la temporada de desecación de frutas, ha prestado buenos servicios para la desecacion de granos. De ahí que estimamos que todo fundo que tiene una explotación variada y semiintensiva, debe contar con uno o varios de estos secaderos, que con muy pequeño gasto le permitirán aprovechar cosechas que, de otra manera, sufren pérdidas considerables, cuando en el otoño se producen lluvias intempestivas.

Voy a dar las dimensiones de un secadero que puede ser construído en el país y cuya construcción y manejo son muy económicos.

Se trata de un edificio de 24 metros de largo por 6 metros de ancho y 4 metros de alto, hasta el nivel del techo, y 2.50 metros de cámbica, con techo de dos aguas. El edificio es construído de adobes y el piso del secadero queda a 70 centímetros sobre el nivel del suelo. En este zócalo se construyen aberturas de 12 por 15 centímetros de sección, para permitir la entrada del aire por la parte baja, las que pueden taparse para regular a voluntad la circulación del aire dentro del secadero. En el techo se colocan tres corridas de tubos de madera a distancias de 1.50 metro sobre las hileras; estos tubos también llevan un dispositivo que permite taparlos en cualquier momento, para regular a voluntad la corriente de aire que circula por el secadero.

El interior de la pieza se arregla de manera que se pueda colocar dos hileras de armazones, de 2 metros de ancho cada una, que quedan en contacto con las paredes, arregladas de manera conveniente para colocar las bandejas o zarandas que llevan el producto a secar.

Al centro hay un camino de 2 metros de ancho por donde circula el carro que lleva las zarandas, y cuya movilización se facilita por una linea decauville. Arreglada la distribución en esta forma en dicho secadero caben alrededor de 200 quintales métricos. El tiempo que demora la desecación depende del mayor o menor grado de humedad que tiene el producto a secar.

En cuanto a la aplicación del calor, ésta se hace por medio de un hogar construído de ladrillo refractario en la bóveda y dividido en dos compartimientos por una parrilla formada por gruesos travesanos de acero. Los productos de la combustión pasan a un conducto construído de los mismos ladrillos refractarios, hasta entrar a la muralla del secadero.

De este conducto sale un tubo de fierro dulce de 2 a 3 metros de largo, al cual se embute otro más delgado que se extiende por todo el largo del secadero, y antes de llegar al lado opuesto se bifurca en dos ramas, que se separan en sentido contrario, para volver, ambas por todo el largo del secadero. De aquí salen hacia afuera en el mismo costado donde está el hogar, por medio de chimeneas adecuadas al efecto.

Cargado el secadero, se principia la combustión en el hogar, que se hace con todos los desperdicios vegetales que se encuentren a mano, y cuya temperatura se regula por medio de un simple termómetro. En el primer momento, todos los ventiladores se dejan abiertos, para que, rápidamente, salga el máximum de humedad que se evapora con rapidez, y al término de la operación se regula la circulación del aire. No conviene que la temperatura suba de 70 grados, porque, en tal caso, el grano obtenido de la desecación **no sirve** para semilla, sino para los usos corrientes a que se le destina. El maíz destinado para semilla, exige cuidados de otro orden, y en ningún caso puede sometérsele a temperaturas superiores a 40 ó 45 grados.

R. O. G.

Lo único que está mal

El señor Arturo Matte Larrain se ha referido a nuestras observaciones sobre una posible alza de la bencina y la actuación que ha cabido en ello al señor Pedro Aguirre Cerda, en su doble carácter de presidente de "La Copec" y de miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular.

Pasando por alto las excesivas consecuencias que el señor Matte Larrain parece descubrir en el solo título de nuestro artículo anterior, estimamos conveniente reiterar que, ni en la letra ni en el espíritu, hemos insinuado ataque alguno contra "La Copec", compañía chilena, con capital y personal chilenos, que no puede merecer sino la simpatía de toda nuestra colectividad.

Ha recibido esta Empresa—como el señor Matte Larrain lo declara—la protección decidida del Estado. Y a ello se deben, sin duda, los magníficos resultados financieros que ha obtenido.

Resulta legítimo que "La Copec" trate de favorecer su futuro desarrollo, buscando una fórmula que, ante la contingencia de no poder seguir recibiendo divisas especiales, le permita consolidar su situación, sin herir los intereses de las clases modestas que necesitan de la bencina para su trabajo y medios de vida.

Todo esto está muy bien. Pero lo que está bastante mal es el punto único que ha merecido nuestras observaciones: que el presidente de "La Copec" y fuerte accionista personal de la misma, señor Pedro Aguirre Cerda, aparezca resguardando, ante el Gobierno, los intereses de la Compañia que preside, y permitiendo, al mismo tiempo, que el Comité Ejecutivo del Frente Popular, del que también forma parte, ataque esos intereses, los denuncie como atentatorios contra las conveniencias populares, y, por último, tome pie de las propias peticiones de "La Copec" ante el Gobierno, para presentar a éste como empeñado en un escandaloso acto de expoliación contra el pueblo.

La situación resulta tanto más rara cuanto que nosotros hemos oido al propio señor Matte expresar que no comprendia que el Sr. Aguirre Cerda estuviese a un mismo tiempo en la presidencia de "La Copec" y en el Comité Ejecutivo del Frente Popular. Sabemos que el señor Aguirre Cerda presentó su renuncia a la presidencia de "La Copec", cuando, en verdad, lo que hubiéramos deseado para él y le hubiéramos aplaudido, habría sido su renuncia a una organizacion politica que, según él mismo puede comprobarlo, entiende precisamente al revés en este asunto de la bencina, como en otros problemas públicos, el verdadero interés de las masas populares.

Para nosotros, lo inexplicable—y creemos en esto estar en perfecto acuerdo con el señor Matte—es que el señor Aguirre Cerda forme parte del Frente Popular y dirija los negocios de "La Copec" a un mismo tiempo, siendo que ese organismo politico denuncia como escandalosas las actividades de esta Compañía.

No son, pues, pasiones contrarias al interés del país las que han movido nuestra pluma, sino simples consideraciones de buen sentido que, estamos ciertos, comparte el señor Matte Larrain.

Esta dual y contradictoria actitud del señor Aguirre Cerda, que significa demagogía pura, es la que el afectado no ha logrado ni logrará aclarar. Tampoco la aclara la piadosa intervención del señor Arturo Matte Larrain, con quien estamos en perfecto acuerdo en todo cuanto dice y en todo cuanto calla sobre la actuación inexplicable del señor Aguirre Cerda, como presidente de "La Copec" y miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular, en el negocio de la bencina.

Educacion humanitaria

La crueldad con las bestias, se ha dicho con razón, es escuela para la que ejercemos con nuestros semejantes. De la crueldad con los animales a la crueldad hacia el hombre, expresaba Lamartine, no hay más diferencia que la victima.

Días atrás oíamos a una dama manifestar su convicción de que las corridas de toros han tenido mucho mas influencia de la que superficialmente puede parecer, en los sucesos inenarrables que desgarran a España. Si mes a mes, durante siglos, un pueblo contempla espectáculos de crueldad y de muerte, llega pronto a regocijarse en ellos y los hace carne de su entusiasmo, agregaba. Nada tiene, pues, de extraño, terminaba afirmando, que allá se dispare contra no combatientes, se "repase" heridos, se fusile rehenes, se crucifique a sacerdotes, y cuando los neutrales procuran aminorar tantos horrores, haya gobernantes que "no tienen tiempo" de ocuparse en tales fruslerías...

En efecto, la barbarie a veces no reconoce límites, y contra ella, en todas sus manifestaciones, debemos ser implacables. Si no, finaliza sumergiendo a cualquiera nación en océanos de sangre y de ferocidad. Desde el muchachón que se solaza haciendo pelear dos pobres perros, hasta el cazador que con sus tiros destripa infelices pajarillos como "pasatiempo" de día festivo, y el señor que se goza "deportivamente" viendo despedazar al zorro por su jauría hululante, hay en cada sociedad toda una gama de individuos perfectamente salvajes que, en cualquier instante, se convierten en verdugos y asesinos de su prójimo. Bástales hallarse ardidos por una baja pasión o por convicciones sectarias, para que no encuentren otro modo de solucionar una contienda o situación, que atropellando y matando a sus semejantes. Lo estamos viendo a cada paso. De aquí la importancia no sólo de leyes severas contra la crueldad con racionales o irracionales, sino de una intensa educación humanitaria que la haga aborrecible e infunda en el niño profunda indignación ante la cobardía y vileza inauditas de abusar con el débil y el irracional. Enseñándose, inculcándose el respeto y protección a todos los seres, en pocos años habrá ya formadas generaciones de verdaderos civilizados, conscientes de sus sagrados deberes vitales y capaces de oponerse a toda clase de violencias y de crímenes. Sin duda, siempre existirán delincuentes y criminales natos, irreductibles a toda educación moral; pero entonces constituirán insignificante excepción en la totalidad, a la inversa de lo que hoy ocurre, donde en la mayoría de los pueblos las gentes compasivas y con superiores sentimientos son minoría, siendo el mayor número compuesto por indiferentes o por aquellos que no asaltan al transeunte únicamente por temor a la policía y al rigor de la ley.

Los sucesos europeos y los no pocos más que han hecho correr últimamente tantas lágrimas y tanta sangre en diversos sitios del mundo, demuestran que las viejas civilizaciones poseen una cultura general apenas de fachada y que la ley de la jungla, de brutal lucha por la existencia, de predominio del egoismo y del odio, todavía pesan con exceso en las relaciones sociales e internacionales. Esto debe poner en guardia a nuestros países de América si realmente quieren librarse del desastroso destino del mundo viejo. Para lograrlo de manera radical y permanente, no basta clausurar hermeticamente las fronteras a toda infección de rencorosas doctrinas y sectarismos, sino precisa destruir en el alma misma de nuestros pobladores, por medio de una educacion sistemática y poderosa de los sentimientos, todo rastro de barbarie y de crueldad, y, por el contrario, fortificar sus cualidades nobles y su generosidad y esa compasión por los débiles, que es uno de los distintivos más auténticos de superioridad espiritual.

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" inicia, al respecto, el próximo octubre, en 30 escuelas primarias de Santiago, su conocida Semana de la Naturaleza, cruzada intensiva de educación humanitaria de inapreciable valor. Las personas que comprendan la extraordinaria importancia de esta actividad, no sólo deberían cooperar con aplausos, sino dirigiéndose a la Protectora y ayudándola de la manera más efectiva posible.

La educación humanitaria, que es respeto y amor a todo ser viviente, será barrera infranqueable contra toda suerte de crueldades individuales y colectivas.

C. A. I.

Primer concurso de recitación se inicia esta noche

Con una velada que se llevará a efecto en el Teatro Princesa

Con la participación de destacados elementos artísticos, se iniciará a las 21.45 horas de hoy en el Teatro Princesa el festival con que se da comienzo a las selecciones parciales del Primer Concurso Nacional de Recitaciones.

Para otorgar los puntos a los concursantes, el jurado tomará en cuenta las siguientes condiciones: presentación, dicción, estilo, mímica, emotividad y comprensión.

Con este motivo se desarrollara un interesante programa, en el que tomarán parte la distinguida profesora de danzas señorita Gina Maggi y sus alumnas; el tenor Félix Arias; el estilista Pepe Aguirre y otros artistas.

A B. Aires regresa hoy el presidente de Gath y Chaves

Acompañan a Sir Woodman Burbidge altos jefes de la firma

En el Douglas, itinerario de la Panagra regresará en la mañana de hoy a Europa, vía Buenos Aires, Sir Woodman Burbidge, Presidente de la firma Gath y Chaves, que acaba de practicar una visita de inspección a las sucursales de la Casa establecidas en nuestro país.

Acompañan a Sir Woodman Burbidge los señores William S. Bell, Gerente General en Sud América; C. Hope Gibson, secretario del Directorio en Londres y el señor Walter Holland, Gerente Comercial en Buenos Aires.

El día 24 será inaugurado oficialmente en Valparaíso el IX Congreso Científico

Asistirán a este acto S. E., el Ministro de Educación, personalidades científicas y autoridades locales

A medida que se aproxima la fecha para la celebración del IX Congreso Científico General Chileno, auspiciado por la Sociedad Científica de Chile, se acrecienta el entusiasmo de los profesionales y hombres de ciencia de todo el país, por concurrir a las deliberaciones de los trabajos presentados.

La Junta Ejecutiva organizadora del Congreso, reunida últimamente, acordó en forma definitiva el programa oficial, que damos a continuación:

DIA 24.—10 horas: Sesión preparatoria.— 11 horas: Solemne sesión de apertura, en el Teatro Victoria.— 15 horas: Visitas a la ciudad y balnearios.—21 horas: Comida que el Comité local ofrece al directorio de la Sociedad Científica.

DIA 25.—10 horas: Sesiones de comisiones (Liceo N.o 1 Hombres).— 15 horas: Visita a la Escuela Naval.— 18 horas: Sesiones de comisiones (Liceo N.o 1 Hombres).— 22 horas: Función de homenaje en un teatro de la localidad.

DIA 26.— 10 horas: Sesiones de comisiones.—15 horas: Visita a la Fundación Santa María.— 18 horas: Sesiones de comisiones.— 23 horas: Recepción en el Casino en honor de los congresales.

DIA 27.— 11 horas: Sesión de clausura (Teatro Victoria).— 13 horas: Almuerzo de despedida ofrecido por el señor Alcalde de Valparaíso.

El programa de la sesión inaugural se efectuará en el Teatro Victoria, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Educación, personalidades científicas y autoridades locales.

En la sesión inaugural harán uso de la palabra el presidente de la Sociedad Científica de Chile, don Valentín Brandau; el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle; el presidente del Comité Local, don Manuel Ossa, y el secretario general de la Sociedad Científica de Chile, don Gustavo Loyola Acuña.

Presupuesto de ingresos de la Municipalidad

Para el próximo año, asciende a la suma de $ 32.127,000

Ayer fué aprobado por el alcalde el presupuesto de ingresos de la Municipalidad y los presupuestos de los departamentos de Obras y Salubridad y los de la Alcaldía.

El presupuesto de ingresos del Municipio para el proximo año asciende a la suma de $ 32.127.000.

Inscripciones de animales para la 66.a Exposición

Como fecha improrrogable se ha fijado el 17 del presente mes

Están próximos a completarse los registros de inscripciones para la 66.a Exposición de Animales, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura en la Quinta Normal.

Se ha fijado como fecha improrrogable para recibir inscripciones el 17 de septiembre, y no serán admitidas las que lleguen con posterioridad.

Este tradicional torneo se llevará a efecto entre los días 19 y 25 de octubre próximo, y está llamado a tener brillantes relieves, dados los preparativos que se realizan en la actualidad.

BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388

PROPIEDADES EN ALAMEDA SUR

90.000, BLAS CASAS, INMEDIATO a Lira, casa nueva, de concreto. Hall, galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

95.000, SANTA VICTORIA, INMEDIATO a Carmen, casa moderna, 11x45 metros, construcción sólida. Hall, galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, W. C. servidumbre, árboles frutales. Deuda: 65.000.

100.000, SANTA ROSA, ANTE de Av. Matta; hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado completo, dependencias W. C., servidumbre, jardín, árboles frutales. Deuda: 47.000.

100.000, CARMEN, ANTES DE 10 de Julio, casa con local, 8x65 metros. Comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C., servidumbre, 3 patios. Deuda: 5.000.

100.000, CASA DOS PISOS, REpública, inmediato a Gay. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, repostero, patio. Deuda: 30 mil.

105.000, SERRANO, INMEDIATO 10 de Julio, propiedad de renta; 2 casas en bajos y 2 casas en altos, cada casa con hall, 4 piezas, cocina, baño. Renta 9,600.

105.000, BARRIO PARQUE COUSIÑO, chalet moderno, estilo colonial; 10x30 metros. Hall, living escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, jardín, patio, garage. Deuda: 57.000.

108.000, GAY, UNA CUADRA DE Ejército, casa recién terminada, con buena renta; dos pisos. Cada casa con hall, comedor, living, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño servidumbre instalado.

110.000, DOMEYKO, INMEDIATO Vergara, moderna, dos pisos, independientes. Bajos: hall, con chimenea, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C., servidumbre, repostero, patio. Altos: hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C., servidumbre. Buena renta. Deuda: 40.000.

110.000, GAY, INMEDIATO AV. ESpaña, casa modernizada, 11x47 metros. Dos halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias amplias, jardín, patio, bodega, árboles frutales. Deuda: 52.000.

110.000, CLUB HIPICO, INMEDIATO Gorbea; 5 casitas, 3 piezas, servicio y patio en cada una. Un almacén esq. con casita. Un conventillo con 6 piezas. Un terreno al fondo. Renta: 14.476.

110.000, MANUEL MONTT, DOS casas en altos y una en bajos. Bajos: hall, comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, jardín. Altos: galería, comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias. Altos chicos: galería, comedor, 3 dormitorios, baño. Además hay un local con sus servicios higiénicos. Buena renta.

110.000, INMEDIATO 10 DE JULIO y V. Mackenna, propiedad de renta. Dos casas en bajos y una en altos. Altos: hall, galería, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Las dos casas de los bajos son iguales: hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 36.000.

117.000, INMEDIATO A LA PLAZA Brasil, casa muy bien tenida, 12x10 metros. Comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, gallinero, galpon. Deuda: 25.000.

120.000, CARRERAS, A TRES CUAdras Delicias, casa modernizada, construcción sólida, 12x63 metros. Hall, escritorio, salón, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, jardín, 2 patios, garage. Deuda 30.000.

120.000, PROPIEDAD DE RENTA, inmediato Marín y Portugal. Dos casas a la calle con 5 piezas, baño y cocina; 9 casitas interiores con 3 piezas, cocina y baño. Deuda: 35.000. Se dan facilidades.

120.000, CASA DOS PISOS, MUY bien tenida, inmediata V. Mackenna y Plaza Italia, hall, living, comedor con vitreaux, salón escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C., servidumbre, jardín, patio. Deuda: 40.000.

125.000, INMEDIATO V. MACKENna y Plaza Italia, casa moderna, dos pisos. Dos halls, comedor, 2 salitas, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, patio, garage.

130.000, PROPIEDAD DE RENTA, Libertad, inmediato Compañía, casa moderna, dos pisos independientes. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Altos: hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda: 25.000.

130.000, CATEDRAL, INMEDIATO al centro, casa dos pisos, en buen estado, 7.50x42 metros. Hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, W. C., servidumbre, patio. Deuda: 20.000.

147.000, ECHAURREN, INMEDIATO a Sazie, dos casas en bajos y una en altos. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, numerosos dormitorios, baño instalado, dependencias W. C., servidumbre, 2 patios, en cada una. Altos: hall, galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C., servidumbre. Deuda: 60.000.

148.000, COSTADO ESCUELA MIlitar, dos grandes casas, de dos pisos. Altos y bajos iguales, compuestos de: hall, comedor, living, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias.

150.000, CASA EN BUEN ESTADO, dos cuadras de Av. España, calle Gay, 12,5x50 metros. Hall, comedor decorado, escritorio con lámparas, 6 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, parrón, arboleda frutales, gallineros. Deuda: 35.000.

150.000, CARRERAS, A TRES CUAdras de Delicias, casa en buen estado, 14.60x17 metros. Hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, patio, garage. Deuda: 85.000.

150.000, INMEDIATO A DELICIAS, a 4 cuadras de la Universidad Católica; dos pisos independientes. Bajos: hall, comedor, salon, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Altos: hall, galería, comedor, salon, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Buena renta. Deuda: 55.000.

150.000, CHALET DOS PISOS, LAdo calle Carrera, hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, amplias dependencias, baño servidumbre, jardín, patio, garage. Deuda: 45.000.

150.000, INMEDIATO UNIVERSIdad Católica y Parque Forestal. Casa dos pisos, construcción sólida. Dos halls con lámparas, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado completo, amplias dependencias, W. C., servidumbre, patio. Deuda: 60.000.

155.000, SAN ISIDRO, INMEDIATO Delicias, casa bien tenida, y dos casas de renta. Hall con parquets, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, W. C. servidumbre, patio.

160.000, CASTRO, INMEDIATO Delicias, casa, dos pisos independientes, 8x40 metros, construcción sólida. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, W. C. servidumbre. Altos: hall, comedor, salon, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C. servidumbre. Deuda: 60.000.

160.000, DOMEYKO, INMEDIATO a Castro, casa altos y bajos, bien tenidas. Las dos casas son iguales: galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, W. C. servidumbre, y patio en los bajos. Deuda: 18.000.

165.000, SANTA ROSA, INMEDIATO Delicias, casa refaccionada, de concreto. Hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 piezas de baño, dependencias, jardín, parron, garage.

170.000, SAZIE, INMEDIATO Av. España, buenas casas, altos y bajos, 13x50 metros. Bajos: hall, comedor con chimenea, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias baño servidumbre, jardín, 2 patios. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 40.000.

170.000, RESIDENCIA RECIÉN terminada, inmediata V. Mackenna y Plaza Italia, de concreto, toda pintada al óleo, calefacción a gas; hall, comedor, living, 6 dormitorios con closets, toilette, 2 baños instalados, despensa y repostero, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda: 120,000.

Carlos Ossandón B.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

AGUSTINAS 1955, PIEZAS HIgiénicas con pensión sana.

COCHRANE 136, LINDAS piezas. Excelente comida. S 15

HOTEL CONTINENTAL REgias piezas, comida italiana. Higiene estricta. Económico, central. Estado 21. S 30

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, central, calle Ahumada 164, galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, ascensor izquierda. S 22

120 PIEZA AMOBLADA, BUEna pensión, abundante, mesa 80. San Diego 164. 17 Sept

PIEZAS, DEPARTAMENTOS calle, baño, teléfono, pensión. Moneda 1549. 14-set.

PIEZA GRANDE ASOLEADA para matrimonio, pleno centro. Comida sana en aceite, pasajeros, viandas. Agustinas 330. Teléfono 60360. Sept. 30

$ 120 PIEZA PENSION. TAMbién matrimonio. Propietaria. Riquelme 960. Sept 11

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA DE SEDERIAS "LA Continental". Serrano 68, al llegar Alonso Ovalle, ofrece al público directamente sus artículos Crepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain, Crepé Mausse, Granite, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos de provincias contra reembolso. Correo 7, Casilla 7028. Santiago. 28 Sept.

¡¡CASA EGIPCIA!! SAN DIEGO 293. Especialidad en medias finas y ropa interior.— ¡Precios muy bajos! 17-set

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 2 Oct.

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. 20 Sept...

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.



25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). 30 Sept

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. Sept. 19

TELARES MINERVA, INTEresante industria casera. Independícese y gane dinero en su hogar, tejiendo alfombras, géneros, gobelinos, etc. Merced 348. 12 Sep.

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

SEÑORAS!!! MADAME ALICE San Diego 289, ofrece para temporada abrigos solo $ 120: 140. Trajes sastre 140, 160. Batas seda crep mongol 95, 105, hechos y sobremedida. Provincias: contra reembolso.

SALON DE MODAS. ESTADO 141, 4.o piso. Recibe hechuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soirée. Se hacen moldes de medidas.

EXPOSICION SOMBREROS Primavera "Maison Virginia" ofrece modelos últimas novedades, de las principales casas de París. Precios convenientes. Hechuras. Transformaciones desde $ 8. Teatinos 394. 13 Sep

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. 10-set

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

SOMBREROS PRIMAVERAles. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos, adornos. ¡¡Visítenos!! ¡¡Precios increíbles!! Compañía 1259, casi frente al "Mercurio". 15-set

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880, "Lily", oficina 10 28 Sept.

CASA LIVIA, SOMBREROS de señoras, Delicias 1105, casi esquina Bandera. Sombreros de primavera y verano. Clochs, pajas fantasías, flores. Precios de reclame. 15 Oct.

PARA ROPA DE NIÑOS, NO hay como "La Casa de las Guaguas", San Diego 674. Casa especialista, calados y plisados. S 16

EL SOMBRERO ELEGANTE. Exposición lindos modelos primavera. Elegancia, novedad. Hechuras, transformaciones perfectas, $ 8. Rosas 920. S 13

¡ATENCION! ¡ATENCION! Se arreglan toda clase de sombreros. ¡Precios incompetibles! Sombrerería y Cigarrería "Naranjo", San Diego 2396 S 12

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Oc. 22

"LA CASA DEL MONOGRAma", de Santo Domingo 955 avisa a su distinguida clientela su traslado al nuevo local de Puente 617. Sept 24

Mme. VILLACURA, PUENTE 562, 3.er piso. Peinados, sombreros, hechuras 5. Sept. 13

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"
Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! MUEBLERIA ROSENBLATT, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados, o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653.

LA OFICINA DE ACCIONES Y VALORES, BANDERA 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfonos 66738-89461.

DAMAS, CALZADO "CASA RAQUEL" SAN ANTONIO 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avetruces importados. Hechos y sobremedidas. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546.

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA ANTIGUEDADES, PLATERIA, plaquees. Merced 868. Teléfono 67920.

FABRICA DE PANTALLAS MODERNAS MATERIAL IMportado de H. Hernández. Mac Iver N.o 20 (ex Claras). Teléfono 84001.

CON SOLO $ 10. PUEDE UD. ADQUIRIR UN TERNO SObre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971.

¡ATENCION! ¡ATENCION! SE ARREGLAN TODA CLASE de sombreros. ¡Precios incompetibles! Sombrerería y Cigarrería "Naranjo", San Diego 2396.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

DIPLOMESE: NUEVOS CURSOS CORTE CONFECCION. Masaje. Peluquería. Instituto Profesional: Rosas 949.

BALDOSAS, CUALQUIER DIBUJO, TUBOS CEMENTO, mármol reconstituido, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715. Teléfono 61638.

REPARO PLUMAS FUENTES. HUERFANOS 1059. OFICINA A.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA, Objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: NO BOTE SU DINERO; PIDA sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal.

REPUESTOS AGRICOLAS. — SEGADORAS, PICADORAS, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromisos. Bascuñán 443. Teléfono 83953.

NEUMATICOS FEDERAL, PRODUCTO NORTEAMERICANO, frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, VENDE COCInas gas, herramientas, chapas, puertas, candados, materiales construcción; se compra toda clase de metales, pago los mejores precios; clavos 1.80.

COMPRO COLCHONES, LANAS SUELTAS, VOY DOMICIlio. Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244.

MARQUESITAS MODERNAS, COLCHONES LANA, ALGOdón, sommiers coloniales. Fábrica San Diego 1852.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios,, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

AMOBLADO DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. S 16

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias. Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

SE HACEN LLAVES PARA toda clase chapas, candados. Bandera 820. 10-set.

¡¡¡MUEBLES DE OCASION!!! Se liquidan en San Diego 787. 11 Sept

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos, Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. 11 Sept.

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428. 17-set.

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. Oc. 5

URGENTE VENDO BARATIsimo espejos grandes, salón, dormitorio, comedor, catres, colchones lana, roperos, toilette moderno, 130; trinches, aparadores, peinadores, 60; cocina económica varias mesas, 20; cómoda, sillas San Francisco 1028. 14-set.

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas economicas de todos precios. Oct. 5

VIAJE VENDO JUEGO COmedor, colchón lana, cocina gas, otra económica, muebles escritorio, 220; trinches, 50: loza inglesa. Coquimbo 377 9-set

$ 180, VENDO SOFA, SEIS sillas tapizadas, 70 catre somier. Dardignac 444. 9-Sept.

POR VIAJE: MUEBLES Y catre bronce. Marcoleta 443.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5. 6-oct.

COCINA ECONOMICA, INStalación agua caliente, baño, vende ocasión. Beaucheff N.o 1779. 9-set.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

MUEBLES Y MENAJE DE CAsa realizo. San Francisco N.o 1556. Sept. 13

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Sep

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set.

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 18 Sept.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 11-Septiembre

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituido, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raiz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, generos modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital". Moneda 952 1.o-Octubre

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvio Saenz, Franklin 200, Teléfono 74855. 30 Sept

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 27-set.

BALFOUR, LYON Y CIA Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Manocho 1259. Oficina, Morandé 344. O 16

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 8-oct



3 de oct.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

ENCERADOR". ME OFREZco para encerar: teatros, oficinas y casas particulares. Todo aseo en general. Con buenas informaciones. Rogelio Ugarte N.o 1233. Teléfono N.o 68046, C. M. 10 Sept.

MAQUINA FOTOGRAFICA 13 por 18, especial repórter gráfico, vende Beaucheff 1779.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

RASTRAS DE CLAVOS, RAjuñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Philippi 36. 13 Sept.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

MOTORES ELECTRICOS compro ocasión. San Diego 721. O 1.o

MOTORES ELECTRICOS, siempre ocasión. San Diego 721. 1.o-oct.

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñan 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOLINOS, MAQUINARIA para minas, entregamos pronto, planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas, poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

MOTORES ELECTRICOS. Ocasión. San Diego 825. Sept. 19

TECLES MARCA MAXIM Y pernos prisioneros de acero, surtido completo, recibió nueva partida. Precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. S 14

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

SASTRERIA LIBERTAD, vendo forzosamente, poco capital. Libertad 59. Sept.11

POR ENFERMEDAD SE VENde o arrienda negocio instalado. Maipú 17.

SE VENDE O ARRIENDA carnicería. San Ignacio 1996. Sept. 13

¡¡SASTRES!! DESEEN INStalarse ofrézcoles local, casa habitación, baratísimo, instalación, derecho numerosa clientela. Libertad 59. Sept. 16

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

EJECUTO TODA CLASE DE trabajo de pintura. Eleuterio Ramírez 849. S 30

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO CARPINTERO SE ofrece para cualquier trabajo Eleuterio Ramírez 849. 10 Sept

NECESITO ZAPATERO COMposturero. Santa Isabel 324.

A DOMICILIO MECANICO electricista, ajustador, reparaciones de motores a bencina, eléctricos, automóviles, autocamiones, tractores, motocicletas, radio receptores en general y victrolas. San Pablo 1761. Guiller Rubio Vásquez. Precios módicos. 10-set.

MAQUINISTA LITOGRAFO, primera categoría, necesitase Los Valdeses 677 12-Sept.

SE NECESITAN DOS PINTOres competentes. Delicias 1657. Sept. 10

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION quien devuelva libro caja y talonario facturas, perdido góndola Blanqueado o restaurant La Bomba y Hamburgo. Matucana 530.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO CASITA, CUATRO piezas. Marcos Mocuada 16..

85.000 VENDO PROPIEDAD 1.330 mts. con renta, no pa.. caja. Bascuñan 1509.

VENDO CASA, 560 METROS arboleda, grandes facilidades pago. Santa Elena 1736. Ver la de 3 a 5. 14-set.

CARRION 1964, CON VIVIENDA, ceta, mensual 940, vendo ... mil al contado. Tratar: Ernesto Galardo, Santa Rosa 272. Tiene Hipoteca. 10-Sept.

200.000 SAN DIEGO PEGADO Matta, Da libre todo gasto 17 por ciento, completamente garantido, o sea, 33.000 anuales; 2.300 metros, terreno frente San Diego y Arturo Prat. Moneda 1357.—Miguel Fuenzalida B. S 11

230.000 GRUPO SEIS CASAS modernas, concreto. Serrano, dista seis cuadras Delicias deuda Caja, 70,000; renta 24,000; todas las casas son flamantes; toilettes completos instalados. 800 m2., exenta pago 3 por ciento fiscal. —Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. S 11

220 000 SIETE LOCALES COmerciales, un piso, moderno, barrio San Diego con Matta 33 metros frente, locales, casa habitación moderna, ..tucada. -Renta. 26,000.—Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. S 11

260.000 ESQUINA COMERcial, Avenida Diez de Julio, próximo Av. Portugal, concreto armado, seis locales, casas, exenta 3 o o y contribuciones; deuda Caja, 100,000 da libre todo gasto 11 ... Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. S 11

140 000 VICUÑA MACKENNA esquina comercial moderna concreto, locales comerciales casas; deuda Caja $ 38.000: ... libre 11 por ciento.—Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. S 11

FALTA UNA SEMANA. EMpleados públicos y particulares. Pueden edificar intermedio Cajas. Tengo óptimos terrenos todos los barrios. Consulte planos, presupuestos. Arquitecto Barbieri. Haga tramitación rápida. Edificio Bolsa Comercio, 4.o piso. Oficina 338. Sept. 11

BARRANCAS. PUERTO SAN Antonio. 4 casitas independientes vendo, permuto casa Santiago. Gorbea 2860. Sept. 1.

Comodas casas de $ 20.000 a $ 30.000, con patio y huerto, de cuatro a seis piezas principales, a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis ... por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925 oficina ... Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón ... 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

Matrimonio Vergara Salas-Silva Ortúzar.-



Señorita Adela Silva Ortúzar.

Hoy se efectuará, privadamente por duelo reciente de la novia, el matrimonio del señor Alberto Vergara Salas con la señorita Adela Silva Ortúzar, en la iglesia de las Agustinas, a las 12 M.

Serán padrinos, por parte del novio, el señor Arturo Vergara Pérez y señora Graciela Salas de Vergara; por parte de la novia, señora Adela Ortúzar de Silva y señor Ernesto Silva Ortúzar.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, por parte del novio, don Luis Antonio Vergara, quien por motivos de salud será representado por su yerno don Ernesto Barros Jarpa; don Oscar Salas Letelier, don Absalón Valencia y don Manuel Rodríguez Pérez, y por parte de la novia, don Julio Ortúzar Pereira, don Nibaldo Silva Lira y don Enrique Ortúzar Vergara.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte del novio, don Ernesto Munizaga O., don Eduardo Eguiguren E., don Gabriel Letelier L. y don Eduardo Torres R.; y por parte de la novia, don Francisco Ortúzar V., don Julio de la Sierra, don Guillermo Chadwick O. y don Roberto Barahona S.

Pondrá las bendiciones el Pbro. don Manuel Silva Lira, y oficiará la misa el Pbro. don Raúl Silva Silva.

Directorio del Club de Setiembre

Terminada la votación para elegir el Directorio del Club de Septiembre que ha de regir los destinos de la institución hasta agosto de 1937, éste ha quedado integrado por los señores Ladislao Errázuriz, Absalon Valencia, Benjamín Gómez, Gustavo Cano P., Néstor Valenzuela V., Aníbal Oliva, Rafael Vives y Hermógenes Ugarte.

El Directorio elegido se constituirá el domingo próximo, procediendo a elegir presidente y directores, secretario y tesorero.

ACADEMIA MUSICAL DEL CLUB DE LA UNION.—

Concierto de violín. — Los componentes de la Academia Musical del Club de la Unión han cedido gentilmente la hora de la audición de hoy jueves al violinista infantil Pedro D'Anduraín Arias, discípulo aventajado del maestro Luis Mustchler, profesor del Conservatorio Nacional de Música.

Al recital de hoy han sido invitados los socios del Club de la Unión, sus familias, la prensa y autoridades. En el programa figuran composiciones de Schumann, Mozart, Vivaldi, Wieniawski y otros.

El concierto que anunciamos se realizará en la sala que para estos actos posee el Club en el 4.o piso, a las 18.30 horas en punto.

Elecciones en el Club de la Unión.-

Con motivo de haber presentado su renuncia de presidente del Club de la Unión, en carácter de indeclinable, el señor don José Manuel Balmaceda, y cumplir su período cuatro Directores, desde el domingo 6 del corriente se están verificando en el Club votaciones para elegir las personas que deben desempeñar esos cargos.

Hasta hoy el resultado de las más altas votaciones es el siguiente:

PARA PRESIDENTE:	
Don Guillermo Edwards Matte	184 votos
PARA DIRECTORES:	
Don Francisco Echenique Gandarillas	107 votos
Don Carlos Izquierdo Sanfuentes	106 "
Don Carlos Peña Otaegui	117 "
Don Guillermo Agüero H.	99 "
Don Carlos Iñiguez Larraín	99 "
Don Luis E. Justiniano M.	81 "
Don Vicente Valdés Freire	70 "
Don Jorge Sánchez Muñoz	53 "

ENFERMOS.—

Continúa enfermo don Luis Herrera Cortínez.

—Ha sido sometido a una delicada operación, en el Pensionado del Salvador, don Eugenio Boffil Añasco.

—Está enferma desde hace días la señora Rebeca Letelier.

—Está enfermo don Carlos Astaburuaga Larraín.

—Está enferma la señora Amelia Correa de Vial.

DON JOSE BELLER.—

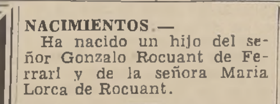
A una avanzada edad ha fallecido en esta capital el prestigioso miembro de la colectividad alemana don José Beller.

De espíritu emprendedor y laborioso, dedicó sus actividades al desarrollo de importantes industrias que han alcanzado gran desenvolvimiento gracias a su eficaz colaboración.

El señor Beller era padre político del secretario general de la Caja Agraria, don Carlos Hohmann.

MODAS





Izquierda: vestido en lanilla negra, túnica abotonada hasta abajo y la blusa en diagonal. Cuellito y puños en piqué de seda blanco lavable.

Al centro: vestido de crepé satín negro, con mangas cortas. Como único adorno, un clip en piedras de colores.

Derecha: vestidito muy práctico en cloqué negro, chaquetita con faldón de pliegues y cinturón de cuero, con hebilla de fantasía.

Viajeros.-

—Se ha dirigido a Quillota, en donde permanecerá algunos días acompañada de su familia, la señora María González de Aracena.

—En el avión "Santa Lucía" de la Panagra ha regresado últimamente del Perú el Sr. Gonzalo Rocuant de Ferrari.

Vía Panagra:

A Nueva York partirá hoy jueves, en el Douglas de itinerario de la Panagra, el señor Adolfo Garni, primer vice presidente de la Organización Grace.

—Hoy se dirigen a Mendoza, por la vía Panagra, los señores Richard W. Burbidge, presidente de la firma Gath y Chaves Ltd.; Walter Holland, gerente comercial en Buenos Aires; el señor William S. Bell, gerente general en Sud América, y el señor Clifford Hope Gibson.

De Buenos Aires: Sr. Douglas Reid, señor Charles Parlin, señora Daisy P. Parlin.

A Buenos Aires: Sr. Justiniano París Granjo, Sr. Jess Van Law y señor Vicente Salsilli.

A Mendoza: señores George Gross, Richard W. Burbidge, Walter Holland, Clifford Hope Gibson y William Bell.

A Nueva York: señores F. L. Lidstone y Adolfo Garni.

A Lima: Sr. Arthur Ellershaw.

A Arequipa: señor Louis Friedman, señor Charles C. Parlin, señora Daisy P. Parlin.

A Antofagasta: señor Guillermo Jiménez Morgan.

—Pasajeros "Vía Cóndor":

De Buenos Aires: Osvaldo Tavares, Carl Tanke y Rudolf Kuttula.

A Buenos Aires: Eugen Mornhinweg, Pedro Salvadores, Milivoj Miletic y Rudolf Kuttula.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

La señorita Eliana Osben Herrera con el señor Octavio Herrera Portales.

—La señorita Inés Bello Bambach con el señor Manuel Sanhueza Flores.

—La señorita Laura Ortúzar Escobar con el señor Alfonso G. Huidobro Steel.

—La señorita Paz Chico C. con el doctor Hermógenes Rubio V.

LA SEÑORA JOSEFINA BARROS DE LA CERDA.—

Confortada con los auxilios religiosos, ha fallecido en esta ciudad la señora Josefina Barros de la Cerda, hija de don Exequiel Barros Luco y de la señora Luisa de la Cerda Luco.

Su fallecimiento enluta respetables hogares.

LA SEÑORA MERCEDES COOD DE ASTABURUAGA.—

Privadamente fueron sepultados ayer los restos de esta bondadosa y distinguida dama vinculada a respetables hogares.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

EL DOCTOR DON ELIAS FONCEA ESPINOSA.—

A la edad de 74 años ha fallecido, en Viña del Mar, el distinguido facultativo de esa localidad doctor Elias Foncea Espinosa.

Consagrado por entero a su profesión, logró captarse una justa reputación y la estimación de cuantos le conocieron.

Para los suyos, su fallecimiento constituye un rudo golpe.

BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión afectó con mal tiempo, lluvia y temporal a la región sur del país. La tendencia es a continuar malo, desde Cautín al sur. Más al norte va a seguir bueno, con nublados y neblinas en varias localidades.

(A las 21 horas del día 9 de septiembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima 4.4 grados centígrados; máxima, 21.0 grados centígrados.

Sol: Sale a las 6 horas 40 minutos; puesta, a las 18 horas 31 minutos.

Luna: Sale a las 3 horas 28 minutos; puesta, a las 13 horas 54 minutos.

Fase: Luna nueva el día 15 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

MANIFESTACION.—

Esta tarde le será ofrecida en el Tea Room de Gath & Chaves la manifestación en honor de la señorita Carmen Garbo Sorris, que sus relaciones sociales le brindan con motivo de su próximo matrimonio.

HOY, DESFILE DE MANNEQUINS VIVANTS EN GATH & CHAVES

Como lo hemos venido anunciando, hoy Jueves a las 5 P. M. se realizará en el Tea Room de Gath & Chaves el primer Desfile de Mannequins Vivants de esta Primavera, en el cual se exhibirán algunos de los modelos recien recibidos, como asímismo un lindo conjunto de Sombreros, cuyas modernas líneas llamarán la atención.

Estamos seguros que, como en ocasiones anteriores, las damas elegantes se darán cita para esta Fiesta de la Moda, que Gath & Chaves siempre las efectúa dentro de un ambiente culto y distinguido.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Gonzalo Rocuant de Ferrari y de la señora María Lorca de Rocuant.

DINNER- DANSANT.—

El 13 del presente se llevara a efecto en el Instituto Comercial y Profesional Americano, Bandera 542, un Dinner Dansant que la Dirección de ese Establecimiento prepara con motivo de festejar a 20 alumnas que finalizan sus estudios, después de haber rendido exámenes ante experta comisión y haber sido muy felicitadas por su aprovechamiento.

S einvita a alumnos del establecimiento y familiares.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Esta tarde, a las 17 horas se efectuará en el Tea Room de Gath & Chaves un té de despedida de soltera, ofrecido por las relaciones sociales de la señorita Irma Concha Correa.

Las adhesiones se reciben hasta las 17 horas en el Tea Room, cuarto piso.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO O cinco dormitorios, dependencias, buena situación, intermedio Caja, hasta 60.000. Dirigirse: A. Soler, Diez de Julio 34.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. Oct. 3

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rapidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! Debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia. farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 17 Sept

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. ¡Capitalistas! Ofrezco las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 17 Sept.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

NECESITO URGENTE TRES mil pesos, devuelvo trescientos utilidad. Dos meses plazo. Prado, calle Vera 511. 10-Sept.

300 ACCIONES AZUFRERAS, industria mayor porvenir que salitrera, causa enfermedad, vendo ocasión. Vásquez 349. 12-Sept.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

OFICINA INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del perfil longitudinal, cambio de entablonado al puente de Cartagena y construcción puente "La Diuca", en el camino de Cartagena a Las Cruces y El Tabo, las que se abrirán el 10 de Septiembre, a las 16 horas. Bases y antecedentes consultar, diariamente, en Secretaría, Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia. 10 Sept.

RESTOS DE COMIDA. — SE pide propuesta por los restos de comida del Hospital San Vicente.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

COMPOSTURAS RADIOS GARANTIDAS. Precios bajos. Delicias 845. 13-set.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 13-set.

VENDO VICTROLA VICTOR, cien discos, bandera grande. San Isidro 119.

RADIO. TRABAJOS DURABLES, garantidos, precios económicos, acreditado taller Radio Valparaíso, Morandé 757. 12-set.

RADIO "EMPIRE", DOS CORRIENTES, 500. Coquimbo 1460.

RADIOS, 180 PESOS CONTADO, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas San Diego 949. Oc. 8

VENDO PIANO. GRAJALES 2561. S 10

PIANO 1|2 COLA ¡¡¡REGALO 4.000!!! Moneda 1332. 10-Sept.

$ 50 VENDO GUITARRA flamante Santiago 1165. Sept 11

DOY VICTROLA CON CIEN discos por buena máquina escribir. Rogelio Ugarte 1434. Sept 11

46.—JUDICIALES.

EN EL JUICIO N.o 50844 SEGUIDO ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por la Caja de Colonización Agrícola contra Oliverio Maufras Thomas, sobre requerimiento de pago, se ha ordenado notificar por aviso al referido señor Oliverio Maufras Thomas la siguiente demanda que en extracto se copia: "Don Oscar Villalobos Rodríguez, abogado, domiciliado en Huérfanos 1338, en el carácter de Director y representante legal de la Caja de Colonización Agrícola, persona jurídica del mismo domicilio, en la demanda expone que: Por escritura de fecha 6 de enero de 1934, don Oliverio Maufras Thomas, compró a la Caja de Colonización Agrícola, en las sumas de $ 52.869.73 y $ 45.878.60, las parcelas signadas con los números 30 y 32 de la Colonia Agrícola de "Monte Aguila", ubicadas en la comuna de Cabrero, Departamento de Yumbel.— El señor Maufras quedó adeudando a la Caja con garantía hipotecaria de las mismas parcelas, la suma de: $ 50.226.24 y $ 43.384.67, respectivamente, cantidades que se comprometió a pagar en 33 anualidades iguales y vencidas de $ 3.515.84 y $ 3.050.93, que comprendían un interés de 6 o|o con 1 o|o de amortización acumulativa anual. El 1er dividendo debió haberlo pagado el demandado, el 1.o de abril de 1935.— Se estipuló que el atraso en el pago de los dividendos haría devengar un interés penal del 8 o|o anual. — El señor Maufras adeuda los dos primeros dividendos que debió pagar el 1.o de abril de 1935, y que ascienden a la cantidad de $ 3.515.84 y $ 3.050.93, respectivamente y los que se venzan en lo sucesivo.— Por haber incurrido el deudor en un atraso de 6 meses en el pago de los dividendos, se ha hecho exigible la totalidad de la obligación como si fuera de plazo vencido, es las cantidades de $ 49.723.98 y $ 43.148.82 a que se hallaba reducida la deuda por saldos insolutos de las referidas parcelas el 31 de marzo de 1935. — Adeuda también el señor Maufras, la cantidad de $ 18.241.36 por préstamos que le hizo la Institución que represento y que constan de los pagarées números 521, 525, 535, 536, 591, 773, 600, 846, 847, 848, 849 y 850, documentos totalmente exigibles por mora en que ha incurrido el deudor en el pago de los intereses devengados. En esta virtud, Ruego a US se requiera a don Oliverio Maufras, agricultor, domiciliado en la Colonia "Monte Aguila", para que pague a la Caja de Colonización Agrícola, en el término de 30 días de notificada esta demanda, bajo los apercibimientos señalados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94 de fecha 13 de abril de 1931, las cantidades enumeradas en la presente demanda y que constan de los documentos acompañados.- Primer otrosí. — Designo depositario a don Roberto Acchiardo. - Segundo otrosí.— Se guarden por el Secretario los documentos acompañados.— Tercer otrosí.— La Caja de Colonización litiga en papel simple.— Cuarto otrosí.— Exhorto al Juzgado de Yumbel. — Quinto otrosí.— Confiero poder a don Javier López Ureta, Huérfanos 1338.— Patrocina esta demanda el abogado don José Estrada Rodríguez.— Sexto otrosí.— El señor Maufras designó como domicilio en la escritura de compraventa, la ciudad de Santiago para todos los efectos de los contratos celebrados con la Caja de Colonización Agrícola. — Ruego a US ordenar que el señor Maufras constituya su domicilio en Santiago, dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificarsele por el estado todas las resoluciones que recaigan en este juicio.— O. Villalobos.— José Estrada R., abogado.— Acepto.— Javier López U.— Se proveyó: "Santiago, 19 de mayo de 1936. ..A lo principal, como se pide. Al primero, tercero y sexto otrosíes, téngase presente; al segundo, cuarto, séptimo y octavo otrosíes, como se pide; al quinto, venga en forma.— Miguel González. — A. Muñoz, secretario.— Decreto: Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y seis: Ha lugar a la reposición y en consecuencia, se deja sin efecto la resolución de fs. 19 y con el mérito de los antecedentes practíquese la notificación por avisos publicándose 3 de ellos en cada uno de los diarios, "LA NACION", y el "Imparcial" y el correspondiente en el "Diario Oficial". — Miguel González.— A. Muñoz, secretario".— Conforme. 10 Sept.

QUIEBRA INGEBORG PETERSEN de Sierling: Segundo Juzgado. — Por resolución 9 julio 1936, ordenóse notificar por avisos solicitud sobreseimiento definitivo presentada por la fallida.— El secretario.— 10 Sept.

POR DECRETO 1er JUZGADO CIVIL septiembre 4, concedióse posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Sinforosa Poblete Mansilla, a don Francisco de Asís Poblete Mansilla.— Tramítase conforme art. 40 Ley 5427.— 10 Sept.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Tercer y Cuarto Juzgados de Menor Cuantía, juicios: "Rojas con Ahumada" y "González con Molina", respectivamente, el 12 del presente, a las 11 horas, en Huérfanos 1248, remataré las especies embargadas en estos juicios.— Osvaldo Aguirre U. Martillero. Teléfono 85475. 11 Sept.

REMATE.— POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil de este departamento, el 14 de septiembre en curso, a las 15 horas, saldrá a remate ante dicho Juzgado la propiedad situada en la Avda. Central N.o 14 de la comuna de San Miguel, perteneciente a don Víctor Piñeiro Pardo e inscrita a fs. 5327, N.o 10153, del Registro de dominio correspondiente a 1929.- Mínimum: $ 15.000.- Bases y antecedentes en Secretaría, Juicio Banco Español Chile con Piñeiro Víctor y en la oficina del abogado don Ernesto Roldán L., Estado N.o 180.— El secretario. 11 Sept.

46.—JUDICIALES.

REMATE CAJA NACIONAL DE Ahorros.—Por decreto del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 2 de Octubre próximo se rematará la propiedad de la avenida Macul (hoy José Pedro Alessandri) 1340 (Ñuñoa), a las 15 horas. Mínimum $ 210.000.00. El precio se enterará: a) Con reconocimiento de deuda hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 40.000.00, por saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) con reconocimento de deuda de servicio trimestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 40.000.00, por saldo $ 35.000.00 a que se encuentra reducido; c) Por reconocimiento de otra deuda de servicio trimestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 20.000.00, por saldo de $ 19.000.00 a que se encuentra reducida; d) Con $ 40.000.00 al contado, y e) Con saldo por mitad a 6 y 12 meses plazo al interés anual del 8% y 10% en caso de mora. El saldo del pago e intereses quedarán garantizados con hipoteca de la misma propiedad. Boleta del 10% del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Saavedra Luis y otro, y en la sección Judicial de la Caja, Morandé 147. Abogado don Jorge Barrios S.— El Secretario. 12 Sept.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 23 del presente, 15 horas, propiedad Av. Francia 1276 antes 1150 esta ciudad. Mínimum: $ 30.000.— Boleta 10%. Precio pagaráse reconociendo deuda hipotecaria favor Caja ejecutante primitiva $ 34.740, por saldo encuéntrese reducida día remate ($ 22.309.97); $ 7.000.— contado; saldo seis meses plazo 8% y 12% en mora. Mayor antecedentes juicio "Caja Nacional de Ahorros con Clara Núñez" y Morandé 147, abogado Serani. — El Secretario. 12 Sept

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 30 del presente, 15 horas, propiedad Miguel León Prado 790, hoy 1896 Comuna San Miguel, ésta ciudad. Mínimum: $ 12.000.— Boleta 10%. Precio pagaráse: reconociendo deuda servicio trimestral favor Caja ejecutante primitiva $ 10.000.— por saldo $ 6.000.— deberá reducirse; $ 5.000.— contado; saldo seis meses plazo 8% y 12% en mora y segunda hipoteca. Mayor antecedentes, juicio "Caja Nacional de Ahorros con Herrera Segundo" y Morande 147, abogado Serani.— El Secretario. 12 Sept

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado, auto Septiembre dos 1936, concedió posesión efectiva herencia Laura de la Cuadra, a Laura y Guillermo Francisco Cordero de la Cuadra, y a Francisco Cordero Valdés. Secretario practicará inventario solemne 16 del actual, a las 15 horas. 11 Sept

LA SUCESION DE DON JOSE LUIS Lecaros Vicuña está abierta en Diez ocho 182, de esta ciudad, y por el presente aviso se cita a sus acreedores. El albacea. 10 Sept.

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Luis Lecaros Vicuña a José Luis, María y Ana Lecaros Campino y Marta Lecaros de Ovalle.— El secretario. 11 Sept

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ a Sara Clunes v. de Avalos, posesión efectiva bienes Domingo Avalos Pizarro. —El secretario. S 11

EL 14 DE SEPTIEMBRE, A LAS 16 horas, en mi oficina, practicaré inventario solemne bienes de los menores Elena, Inés y María Garcés Marín.—El Secretario del 2.o Juzgado. 11 Set.

POR RESOLUCION PRIMER Juzgado Civil, dos de Septiembre, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de don Alberto Vial Infante, a sus hijos legítimos, Alberto, Alfonso, Teresa, Ester, Fernando, Cristian y Jorge Vial Letelier, sin perjuicio derechos correspondiente al cónyuge sobreviviente doña Teresa Letelier Valdés de Vial. Practicaré inventario solemne bienes del causante el once del presente, a las 15 horas, en mi oficina. Bandera 342. — Puelma, Secretario. 10-Sept.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce agosto, declaróse en interdicción provisoria a doña Laura Villanueva Ramírez, actualmente recluída, Casa de Orates. 10-Sept.

EN EL JUICIO ARBITRAL SOBRE liquidación de la Cía. Minera Canelillos, seguido ante el árbitro, ingeniero señor don Javier Gandarillas Matta, se ha ordenado poner en conocimiento de los interesados que los bienes que forman el activo de dicha sociedad han sido tasados por el perito designado para este efecto en $ 9.800—El actuario. — Se ha ordenado sacar a remate los bienes que componen el activo de la indicada sociedad por el mínimum de $ 6,533.20, en la oficina del actuario señor Jorge Moller Salas, ubicada en Santiago, calle Teatinos 363, el 15 de septiembre próximo, a las 3 P. M. —Bases y antecedentes en la oficina del actuario.—El actuario. 11 Sept.



PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia de Hortensia Waldner Novoa, a hijos Alfredo y Carlos Barra Waldner. Tramítase conformidad artículo 40 Ley 5427. 10-Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Jose García Reile, a sus hijos, Isidro, María del Carmen, Raquel, Graciela del Carmen, Enrique, Isabel Lidia García Ugarte.— Tramítase conformidad artículo Ley 5427. 10-Sept.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Alberto Goldzweig Goldzweig, a su hermano legítimo Bernardo Goldzweig Goldzweig. 10-Sept.

INVENTARIO SOLEMNE. El 25 de septiembre a las horas practicaré inventario solemne bienes que administra Armando Zamorano a sus hijos menores. Cítase interesados local Tercer Juzgado Menor Cuantía.—Secretario. Sept.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CITASE A LOS SEÑORES socios a la Junta General Ordinaria, para proclamar a los Directores que resulten elegidos y para pronunciarse sobre el balance y memoria anual para el domingo 13 de Septiembre, a las 12 horas, en los salones del Club. Ladislao Errázuriz, presidente. 13 Sept.

CLUB MILITAR DE CHILE. Junta general ordinaria de socios. — Cítase a Junta General ordinaria de socios para el miércoles 16 del presente, a las 18.30 horas, para lo siguiente: 1.o Presentación de la Memoria y Balance; 2.o Proclamación de los Directores recientemente elegidos. — Santiago, 9 de septiembre de 1936. — El Secretario. 16-Sept.

CLUB DE SETIEMBRE. Cítase a los señores Socios a la Junta General Ordinaria para proclamar a los Directores que resultaron elegidos y para pronunciarse sobre balance y memoria anual para el domingo 13 de Septiembre a las 12 horas en los salones del Club. Por ser segunda citación la Junta deberá celebrarse con el número que concurra.— Ladislao Errázuriz, presidente. Sept.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

REPARO PLUMAS FUENTES. Huérfanos 1059, oficina A. Sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6 Nov. 1.o

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

OPTICA HERRMANN
Estado 40. Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente. 11 Sept.

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621. Sept. 20

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, naríz, garganta. Serrano 173, 3 a 5. Sept. 23

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Naríz y Garganta Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. PULIDO AROCA
Niños. Interna. Avenida Lyon 1925. Teléfono 40343. Sept. 24

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

Dr. HEINS
Piel, Sífilis. Teatinos 446; 2-6 11 Sep.

ARQUITECTOS

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574 19 Sept.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691 N|O.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

DEL INTERIOR

SE ACTIVAN PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Comisiones designadas por las autoridades confeccionan los programas de festejos.— Los actos a realizarse en provincias

CHAÑARAL, 9. — Con gran entusiasmo se prepara el programa oficial de Fiestas Patrias, cuya elaboración está a cargo de la siguiente comisión designada por la Alcaldía:

Señora María I. de Zeballos; señores Abraham Sánchez Pozo, Luis Aguirre G., Carlos Müller C., Guillermo Viñas D., Carlos Bustamante, René Martínez, y Jorge Ponze V.

En Potrerillos, los señores Edmundo Ubilla, Romelio Guecara Eduardo Dwney, Aliro Alvarez, Miguel Zela y Alberto Funez.

En Pueblo Hundido, señora Estefanía A. de Cerenich, Domingo Guerrero M., Carlos Oportus, Luis Torreblanca, Alejandro Chang y Matías Trujillo.

En Cuba, señores Luis Alarcon Toro, Clemente Soto Rojas, Oscar Seguel, Guillermo Elizalde y Domingo Franulic.

En "El Salado", señora Ana Díaz de Guerra, señores Albino León Gaete, José Alfaro, Manuel Ahumada, Francisco Aguirre y Ramón González.

El programa constará de diversos actos patrióticos; deportes y entretenciones populares. La presentación de las Brigadas de Boy Scouts y Girls Guides, es otro número interesante del programa oficial. — (Benítez)

PICHILEMU, 9. — La comisión encargada de elaborar el programa de Fiestas Patrias ha dado término a sus labores confeccionando un nutrido programa con que se celebrará el aniversario nacional.

Entre los números principales figuran: misa de campaña; actos escolares con festejos a los alumnos; repartición de víveres a los pobres; carreras a la chilena y un gran baile en los salones del Club Social. — (Sepúlveda)

EL MONTE, 9. — Con gran entusiasmo se celebrará en esta localidad el aniversario de la Independencia Nacional. Con este objeto se ha confeccionado el siguiente programa oficial de festejos:

Jueves 17. — A las 8 horas. Embanderamiento de los pueblos de la Comuna.

Viernes 18. — A las 9.30. Misa de Campaña en la terraza de la Plaza Independencia.

A las 11 horas. Acto escolar por las escuelas de la localidad: gimnasia, recitaciones, y un desfile.

A las 14 horas. En Av. Los Carreras. Campeonato de Rayuela entre El Flecha y el Deportivo Andarivel, y Unión de Paico y Estrella de Chiñigüe.

A las 16 horas. En la misma Avenida, campeonato deportivo para los niños, con premios municipales.

A las 20 horas. En la Plaza, fuegos artificiales.

A las 22 horas. En el Teatro Municipal, gran baile social. — (Mela)

COQUIMBO

Renunció el Alcalde de Coquimbo Sr. A. Castex

COQUIMBO. . — De acuerdo con el pacto de administración comunal, subscrito entre los regidores liberales y conservadores de esta Municipalidad, el señor Alberto Castex Taborga, presentó la renuncia de su cargo de Alcalde.

Nuevo Alcalde será designado uno de los regidores liberales. — (Corresponsal).

TALCA

Sus bodas de plata celebrará el Liceo Blanco Encalada

TALCA, 9. — El viernes próximo celebrará sus bodas de plata, el Liceo "Blanco Encalada", de esta ciudad, plantel educacional que ha desarrollado una fructífera labor en toda esta región.

El programa de festejos es por demás interesante contándose entre estos seis números principales un gran torneo deportivo y una velada de gala en el Teatro Municipal.— (Iturriaga).

Manifestación en honor del Dr. Mateo Melfi

TALCA, 9. — En el Club Social Talca se llevó a efecto la manifestación de despedida ofrecida en honor del doctor señor Mateo Melfi, con motivo de su cambio de residencia.

Asistieron a esta manifestación el Intendente señor Hipólito Serruys; el alcalde señor Carlos Corvalán, representantes de la industria, del comercio y distinguidas personalidades. — (Iturriaga).

BIO-BIO

Júbilo despierta la restauración de la provincia de Malleco

NACIMIENTO, 9. — Júbilo ha causado en toda esta región, la aprobación por la Cámara de Diputados, del proyecto de ley que restaure la antigua Provincia de Malleco.

Los habitantes, en general, se aprestan para celebrar dignamente este acontecimiento. — (Martínez).

BREVES DE TODO EL PAIS

QUILPUE. —Con entusiasmo serán celebradas las fiestas patrias. Se ha constituido un comité que tiene a su cargo la confección y realización de un interesante programa de fiestas. Habrá encuentros de football, basketball, torneos de atletismo, carreras pedestres, festival aereo y bailes sociales y populares.

—Se encuentra haciendo uso de su feriado legal el secretario municipal don Roberto Troncoso N., quien será reemplazado mientras dure su permiso por el ayudante de la secretaría don Juan Alvarado.

CABILDO. —Se estima inconsulta la resolución de la Empresa de los FF. CC. de suprimir el recorrido de los trenes locales 151-152, de abril a septiembre inclusive, modificación que no significa la menor economía de la Empresa, ocasionando sí muchas molestias para los pasajeros y atraso en la movilización de carga y equipajes.

—Se hace indispensable que la actual dotación de Carabineros sea aumentada cuanto antes, por lo menos en una pareja, pues la vigilancia en esta comuna, especialmente en el recinto urbano de la población, es escasa.

MELIPILLA. —La firma Kr[illegible] y Cía. está instalando dos modernas fábricas: una de muebles de acero y otra para la elaboración de toda clase de clavos y remaches. Estas dos nuevas industrias constituirán un verdadero progreso para la región.

TENO. —Con todo entusiasmo se apresta esta comuna para celebrar el aniversario patrio. Desde luego, la Alcaldía ha nombrado un comisión para la elaboración del programa, la cual ha quedado integrada por el doctor Aníbal Faúndez, que la preside, asesorado por los señores Ezequiel Urioma, José Miranda, Delfín Muñoz, Oscar Inostroza, Manuel Riveros, Oscar Jones, Manuel Olmedo, Eulogio Alvarado y Julio Tapia.



COLCHAGUA

En Malloa se efectuará un rodeo a la chilena

MALLOA, . — Con gran entusiasmo se prosiguen los preparativos del gran rodeo a la chilena que se efectuará en esta localidad a beneficio de las torres de la iglesia parroquial, maternidad municipal y club de deportes Malloa.

Este rodeo se llevará a efecto los días 18, 19 y 20 del presente, como uno de los números principales del programa de Fiestas Patrias.

La comisión organizadora ha quedado integrada por los señores Daniel Bernales, Arturo Arias, Arturo Meza Urbina, Orlando Maturana, Luis Marmolejo, Hugo Schwarzenberg, Luis Valdovinos, Andrés Olea, Domingo Puentes, Osvaldo Gutiérrez, José D. Moreno, Fermín García Valenzuela, Alberto Meza, Hernán Joglar, Luis A. Ca[illegible], Darío Reveco, Guillermo Am[illegible], Efrén Arratia y Gustavo Edwards.— (Corresponsal).

CAUTIN

Exposición Agrícola y Ganadera de Temuco se efectuará en diciembre

TEMUCO. — Activamente se prosiguen los preparativos para la Sexta Exposición Agrícola y Ganadera que auspicia la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco.

Este importante torneo de las actividades productoras de la región se llevará a efecto entre los días 5 al 8 de diciembre próximo.— (Corresponsal).

LO QUE OPINA LA PRENSA DE PROVINCIAS

ANTOFAGASTA, 9. — "El Mercurio" de esta ciudad, con motivo de haber cumplido el Intendente de la Provincia señor Carlos Souper, un año en el ejercicio de su cargo, publica un interesante editorial, en cuyos acápites principales, dice:

"El señor Souper ha confirmado ampliamente los augurios que se formularon y las expectativas que se cifraron en su actuación en el momento de asumir el gobierno de la provincia. Ha sido activo, discreto y justiciero. Su preocupación por la buena atención de los servicios administrativos y de los intereses generales de la provincia, ha sido constante y acertada. Cuando la defensa de las conveniencias públicas lo ha hecho necesario, ha desplegado una firme energía, que por estar fundada en la justicia no ha levantado resquemores ni ha dejado rescoldo de conflictos".

VOLUNTAD DE LEGISLAR

TALCA, 9. — "La Mañana", en un editorial intitulado "Voluntad de Legislar", se refiere al rechazo de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados del proyecto del señor Aguirre, sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares. Y a este respecto, dice:

"Si se ha rechazado, en efecto, por la Comisión, con buenas razones, el mencionado proyecto ello se ha debido a que éste ha sido concebido y redactado sin madurado estudio del problema y sin claro concepto de su alcance práctico y de sus repercusiones en la economía general del país, y en la marcha de las industrias y del comercio nacionales.

Pero tal resolución no ha implicado la falta de voluntad de legislar sobre la materia, ya que los propios parlamentarios que votaron en contra en la Comisión han exteriorizado su propósito de proseguir en el estudio de este asunto, y, aún, como en el caso de los miembros de la misma pertenecientes al Partido Conservador, de redactar un nuevo proyecto que no adolezca, en su concepto, de los defectos del que ha sido desestimado".

SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

CHILLAN, 9. — El diario "La Discusión", tratando acerca del rechazo por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados del proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares, dice:

"Es innegable que, al tratar del aumentos de sueldos a los empleados particulares por medio de una ley, no puede ella dictarse sino contemplando los aspectos que deben informarla: el beneficio, no negado, de los empleados, y la repercusión que la disposición podría tener en los intereses de los empleadores. Es, por lo tanto, justo pensar que ante una materia que todo el mundo halla grave, por el efecto innegable de una legislación descuidada y ligera que sobre ella pudiera dictarse, tendría sus consecuencias en el comercio, en la industria, y podría provocar aspectos nuevos y más serios que el problema mismo que se trata de afrontar, si se resuelve por tanto unilateralmente, lo que en todo el hecho perjudicaría al propio personal de empleados. Entonces, lo justo, lo patriótico y urgente es elaborar y discutir un proyecto que concilie, dentro de la posible armonía los diversos intereses en juego".

Del proyecto de mejoramiento económico de los empleados trató ayer la C. de Diputados

La discusión quedó pendiente.— Tres millones de pesos para la Municipalidad de La Serena

De 14 a 16 horas se reunió ayer en sesión especial, la Cámara de Diputados, presidida por don Gustavo Rivera, y con asistencia de 72 de sus miembros.

Se trató del restablecimiento de los departamentos de Maipo y San Bernardo, y de la comuna de San José de Tango, quedando pendiente el debate.

LA SESION ORDINARIA

De 16 a 19 horas, celebró la Cámara su sesión ordinaria.

En la tabla de fácil despacho se aprobó el proyecto sobre entrega de tres millones de pesos a la Municipalidad de La Serena.

En la orden del día, después se aprobaron un traspaso de fondos en el presupuesto de Justicia, se rechazó el Convenio con la Cía. de Teléfonos de Chile, por 25 votos contra 4.

A continuación, fueron despachadas las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que fija el sueldo de los Jueces de menores.

Después de un largo debate, aprobó el proyecto de cesión de unos terrenos del Fisco a la Beneficencia de Valparaíso, para que construya en ellos un edificio para la Asistencia Pública de ese puerto.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

A indicación del señor E. Lira Urquieta, se suprime la hora de los incidentes, para tratar del proyecto de mejoramiento económico de los empleados particulares.

Hicieron uso de la palabra los señores Lira Urquieta, pidiendo que se apruebe en general la idea de legislar sobre este asunto, para, en la discusión particular, sacar un proyecto que resuma las ideas de las distintas corrientes; el señor Maira, en el sentido de que no deben abandonarse las ideas fundamentales de aumento de sueldos y salario mínimo, obtenidos con la intervención del Estado, para que la ley no sea burlada; y el señor Roberto Barros, que apoyó las ideas del señor Lira Urquieta, y quien quedó con la palabra.

Finalmente, se acordó, con el carácter de observaciones al Presidente de la República, declarar que los decretos N.os 405 y 1,000 del Ministerio de Fomento, sobre monopolios del carbón, por las Compañías de Lota y Schwager, son contrarios al interés nacional.

DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS

A las 22 horas celebró una sesión ordinaria la Cámara para ocuparse del proyecto de restablecimiento del Departamento de Puerto Varas. Después de un cortó debate se aprobó este proyecto para que entre a regir a partir del 1.o de octubre del año en curso.

La Junta Central Radical dió un traspies al elegir al señor Gabriel González, candidato

Declaró el diputado del Frente Popular, Sr. Raúl Cáceres, en una reunión del Partido Radical Doctrinario celebrada en Iquique.— Causas de la derrota en las últimas elecciones

Nuestro Corresponsal en Iquique nos ha enviado una información acerca de la reunión celebrada en esa ciudad, el día 1.o del presente mes, por el Partido Radical Doctrinario, y en la cual usó extensamente de la palabra el diputado independiente y miembro del Frente Popular, Sr. Raúl Cáceres.

Estimamos de interés publicar el discurso que, en esa oportunidad, pronunció el diputado señor Cáceres y en el cual se refirió a las causas de la derrota del Frente Popular en las elecciones de Coquimbo y Atacama y a las actividades políticas desarrolladas por el distinguido parlamentario y candidato a senador en esas elecciones, señor Gabriel González.

La información enviada por nuestro corresponsal dice:

IQUIQUE.— En una reunión que se llevó a efecto el día 1.o de los corientes, a las 21.30 horas, en el local del Partido Radical Doctrinario, de Iquique, ubicado en calle Tarapacá N.o 974, hizo uso de la palabra el diputado don Raúl Cáceres, quien manifestó que el resultado de la elección de Atacama y Coquimbo había dado la derrota de los izquierdistas en primer lugar por el cohecho, ya que se pagaban de doscientos a trescientos pesos por voto, y que a los capataces les pagaban de ochocientos a un mil pesos para que llevasen a la gente a votar.

Agregó que el Gobierno desplegó una fuerza de Carabineros que llegaba a 2,500 hombres y más de 100 agentes de Investigaciones. Asimismo, hizo presente que el Gobierno, desde hacía dos o tres meses atrás, estaba mandando empleados públicos, los que ascendían a más de 800 para que se inscribiesen en los registros electorales y así poder tener derecho a voto a favor del candidato del Gobierno. Dijo que como radical izquierdista estaba en la obligación de hacer ver a la Asamblea el motivo principal de la derrota sufrida por el Frente Popular, y que se debió a que el candidato del Frente Popular señor Gabriel González Videla, fué uno de los que en Atacama y Coquimbo formó las Milicias Republicanas; el que prestó todo su apoyo a la formación de la Cosach y el que defendía al actual Gobierno, manifestándole al pueblo que con las Milicias Republicanas se apoyaba al Gobierno y se atacaba al comunismo, que pretendía implantar los soviets en Chile.

Agregó que, en sus discursos, el señor González Videla, atacaba al señor Ríos Arias, diciendo al pueblo que el candidato de las derechas era quien había apoyado a la Cosach y a las Milicias Republicanas. Por otra parte, el señor Ríos Arias y las derechas publicaban los Boletines de la Cámara en donde se dejaba de manifiesto que el señor González había sido el principal propulsor de la Cosach y el defensor más tenaz del Gobierno y de las Milicias Republicanas. Agregó que con todo ésto se desorientó al pueblo, pero no pudo engañársele como en otros tiempos.

Dijo que, cómo el señor González podía tener ambiente cuando el propio pueblo se preguntaba que cómo era posible que este señor viniera ahora a hablar en contra del Gobierno, de las Milicias Republicanas y de la Cosach, cuando no hacían unos tres meses atrás este mismo hombre defendía las mismas causas. Manifestó que este había sido el motivo principal de la derrota sufrida en las últimas elecciones y que todos los parlamentarios de izquierdas concordaban con su opinión.

Dijo que no había duda que la Junta Central, con esto había dado un gran traspies al elegir a un hombre como González Videla, sin ambiente en la opinión pública. Hizo presente también que los trabajadores andaban luciendo por las calles sus harapos y que este Gobierno, caracterizado por la compra de conciencias, se había valido de este pretexto para triunfar malamente en las elecciones.

Terminó manifestando que el Partido Radical debía de trazar su verdadera posición política y ser netamente izquierdista y luchar con el pueblo y para el pueblo. Nuevamente pidió se le permitiera decir unas cuantas palabras. Manifestó que había recibido una carta del Diputado señor Juan Antonio Ríos, en la que le comunicaba que un grupito muy escaso pretendía romper el Frente Popular, pero que dentro de los parlamentarios y asambleas del Partido ésto no había tenido ambiente, y tal es así, que se reforzó la representación del Partido ante el Frente Popular, nombrando a los señores Aguirre Cerda y Alamos Barros.

También le comunica el señor Juan Antonio Ríos, que el Presidente de la República se dirigió a la Junta Central, proponiéndole la formación de un Gabinete que se llamaría "Gabinete de Garantía Electoral" y que estaría compuesto por cinco derechistas y cinco izquierdistas. Agregó que el señor Ríos, se reservaba su opinión al respecto.

Varios asambleistas no estuvieron de acuerdo con esta proposición y manifestaron su parecer de que el Partido debe ir al Gobierno siempre que vaya con el Frente Popular, a lo que contestó el señor Cáceres que esa era la opinión de todos los congresales.

Se levantó la sesin a las 24 horas. — (Corresponsal).

Contraproyecto para aumento de sueldos de los empleados particulares se presentó ayer

Por el diputado liberal don Jorge Manuel Echaurren

El diputado don Jorge M. Echaurren presentó ayer a la Cámara, el siguiente contra proyecto a la moción presentada sobre aumento de sueldos de empleados particulares:

Art. 1.o Los empleados particulares gozarán de un sueldo mínimo de doscientos cincuenta pesos mensuales.

Se exceptúan de este beneficio, las mujeres, los empleados que tengan menos de un año en sus funciones y los que desarrollen labores discontinuas o notoriamente secundarias.

Esta última calidad será calificada por el Inspector Provincial del Trabajo respectivo, a solicitud del empleador.

Art. 2.o Los sueldos de que actualmente gozan los empleados particulares, serán aumentados en la siguiente proporción y en conformidad a las normas que más adelante se señalan:

Primera categoría. Sueldos hasta de quinientos pesos mensuales, treinta y cinco por ciento.

Segunda categoría. Sueldos de quinientos un pesos hasta mil pesos mensuales, veinticinco por ciento.

Tercera categoría. Sueldos de mil un pesos hasta dos mil pesos mensuales, quince por ciento.

El cincuenta por ciento, por lo menos, del aumento consultado anteriormente, deberá ser aplicado a cada sueldo.

El saldo que reste será distribuido libremente y en su totalidad por el empleador, entre los sueldos correspondientes a cada categoría, de acuerdo con la antigüedad, competencia, laboriosidad y estado civil de cada empleado.

Art. 3.o Los empleadores que, a partir desde el 1.o de enero de 1933, hubieren aumentado a su personal un sesenta por ciento o más de sus sueldos, quedarán exentos de las obligaciones consultadas en la presente ley.

Los empleadores que en el mismo tiempo hubieren otorgado algún aumento de sueldo a su personal, que resultare inferior a los señalados en el Art. 2.o, quedarán obligados a enterar dichos aumentos, hasta concurrencia del monto fijado a cada categoría.

Art. 4.o La presente ley regirá treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.

Preocupa a los partidos políticos la ampliación de la base del Gobierno

La Junta Ejecutiva Liberal no acepta formar parte de ninguna combinación de Gobierno en que esté representado directa o indirectamente el Frente Popular.—La dirigente radical oirá hoy una exposición de su Pdte., senador D. Octavio Señoret

GESTIONES DE UNIFICACION DEMOCRATA CULMINARAN EN EL DIA DE HOY

El momento político y las gestiones sobre ingreso del radicalismo para ampliar la base del Gobierno fué el comentario obligado durante el día de ayer en todos los círculos políticos y parlamentarios.



Don Juan Pradenas M.

UNIFICACION DE LA DEMOCRACIA

En la mañana de ayer fué recibido por el Presidente de la República el senador don Juan Pradenas Muñoz, presidente del Partido Democrático.

S. E. sostuvo con el señor Pradenas Muñoz una larga y cordial entrevista relacionada con las gestiones que se han reanudado para obtener la unificación de la democracia.

Una vez terminada esta entrevista, el señor Pradenas Muñoz, se reunió con los parlamentarios y dirigentes del Partido Democrático y les dió cuenta de la entrevista sostenida con S. E. el Presidente de la República.

UNA PROPOSICION DEMOCRATA

En las primeras horas de la tarde se reunieron los señores Fidel Estay Cortes, presidente del Partido Demócrata y Juan Pradenas Muñoz, Presidente del Partido Democrático, con el objeto de conversar acerca de la gestión unificadora de ambas corrientes.

Como resultado de esta conversación el señor Estay nos entregó la siguiente proposición que había entregado a la deliberación de la directiva democrática.

La unificación se haría tomándose como base, los siguientes puntos sugeridos por el Partido Demócrata:

1.o — Celebrar una convención en el plazo de sesenta días, de las dos fracciones de la democracia, para fijar nombre y programa del Partido.

2.o — Cerrar el registro de ambos partidos en un plazo de ocho días, con el objeto que las elecciones y luchas internas futuras correspondan exactamente a la situación actual.

3.o — Nombrar un directorio compuestos por ocho miembros cuatro representando a cada una de las corrientes. Y que cada partido dé un nombre para presidente de este directorio provisional a fin de elegirlo por sorteo. Esta presidencia y directorio duraría en funciones hasta la proxima convencion.

SE REUNEN LOS DEMOCRATICOS

Desde las 20.30 horas hasta después de las 22 de ayer estuvieron reunidos en una de las salas del Senado los miembros dirigentes del Partido Democrático, considerando los puntos de que consta la proposición del Partido Demócrata y los diversos aspectos políticos de una unificación.

Finalmente se acordó volver a reunirse a medio día de hoy para seguir tratando sobre esta materia.

LOS LIBERALES

A las 11 horas de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, para seguir considerando el momento político y el alcance ministerial de la gestión radical ante S. E. el Presidente de la República.

Después de oirse la opinión de diversos miembros de la dirigente liberal, se aprobó el siguiente voto:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, no acepta formar parte de ninguna combinación de Gobierno en que esté representado directa o indirectamente el Frente Popular.

Autoriza al Presidente del Partido para continuar en las gestiones iniciadas y aceptar la colaboración del Partido Radical, siempre que éste se desligue de la combinación política de que forma parte".

Este voto fué presentado por el señor Jorge Silva Somarriva.

PRESIDENTES DE PARTIDOS CON S. E.

En la tarde de ayer visitaron a S. E. el Presidente de la República, los señores Horacio Walker, presidente del Partido Conservador, Oscar Valenzuela, presidente del Partido Liberal y Fidel Estay, presidente del Partido Demócrata.

S. E. departió por espacio de media hora con los citados dirigentes políticos, regresando éstos enseguida al Senado.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Bajo la presidencia de don Lionel Edwards, actuando de Secretario don Jorge Puente, celebró sesión especial la Junta Central del Partido Radical.

A indicación del Diputado don Ernesto Hein, la Junta Central del Partido, acordó dejar en libertad de acción a los parlamentarios en el asunto relativo a la creación del Departamento de Puerto Varas.

El Sr. don Lionel Edwards excusó la asistencia a la sesión del Presidente señor Octavio Señoret, manifestando que habría conveniencia de reunirse hoy día a las 7.30 con el objeto de oirlo sobre las últimas gestiones del Partido ante el Gobierno.

A continuación se trataron diversos asuntos de carácter interno levantándose la sesión a las 8.30 P. M.

La Junta Central Radical celebrará hoy día una sesión especial con el objeto antes indicado.



Don Fidel 2.o Estay

REUNION DE DIPUTADOS CONSERVADORES

En una de las salas de la Cámara se reunieron, en la tarde de ayer, los diputados conservadores.

Interrogados por nosotros, a la salida de esta reunión, algunos de los parlamentarios mencionados, nos manifestaron que el acuerdo tomado por ellos no difería en absoluto de los que había adoptado la Junta Ejecutiva de su partido, los cuales representan el desahucio del Frente Popular, por parte de los radicales.

Por otra parte, se nos informó también que el Partido Conservador, en un Gabinete como el que se proponía, no aceptaría entrar en condiciones de inferioridad a los radicales.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(VERSION OFICIAL)

Bajo la presidencia de don Rogelio Ugarte y actuando de secretarios los titulares señores Hugo Arias y Desiderio Arenas y con una asistencia superior a cuatrocientos asambleistas celebró ayer sesión en la tarde la Asamblea Radical de Santiago.

En la hora de incidentes hizo uso de la palabra en primer lugar don Alfredo Guillermo Bravo, quien explicó como se habían desarrollado las gestiones de carácter gubernativo que había desarrollado el presidente de la Junta Central y a la sesión de este organismo en la que se aprobó el voto del señor Hernán Figueroa Anguita, y de la cual hace interesantes observaciones.

A continuación, don Isidoro Muñoz, se refiere también a la actitud que le ha cabido a la Junta Central en dichas gestiones, y hace la historia política del Partido, recordando actitudes similares que ha tenido el radicalismo. Con respecto a este debate, se suscita una interesante discusión, en la que toman parte varios señores asambleistas, entre ellos los señores Isaac Labarca, Manuel Fuentes, Enrique Molina y Carlos Cespedes.

Dada la situación política por la que atraviesa el Partido Radical, se acordó sesionar extraordinariamente el viernes proximo, a las 19.30 horas, para tratar el voto relativo al delegado ante la Junta Central y sobre actualidad política.

"El Frente Popular observa con simpatía las gestiones de los dirigentes radicales"

Declaró en la tarde de ayer el senador socialista don Marmaduke Grove

Con respecto a las gestiones políticas encaminadas a ampliar la base del Gobierno, el senador socialista don Marmaduke Grove declaró ayer a un diario de la tarde:

—El país espera con ansiedad que el Presidente de la Republica, dijo, cumpla con sus declaraciones de la garantías electorales para la próxima jornada de marzo, mediante la organización de un Gabinete que inspire confianza. La simpatía con que el Frente Popular observa las gestiones de los dirigentes radicales pone de manifiesto una vez más que las fuerzas izquierdistas, a diferencia de las derechas, desea llegar al poder en una lucha democrática y no por medio de la violencia fascista propiciada en el banquete de don Ladislao.

El informe que rechaza proyecto Aguirre-Opitz

Fué elevado ayer por la mayoría de la comisión de trabajo de la Cámara

En la tarde de ayer fué elevado a la Cámara de Diputados en informe de mayoría de la Comisión de Hacienda de esta Corporación que recomienda el rechazo de la moción en estudio de los diputados señores Pedro Opitz y Enrique Aguirre, destinada a aumentar los sueldos de los empleados particulares.

Después de hacer diversas consideraciones sobre el aspecto general del proyecto, manifiesta la mayoría que a su juicio el proyectó sólo iba a significar trastornos y perjuicios para los propios empleados, a quienes les seducía un mejoramiento de su situación olvidando que es un hecho evidente en toda cuestión económica de esta naturaleza, que el alza de los sueldos se iba a traducir en el encarecimiento inmediato de todos los artículos de consumo.

Agrega que el aumento de sueldos en las actividades particulares tendría que ser financiada con un alza en los precios de venta, muy superior al monto mismo de la elevación de los sueldos.

Después de referirse a otras desventajas que la mayoría ve en el proyecto, manifiesta que la Comisión por asentimiento tácito consideró como ideas fundamentales, las dos siguientes: 1.o Sueldo mínimo sobre la base de la intervención del Estado; y 2.o Aumento de sueldos sobre la base de la intervención del Estado. Agrega finalmente que en esta inteligencia el proyecto fué rechazado en general.

17 horas seguidas quieren sesionar para un proyecto

Se pedirán sesiones continuadas hasta despachar el de los empleados particulares

Con el número reglamentario de diputados se formulará en el día de hoy a la Cámara, una petición de sesiones especiales para el lunes próximo, con el objeto de tratar lo relacionado con el proyecto de los señores Aguirre y Opitz sobre aumento de sueldos de los empleados particulares.

Estas sesiones serían desde las 19 30 del lunes para prolongarse hasta el mediodía del martes, hasta dejar totalmente despachado el proyecto.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE LOS BOY SCOUTS

El directorio general de los Boy-Scouts, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.o Reconocer a los siguientes comisionados locales: señor Pablo Koch, por Talcahuano, y Luzberto Pantoja, por Tomé.

2.o Aprobar los comandantes de las Brigadas que se indican: Señor Florencio Gutiérrez, Brigada "J. E. Suárez"; Feliciano Garrido, Brigada de Penco; Francisco Pino, Brigada Octavio Maira; J. Evaristo Castillo, Brigada Francisco Bilbao; Francisco Iturra, Brigada de Lota; Pedro Riquelme, Brigada J. E. Sepúlveda; Enrique Suazo, Brigada Liceo de Tomé; René Zapata, Brigada Manuel Rodríguez; Ana Araya, Brigada Javiera Carrera; Elena Cano, Brigada 12 de Octubre; Octavio Castillo, Brigada Tarapacá; Alejandro Valencia, Brigada Arturo Prat de Iquique; Osvaldo Montes, Brigada Abnegación de Victoria; Pedro Baeza, Brigada Presidente Balmaceda de Ercilla; Osvaldo Díaz, Brigada de Pitrufquén; Guillermo Czisshka, Brigada Caupolicán de Gorbea; señorita Yolanda Fuentes, Brigada Escuela Superior Copiapó.

3.o Prestar el reconocimiento de las siguientes brigadas:

Brigada Lastarria de Lastarria y su comandante, señor Alberto Villalobos; Brigada Cunco, de Cunco y su comandante, señor Alberto Chihuallaf.

4.o Aprobar la realización de una concentración regional de boy-scouts de las brigadas de Bío-Bío al Sur organizada por el directorio provincial de Cautín y que se celebrará en Villarrica entre los días 5 a 9 de diciembre próximo.

5.o Aprobar la designación del señor Fernando Mujica como Comisionado Provincial de Chiloé.

6.o Aprobar y felicitar al señor vicepresidente por su actuación scoutiva en las ciudades del Norte.

7.o Acordar que el intercambio de correspondencia y relaciones con scouts extranjeros se haga por intermedio de la Secretaría Internacional, la cual facilitará por todos los medios estas relaciones.

CLUB S. DEMOCRATA "ZENON TORREALBA"

Hoy celebra este club su aniversario social, y con tal motivo, a las 21 horas, se verificará la sesión solemne en que se hará la recepción al nuevo directorio.

En esta oportunidad se amenizará este acto con números de música, canto, declamaciones y los discursos del presidente, actual diputado don Pedro Cárdenas, que leerá la memoria del año, y otros oradores.

A las 19 horas están citados los nuevos directores para elegir la mesa directiva.

Para este acto no se ha repartido invitaciones personales; sirva la presente publicación como invitación a los socios de este club y sus simpatizantes.

El domingo próximo se efectuará la romería al Cementerio, a las tumbas de don Zenón Torrealba.

"Estamos convencidos de que el problema económico de los empleados es de grave urgencia"

Dicen los diputados Sres. Aguirre, Opitz y Maira, en una exposición sobre el proyecto de mejoramiento de sueldos

Los diputados señores Enrique Aguirre Pinto, Pedro Opitz y Fernando Maira, nos entregaron anoche la siguiente exposición:

"El problema planteado en la Comisión de Legislación Social y Trabajo de la H. Cámara, con motivo del estudio del proyecto de los colegas Opitz y Aguirre sobre aumento de sueldos a los empleados particulares, revis una cuestión de principios que es indispensable dejar perfectamente en claro.

La iniciativa de mejorar los sueldos de los empleados particulares por medio del proyecto en estudio descansa sobre la base de la intervención del Estado, que hace obligatorios los aumentos que se concedan, al suplir en esta forma los que debieron ser concedidos por los propios patrones sin coacción de ninguna especie.

Nadie discute ya que no puede ser considerado el trabajo como mercancía sujeta a la l de la oferta y la demanda y que, en consecuencia, el salario o sueldo asignado debe corresponder necesariamente a la satisfacción de las necesidades de la persona que lo percibe. En esta forma es necesario evitar, por todos los medios, la explotación de empleados u obreros con salarios inferiores a los de la realidad económica de sus hogares.

Ideal sería que existiera la comprensión y la posibilidad económica necesaria para que ésta relación entre sueldos y necesidades estuviera en la debida proporción, pero la competencia comercial y el interés de obtener una mayor utilidad en los negocios en el más corto tiempo lleva a los patrones, generalmente, tratando de bajar el costo de producción de sus artículos, a pagar los menores sueldos que sea posible.

Nuestro país está en es . situación económica y sería un engaño pretender que, por medios que no fueran la imposición del Estado para proceder a estos aumentos de sueldos, pudiera resolverse el grave problema de la miseria de los hogares de todos los empleados.

Hemos estimado, por estas razones, que es indispensable que la legislación que se dicte a este respecto, contenga la idea fundamental o matriz del proyecto de ley Opitz-Aguirre, que es, indiscutiblemente, la de hacer compulsivo el aumento por medio de la intervención estatal.

No hemos hecho cuestión del detalle de este aumento ni de las numerosas disposiciones particulares que, dentro de este concepto, pueden dictarse, pero no aceptaremos, por ningún motivo hacernos cómplices del engaño que significaría aprobar en general este proyecto contemplando solamente la idea de legislar, que se traduciría en meras recomendaciones o en la formación de comisiones de patrones y empleados sin resultado práctico alguno.

Estamos convencidos de que el problema económico de los empleados es de grave e imperiosa urgencia y no aceptaremos que se postergue su solucion con declaraciones líricas o palabras de buena crianza. El deseo de mejorar su situación lo demostraremos con hechos positivos. — **Pedro Opitz V.— Enrique Aguirre. — Fe ando Maira C.**"

Citaciones Políticas

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, a sesión ordinaria.

LEGION DEMOCRATICA DE ACCION SOCIALISTA. —Cita a asamblea para esta noche, a las 21 horas, en Bandera 815.

PARTIDO CORPORATIVO POPULAR.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas.

PARTIDO LIBERAL, 10.a COMUNA.— Cita a sesión para el viernes 11 del presente, a las 9.30 horas, en su local, San Diego 1472.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA".— Cita a sesión ordinaria de directorio, para hoy, a las 20 horas, en Matucana738.

EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA

Como una demostración de duelo por el fallecimiento del diputado don Carlos Elgueta, el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, no leyó ayer, a las 11 horas, como se había anunciado, la exposición de la Hacienda Pública.

El señor Ross leerá dicha exposición ante la aludida comisión, hoy, a las 11 horas.

Arturo Gutiérrez, Eduardo Guzmán, Manuel J. Fernández, Severo Ahumada, Carlos E. Díaz y Juan Haute.

PARTIDO CONSERVADOR DE QUINTA NORMAL

El domingo 6 del actual se reunió la Asamblea Conservadora de esta comuna y procedió a elegir el directorio comunal, obteniendo las más altas mayorías los señores: José Luis Calvo, José M. Rojas, Casimiro Silva, Francisco J. Aliste y Enrique Wilsterman. Momentos después procedió a constituirse la nueva mesa, quedando en la siguiente forma:

Presidente, José Luis Calvo; vicepresidente, José María Rojas; secretario, Enrique Wilsterman; tesorero, Enrique Wilsterman; tesorero, Casimiro Silva; delegado ante el directorio departamental, Francisco Javier Aliste.

M U S I C A

"LUCIA DE LAMMERMOOR"

Como segunda función de abono se dió en el Teatro Municipal la conocida ópera de Donizetti, Lucia de Lammermoor.

Se sabe que en esta obra juegan un papel preponderante el tenor y la soprano. Así en la escena de la locura, la protagonista tiene que someterse a un terrible examen de vocalización. ¡Pobre de ella si su voz no lograra aparejarse con los arabescos de la flauta! Nuestras damas que forman el jurado y que concurren a estas funciones de la "Lucía" con el firme propósito de llorar como lo hicieran hace cincuenta años, no perdonarían el más leve error de impostación a la soprano. Si cometiera una falta sería como profanar en su esencia la oración que escribiera con tanto fervor el apostol Gaetano Donizetti al dios de la siringa y de las barbas de chivo. La intervención del tenor es también de responsabilidad dentro de la obra, pero de diferente naturaleza. A él se le encomienda un **Tu que Dio spiegasti** y un **O bell alma innamorata**, para probar su temperamento dramático y en parte, la resistencia de su garganta.

Después de escuchar a Pedro Mirasssou en el papel de Edgardo, nos formamos convencimiento de que el tenor argentino ha llegado a la cima de su carrera artística. Sus medios vocales se han enriquecido en forma altamente halagadora para sus aspiraciones en el dominio operístico, y es de advertir que son contados los tenores que hoy día pueden exponer tantas buenas condiciones musicales y un talento semejante al suyo en lo que se refiera a la acción escénica. Es todo un gran tenor, tanto aquí, como en cualquier parte.

La soprano ligero Elena Venturino, hizo derroche de claros agudos y de fina matización en el Delirio, cuya versión conquistó las salvas más entusiásticas y calurosas de la velada. Está dotada como para abrirse fácil carrera en los mejores tablados líricos de Europa.

Joaquín Alsina, lució un centro bien cultivado y notas agudas brillantes y de la mejor calidad. Jorge Infante, y Dall'Argino, salvaron con mucha corrección sus respectivos papeles.

Para el maestro Arturo de Angelis, el público reservó justicieras manifestaciones de admiración y afecto.

A. A.

"TOSCA" SE CANTA ESTA TARDE EN EL MUNICIPAL

A los triunfos artísticos obtenidos por la Compañía Lírica Oficial, con las interpretaciones de Fausto y Lucía, en las que se pusieron en evidencia las cualidades de los elementos de primera categoría que integran el elenco de la actual temporada, se ha de sumar el éxito que alcanzará la representación de Tosca, de Puccini, que se anuncia para esta tarde, y en donde volveremos a escuchar a la soprano Alida Vane y al tenor Pedro Mirassou, secundados por el barítono Alberto López.

Como cantante y como actriz de línea, Alida Vane, en Tosca, realizará una versión como pocas hayamos escuchado en nuestro primer escenario.

Sabe el público la forma en que el tenor Pedro Mirassou, dibuja la partitura de Puccini y el brillo que imprime a su parte.

Junto a estas dos figuras extranjeras, actuará en el rol de Scarpia, el barítono nacional Alberto López, que ya ha merecido los justicieros elogios de la crítica por su desempeño en Fausto, y que en Tosca, a la cual se amoldan sus facultades, conseguirá otro éxito lírico.

Integran el reparto, los bajos Arcelli y Alsina, el tenor Tagliavini, la soprano Calderón y el barítono Saxton, estando la concertación y dirección de orquesta bajo la inteligente batuta del maestro De Angelis.



El tenor Pedro Mirassou.

AUDICION PRIVADA DEL NIÑO D'ANDURAIN

En el Teatro Imperio, se llevó a efecto la audición privada que el violinista de ocho años Pedro D'Andurain Arias ofrecía a la prensa de Santiago. Ante el asombro de los concurrentes, este simpático pequeñín, interpretó un programa organizado a base del concierto en La Menor, de Vivaldi.

Nosotros no recordamos haber constatado otro caso tan singular de precocidad interpretativa musical. Y si algún parangón merece diríamos que Pedro D'Andurain, es en el violín lo que fué cuando niño Claudio Arrau en el piano. Toca con una limpieza de sonido inmejorable y resuelve doble cuerdas y armónicos artificiales con la soltura propia de un consumado virtuoso del violín. Para él la técnica es uno de sus muchos juguetes y la música un lenguaje tan rico en sentimiento como en vocabulario.

Actualmente estudia en el Conservatorio, bajo la dirección del profesor Luis Mutschler.

Pedro D'Andurain Arias, es una de las glorias futuras del arte musical de Chile.

A. A.

CONCIERTO DEL CONSERVATORIO NAC. DE MUSICA

Mañana viernes, a las 7 P. M., se efectuará en la Sala del Conservatorio un concierto, organizado por el Centro de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música, institución que desarrolla una amplia labor musical mediante conferencias y conciertos. Participarán en esta audición, destacados elementos artísticos como Víctor Tevah, Herminia Raccagni, Dobrila Franulic, Arabella Plaza, Inés Tapia, etc.

Sin lugar a dudas el concierto que anuncian para mañana los alumnos del Conservatorio Nacional de Música, ha de constituir un gran éxito, dado el prestigio de las figuras que en él tomarán parte.

MAÑANA CONCIERTO J. ROSANSKA

Interés existe por el concierto extraordinario que dará mañana la pianista rusa Josefa Rosanska, cuyos recitales han constituido la máxima atracción de esta brillante temporada musical.

La gentil concertista, antes de partir a Buenos Aires, donde deberá actuar en el Colón, junto con el célebre director Fritz Busch, ha accedido a las múltiples peticiones que se le han hecho, de incluir nuevamente en su último programa, la preciosa composición de César Franck "Preludio Coral y Fuga".

"CAZADORES DE ESTRELLAS", ayer EN LA PANTALLA DEL SANTIAGO

La nueva producción Paramount, que ha dado ha conocer ayer lo pantalla del Teatro Santiago, y donde actúa el malogrado Carlos Gardel, instituIada "Cazadores de Estrellas", acusa en todo su desarrollo un bien movido interés. Ofrece dos aspectos diversos la revista con sus variados cuadros, alternando la danza y la canción, y la comedia humorística que es el fondo de su desarrollo y sirve para la unidad de conjunto.

Dentro del tema de la película, en que figuran los apuros de unos negociantes arruinados, aparece la invención de un aparato portátil de televisión, el que proporciona la oportunidad de los cuadros de revistas que se nos muestran. A través de aquel aparato de televisión se ve a una serie de conocidos artistas, de cantantes de la escena lírica, de la radio, de la pantalla y del teatro, y entre ellos a Carlos Gardel, en sus cantos típicos magnificamente interpretados. Esta inteligente combinación para la presentación de artistas, ofrece especial interés a la película.

En esta nueva y bien desarrollada producción de la Paramount que viene a confirmar su prestigio so programa cinematográfico, aparecen, entre otros, Jack Oakie, Gail Patrick, Lyda Roberty, Ethel Merman, que realizan con acierto la labor encomendada y contribuyen al triunfo cinesco de la cinta.

EN LA NOVEDAD DEL CENTRAL REAPARECE EDDIE CANTOR

La pantalla del Teatro Central ha estrenado la producción de Artistas Unidos, intitulada "Parque de Ensueños", en la cual reaparece ante nuestro publico el cómico Eddie Cantor, realizador de otras producciones de grandes efectos de hilaridad, como Torero a la fuerza, y nuevamente este actor de graciosos gestos y recursos de comicidad alcanza el éxito perseguido y mueve una cinta de espontánea amenidad.

En esta película, cuyo título original "Los apuros de Mister Pink", Eddie Cantor, el cómico de los ojos redondos, hace una labor notable, explotando con eficacia su acreditada comicidad dentro de su modo muy propio de escenificación, y abordando los números musicales con buen concepto humorístico.

Actúan, además, en esta comedia musical, la actriz Sally Ellers, la cantante de Broadway, Ethel Merman, la bailarina Rita Río, algunos nuevos cómicos de la pantalla y coros de hermosas y bien presentadas muchachas con que cuenta aquella casa productora, todos los cuales forman un conjunto simpático y hacen de esta nueva producción cómica del bufo Cantor, una cinta entretenida y especialmente recomendable para unos momentos de agrado.

MAÑANA DEBUTA EL CIRCO REAL ARCONA

Ya está levantada la carpa del Circo Real Arcona, en su cómodo local de Gálvez esquina de Alameda, que debutará el viernes, y que trae en su elenco elementos desconocidos en Santiago. Como hemos manifestado en nuestras ediciones anteriores, se trata de un espectáculo de primer orden, y desde antemano se asegura un brillante éxito.

Trae en su elemento artístico un variado conjunto de acróbatas malabaristas, alambristas barras, trapecios y un excelente conjunto cómico que encabeza el popular tonny Mosquito con Zapatín Krosman Pica Pica Verdaguer, y elegantes clowns musicales.

A todo esto se une la más variada colección de animales amaestrados, y hermosa colección de perros daneses al mando del profesor Mr. Wailthe.

Las localidades serán numeradas.

CONCHITA SANDOVAL DEBUTA

Procedente de Lima, mañana llegará a Santiago la artista Conchita Sandoval, destacada intérprete del folklore cubano y calificada como una de las hábiles creadoras de la rumba.

Conchita Sandoval ha viajado directamente a Santiago, y por primera vez actuará en Chile el sábado 12, en las revistas del Teatro Balmaceda, dentro de los cuadros de la nueva obra de actualidad de Eugenio Retes, intitulada: "Leales y rebeldes".

EN EL TEATRO NACIONAL

El Teatro Nacional ofrece hoy programa combinado de revistas y cine actuando la Cía. Nacional de Revistas Modernas, en la cual figuran elementos que ya nuestro público ha aplaudido.

Repone en escena hoy "Luces de Color", que es una de sus mejores obras y entre cuyos cuadros figura el Cabaret de Popoff, y cuadros a cargo de las 16 bailarinas. "Luces de Color" va con "Dentro de 100 años".

Mañana función popularísima con bonos y dos revistas "Tuerto Nuevo" y "Cachascascando".

FESTIVAL NEGRO MAÑANA EN EL VALENCIA

Un novedoso y original espectáculo de cine y variedades anuncia para mañana en Vermouth y Noche el Teatro Valencia. Hará por primera vez en Santiago un Festival Negro, espectaculo de color escénico y de cine. Debutará en el barrio la Orquesta de Negros Cubanos que dirige el popular negro Máximo Arozarena y en la que figura el bailarín de rumba Antonio Lopez.

La Orquesta se complementa con el estreno de la película "El Emperador Jones", creación del célebre cantante negro Paúl Robeson, película en la que todas sus intérpretes son artistas de color.

"EL SEXTO SENTIDO", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace la reposición de la hermosa revista satírica intitulada "El sexto sentido", que en espectáculos anteriores obtuvo aprobación del público.

Esta obra tiene novedosos y alegres sketchs, tales como "Mirando bajo el agua" y "La cachativa del sexto sentido", que sostienen la comicidad total del espectáculo, destacándose Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra, Alberto y Pepita Contreras y José Harold; los cuadros musicales "Adoración" y "Pescadoras", sirven para lucimiento del elenco coreográfico de Rosa Hidalgo, formada por dieciocho segundas tiples bailarinas, interviniendo también el tenor [illegible] ro Gozalvez y la pareja [illegible] cana Libia Morales Perea.

El cuadro argentino "[illegible] Porteña" es animado por [illegible] junto Típico "Raza [illegible]" del folklorista Ubaldo [illegible] los guitarristas y el can[illegible] tangos Aldo Bernaschina [illegible] obra se completa con [illegible] mos criollos, por Romilio [illegible] romanzas por el tenor G[illegible] rumbas y boleros por los [illegible] tas Hermanos Contreras [illegible] zapateados de los negritos [illegible] Brown.

Ambas representaciones [illegible] "Sexto sentido" son pre[illegible] del film "Motín a bordo".

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

LA SEMANA ANTIALCOHOLICA CONTINUA DESARROLLANDOSE CON EXITO EN ESTE PUERTO

Con éxito ha seguido el desarrollo de la Semana Antialcohólica, cruzada de temperancia que ha organizado la Liga Contra el Alcoholismo de Valparaíso.

Con la correspondiente autorización de la Dirección Provincial de Educación, ayer dictaron conferencias, en las distintas Escuelas Públicas de la ciudad, miembros del directorio de la Liga Contra el Alcoholismo.

Hoy es el día dedicado al Ejército y la Marina, según programas confeccionados por el Comando de la Guarnición Militar y la Jefatura del Apostadero Naval de Valparaíso.

A las 15 horas, el director de la Liga Contra el Alcoholismo, don Jenaro del Barrio Lira, dará una conferencia sobre la materia en el cuartel del Regimiento "Coraceros" para lo cual el Comando ha dado las instrucciones necesarias. Esta disertación será oída por todo el personal de oficiales, suboficiales y tropa en general.

A las 16 horas, por su parte, el director don Salvador Santoro C., dará otra conferencia sobre el alcoholismo al personal del Regimiento "Maipo", en el Teatro Iris, de Playa Ancha.

A las 16, habrá otra conferencia en los patios de los Arsenales de Marina. A ella concurrirá todo el personal de a repartición, el del subdepartamento de Artillería y de la Imprenta de la Armada. La disertación estará a cargo del director de la Liga Contra el Alcoholismo, don Efraín Martínez.

Mañana será dedicado el programa al Cuerpo de Carabineros. Habrán conferencias antialcohólicas en las diversas Comisarías a cargo de los respectivas oficiales.

Cargamento de papas será requisado por Comisariato de Subs.

VIENEN A BORDO DEL VAPOR "CHILOE"

A bordo del vapor "Chiloé" que debe llegar hoy o mañana, vienen con destino a Valparaíso 500 sacos de papas, procedentes del Sur del país.

El Comisariato Departamental de Subsistencias, en vista de la carestía de este artículo de consumo, ha dispuesto que esta partida sea requisada y vendida al detalle al público.

Llegó el Santa María

En la mañana de ayer arribó a Valparaíso, procedente de Nueva York e intermedios, la motonave "Santa María", de la Grace Line.

Intendente festejará a los comandantes de la Escuadra activa

Hoy, al mediodía, en los comedores de la Intendencia, el Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, ofrecerá un almuerzo en honor del Comandante en Jefe y de los comandantes de las diversas unidades que forman la Escuadra Activa.

Especialmente invitados concurrirán a este almuerzo el Comandante en Jefe y Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río y su señora esposa.

Ayer fué detenido el asesino del comisario señor Carlos Araya S.

Personal de Investigaciones detuvo ayer, poco antes de mediodía, en la subida Carampangue, al asesino del capitán-comisario de Carabineros de Quillota, don Carlos Araya S.

Convenientemente custodiado, el victimario, Julio César Yánez Espinoza, fué trasladado ayer mismo a Quillota y puesto a disposición de la justicia correspondiente.

Un mes de gratificación acordó el Cemento Melón

La Sociedad Cemento Melón acordó dar un mes de gratificación a todo su personal de empleados, con motivo de las festividades del IV Centenario de Valparaíso.

Numerosos pasajeros trajo el vapor Orazio

A las 14 horas de ayer fondeó en este puerto, el transatlántico "Orazio", de la Compañía Italia, procedente de Génova e intermedios, vía Panamá, y a cuyo bordo venían más de trescientos pasajeros.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Santa María, de Nueva York.
Orazio, de Génova.
Arauco, de Arica.
Alejandro, de Magallanes.
Magallanes, de Iquique.
Gilda, de Iquique.
Tirúa, de Coquimbo.

Hoy:
Paula, de Nueva York.
Canelos, de Arica.
Cóndor, del Callao.
Huasco, de Corral.
Chile, de San Antonio.
Márgara, de Lebu.

Viernes 11:
Punta Arenas, de Lota.

Sábado 12:
Duesseldorf, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
Viña del Mar, para Iquique e intermedios.
Nyhorn, para Oslo e intermedios.
Santa María, para San Antonio.
Collico, para Coronel.

Hoy:
Canelos, para Corral e intermedios.
Arauco, para Brasil.
Paula, para San Antonio.
Magallanes, para Quellón e intermedios.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Perú, para Corral.

Mañana:
Santa María, para Nueva York.
Huasco, para Guayaquil.
Chile, para Iquique e intermedios.
Punta Arenas, para Nueva [illegible]
Márgara, para San Antonio.

Sábado 12:
Alejandro, para Puerto [illegible] Magallanes.
Duesseldorf, para Hamburgo e intermedios.

Regresó el Gerente de la Cía. Interoceánica

A bordo de la motonave "Santa María", de la Grace Line, regresó ayer de los EE. UU. [illegible] rente de la Compañía [illegible] de Navegación Interoceánica, señor H. E. Samsing, que [illegible] ido a ese país con el [illegible] hacer una visita de [illegible] a las oficinas y agencias de [illegible] firma.



18 bailarinas esculturales; 25 artistas de ambos sexos y el trío cómico EUGENIO RETES, ORLANDO CASTILLO y ROMILIO ROMO.

BALMACEDA

Gran Compañía de Revistas Bataclánicas de la Empresa Chilena "Cóndor"

HOY, 6.15 y 9.30, últimas exhibiciones Metro Goldwyn Mayer, may. no recom. para señoritas, con CLARK GABLE y CHARLES LAUGHTON en

MOTIN ABORDO

$ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería

Además en escena la revista cómica EL SEXTO SENTIDO, en 10 cuadros bataclánicos.

POLITEAMA O'HIGGINS

HOY, 6.15 y 9.30 triples en el Politeama, DOUGLAS MONTGOMERY en el romance Universal, mayores:

Todos somos unos

Además sexta serial BARU, EL HOMBRE VAMPIRO y Prog. Cómico SLIM SUMMERVILLE, may. y men.

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y $ 1. galería

HOY, 6.15 y 9.30 triples O'Higgins, con BUCK JONES en (May. y men.)

EXTERMINIO

Además estreno social con ROGER PRYOR HEATHER ANGEL en:

EL ETERNO ENSUEÑO

May., y también sexta serial BARU, EL HOMBRE VAMPIRO.

$ 3.40 platea, $ 2.40 balcón y $ 1 galería,

MAÑANA en Politeama y O'Higgins, LA HISTORIA DE DOS CIUDADES, con RONALD COLMAN.

HOY

TEATRO HOLLYWOOD

6.15 P.M. 9.30 P.M.

IRARRAZAVAL 2900 Teléfono 42389

INAUGURACION

La maravillosa producción musical de Artistas Unidos

"PARQUE de ENSUEÑOS",

Aprobada solo para mayores de 15 años

por **Eddie CANTOR**

Platea $ 3.40. — Balcón $ 2.40 Galería $ 1.

En este teatro se ha instalado equipos sonoros KLANG FILM y equipos A. E. G.

KLANGFILM — A. E. G.

Primeras instalaciones de esta marca hechas en Chile, que constituyen la última palabra en equipos cinematográficos.

A. E. G. CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD

Teatro IRIS

PLATEA: $ 2.40.

HOY, 6.40 y 9.50, lindísima comedia dramática Artistas Unidos (sólo mayores de 15 años):

EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS,

por Merle Oberon, Fredric March y Herbert Marshall.

Mañana, una grata sorpresa en programa doble. Este atento al aviso.

LLAMAS - BARROSO AL POLITEAMA

Habiendo terminado sus brillantes actuaciones en el "Victoria" y "Coliseo", en breve pasará a actuar al "Politeama" el excelente conjunto típico argentino "Llamas Barroso", que ha obtenido éxitos de crítica y de público, por su modalidad inteligente de interpretar el folklore cuyano en sus bailes, música y canciones.

Gran Circo **REAL ARCOÑA**

LOCAL: alameda esq. Galvez

Mañana Noche Debut

Localidades numeradas en venta Telefono 76056

El más extraordinario suceso. Los 3 caballitos enanos, los más chicos del mundo, presentados por Mr. Waithe.

HOY CENTRAL

TELEF. 66960

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. y 10 P. M.

Artistas Unidos presenta la espectacular revista musical,

Parque de Ensueños

creación del célebre bufo:

Eddie Cantor

y las 100 gloriosas Goldwyn Girls.

Extra: Dibujo, Noticiario, Sinopsis, Sexteto.

(Sólo para mayores)

ORIENTE

Gran función a beneficio de la Junta de Beneficencia de San Vicente de Paul, la superproducción,

"El secreto de vivir"

genial interpretación de GARY COOPER y JEAN ARTHUR.

(Para Mayores)

Noche, a las 10 P. M. Universal presenta la nueva y deliciosa comedia bufa

El Alma de Cántaro

con Edward Horton y Glenda Farrell.

(Sólo para Mayores)

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

A pedido general el gran éxito de la temporada en español:

"Puerto Nuevo"

creación de ALICIA VIGNOLI, CHARLO y SOFIA BOZAN.

Extra: Dibujos, Noticiario, Sinopsis, etc.

(Para Mayores)

El cine, repetirá en la pantalla la hermosa película titulada "Cazadores de estrellas".

La inauguración del Teatro Hollywood.-



Asistentes al vermouth ofrecido ayer, en el Teatro Hollywood, con motivo de la inauguración de esta nueva sala de espectáculos del barrio Ñuñoa

Con motivo de la inauguración del Teatro Hollywood, la nueva y hermosa sala de espectáculos que se ha construido en la Avenida Irarrázaval, y que viene a llenar una sentida necesidad en el barrio Ñuñoa, se efectuó ayer un vermouth ofrecido por la Empresa a la que asistieron autoridades, empresarios teatrales y numerosos invitados. En la noche se llevó a efecto una función de beneficio en favor de la Asistencia Pública de Ñuñoa, pasándose la película "Los Tres Mosqueteros", y ofreciéndose un acto de variedades en el que tomaron parte destacados artistas de la capital. El público que ha aplaudido el generoso gesto de la Empresa de dar esta primera función en beneficio de la Asistencia Pública del barrio, acudió en gran número, admirando las bellezas de la sala, apreciando su moderna línea arquitectónica, como igualmente las comodidades que ofrece al espectador.

Hoy en las funciones de tarde y noche, se efectuará la inauguración oficial del Teatro, lo que ha despertado el natural interés en todo el público del barrio y que constituye un acontecimiento social y cinematográfico, para la sociabilidad de Ñuñoa. Para esta función de gala se ha escogido la producción musical "Parque de Ensueños", protagonizada por el simpático cómico de los grandes ojos, Eddie Cantor, que tantas películas hilarantes nos ha ofrecido, dentro de su modalidad muy única para la realización de obras musicales en que alternan la comedia bufa con los cuadros musicales revisteriles de pintoresca escenificación.

BOLIVAR

Vermut 6.20 Noche 9.30

REY VIEJO, REY NUEVO.

POR: Emil JANNINGS

(MAYORES Y MENORES)

"UN CRIMEN EN MI PUEBLO", REPITE CORDOBA - LEGUIA.

La Cía. Córdoba-Leguía, reprisará hoy en el Teatro Santiago, la graciosa comedia en un acto, titulada, "Un crimen en mi pueblo", de que es autor, el afortunado autor nacional, Armando Moock. Esta nueva obra cómica, del celebrado comediógrafo chileno, es un nuevo éxito que Moock puede agregar a sus anteriores aciertos.

La Cía. Córdoba-Leguía, en esta obra de humorismo y numerosas situaciones graciosas, también mereció los aplausos reiterados de la numerosa concurrencia, pues, supo dar relieve y acentuación a los diversos personajes.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche: Hans Adalbert v. Schletow en la superproducción

STJENKA RASIN

(menores). Además: Carnaval Romano (Orquesta Sinfónica de París); Skys y Montañas, descriptiva, y sinopsis del próximo estreno. —Sábado próximo: Los 3 Mosqueteros, en matinée extraordinaria con precios especiales para niños.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630.—Especial y noche: Buddy Rogers y June Clyde en la supermusical inglesa

MELODIAS DE AMOR

"Dance Band" (menores) Además: Magos del Deporte y Alí-Babá e intermedio musical por la Orquesta Húngara de Señoritas; con Valparaíso, rumba, y Tortolitos, fox. Boletería abierta desde las 10 A. M.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, estreno: Hans Adalbert v. Schletow en la superproducción de ambiente ruso:

STJENKA RASIN

(menores). Además, selectos agregados sonoros.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial y noche, estreno en copia nueva de la superproducción argentina

PUERTO NUEVO

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras escogidas.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430.— Especial y noche, estreno: La fantástica novela de Wells

DENTRO DE 100 AÑOS

(Menores). Además El Team de Polo, dibujo en colores.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche, estreno alemán: Hans Albers y Charlotte Susa en el drama de patrióticos heroísmos:

SOLDADOS, MUJERES Y VERDUGOS

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290 — Especial y noche, estreno: Al Jolson, Sybil Jason y Ed. Everett Horton en la comedia musical

CANTA Y SERAS FELIZ

(menores). Variedades sonoras WARNER.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. —Especial y noche, doble. Cine: La fantástica novela de Wells

DENTRO DE 100 AÑOS

(menores). Cía. de Revistas Modernas: LUCES DE COLOR. Exito.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404 — Especial y noche, estreno alemán: Fritz Kampers en la graciosa comedia

LA RESERVA ESTA TRANQUILA

(mayores) Además, actualidades UFA.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. —Especial y noche, doble (may., no rec. p. Srtas.): Bing Crosby e Ida Lupino en la comedia musical

ALEGRIA DEL AMOR.

Además, La Flotilla Misteriosa (5.a) y noticiario con la Revolución Española. Platea $ 3.40.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche, doble (may., no rec. p. Srtas.): Evelyn Knapp en

La ESPOSA y la BAILARINA.

Además, Buck Jones en El Vaquero y el Huerfanito.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf 80306.—Especial y noche, festivales a beneficio de los empleados del teatro. Programa: Nino Martini en

BRINDEMOS POR EL AMOR;

Gary Cooper en El Secreto de Vivir y Noticiarios con la Revolución Española (programa p. mayores). Localidades en venta.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche: Charles Boyer y Natalie Paley en

EL GAVILAN

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

ALMAGRO

S. Diego al 600. Tel. 83425.— Especial 6 P. M. noche 9.30, doble (mayores): Fritz Müller en

LA RESERVA ESTA TRANQUILA.

Además, Renata Müller en El Amor está de Moda.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El sexto sentido; y Cine: Motín a bordo.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth, a las 18.15. — Cía. Lírica Italiana: "Tosca".

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Un crimen en mi pueblo; y Cine: Cazadores de estrellas.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— Vermouth y noche: Dentro de cien años y Cía. de Revistas.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La reserva está tranquila y El amor está de moda.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Esposas errantes y Brindemos por el amor.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La irlandesita.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Canta y serás feliz.

AVDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: En nombre de la ley y Vodevil N.o 1.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Volga Volga.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Vía láctea.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Brindemos por el amor y Secreto de vivir.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: Falso gentilhombre.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Volga, Volga.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Melodías de amor.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: En nombre de la ley.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La irlandesita y La flotilla misteriosa.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Secreto de Chan y El capitán Blood.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Artista y asesino y Sharkey-Louis.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: En nombre de la ley y Catalina tiene un novio.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Dentro de cien años.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Bailarina y esposa y El vaquero y el huérfano.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: La viuda negra y Match: Sharkey-Louis.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: La ley de la sangre; Vermouth y noche: Alma de cántaro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Intrigas en la Corte.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Puerto nuevo y Alegría del amor.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Soldados, mujeres y verdugos.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Ultima cita.

METRO.— Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: Jaque al rey.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Melodía de Broadway 1936.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Alegría del amor.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Canta y serás feliz.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

ORIENTE.— Providencia esq P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Beneficio Parroquia San Vicente; Alma de cántaro.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Toros unos, Barú, 6.a y Míster X.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Alegría del amor y Flotilla misteriosa.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La hostería del caballo blanco.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Dentro de cien años.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Soldados, mujeres y verdugos.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: El gavilán.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: Estrellita del faro y Tragedias de la vida.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Esposas errantes y La irlandesita.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: La reserva está tranquila.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: La legión extranjera.

Victorias de Leales en Varios Frentes

En Talavera, Oviedo, Huesca, Cádiz, etc; se han obtenido triunfos de importancia

OTRAS NOTICIAS DE FUENTE OFICIAL

HENDAYA. 9.— (U. P.)—Las estaciones de radio leales anuncian que las tropas del Gobierno han capturado Huesca.

DESDE LAS AFUERAS DE OVIEDO. 9.— (U. P.)—Los espías rebeldes lograron saber que el Gobierno había dado orden de atacar a Oviedo hoy día al amanecer. En vista de esto los rebeldes se prepararon y rechazaron el ataque.

Poco antes del amanecer, mientras los leales tomaban posiciones, varios aviones insurgentes volaron bajo y ametrallaron y bombardearon a los leales, debido a lo cual se dió orden de revocar la orden de ataque.

Los aviones leales contestaron este ataque, dejando caer 50 bombas en Oviedo, principalmente en los cuarteles en donde los rebeldes estaban atrincherados.

GIJON. 9.— (U. P.)—El Cuerpo Consular anunció por radio que ya no se podía responsabilizar más por los extranjeros que hay en Oviedo, incluso los argentinos, alemanes, austriacos e italianos que no quisieron abandonar la ciudad.

El cuerpo diplomático ha hecho notar que leales y rebeldes han dado toda clase de facilidades para esta evacuación.

LISBOA. 9.— (U. P.)— La radio de Madrid anuncia que los leales han rechazado a una pequeña fuerza rebelde en Siguenza, provincia de Guadalajara. Agrega que las columnas leales salidas de Valencia continúan el avance hacia Teruel. Los grupos rebeldes de Huesca continúan su resistencia desde las casas.

Los leales libraron en el frente de Talavera de la Reina una rápida lucha, logrando causar bajas entre el enemigo, el que se batió en retirada.

Esta misma radio comunica que los leales bombardearon desde el aire la ciudad de Córdoba y también la vecindad de ese frente, causando bajas.

Los gobiernistas mantienen sus posiciones en este frente de Córdoba.

Los rebeldes bombardearon infructuosamente con sus aviones la ciudad de Villaviciosa de Córdoba.

La radio madrileña informó que las fuerzas del Gobierno se tomaron Olvera, en la provincia de Cádiz, y que han continuado su avance hasta Ubrique, localidad que está rodeada. Este avance ha permitido agrandar considerablemente la línea del frente en esa región; el progreso de los leales se ha acompañado de una intensa lucha en contra de un gran número de rebeldes, quienes han dejado muchos muertos, prisioneros y ganado en pie.

Anuncia también que el abastecimiento de agua de Zaragoza se ha cortado y que la población está sufriendo mucho.

Una columna de mineros avanza en dirección a León, encontrando a su paso una débil resistencia. Los leales han avanzado 20 kilómetros.

La misma radio madrileña comunica que los leales hicieron una incursión a Don Benito, en la provincia de Badajoz, tomando varios prisioneros rebeldes. También capturaron material de guerra.

Los leales están bombardeando intensamente el Alcázar de Toledo, sin tener respuesta de los insurgentes que están atrincherados allí.

MADRID. 9.— (U. P.)—El Ministerio de la Guerra comunica a las 9 A. M. que muchas personas que han huído de los frentes noreste de Galicia han llegado a Madrid y han descrito los métodos terroristas empleados por los rebeldes para suprimir a los descontentos de esa región.

Un fuerte grupo de campesinos de Ría Arosa ha ayudado a los desertores de Monforte y han atacado constantemente a los insurgentes, quienes se han visto obligados a usar su artillería y aeroplanos para contrarrestar el ataque.

El Ministerio de Guerra añade que continua el fuego de rifle dentro de la ciudad de Huesca.

Los leales bombardearon al amanecer, desde el aire, la ciudad de Cordoba y también el sector de Guadix.

Los fugitivos llegados de Granada confirman el fusilamiento del autor Federico García Lorca.

Ayer hubo un intenso tiroteo dentro de la ciudad de Mérida, entre campesinos y rebeldes que ocupan la ciudad. Agrega el comunicado que por las acciones se juzga que los rebeldes han instituído allí un régimen de terror. Los soldados y los moros están cometiendo toda clase de abusos.

LISBOA. 9.— (U. P.)— La radio de Valencia anuncia que tres escuadrillas de aviones leales dejaron caer 120 bombas en Córdoba, causando daños considerables.

Cuarenta y siete guardias civiles fueron detenidos en la región de Toledo. Pensaban tomar por asalto una de las estaciones de radio de Madrid, con el objeto de transmitir noticias falsas.

GIJON. 9.— (U. P.)— La ofensiva leal en todos los frentes, alrededor de Oviedo, comenzó a mediodía del martes. La artillería leal bombardeó encontrando sólo una débil respuesta rebelde.

Tres trimotores rebeldes trataron de bombardear la fábrica de armamentos de Trubia, sin causar daños ni bajas.

Se lucha intensamente en los frentes de Pravia y Puerto Espina, en donde los leales han hecho retroceder a los rebeldes, capturando armas y municiones al enemigo.

Personas que han llegado a Gijón procedentes de Oviedo dicen que la situación allí es horrible. El agua es sumamente escasa lo mismo que los alimentos. Las viejas norias son las únicas fuentes de abastecimiento.

Los aviones rebeldes han dejado caer en Oviedo algunos atados que contienen antisépticos y suero anti-tifoideo.

Un apareja que llegó procedente de Oviedo informó que la mayoría de los soldados y los guardias de asalto se encuentran en los cuarteles, mientras los civiles rebeldes y los guardias civiles están en las trincheras.

Aranda ha hecho fortificar los puntos estratégicos de la ciudad y ha colocado ametralladoras en la Catedral, en el monte de Piedad, en la plaza de la República, en la estación del Norte, en los cuarteles y en la Cárcel Modelo.

Se ha confirmado que Aranda ha ordenado varios fusilamientos.

TOLEDO, 9.— (U. P.)—En la primera fase de la ofensiva en el sector de Talavera de la Reina, los leales avanzaron tres kilómetros a lo largo del flanco derecho.

Los rebeldes trataron de detener el avance, pero fracasaron en su intento cuando los leales, comandados por el capitán Moreno, sorprendieron a 150 moros. Los leales rodearon a estos moros e hicieron fuego sobre ellos, matando a 58 y quedando el resto de ellos en calidad de prisioneros.

Los leales se apoderaron de un tanque, un dispensario ambulante, tres ametralladoras, 38 rifles, veinte granadas de mano y numerosos relojes, anillos, joyas y ornamentos, indicando esto que los moros han saqueado los pueblos por los cuales han pasado.

MADRID. 9.— (U. P.)—"El Socialista" anuncia, por intermedio de su corresponsal en Fraga, que el único nido rebelde que existe en Huesca está localizado en el cuartel situado en un distrito lejano.

Agrega que los leales están en completa posesión de la ciudad, obligando a los rebeldes a abandonar sus atrincheramientos en el convento de la Catedral con fuertes pérdidas.

La noticia de la caída de Huesca se extendió rápidamente en el frente de Aragón, causando un gran entusiasmo.

MADRID. 9.— (U. P.)—El Gobierno se ha hecho cargo del monopolio de los fósforos.

MADRID. 9.— (U. P.)— El Consejo de Ministros nombró a la comisión española que debe asistir a la sesión de la SDN. Ellos son: el Ministro Alvarez del Vayo, los ex Ministros Fernando de los Ríos, Ossorio y Gallardo. Como delegados adjuntos, irán Pascual Tomás, Carlos Espla e Isabel Palencia.

El jefe de la misión es Alvarez del Vayo.

VALENCIA. 9.— (U. P.)—En el Palacio Arzobispal se ha encontrado un verdadero tesoro en alhajas, objetos del culto artísticos, y 14.000.000 de pesetas en valores, además de títulos, y 300.000 pesetas en billetes circulantes.

El tesoro se halló empotrado en una pared cubierta de arena.

BARCELONA. 9.— (U. P.)— El Tribunal del Pueblo, que funciona a bordo del "Uruguay", sentenció a muerte a los capitanes Eduardo Sancho, José Valero y Camilo Burgos; a los tenientes Juan García y Fernando Aurich.

El teniente Luis Aya fué sentenciado a seis años de prisión y el capitán Federico Cunat con el teniente Isaías Muñiz fueron libertados.

BARCELONA. 9.— (U. P.)— "Solidaridad Obrera" continúa haciendo llamados en contra "de las repugnantes muertes efectuadas por los pelotones de fusileros diariamente en los suburbios de Barcelona y ciudades cercanas". Declara que mientras se hace responsable a la Confederación Nacional de Trabajadores y a la Federación Anárquico Ibérica ellas carecen de culpabilidad alguna.

Agrega: "No tiene ninguna importancia el culpar a una institución o a otra por estas muertes; lo importante es poner término a ellas y a este terrorismo que nos está dando una mala reputación en todo el mundo."

BARCELONA. 9.— (U. P.)— El coronel Durruti que comanda las fuerzas leales en el frente de Aragón hizo una petición de que las armas acumuladas en las ciudades vecinas a Barcelona fueran enviadas al frente donde eran necesitadas con urgencia.

Se informa que la moral de las milicias es excelente pero deberán tener las provisiones y armas necesarias para no ser vencidas.

MADRID. 9.— (U. P.)— La emisora del Ministerio de Guerra comunica, a las 15 horas de hoy, que, en las primeras horas de esta mañana la aviación ha bombardeado a Oviedo, ocasionando muchos daños.

Dice que un soldado evadido de Oviedo relata que, estando sitiados desde el 20 de julio, sólo disponen los rebeldes de los escasos víveres que les dejan caer los aviones.

En el sector de Aragón, la artillería leal ha destruído la estación de Almudejar.

En el distrito de Toledo se han arrojado sobre el Alcázar algunas bombas de mano y dinamita, viéndose los sitiados obligados a refugiarse en las capuchinas, de donde han logrado evadirse tres soldados.

En el frente de Extremadura, el enemigo ha evacuado Llerena.

La aviación ha continuado bombardeando Talavera, causando daños y bajas en las filas enemigas.

En el frente del Sur, en el pueblo El Carpio, se han efectuado algunas operaciones tendientes a eliminar algunos núcleos rebeldes.

En el sector de Guadarrama, continúan los leales ocupando las mejores posiciones, habiendo confirmado cinco desertores que la desmoralización reinante entre los rebeldes ha dado como resultado el que hayan suspendido el fuego, menudeando las deserciones en sus filas.

HENDAYA, 9.— (U. P.)—Refugiados llegados aquí han declarado, pero sin confirmación, que una parte del Alcázar de Toledo se rindió esta tarde.

(CON LAS FUERZAS LEALES EN EL FRENTE DE TALAVERA. 9.— (U. P.)—(20 horas)— Las tropas leales se apoderaron de las primeras casas en los alrededores de Talavera, a una distancia aproximada de dos kilómetros de la ciudad.

Síntesis gráfica de los acontecimientos



1) OVIEDO.—Según los planes de Mola, apenas capturado San Sebastián, enviará sus fuerzas a esta ciudad a liberar a Aranda.
2) SAN SEBASTIAN.—Las autoridades toman todas las medidas para la defensa de la ciudad. Mola ordenó el ataque, después de haber revistado sus fuerzas.
3) SANTANDER.—Informa la radio La Coruña, que su caída es inminente.
4) HUESCA.—Aun no se ha librado la batalla decisiva por la posesión total de Huesca. Se oye aún tiros de fusilería. El Gobierno envió un ultimatum.
5) PONTEVEDRA.—Millán Astray fué objeto de grandes homenajes.
6) ZARAGOZA.—Se informa que se cortó el aprovisionamiento de agua de la ciudad.
7) TERUEL.—Continúa en poder de las fuerzas rebeldes, cercada por los leales.
8) TOLEDO.—Los rebeldes no quisieron rendirse, argumentando que pronto tendrán ayuda. El mayor Rojo fué, con los ojos vendados, a parlamentar con ellos.
9) TALAVERA DE LA REINA.—Tanto el Gobierno como los rebeldes anuncian victorias en este frente, a algunos kilómetros de la ciudad.
10) CADIZ.—Las fuerzas gobiernistas se apoderaron de algunos puntos de la provincia.
11) GRANADA.—Fugitivos de esta plaza confirman la muerte del poeta García Lorca, a manos de los rebeldes.

DESDE TRES PUNTOS SE...

(De la primera pág.)

sido convertidos en posiciones atrincheradas. Pero si los milicianos que la defienden conservan su moral, los habitantes han perdido la suya, y así es como flamean muchas banderas blancas en las ventanas de casas en sitios expuestos, las que sus ocupantes, recordando la suerte de Irún, tratan de salvar.

El monte Jaizquibel es una de las principales fuentes de inquietud para los insurgentes, porque si no es tomado luego, los milicianos, no inferior en numero a 1.500, en esa altura, podrían desarrollar una lucha de guerrillas que duraría varias semanas.

Se entiende que esos milicianos proceden de puntos del interior que han sido abandonados, habiendo llegado al monte en un intento para reunirse con las fuerzas de San Sebastián; pero fueron sorprendidos por la rapidez de los preparativos de los rebeldes que cortaron su retirada.

Aunque ve sus funciones obstaculizadas por el amargo conflicto entre anarquistas y los elementos más moderados, como los nacionalistas vascos, el Gobierno de San Sebastián trabaja febrilmente en la organización de la resistencia, y nada indica que los defensores consideran por ahora entregar la ciudad.

La policía especial, organizada recientemente por el gobernador civil, señor Ortega, ha logrado restringir las actividades de los terroristas, y se dice que gracias a ello, el Gobierno afirma que ahora tiene el completo control de las calles.

Si el Gobierno puede mantener ese control durante la lucha, es otra cuestión. En todo caso, los gobiernistas se manifiestan optimistas, y declaran que salvarán a la capital de Guipúzcoa.

Los gobiernistas esperan refuerzos, no sólo de hombres y municiones, sino también de varios hidroplanos procedentes de Mallorca, con los cuales se unirían a los aeroplanos para el bombardeo de las líneas nacionalistas.

Aun cuando el éxodo de San Sebastián propiamente dicho, después del retiro de los civiles de las localidades cercanas, como Pasajes, no se efectúa en una escala tan grande como durante la reciente huida de Irún y Fuenterrabía, se ha iniciado ya una constante corriente de fugitivos.

Varios barcos ya han llegado con fugitivos de San Sebastián a Francia, y otros van en viaje.

(POR EVERETT HOLLES). —SAN SEBASTIAN 9.—(U. P.) —Llegué esta tarde a San Sebastián, y encontré la ciudad sitiada. Los anarquistas luchaban en las calles con vascos, mientras los rebeldes bombardeaban las barricadas de los anarquistas en las afueras de la ciudad.

Miles de civiles huyen a pie, a lomo de mula y en embarcaciones hacia Santander y Bilbao en busca de refugio.

Habiendo llegado a bordo de una embarcación pesquera, me dí cuenta que las aguas de San Sebastián ofrecen peligros, porque la flota rebelde se encuentra a sólo cuatro millas de la costa.

Vi cuando menos 40 embarcaciones en una distancia de una milla de San Sebastián, y tropezó con dificultades la embarcación en que yo arribé para entrar al puerto, por motivo del enorme movimiento en él.

Se oye el estampido de ametralladoras casi continuamente desde una distancia que indica que los rebeldes tienen que vencer muchos obstáculos en los suburbios antes de obtener el dominio de la ciudad.

Se me informó que 400 extremistas y anarquistas fueron arrestados hoy, entre ellos los jefes de batallones, quedando los voluntarios leales sin vigilancia para continuar su amenaza de destruir la ciudad.

Por lo que yo pude ver desde la bahía de Vizcaya, al entrar al puerto no hay incendios en San Sebastián, ni explosiones, ni bombardeos, y no muchos daños materiales recientes.

Ví una multitud atemorizada en la plaza que esperaba al lado de montones de útiles de casa el momento para embarcarse en buques de guerra extranjeros.

Hasta ahora, los buques de guerra extranjeros han rechazado la mayoría de las peticiones de españoles y sólo han embarcado extranjeros, para evitar críticas de parte del Gobierno de Burgos.

No he visto rehenes; pero algunos habitantes, que temían hablar mucho, me dijeron que todavía hay varios centenares de derechistas en el Casino y la cárcel. No pude confirmar la relación de algunos habitantes de la ciudad que me dijeron que entre 15 y 30 rehenes fueron sacados de la cárcel diariamente, y fusilados durante la batalla de Irún.

Hay varios aeroplanos ociosos en un campo en las afueras de la ciudad, campo que ha sido sembrado recientemente y que es demasiado quebrado para el aterrizaje de aviones.

Pregunté por qué esos aeroplanos no bombardeaban a los rebeldes. Se me contestó que se temía que cuando menos cuatro o cinco de ellos serían entregados a los insurgentes si salieran de San Sebastián.

REBELDES REPITEN QUE SUDAMERICA LOS RECONOCERA

El Embajador argentino desmiente que haya aconsejado a su Gobierno

TOULOUSE, 9.— (U. P.) — El diario "Express du Midi", dice lo siguiente:

"El Gobierno nacionalista de Burgos está diciendo que los Embajadores de Argentina, Brasil y Chile, en Madrid, han recomendado romper las relaciones dipolmáticas con Madrid y reconocer oficialmente el Gobierno de Burgos".

El mismo diario añade: "En Burgos existe la creencia general de que todas las naciones de la América Latina seguirán este camino. Esta impresión ha confirmado el hecho de que un poderoso grupo de argentinos, brasileños, chilenos y peruanos ha ofrecido ayuda financiera al general Cabanellas".

SAN JUAN DE LUZ, 9.—(U. P.)— El Embajador argentino Mansilla ha desmentido lo publicado por el Express du Midi respecto a que él ha aconsejado a su Gobierno que rompa las relaciones diplomáticas con Madrid. El Embajador agregó: "En eso no hay una sola palabra de verdad, en lo que concierne a Argentina".

Alemania

HITLER FELICITA A LA REINA GUILLERMINA

BERLIN, 9.— (U. P.) — El Canciller Hitler envió por telégrafo sus felicitaciones a la reina Guillermina de Holanda, por el compromiso matrimonial de la Pricesa Juliana con el Príncipe Bernardo de Lippe.

A 50 Millas Madrid está Yag

Otras noticias de fuente rebelde los acontecimientos de ayer

ANARQUIA REINARIA EN CATALUÑA

LISBOA, 9 — (U. P.) — La radio de Jaca comunica que los rebeldes de Córdoba han "destruído a las fuerzas del Gobierno."

Agrega esta radio que en Cataluña reina la más completa anarquía.

En otra comunicación agrega que los rebeldes de Guipúzcoa han llegado a Oriete, a tres kilómetros de San Sebastián.

Tres buques de guerra leales zarparon de San Sebastián con rumbo a Bilbao, significando con esto que han abandonado la defensa de San Sebastián.

La radio de Jaca informa que en Barcelona han sido fusilados numerosos obreros tranviarios después de una huelga declarada para conseguir aumento en los salarios.

VALLADOLID, 9 — (U. P.) — Los rebeldes, comandados por Monasterio, ocuparon la ciudad de Arenas de San Pedro, en la provincia de Avila, derrotando a los leales, que dejaron tendidos en el campo a 340 muertos y muchos prisioneros.

Las fuerzas de Monasterio, que operan en Sierra Gredos, han tomado contacto con la columna de Yague.

Los Rebeldes que luchan en Asturias han tomado nuevamente las dos posiciones anteriores, permitiendo así una consolidación del ataque.

Se ha informado que la FAI (Federación Anarquista Ibérica), ha resuelto no apoyar el Gobierno de Largo Caballero, porque no le consultó la formación del nuevo Gabinete.

Veinte mil soldado y civiles asistieron a la misa que se celebró al aire libre para el reposo de las almas de los miembros de la Falange Española que han muerto en batalla.

EL FERROL, 9 — (U. P.) — El sargento de la Guardia Civil Miguel Cabral Caamaño y guardias a sus órdenes, acompañados de varios falangistas, detuvieron, obedeciendo órdenes superiores, a los destacados anarquistas Nisasio López Hidalgo y Manuel Ortiz, fabricantes de bombas explosivas y dirigentes de la Federación Anarquista Ibera.

Cuando divisaron a las fuerzas que iban a aprehenderlos, dispararon sobre ellas, repeliendo éstas la agresión.

Debidamente interrogados, manifestaron el sitio en que se encontraban enterradas las armas y las municiones, en los alrededores de la población; habiéndose podido encontrar, a un metro de profundidad, doce armas cortas y tres largas y un cajón grande con municiones.

Fueron fusilados inmediatamente.

Estuvo en esta población, después de haber visitado Pontevedra, en donde pronunció una vibrante arenga, el General Millán Astray, a quien las autoridades y el público aclamaron, haciéndolo objeto de distintos homenajes.

LISBOA, 9. — (U. P.) — Arturo Portela, enviado especial del Diario de Lisboa, anuncia desde Talavera de la Reina que dos mil portugueses se han enrolado en el Tercio, y que están combatiendo al lado de los nacionalistas.

BURGOS, 9 — (U. P.) — La Junta Nacional ordenó a los Gobernadores Civiles que vigilen celosamente en los mercados los productos agrícolas y de abastecimientos, sancionando enérgicamente los abusos que se descubran; estando los comerciantes y vendedores obligados a mantener iguales precios que regían para esos productos, durante los meses de mayo y junio últimos.

LA CORUÑA, 9. (U. P.)—Mañana se celebrará un Consejo de Guerra de Oficiales Generales para juzgar al comandante de intendencia, señor Luciano Cibro Mingarro, por conspiración y delito de traición.

EL FERROL, 9. (U. P.)—Custodiados por la Guardia Civil se conducen a Tafalla, provincia de

M. Jouhaux salvó la Ruptura del Frente Popular Francés

Prestó todo su apoyo al Gobierno de Blum y lo salvó de una crisis política de gran importancia

RESOLUCION DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

PARIS, 9. — (U. P.) — Des... muchas regiones del país se ...nciaban hoy síntomas de nueva epidemia de huelgas. ...einta mil obreros textiles de ...distritos de Lille, Roubaix y ...rcoing han reanudado el pa... volviendo a ocupar las fábri... debido a una disputa susci... por la aplicación de los ...erdos obreros que solucionaron las recientes huelgas de todo el país.

...n los últimos días se han ...clado numerosas huelgas, ...as ellas motivadas por algún ...asse que se ha originado en... patrones y empleados, respec... la aplicación específica de ...términos generales de los ...erdos de trabajo.

...n Marsella toda la industria ...alúrgica, que incluye 80 fá...as, se ha visto obstruida por ...huelga de 20 mil obreros. ...nco mil obreros metalúrgi... de Grenoble están en hue... desde el jueves pasado, tam... sobre las condiciones del ...rato de trabajo y escala de ...rios.

...r los mismos motivos están ...huelga 2.600 tejedores de ...nis.

...odo el país se ha interesado ...los incidentes ocurridos ayer ...Clermont-Ferrand, donde s... mil obreros del caucho, afi...os a la Confederación Ge...l de Trabajo, volvieron a ...ar la fábrica de neumáticos ...ne'in, y dos mil miembros ...la Unión de la compañía ...paron los edificios de la Pre...ura en una contra-huelga.

...diario comunista "L'Huma..." y el socialista "Le Popu..." denuncian la acción de ...miembros de la Unión que ...enecen a la compañía como ...ataque fascista a las auto...des constituidas, y como un ...yo de una próxima tenta... fascista de derrocar a la ...ública.

...noche el Gobierno ordenó a ...tes destacamentos de guar... móviles que desalojasen a ...miembros de la Unión de ...compañía de la Prefectura, ...o esos individuos evacuaron ...local antes de la llegada de ...guardias.

...l incidente le costó al pre...cto de Puy-Le-Dome, M. ...uillot, su cargo, pues el Go...no consideró su ausencia en ...puesto después de que había ...pezado la huelga en los Es...lecimientos Chelin como ca...una complicidad con los in...ores de sus oficinas.

...os obreros de las viñas del ... están en huelga y varias ...njas han sido ocupadas.

...etenta y tres barcos pesca...es, cargados de pescados, en ...canal en Dieppe, están inmo...zados debido a la huelga de ...marineros, mientras el pes...o se pudre en las bodegas.

LA CUESTION ESPAÑOLA

PARIS, 9. — (U. P.) — M. ...haux, a las 18.30 horas, pu...ó un comunicado, anuncian... que la Confederación Gene... de Trabajo reitera su lealtad ... Gabinete del Frente Popu... pero que pide a Francia, ...laterra y otros Gobiernos ...reconsideren su política de ...tralidad y no-intervención ...España.

...También pide que Francia exija la convocación del Consejo de la SDN., para reclamar el derecho internacional que tienen las naciones de ayudar al Gobierno español establecido.

Simultáneamente, Jouhaux advirtió a los obreros franceses en contra de las huelgas no autorizadas, tales como las que ahora vuelven a originarse en Francia.

La Confederación General de Trabajo pidió al Gabinete que obligase a los empleados a respetar los acuerdos, gracias a los cuales terminaron las huelgas anteriores.

PARIS, 9.— (U. P.) Ha sido evitada una crisis política de gran importancia y la ruptura del Frente Popular francés gracias al apoyo dado al Gobierno por M. Jouhaux, con el solo deseo de mantener en el poder un Gobierno del Frente Popular, e impedir que ese bloque político cayese destrozado en pedazos.

Esto resalta aún más, si se toma en cuenta que los principales jefes del trabajo organizado de Francia, encabezados por M. Jouhaux, han figurado en la primera fila en la enérgica campaña comunista para obligar al Gobierno a levantar el embargo de armas contra España.

El Frente Popular ha salido de esta crisis muy debilitado, y muchos observadores predicen el próximo fin de la formidable coalición de izquierda que obtuvo un triunfo abrumador en las elecciones.

El apoyo de la Confederación General de Trabajo no ha suprimido la tirantez entre el Gobierno y los comunistas, quienes parecen determinados a continuar en su campaña.

Esta noche M. Blum recibió un apoyo unánime del comité administrativo de su propio partido, el socialista.

Aunque los radical-socialistas no se han reunido para considerar la situación, se sabe que apoyan sinceramente al Primer Ministro, en su tarea de mantener a Francia alejada de las complicaciones internacionales que podrían originarse si se ayudara abiertamente al Frente Popular español.

A los socialistas y radical-socialistas les sería posible continuar en el Gobierno con los 315 votos que tienen en la Cámara de Diputados, pero su posición sería precaria.

Se cree, generalmente, en los círculos políticos franceses, de que M. Blum está ansioso de destruir la opinión que hay en las capitales extranjeras, especialmente en Londres, de que él está a merced de los comunistas.

El texto de la resolución de la Confederación Nacional de Trabajo es el siguiente:

"El comité administrativo de la Confederación General del Trabajo reitera sus declaraciones de solidaridad con los heroicos defensores de la libertad en España.

"Los obreros de Francia tienen tantos deseos de paz como el que más, y la defenderán.

"Desprecian la campaña de difamación y chantage realizada por las fuerzas de reacción, y que se encuentra en toda ocasión al servicio de los enemigos de la democracia, aún en Francia.

"Han decidido mantener su esfuerzo de solidaridad que tiene por finalidad atenuar para sus hermanos de España los males que les hace sufrir la guerra civil, deseada por los jefes rebeldes y fuerzas fascistas.

"Se niegan a contemplar la posibilidad de someterse a los pedidos de potencias extranjeras que tienden a prohibir las manifestaciones de esa solidaridad.

"Ante la gravedad de la situación, y en presencia de la explotación provocadora efectuada por las fuerzas de la reacción y por los adversarios del Frente Popular, el comité administrativo de la C. N. T., recuerda a las Federaciones, Uniones de Sindicatos y Sindicatos, que él sólo tiene mandato para decidir una acción general de movimiento obrero.

"Pido a los militantes del trabajo organizado considerar de que el poder de la clase trabajadora consiste en el respeto de la disciplina del trabajo por todos.

"La C. G. T., fiel al pacto del Frente Popular, reafirma con fuerza su solidaridad con todos los partidos que lo constituyen y con el gobierno que ha surgido de él.

"Pero el comité administrativo nota de que las posibilidades de llegar a un acompleta no-intervención se ven comprometidas por la actitud de esos países que apoyan a los secuaces contra el gobierno regular español, y que las reservas diplomáticas y acción efectiva de Alemania y Portugal socavan el verdadero principio de neutralidad.

"En estas condiciones, el comité administrativo, prosiguiendo su acción en favor de la República Española, considera su deber pedir al gobierno francés que, de acuerdo con los gobiernos inglés y otros de países democráticos, reconsideren su política de neutralidad.

"El comité administrativo pide al gobierno francés que actúe a fin de obtener, lo más rápidamente posible, la convocación del Consejo de la SDN., que tiene el derecho de proclamar la ley internacional, como resulta de la interpretación del pacto y de su estricto cumplimiento por todos los gobiernos.

"Haciendo un fraternal y urgente llamado a las organizaciones obreras inglesas, que actualmente están reunidas en Congreso, les pide hacer lo mismo y con el mismo fin con referencia a su gobierno.

"El comité administrativo, intérprete de los sentimientos de solidaridad del proletariado francés, hace un llamamiento a todos los obreros, a todos los empleados públicos, a todos los técnicos que hay dentro de su organización, para que ayuden material y eficazmente a las madres, esposas e hijos de aquellos que están luchando, de aquellos que se han visto obligados a expatriarse y que deben buscar un nuevo hogar entre nosotros.

"El comité administrativo de la C. G. T., cuenta con que cada uno se esforzará por lo menos por contribuir con un mínimo de una hora de salario para permitirle cumplir eficazmente esa tarea de solidaridad así como las que requiera la situación.

"En cuanto a la política interna, el comité administrativo eleva su protesta contra las reiteradas violaciones por parte de los patrones de los contratos colectivos y leyes sociales.

"Estas violaciones son provocaciones contra los obreros, y son un peligro para el orden público, pues los obreros no pueden permanecer indiferentes a esos continuos ataques contra sus derechos.

"También tratan de descalificar la política social del gobierno e impedir el restablecimiento económico, y por lo tanto, dañar la autoridad del Frente Popular.

"El comité administrativo pide al gobierno que tome las medidas necesarias para hacer respetar a todos la legalidad.

"También pide al gobierno activar la aplicación de la semana de 40 horas y comenzar el programa de obras públicas".

PORTUGAL NO ASISTIO A LA SESION DEL COMITE INTERNACIONAL DE NO INTERVENCION EN LA GUERRA CIVIL

La silla vacía del delegado portugués arrojó una sombra sobre la Conferencia

COMUNICADO OFICIAL del COMITE

LONDRES, 9.— (U. P).— La Embajada portuguesa, a las 11.20 A. M., declaró a la United Press: "Hasta el momento no hemos recibido instrucciones de nuestro Gobierno para asistir a la sesión de apertura del comité internacional de no-intervención en España".

LONDRES, 9.— (U. P).— Con los esfuerzos hechos hasta el último minuto para que Portugal asista a la reunión, el Comité Internacional de no-intervención abrió su sesión a mediodía en el Foreign Office.

La silla vacía del delegado de Portugal arrojó una sombra sobre la conferencia

Han llegado los diplomáticos que representan a los Gobiernos amigos de Madrid. Estos diplomáticos han comentado con indignación que, a menos que los portugueses participen en el comité, los vacíos en las filas de los partidarios de la no-intervención amenazarán con destruír los esfuerzos del comité.

Los diplomáticos han discutido extraoficialmente la posibilidad de extender el embargo de armas, municiones y aviones sobre los embarques de España a Portugal.

LONDRES, 9.— (U. P).— El Comité de no-intervención resolvió publicar:

Primero, las respuestas de todos los Gobiernos europeos a la invitación hecha por Francia para unirse en una campaña de no-intervención en España;

Segundo, los decretos existentes o emitidos ahora por cada país interesado, para poner en vigencia el embargo sobre las armas, municiones y aeroplanos destinados a España.

En la sesión inaugural del comité, el presidente de la mesa, Morrison, anunció que había recibido una nota del Gobierno portugués en la que declara que Portugal no puede participar por el momento en las actividades del comité, y que desea observar las operaciones de dicho comité antes de tomar nueva parte en las discusiones.

Morrison quedó facultado para reunir nuevamente al comité tan pronto como lo estime necesario.

El comité comunicó oficialmente los resultados de la reunión, declarando que asistieron los representantes de Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoeslovaquía, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Estado Libre de Irlanda, Italia, Latvia, Lituania, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Rumania, Unión Soviética, Suecia, Turquía, Yugoeslavia y Reino Unido.

Se seleccionó el "comité oficial internacional para la aplicación del acuerdo respecto a la no-intervención en España".

A 50 MILLAS DE...

(DE LA PAG. 10)

dio de Tetuán comunica que los gubernamentales han ordenado la movilización de todas las personas de edades entre 14 y 60 años.

LISBOA, 9. — (U. P.) La radio de Granada comunica que el capitán de infantería, de Granada, señor Germano González, que se hallaba veraneando en un balneario del Mediterráneo cuando estalló la revuelta, se fué a Málaga, en donde su Comandante lo ordenó marchar al frente con una columna.

El capitán González rehusó obedecer las órdenes del Comandante, acusándolo de espionaje, por lo que González sacó su revólver y le disparó matando a su jefe inmediatamente, otros oficiales dispararon sus armas contra el capitán González, matándolo a su vez.

LISBOA, 9. — (U. P.) La radio de Cádiz, comunica que ha interceptado una comunicación de Santander, solicitando el envío inmediato de municiones.

LISBOA, 9. — (U. P.) La radio de Cádiz anunció que las fuerzas de Mola prosiguieron en Guadarrama su avance sobre Madrid, causándole 200 bajas y numerosos heridos a las tropas del Gobierno. También se apoderaron de gran cantidad de material de guerra.

Las fuerzas leales lanzaron un ataque contra los rebeldes en Somosierra, pero fueron repelidos, agrega la radio, con algunas bajas; en la retirada abandonaron material de guerra y tres camiones blindados.

Terminó esta transmisión anunciando que los miembros del Frente Popular en Madrid, continúan en desacuerdo, a pesar de los esfuerzos que despliegan Largo Caballero y Prieto, para llegar a un acuerdo.

La Federación Anárquica Ibérica se muestra cada vez más hostil al Gobierno, y según se dice prepara un golpe de fuerza contra los socialistas.

SOBRE LA REFORMA DE LA SDN

Conferenciaron Avenol y Mussolini

ROMA, 9. (U. P.)— El Premier Mussolini y M. Joseph Avenol, celebraron una conferencia que duró media hora, en la tarde de hoy.

Cuando volvía al hotel en que se hospeda, M. Avenol se excusó de dar detalles sobre lo tratado en la conferencia, limitándose a decir: "Todo va bien".

En los círculos diplomáticos extranjeros, se entiende que el Duce y el secretario general de la SDN discutieron la contemplada reforma de la institución internacional de Ginebra.

M. ... ...na en viaje de regreso a Ginebra.

EN LA REUNION ANUAL NAZISTA DE NUREMBERG HITLER DIJO QUE ALEMANIA NO ABANDONARA LA CUESTION DE LAS SATISFACCIONES COLONIALES

Se anunció la existencia de un nuevo plan destinado a que el Reich no dependa de las demás naciones

EL FUHRER ORDENO UN AUMENTO EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL

NUREMBERG, 9.— (U. P). — En la proclamación de Adolf Hitler de este año, durante la convención del partido nazista celebrada hoy día, se anunció la existencia de un nuevo plan, de cuatro años destinado a conseguir que Alemania no dependa, en el futuro, de las demás naciones en lo que concierne a los productos libertad de unos cuantos industriales. Pero, se recalcó que "Alemania no abandonará la cuestión de las satisfacciones coloniales a que tiene derecho".

En la proclamación se indicó que el estado supervisará y controlará ampliamente la producción industrial bajo el nuevo plan, declarando que "el asunto no es la libertad de unos cuantos industriales, sino la vida de toda la nación".

A la vez, se anunció que Hitler ha ordenado un aumento en la producción industrial a fin de facilitar el nuevo plan. A pesar de que no se obtuvieron detalles del nuevo movimiento económico del Reich, hubo indicaciones de que el futuro encerrará mayores esfuerzos para aumentar las exportaciones, de acuerdo con el plan, a fin de hacer posible la importación de productos agrícolas, si ello es necesario, cuando el plan esté en funcionamiento.

Considerando algunas formas del "renacimiento" industrial de Alemania, la proclamación dice:

"¿Qué hubiera dicho el pueblo en 1933, cuando asumí el poder, si se hubiera anunciado que dentro de cuatro años los hacendados alemanes serían más prósperos?

"¿Que hubiera dicho con el anuncio de que las fábricas Krupp comenzarían a operar a toda capacidad; que los ferrocarriles alemanes serían motivo de ganancias nuevamente, y los más veloces del mundo; que se levantaría el edificio más grande del año; que los teatros y la música también tendrían su renacimiento, y que nada de ello tendría por jefe a un judío?"

Esta proclamación de Hitler, aparte de las expresiones de su nuevo plan, constituye principalmente un intento de justificar su período de gobierno que ya llega a 4 años. Hace también una revista de los acontecimientos ocurridos en Alemania desde Enero de 1933.

Hitler llegó al Luitpold Halle, a las 11.05 horas, cinco minutos después de haber cesado una intensa lluvia. Cuando marchaba hacia el hemiciclo, las bandas nazistas entonaron su himno favorito, la marcha "Badenweiller".

El Fuehrer fué saludado a gritos por la multitud y por 16.000 jefes del partido, funcionarios de gobierno y miembros nazistas. También había muchos diplomáticos presentes.

Por el pasillo que lo llevó hacia el hemiciclo, desfilaron, tras de él, 600 banderas de los camisas pardas y los camisas negras. La "bandera de sangre", símbolo del abortado putsch de la taberna de Munich, del 9 de Septiembre de 1923, era la primera en la procesión.

La proclamación de Hitler fué leída por Adolf Wagner, el dirigente nacista bávaro. Fue aclamado muchos veces durante los pasajes concernientes al "honor" alemán, y a la "igualdad" alemana con las demás potencias mundiales.

La convención comenzó a las 11.36 horas, inaugurada por Rudolff Hess, quien le dió el nombre de convención de honor".

El discurso de este dirigente nacista manifestó que el propósito de la convención era el de prevenir al mundo contra el bolcheviquismo, sindicando a Alemania como el más recio enemigo de los comunistas.

La referencia que hizo del comunismo siguió a una interrupción de 20 minutos, durante la cual el general Lutze, Jefe de Estado Mayor de los camisas pardas, leyó los nombres de los "héroes del partido", muertos en servicio del nacismo, incluso los muertos en el putsch de la cervecería de Munich.

Cuando el general terminó la lectura de la lista de héroes, herr Hess prosiguió:

"La convención de nuestro partido está destinada a desenmascarar el bolcheviquismo ante los ojos del mundo, con mayor fuerza que las convenciones anteriores. La gran tesis del siglo, el bolcheviquismo y el nacional-socialismo, será desarrollada aquí. Alemania se presenta hoy día como la mayor potencia anti-bolchevique del mundo."

Refiriéndose a España repetidamente, Hess dijo:

"Mes tras mes, y año tras año, Alemania ha alzado su voz en prevención; como prueba de ello vemos el incendio rojo de España... hombres y mujeres son quemados vivos; hombres y mujeres son enterrados vivos; se crucifica a los niños, y los tesoros más grandes de esa civilización española tan histórica en el mundo es destruida con las llamas de la revolución.

"Los mortales siguen... los muertos son desenterrados... En España, el bolcheviquismo se muestra en toda su desnudez... Alemania está en amplio poder de su soberanía desde que reconstruyó su ejército... los acontecimientos de España deben demostrar que Alemania pudo dar a sus ciudadanos en el extranjero toda la protección que debe procurar para los suyos todo estado soberano. Ojalá Europa no olvide que la Alemania Bolchevique se debía haberse creado, debía servir como el primer paso de la conquista bolchevique de todo el continente."

LA CUESTION DE LAS COLONIAS

BERLIN, 9. (U. P.)—Los observadores de esta capital creen que la fuerza impulsora que hay oculta en la proclamación que hizo hoy Hitler, en la convención de Nurenberg, es una acción directa en favor de la devolución de las colonias como una de las finalidades de la política exterior nacional-socialista.

Las convenciones del partido siempre han provocado sensación, y ésta no ha sido una excepción.

El detallado anuncio de un plan de 4 años, que prevé un aumento de la producción industrial doméstica y el fomento de las exportaciones industriales, llegó de sorpresa; pero se le considera solamente como un proyecto complementario (y tal vez aún, como una amenaza velada de guerra económica), del pedido directo de colonias que hace ahora Alemania.

Anteriormente, cuando se hablaba de colonias, siempre se las representaba como el objetivo a que Alemania creía tener derecho.

Cuando, con la ocupación de la Renania, Hitler anunció estar dispuesto a volver a la SDN, hizo sólo la sugestión de que Alemania esperaba que la cuestión colonial finalmente se arreglaría pacíficamente.

La fraseología de hoy era la de un pedido.

Hizo claramente responsable a la falta de colonias de la necesidad del plan de 4 años, con su anticipo de una posible guerra económica.

Hitler prologó su anuncio del plan con una confesión que produjo sorpresa a muchos alemanes al decir que Alemania no tenía tierras suficientes para producir el alimento para su propia población de 65.000.000 de habitantes. Los que critican a Hitler han asegurado esto; pero siempre se había calificado tal afirmación de mentira malvada.

Hasta ahora, la propaganda nacional-socialista, y particularmente la del Ministerio de Agricultura, trató de convencer a todo el mundo, aún frente a la escasez de mantequilla, huevos y carnes, que provoca intranquilidad a la gente, que los campesinos alemanes podían ampliamente abastecer a la nación.

Ahora, repentinamente, ha sido sacrificado ese punto, antes tan defendido, y los observadores sugieren que ha sido sacrificado con una finalidad mayor: las colonias. Aunque Hitler habló largamente de su plan de 4 años, nada dijo de concreto sobre su organización y funcionamiento. Pero sin tomar en cuenta los detalles, indudablemente quiso decir que pondría toda la industria del país en pie de guerra, bajo el control completo del Gobierno y dirigida hacia un fin definido. Aún bajo un control relativamente estricto, hoy las firmas individualmente, tienen bastante libertad.

El plan tal vez signifique nuevos tributos sobre la actual industria, tria para el desarrollo de los establecimientos "Ersatz", particularmente de caucho, metales, aleaciones, gasolina y otros materiales que son especialmente necesarios en tiempo de guerra.

Existen dudas respecto a la forma en que se podrían fomentar las exportaciones alemanas.

Es posible que se haga por medio de nuevos subsidios del tipo que ya está en vigor, que ha creado una paralización comercial con Estados Unidos, entre otros países.

La industria ya tiene la carga de las subsidios, y se queja, no abiertamente, del agotamiento de sus recursos.

Además, no se ha indicado donde esas exportaciones tendrían mercado.

Hay pocos mercados abiertos o donde se acepta la competencia, y los otros países productores pueden fácilmente protegerse por barreras aduaneras.

AFRICA NO ES UN ROMPECABEZAS

DAR ES SALAAM, 9.— (U. P). — El Ministro sudafricano de Defensa, Mr. Hofmeyer, que va en viaje a la India, al referirse a la cuestión de la transferencia de colonias, manifestó:

"Las naciones de Europa no tienen derecho de jugar con el mapa de Africa, como si simplemente se tratase de juntar los pedazos de un rompe-cabeza.

"Toda transferencia de territorio alemán comprende vidas humanas.

"La prueba definitiva para retener un mandato es saber si la nación merece tenerlos".

Declaró que los intereses de la defensa de Sud Africa "están estrechamente ligados con los del territorio de Tanganyika, y Gran Bretaña ya ha informado a la Unión Sud Africana sobre su punto de vista al respecto".

Agregó. "En todo caso, al transferir un territorio, es preciso consultar ampliamente todos los sectores de la población.

"Nada justifica que se manejen las colectividades africanas como si fuesen fardos de mercaderías o artículos de intercambio comercial.

"Si los africanos han de ser tratados como peones del juego europeo, entonces tenemos el derecho, como africanos, de reunirnos, y decir: "Fuera las manos de Africa".

La proclamación hecha por Hitler hoy día indica que posiblemente pida un voto nacional de confianza en marzo, y que el Reichstag será, con el tiempo, abolido. En algunos círculos se piensa que la abolición del Reichtag puede ocurrir simultáneamente con el voto de confianza.

Los círculos nacistas indican que el 1.o de marzo de 1933, Hitler prometió pedir un voto de confianza a toda la nación despues de haber cumplido 4 años de gobierno. Este hecho se acopla a la declaración de hoy día de que "nosotros, los nacional socialistas podemos ser juzgados por toda la nación". Por otro lado, estos dos hechos se presentan como prueba suficiente de que habrá elecciones.

En cuanto al Reichtag, se indica que la proclamación de hoy día es la primera declaración de importancia hecha por Hitler fuera de la Cámara alemana, desde que asumió el poder. Por lo tanto, algunos estiman que el mero hecho indicado ilustra la inutilidad del Reichstag en el futuro. Lo que es más, se recuerda que el Reichstag tiene que ser abolido de todos modos, por cuanto no está de acuerdo con la filosofía nacional socialista de gobierno.

Con todas estas razones en la mano, los nacistas no vacilan en pronosticar que las elecciones futuras serán un nuevo plebiscito sobre Hitler y su gobierno, muy parecido a aquel de 1933, cuando el Reich renunció a la SDN. Algunos estiman que es posible que el mismo Reichstag vote su propia abolición, en tanto que otros creen que se pedirá dicho dictamen al pueblo alemán.

INVESTIGAN LA REVUELTA DE LA MARINERIA

Un tercer barco estaba implicado en el levantamiento de ayer

LISBOA, 9.— (U. P.)— En relación con la revuelta habida ayer en la corbeta Alfonso de Albuquerque y el destroyer Dao, el Gobierno ha decidido investigar "ciertos acontecimientos" a bordo de la corbeta Bartolomé Udias, para determinar las responsabilidades y fijar el castigo.

Esto indica, por tanto, que un tercer buque estaba implicado en la revuelta de ayer.

Mientras tanto, los arrestados del Alfonso y del Dao han sido enviados a la colonia penal, en donde esperarán el proceso.

El Gobierno ha resuelto dejar fuera de sus puesto a todos los demás miembros de la tripulación del Alfonso y del Dao, mientras se realiza la investigación ordenada. También han quedado fuera de sus cargos los oficiales y los suboficiales, pero éstos pueden ser nuevamente admitidos en la Armada si la investigación muestra que han hecho todo lo posible por sofocar la revuelta.

El ayudante del Ministro de Marina ha declarado a la United press que la nave de guerra "Douro" no ha estado implicada en al revuelta.

SIETE DIAS EN BUSCA DE UN PERRO

Hasta ayer teníamos siete días tras un perro que se va haciendo famoso. Dos personas aseguran tenerlo: el señor N. N. y el señor J. L. T., sin embargo nos tienen sin noticias.

MAÑANA daremos la fotografía del perro para mayor facilidad de su búsqueda.—A. del B.

Con un brillante banquete finalizaron anoche los festejos del 50.o aniversario de la Academia de Guerra

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS, ALTOS JEFES DEL EJERCITO, PARLAMENTARIOS Y DISTINGUIDAS PERSONALIDADES CONCURRIERON A LA MANIFESTACION DE AYER. — LOS DISCURSOS



DOS ASPECTOS DEL BANQUETE OFRECIDO ANOCHE POR LA ACADEMIA DE GUERRA.

A las 21.30 horas de ayer, en el local de la Academia de Guerra, se realizó el gran banquete que ofrecía este instituto militar, como número final del programa con que celebró el 50.o aniversario de su fundación.

LOS ASISTENTES

No menos de 40 personas ocuparon las mesas, distribuídas en dos amplias salas de la Academia, figurando entre las personalidades asistentes, S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri; el Ministro del Interior, don Luis A. Cabrera; de Relaciones, don Miguel Cruchaga; de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido; de Fomento, don Matías Silva; de Tierras, don Alejandro Serani; el Intendente de Santiago don Julio Bustamante; el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general don Carlos Fuentes R.; el Alcalde de la capital, don Augusto Vicuña S.; el Jefe de la II División del Ejército, general don Juan 2.o Contreras y numerosos diplomáticos, parlamentarios, representantes del Poder Judicial, jefes de las Fuerzas Armadas, delegaciones de la Armada y personalidades civiles.

LOS DISCURSOS

A la hora de los postres, ofreció el banquete el Director de la Academia de Guerra, coronel don Ramón Díaz.

El coronel Díaz, en su discurso, rindió un homenaje a los geniales estadistas, como don Domingo Santa María y don José M. Balmaceda, que dieron vida a la institución, y a sus inteligentes y eficaces colaboradores, entre los cuales sobresalió el almirante don Patricio Lynch.

Bosquejó en seguida, la historia técnica del Instituto y lo que le debía a las enseñanzas militares de dos países: Alemania y Francia, terminando su inspirada disertación, con sus agradecimientos para el Jefe del Estado, Ministros y representantes del Parlamento, que honraban con su presencia el recinto y les servía de estímulo a los jefes y subalternos de la Academia, para "seguir laborando por el engrandecimiento del Ejército y de la patria y dejar como herencia a sus sucesores, la más valiosa de todas, cual era la del honor y la del trabajo".

A continuación habló, a nombre del Gobierno, el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, quien felicitó a la Dirección de la Academia por el excelente pie de organización en que la encontraba su cincuentenario.

Le siguió en el uso de la palabra, el Embajador de Alemania, barón von Schoen.

FELICITACIONES Y ADHESIONES

La Academia de Guerra continuó recibiendo ayer, numerosas comunicaoiones de felicitación y adhesiones, con motivo de la fausta fecha que representa para esta institución.

Entre las recibidas últimamente, figura la del Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, enviada de nando la unidad militar de esa Copiapó, donde está inspeccionando la unidad militar de esa ciudad; la del almirante don Olegario Reyes del Río, Director General de la Armada; del general don Diego Aracena, Comandante en Jefe de la Aviación; la de don Ismael Valdés Valdés, la de don Juan A. Orrego y otras.

ENTREGA DE DIPLOMAS

A continuación se efectuó la entrega de diplomas por años de servicios a los oficiales de la Academia.

A diez obreros premiará al año el Rotary Club

Otras materias tratadas en la sesión celebrada ayer por esta institución

Presidido por don Clemente Díaz León, celebró ayer sesión el Rotary Club de Santiago.

Don Oscar Cárcamo, en un discurso que fué objeto de cariñosos aplausos, saludó el aniversario nacional del Brasil.

A continuación disertó el Gobernador del Distrito 86, don Almanzor Ureta, sobre lo que es el Rotary. Dijo que es una institución apolítica y arreligiosa de hombres de negocios y profesionales distinguidos, que mediante la amistad se unen para servir a la colectividad.

Hicieron uso de la palabra a continuación los señores Juan P. Bennett y Alejandro Garretón. El primero se refirió al 50.o aniversario de la Academia de Guerra, de la cual fué alumno y profesor y el segundo rindió un homenaje al Doctor Lord Moynihan, recientemente fallecido.

Se rindió un homenaje al Patronato Nacional de la Infancia, en un discurso que estuvo a cargo del doctor don Luis Calvo Mackenna.

Don Leonardo Lira pide a los rotarios que se instituya una orden que premie y enaltezca el trabajo manual de los obreros, seleccionando a 10 trabajadores cada año, a quienes se premiaría con una joya y un diploma, el que les daría ciertos derechos; por ejemplo preferencia para empleos públicos manuales, derechos a becas para educar a sus hijos, preferencia para concurrir a ciertas fiestas públicas, etc. Esta selección la harían los directores de los Clubes Rotarios.

El secretario de la institución dió cuenta del premio otorgado al pintor don Alfredo Melosal, que será incrementado con otro premio del Rotary Club para la mejor obra que se presente al Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

Rectificación a una publicación sobre cesantía

El Pdte. de la Comisión se dirige al director de un diario que publicó una información errada

El presidente de la Comisión de Cesantía, don Julio Bustamante, envió ayer la siguiente carta al Director de "El Frente Popular", en la que rectifica una información:

Santiago.

Señor Director del diario "Frente Popular".

Presente.

"En la edición del martes 8 del actual, del diario que Ud. dirige, aparece un artículo titulado: La tragedia del cesante. El albergue de la calle Marcoleta.

Como las declaraciones que se hacen se apartan totalmente de la verdad, y son malévolas y tendenciosas, acogiéndome a la Ley de Imprenta, se servirá Ud. publicar, con los mismos llamativos caracteres lo siguiente:

Ante todo no se trata propiamente de un asilo de cesantes. A él acuden voluntariamente los sin hogar, como también los cesantes profesionales y los vagos reconocidos. Estos últimos traídos por los carabineros, con el fin de librar a la ciudad de desagradables y bochornosos espectáculos.

Todo lo que el informante, con expresiones trágicas, dice respecto a la comida que se dá a los asilados, se aparta por completo de la verdad, y un sólo argumento me bastará para comprobar mi acierto. Dice el articulista que "El pan no se ve". Pues bien, cada persona recibe diariamente dos panes de primera calidad, de un peso de 125 gramos.

Debo manifestar a Ud. que los Servicios de Cesantía, que presido, nada ocultan, y si el autor del artículo, en vez de recurrir a los subalternos sin autoridad para dar ciertas franquicias indispensables a un periodista, hubiera, con la cortesía debida, recurrido a los Jefes, seguramente no habría caído en errores lamentables.

Invito al autor del artículo, como también a Ud. señor Director, a visitar el asilo, e imponerse de la labor social que por ese intermedio se logra desarrollar, de la multitud de desamparados de la fortuna que, a diario, voluntariamente a él acuden, de la alimentación que se les da, etc. Esta visita que, la deseo, muy a pesar lo hará retractarse de los injustos y erróneos conceptos vertidos en su diario.

Lo saluda atentamente. — J. BUSTAMENTE, presidente de la Comisión de Cesantía".

Cien mil pesos fué el resultado de la colecta habida ayer

Agradecimientos del Patronato Nacional de la Infancia

Con todo éxito se efectuó ayer la colecta del Patronato Nacional de la Infancia.

El público de Santiago contribuyó generosamente con su óbolo



para esta institución que desarrolla desde hace mucho tiempo la humanitaria labor de ayuder a tanto niño desvalido.

Hasta ayer la Colecta había arrojado cerca de cien mil pesos.

El Patronato Nacional de la Infancia, en comunicación que hemos recibido, expresa que se hace un deber en agradecer la cooperación prestada a la colecta por la prensa de la capital, Compañía Chilena de Electricidad y a las imprentas Universo, Zig-Zag y Marinetti, como asimismo a los señores Heriberto Horst, Pablo Ossandon y Guillermo Franke.

EXPOSICION MARCO BONTA

GALERIA MONTPARNASSE, DELICIAS 432

Como se venía anunciando desde hace varios días, esta tarde a las 18 horas inaugura en la Sala Montparnasse, Marco A. Bonta, una interesante exposición de noventa cuadros. Estos corresponden a la labor efectuada por el artista durante diez años a la fecha.

Nos anticipamos a creer que la crítica y el público tendrán que aplaudir la obra de Bontá que se revela simplemente admirable en todo género y tendencia.

Concentración de scouts para las Fiestas Patrias

Se efectuará el domingo próximo, a las 15 horas, en el Parque Cousiño

El próximo domingo se iniciará el programa elaborado por la Municipalidad de Santiago en celebración del aniversario patrio.

El primer número es la gran concentración de todas las Brigadas de Boy Scouts, Guías, Patrullas de Rovers y de Rangers de la Provincia, que se efectuará el próximo domingo, a las 15 horas, en el Parque Cousiño.

El Comando Provincial ha confeccionado un variado programa de trabajos que comenzará con el juramento de la bandera, por todos los asistentes, siguiendo con algunas demostraciones de trabajos por los scouts y guides.

Se destaca del programa una interesante partida de chueca, juego aborigen que los scouts revivirán practicándolo entre todas las Brigadas.

El Directorio General y el Directorio Provincial de Santiago, han invitado a los señores Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, personalidades administrativas y miembros del Scoutismo a presenciar esta concentración.

REUNION DE COMANDANTES DE SCOUTS Y GUIDES. — Hoy, a las 19 horas, se reunirán los Comandantes de las Brigadas de Santiago y Guías de Patrullas, para tomar conocimiento de una serie de medidas adoptadas por el Comando Provincial, tendientes al mejor éxito de la concentración del domingo. La asistencia es obligatoria.

Una asamblea sindical se celebrará hoy

A las 19.45 se reune el Sindicato de Empleados del Comercio Minorista y la Unión G. de EE. PP.

Hoy a las 19.45, en los salones de la Sociedad Empleados de Comercio, Santo Domingo 1036, se efectuará una asamblea general de los componentes del Sindicato de Empleados del Comercio Minorista y de la Unión General de Empleados Particulares de Chile, y ocupará preferente lugar el conocimiento y debate sobre los proyectos de aumentos de sueldos, que tiende a mejorar la situación económica del gremio..

Se ha invitado especialmente a esta asamblea, al diputado gremial señor Aguirre Pinto, y representantes de la comisión designada por el Partido Conservador, señores Alcalde, Aburto, Gajardo y Lira Urquieta; asimismo, se ha invitado al Centro Liberal, y por su intermedio a algunos parlamentarios y al diputado demócrata señor Pedro Cárdenas. Están invitados, también, las autoridades de la ANTEP y representantes de todas las instituciones que la componen.

ALMUERZO EN HONOR DEL INTENDENTE DE SANTIAGO

A mediodía de ayer se llevó a efecto el almuerzo que en honor del Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, ofreció la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable, en reconocimiento de su labor desarrollada en el seno del Consejo.

A este acto, que revistió brillantes caracteres, asistieron el secretario abogado de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator, y altas personalidades, quienes hicieron presente las simpatías con que cuenta el festejado.

S. E. aprobó ayer la reforma de estatutos de la Cía. Eléctrica

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República puso su firma al decreto del Ministerio de Hacienda que aprueba los nuevos Estatutos de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., que contienen las reformas consultadas en el Convenio suscrito por el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, y el presidente de la South American Power Co., Mr Curtis E. Calder.

Con el decreto tramitado ayer se pone en funcionamiento la nueva organización de la Empresa Eléctrica, con participación del Gobierno.

DON LUIS BARROS B. CON S. E. Y EL CANCILLER

En la mañana de ayer, fué recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, el Embajador de Chile en la República Argentina, don Luis Barros Borgoño.

En esta entrevista, según nuestras informaciones, los señores Cruchaga Tocornal y Barros Borgoño trataron importantes asuntos relacionados con la misión diplomática del señor Barros Borgoño en la capital de Argentina.

Por otra parte, a las 10 horas de ayer, el señor Barros Borgoño concurrió a la Presidencia de la República, donde fué recibido por S. E. Excmo. señor Alessandri.

El señor Barros, en esta ocasión, agradeció el Primer Mandatario de la Nación, su designación como Embajador en Argentina, y conversó con S. E., sobre importantes asuntos internacionales.

Según hemos sido informados, el señor Barros Borgoño, ha fijado su viaje a Buenos Aires, para el día 3 de octubre próximo.

EMBAJADOR DE CHILE EN BRASIL VENDRA A SANTIAGO ESTE MES

El Embajador de Chile en el Brasil, don Félix Nieto del Río, antes de partir de Buenos Aires a Río de Janeiro a hacerse cargo de su puesto, ha solicitado autorización de la Cancillería para venir a nuestra capital en uso de corta licencia, por motivos particulares.

El señor Nieto del Río llegará a Santiago a mediados del presente mes.

S. E. CONCURRIRA A LA INAUGURACION DE LA EXP. AVICOLA

El presidente de la Sociedad Nacional de Avicultura, don Pablo Goyeneche, fué recibido ayer por S. E. el Presidente de la República.

El señor Goyeneche invitó al Excmo. señor Alessandri a la Exposición Avícola que se realizará en esta capital el 15 del presente mes. S. E. agradeció la invitación, y prometió concurrir.

Ayer nos visitó el eminente catedrático M. Félix Lebossé

Viaja por América en misión especial del Ministerio de Educación de Francia.— Hoy dará una conferencia en la Universidad

Ayer nos visitó el eminente catedrático francés M. Félix Lebossé, Inspector de Enseñanza Primaria y Profesor de Legislación Escolar, encargado de una misión especial en los países latinoamericanos por el Ministerio de Educación de Francia.

El distinguido visitante nos manifestó que había celebrado una conferencia con el Presidente de la República y que el Excmo. señor Alessandri le había expresado el vivo interés que tenía porque se estableciera como antes, obligatoriamente, la enseñanza del francés en el primer ciclo humanístico.

El señor Lebossé dará hoy, a las 18 horas, una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad, sobre la forma de cómo se enseña el francés en su país, y se referirá a la manera de orientar al alumno desde los primeros años para la adquisición de un vocabulario que le permita desenvolverse con soltura en las diferentes actividades de la vida.

Tanto esta conferencia como las diversas actuaciones de M. Félix Lebossé en nuestro país, serán de gran utilidad para nuestros profesores, que podrán imponerse de los modernos sistemas pedagógicos que se emplean en Francia, y servirán además, para estrechar los lazos espirituales que nos unen a la cultura francesa.

Preparativos para la 1.a Exposición del Libro Español

Adhesiones recibidas de países americanos en la Universidad de Chile

Comunicaciones recibidas en la Universidad de Chile, informan que las Universidades de Colombia, Guatemala y Santo Domingo, han aceptado tomar parte en la Exposición del Libro Americano y Español, que se llevará a efecto en noviembre próximo en nuestra capital.

Estas comunicaciones expresan el agrado con que dichas Universidades aceptan la invitación hecha por nuestra principal institución educacional.

Se nos encarga advertir que la Universidad de Chile espera que los autores nacionales envíen sus obras a la Sección Publicaciones antes del 1.o de noviembre próximo, pues existe la idea de organizar un "stand" especial, destinado a dicha producción.

EL VETERANO DEL 79 DON ANTONIO ALARCON, FALLECIO AYER TARDE

Ayer dejó de existir en esta ciudad don Antonio Alarcon Riquelme, veterano de la Campaña del 79.

Este antiguo servidor de la Patria perteneció al Regimiento Chillan 8 de Línea, y se encontró en las acciones de guerra de Chorrillos y Miraflores.

Sus funerales se llevarán a efecto a las 15 horas de hoy, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde Nueva Andrés Bello 131.

Exposiciones y Conferencias.-

EXPOSICIONES

Cuadros de Chela Lira, Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1370.

Cuadros de Uribe Castillo, Amigos de México, Nataniel 117.

Cuadros de Marcos Bontá, Galería Montparnasse, Alameda 436. Se inaugura hoy.

Paisajes de Luis Strozzi, Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso.

Museo de Bellas Artes, Salón Nacional de 1936, Plaza Francia, Parque Forestal.

CONFERENCIAS

"El Teatro de Pirandello", por el Conde Carlalberto Grillenzoni, hoy a las 19 horas, en la Posada del Corregidor.

"La enseñanza del francés tal como se hace en Francia", por el profesor de la Universidad de Lyon M. Labossé, hoy en la Universidad de Chile.

"El Matemático semita Diofantes y el descubrimiento de las emociones" por el profesor don Domingo Almendras, auspiciada por el círculo de profesores de matemáticas, hoy a las 18.45, en Moneda 13.30.

Sobre "Economía Política", disertará mañana a las 18.30 en el Pabellón de Electrotecnia (Blanco Encalada con Carrera) el profesor señor Bernardino Vila.

"Anuncios proféticos sobre la revolución española", por don Julio Echeverría Larraín, el domingo a las 11 horas en el Teatro Carrera. Se exhibirá también una película sobre los actuales sucesos de España.

Sobre "Psiquis el alma" y su manifestación de fenómenos, interpretado por la filosofía esotérica, disertará hoy a las 6,45 en el salón del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95 la señora Elena Echuster de Redoehl.

"Abandono, vagancia y delincuencia infantil", por don Alberto Romero C., mañana a las 18.30 en la Escuela Normal Superior "J. Abelardo Núñez", Alameda 3677.

Falleció ayer el estudiante peruano don Mario Arnillas

Sus funerales se realizarán hoy a las 10 horas, después de una misa en el Cementerio General

Ayer dejó de existir en esta capital, el joven peruano don Mario Arnillas, que desde hace algún tiempo se encontraba en nuestro país estudiando Mecánica Dental.

El fallecimiento del señor Arnillas ha sido muy lamentado en los círculos estudiantiles, donde el



El estudiante don Mario Arnillas.

extinto gozaba de generales simpatías por sus hermosas prendas de carácter.

En conocimiento de la muerte del señor Arnilla, se reunió extraordinariamente el Centro de Estudiantes Peruanos y aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos: enviar una nota de condolencia a la familia del joven Arnillas y testimoniar su pésame a su hermano Eduardo; ofrecer una misa en su memoria y acompañar sus restos al Cementerio General.

Los funerales del señor Arnillas se efectuarán a las 10 de la mañana de hoy, después de una misa que se celebrará en la capilla del Cementerio General.

Medalla de oro por 30 años ... General Arac...

Otras recompensas ... fes y oficiales ... aviación

El Ministro de Defensa ... cional, señor Bello Co... otorgará en breve, ... por años de servicios ... guientes jefes y ofi... Aviación:

Medalla de oro por 30 ... servicios, al General ... don Diego Aracena.

Estrella de plata ... de servicios en las F... madas a: comandante ... po. don Darío Mujica ... mandantes de escuadr... ñores Carlos A. Puga ... Herreros, Horacio Oli... sé Jara Concha, Julio ... do, David Yuseff, Carlos ... cinos, Manuel Hurtado ... Solminihac y Gustavo ... capitanes de bandada ... Ramón Lisboa, Mario ... Enrique Villarroel, Ju... rra, Luis Bravo, Osvaldo ... Víctor Serrano, Luis A. ... do, Oscar Solari y Er...

MANIFESTACION ... ASOC. DE CONTA...

El 26 del actual, en ... tercer piso, oficina 13, ... cerá un aperitivo ... horas y una comida en ... taurant Da Osvaldo ... horas, con que la Aso... Contadores de Chile ... 13.o aniversario y feste... Carlos Frontaura de la ...

Los adherentes hasta ... mento llegan a 100, y ... cia que se congregarán ... dos de las filiales que ... ciación tiene a través ... como también asistirán ... sentaciones de otras ... nes congéneres, de modo ... ta manifestación tendrá ... teres de una gran ... ción profesional.

Los discursos de esta ... festación se transmitirán ... radio.

PAGO DE GRATIFIC... AL PERSONAL DE FF...

Ayer tarde fué firmado ... E. el Presidente de la R... y el Ministro de Fomento, ... creto por el cual se ord... la Tesorería General de ... ponga a disposición de ... General de Ferrocarriles ... de $ 1.159,893.20, a fin ... atienda al pago de la ... ción del 15 por ciento ... nal de empleados y obreros ... Empresa, que presta sus ... en la Provincia de Coq...

50° ANIVERSARIO DE ... LA ACADEMIA CHI...

Presidida por don Mi... Amunátegui Reyes, cele... sión ayer la Academia C... con asistencia de numeros... démicos.

Después de tratar ... diversas materias, se acor... tergar para el próximo ... octubre la celebración ... aniversario de la Acad...

El 14 se hará la Rev. preparato... de las F. Arma...

En esta ocasión, se ... partirán medallas ... años se servicios, a ... suboficiales

La Comandancia de G... ha dispuesto que la ... litar preparatoria de la ... septiembre, se lleve a ... lunes 14, a las 9.30 ho... Parque Cousiño.

A esta revista asistirá ... mandante en Jefe del Ejér... neral don Oscar Novoa ... gresará el 13 de su ins... las guarniciones del Nor...

En esta ocasión, también ... rá la repartición de las ... y diplomas por años de ... los suboficiales de las ... unidades de Santiago.

El comando ha invitado ... cialmente a la Revista ... ria, a las familias de sub... y tropa.

Breves

A las 18 horas de hoy, la Asociación de Comerciantes Minoristas de Santiago, celebrará sesión de Directorio, en San ... 1063, altos.

—El martes próximo se llevará a efecto, a las 14.30 ... una función dedicada a las familias y niños de los emple... Santiago.

Las entradas pueden retirarse en La Cooperativa La ... sion, Compañía 1337.

—Las personas que lo deseen pueden solicitar plantas ... rera al Instituto de Ingenieros Agrónomos, casilla 1935, ... 12 del presente.

—Por el Ministerio de Fomento, ha sido aceptada la ... puesta por la suma de $ 399,736.64, para la construcción ... Servicios Públicos de Mulchén.

—Fué aprobado, por el Ministerio de Fomento, el ... para la construcción de 7,023 kilómetros del camino de ... mas a Los Muermod, por la suma de $ 286,653.40.

—La administración del Ferrocarril de Arica a La Paz ... sido autorizada para adquirir de la Compañía Carbonífera ... Schwager, 5,000 toneladas de carbón de piedra, por la suma ... $ 575.000.

—Se autorizó a la Empresa de los FF. CC. Salitreros de ... rapaca, para rebajar en un 30 o|o las tarifas para el transporte ... de fierro viejo, cuando el total despachado, exceda de 5.000 ... neladas al año.

—El presidente de la Junta de Exportación Agrícola, ... Manuel Antonio Artaza, fué recibido en la mañana de ayer ... el Canciller, señor Cruchaga Tocornal. En esta reunión ... Canciller, el señor Artaza trató diferentes asuntos relacionados con las exportaciones de nuestro país al exterior.

—Según una comunicación recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a principios del próximo mes vendrá a ... tiago el Embajador de Chile en Roma, que aun permanece ... Buenos Aires, don Luis Alberto Cariola.

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer en ... las siguientes personas: señores Francisco Gutiérrez ... Smitmans, Pablo Goyeneche, Roberto Yungo y coronel ... don José A. Villalobos y señora Amalia Pizarro.

—El Ministro de Educación y Justicia, don Francisco ... Gana, practicó, en la mañana de ayer, una visita a la ... Psiquiátrica que dirige el profesor Fontecilla, en la Casa de ...

—Don Enrique Córdoba, alcalde de San Miguel, dió ... ta ayer a un oficio que le había sido enviado por el Intendente de Santiago, acerca de deficiencias en los servicios de ... tación y alumbrado de la comuna.

La nota del señor Córdoba expresa que se han tomado ... medidas del caso a fin de subsanar las deficiencias señaladas.

Boletín Agrario

La próxima Exposición de Avicultura

... del progreso que marca en el país la crianza de aves, debe señalar la labor que realiza para la divulgación y desarrollo de la avicultura, la Asociación Chilena de Avicultores, que se preocupa en el orden económico e industrial de señalar normas precisas para la difusión y perfeccionamiento de esta industria y sus productos. Como en años anteriores, la Asociación celebrará en septiembre próximo la 15.a Exposición Clásica de Avicultura, que desde hace 15 años, viene celebrando con éxito cada vez más halagador. Estos torneos cobran mayor importancia, ya que en ellos pueden apreciarse la adaptación que tengan en nuestro ambiente las distintas razas modernas que se han obtenido por mezclas o transmisiones de características morfológicas y fisiológicas.

La forma más importante en la apreciación de las aves, consiste en comparar y determinar el grado de excelencia de los ejemplares que compiten. Además del interés industrial estos certámenes, presenta una oportunidad para efectuar un trabajo instructivo a los alumnos que les interesan estos estudios, haciendo observaciones útiles en lo que se relaciona al conocimiento de las características de las diferentes razas.

La exhibición de aves requiere estudios y años de experiencia; muchos ignoran los infinitos cuidados y la preparación especial que significa para los exponentes el presentar sus animales. La compra y venta de productos expuestos, dan la medida del poder adquisitivo que ha alcanzado la industria, como también marcan el progreso gracias a las normas racionales y científicas que se ha logrado darles. Esto no es sino la consecuencia lógica del intenso trabajo de unos cuantos años, en que los industriales, comerciantes y aficionados, han luchado con fe esperando el fruto de su labor.

La Exposición Clásica de este año, tendrá, como todas las anteriores, un manifiesto interés para nuestros aficionados, y nuestros criadores están en el deber de prestarle todo su concurso a fin de obtener de ella todo el brillo y enseñanza a que aspira la Asociación.

La exhibición comprende aves, conejos, palomas, abejas, animales de pieles e implementos avícolas y apícolas.

Entre los dirigentes de la Asociación Chilena de Avicultores encontramos verdaderos profesionales, en lo que se refiere a la crianza standard y a la crianza industrializada. Los que se han agrupado alrededor de la Asociación, saben que su misión no es otra que ofrecer al público el panorama más fiel y completo de lo que debe ser la industria avícola, para que su explotación resulte remuneradora. Todo esto nos hace comprender el interés con que el público espera la próxima inauguración de la Exposición de Avicultura.

M. W. de B.

Monografía de Covaderas del norte del país

Informe elaborado por la Comisión formada por los Ingenieros Agrónomos señores César Bañados, Químico Jefe del Laboratorio de Investigaciones Agrícolas, y Horacio Urzúa, Químico Ayudante del mismo Servicio y designado por el Ministerio de Agricultura para el estudio de guaneras en el norte del país.

PISAGUA VIEJO.—En el extremo Norte de la bahía de Pisagua, se encuentra un depósito con características especiales, esto es, la existencia bien determinada de una capa de cenizas en la superficie mezclada con conchas y restos marinos y de ley baja en P2O5 y N., según análisis término medio de 6,2 de P2O5 y 1.2 N., respectivamente.

Este guano se podría concentrar, sometiéndolo a tratamientos especiales, con una pérdida de hasta el 60 o|o de elementos inútiles, lo que aumentaría sus leyes en proporción de la pérdida.

La cantidad cubicada es de 12.8000 toneladas.

PUNTA TRES PICOS O MAL PASO.— Son pequeños depósitos iguales a los anteriores que quedan ubicados entre Punta Pisagua Viejo y el Puerto de Pisagua. La cantidad calculada es de 1,440 toneladas con leyes de 7,8 P2O5 y 2,1 N.

Esta guanera se encuentra comunicada con el Puerto de Pisagua por un buen camino tropero.

GUANERA PUNTA PICHALO.— Situada en el extremo Sur de la bahía de Pisagua y a 2 kilómetros del Puerto del mismo nombre comunicado con un camino tropero.

En esta guanera se nota que ha habido un trabajo muy intenso en tiempos pasados, siendo una de las más importantes, ya que se le ve gran cantidad de desmontes y costras, la guanera se encuentra situada muy cerca de los farellones del mar y su altura sobre el nivel de éste es más o menos 30 metros.

Para su mejor estudio la hemos dividido en dos partes:

1.o Covadera antigua, y 2.o Parte sin explotar.

COVADERA ANTIGUA.—Esta parte fué explotada anteriormente en tiempos de los peruanos y últimamente por el concesionario señor Rojas Frajas en 1906. Desde esta fecha hasta el actual no ha habido explotación.

Esta parte de la covadera está muy mal explotada y se encuentra actualmente muy agotada, los desmontes de costra están acopiados encima, de partes donde aun queda guano debajo, lo que hacen costosa su explotación; en otras partes han explotado en forma de cuevas para evitarse sacar la costra dura de encima.

La superficie total de esta parte de Pichalo es de 40.000 m2., la profundidad es imposible tomarla, dado a que la guanera está destrozada, por lo que hacer cubicaciones es aventurado.

Según nuestro criterio la cantidad de guano aprovechable es de más o menos 1,500 toneladas con leyes que fluctúan entre el 19,4 y 12.1 de P2O5 y 2,0 a 1.2 de N.

PARTE SIN EXPLOTAR.—Al lado Norte de la Punta y más cerca del Puerto de Pisagua existe esta parte sin explotar fuera de los reconocimientos que hay hechos, hicimos otros, constatando la misma capa de cenizas que en Pisagua Viejo con un grueso de 0,30 m., en algunas partes y con un promedio de 0.15 m. Debajo de esta capa existe guano mezclado con conchuela y restos marinos con fuerte olor a cementerio.

La superficie total de este punto es de 13,800 m2. y la profundidad media de 0.60 m. lo que arroja 8,22 toneladas según su densidad. La Ley en P2O5 es de 7.2 a 9.8 y en N. de 0,9 a 2.5.

En esta guanera existen los restos de un embarcadero que es fácil y de poco costo reconstituir y la ensenada donde se encuentra está defendida de los vientos del Sur.

La costra existente es abundante y pobre.

COVADERA DE PUNTA GRUESA.— Queda situada a 18 kilómetros de Iquique, por buen camino carretero. Ubicada a 20 metros sobre el nivel del mar y a 120 metros de la rompiente en un lomaje suave.

Esta covadera podría valer la pena trabajarla, si no fuera porque los desmontes están encima del guano, lo que imposibilita su fácil extracción, aumentando considerablemente el costo de la explotación. En esta guanera como en la anterior, se podría concentrar el guano por cualesquier sistema, formando un común con las costas.

La superficie es de 16.800 m2. y su cubo según la Delegación Fiscal del año 1902 era de 3.718 toneladas quedando actualmente lo mismo, ya que desde esa fecha no ha habido explotación, las leyes oscilan entre 7,3 a 8,5 P2O5 y 0,4 a 1,6 de nitrógeno.

Hacia el Norte existe la Caleta Balancín que es buena para el desembarque sin muelle y de fácil acceso desde la guanera por estar comunicada por un camino.

COVADERA CHUCUMATA.—A 21 kilómetros al Sur de Punta Gruesa y a 40 de Iquique se encuentra la Caleta de Chucumata muy buena como anterior para el embarque sin muelle. También como Punta Pichalo la dividimos en dos secciones Guanera Virgen y Guanera Vieja.

GUANERA VIRGEN. — A un kilómetro al Sur de Caleta Chucumata y muy cerca del mar y a 15 metros sobre el nivel de éste, esta guanera está entre dos cerros, siendo su profundidad en la parte central hasta de tres metros, perdiéndose a cierta distancia el manto en todas direcciones.

Su superficie de 7.500 m2 arroja un cubo de 8.250 toneladas con leyes de 8,3 a 8,4 P2O5 y 1,9 de Nitrógeno.

GUANERA VIEJA. — Situada a 2 kilómetros del mar y a unos cincuenta metros sobre el nivel de éste y en dirección Sur Oeste con referencia a la Guanera Virgen. Esta parte de la guanera está totalmente destruída por los indios con sus constante robos. La costra de esta guanera es gruesa, término medio 0,70 metros y la capa de guano 0,40 metros. Estimamos la existencia actual en 960 toneladas con 12,8 de P2O5 y 2,9 de nitrógeno.

COVADERA PALTA O PACTA. — Situada a 4 kilómetros al Sur de la anterior y a 2.200 metros de la ribera del mar en un pequeño promontorio rocoso. En el centro de las oquedades de éstas, hay algo de guano.

La superficie es de 12.000 m2. Como en algunas de las anteriores, en esta guanera por ser su terreno muy accidentado es casi imposible cubicar, apreciada su existencia en más o menos 3.000 toneladas con 13,1 de P2O5 y 1,1 de nitrógeno.

GUANERA BARRANCOS. — Queda a 6,4 kilómetros al Sur de la anterior y a 10,5 de Chucumata, son tres cerrillos separados cada uno por un plan, esta guanera no ha sido nunca trabajada y hay reconocimientos efectuados por delegaciones anteriores.

1. CERRILLO. — Distancia del mar 460 metros y con 200 metros de largo de Oriente a Poniente y 80 de Norte a Sur. Cota 20 metros de la emplanada.

2. CERRILLO. — Distancia del mar 200 metros y colocada al Nor Poniente con referencia al primero. Superficie de 80 por 60 metros, tiene una gruesa capa de costra rocosa, mezclada con algo de sal.

3. CERRILLO.— Siempre situada al Nor Poniente de las anteriores y cortada a pique al mar con cota de 40 metros. Esta es la parte mejor de toda la guanera. Largo 200 metros, ancho 65 metros.

La cantidad de guano la apreciamos en 3.000 toneladas con ley de 12,5 P2O5 y 1,6 de N. de una muestra tomada en común de los tres cerrillos, ya que la constitución es la misma.

GUANERA PATILLOS. — Situada a 12 kilómetros al Sur de Barrancos y a un kilómetro de Caleta Patillos, antigua Estación del Ferrocarril Salitrero Peruano.

Esta guanera está casi totalmente agotada y son dos rasgos o tasas como lo llaman comunmente los obreros que trabajan en las guaneras. Una de estas tasas está completamente agotada, la otra tiene todavía algo de guano, con una costra de 0,80 m. de una capa de ripio de 1 mt. En esta parte se ha explotado sacando la costra y el ripio y echándola al mar, pero como estas capas han engruesado considerablemente, se ha seguido explotándolas en forma de zocavón, la futura explotación costará caro porque hay que escarpar la parte ripiosa y la costrosa para alcanzar el guano. Su superficie es de 700 m2. La cantidad de guano es de 560 toneladas que arrojan 10,8 de P2O5 y 5,3 de N.

GUANERA PATACHE. — Se encuentra 10 metros más al Sur de Caleta Patillos en una emplanada a muy poca altura sobre el nivel del mar, destacándose a la simple vista una formación reciente y otra muy antigua.

Materia prima y fabricación de la cal viva

(Conclusión)

COSTO DE PRODUCCION DE LA CAL VIVA

La tonelada de cal calcinada fluctúa entre $ 75 a $ 85; tomando como es natural, la explotación del yacimiento, calcinación, carga y descarga del horno, sacos usados, carguío en ferrocarril, etc. El precio de venta, suponiendo que obtengamos un material con ley de 75 o|o de óxido libre, y vendido al precio de $ 0.15 la unidad, nos daría un total de $ 112.50 por tonelada, o sea, una utilidad aproximada de $ 30.00 por tonelada.

ANALISIS DEL CARBONATO

Es interesante e indispensable para el mejor éxito de esta industria el análisis químico correspondiente de los carbonatos antes de ser calcinados, o tratados en el horno. Los industriales no le dan a este punto la importancia que merece, y de ahí los fracasos continúos, y la mala calidad del material resultante. Generalmente nuestros caleros entregan todo el proceso de la fabricación a un capataz sin mayores conocimientos técnicos, y ellos, estando al frente de la explotación, sólo aprecian la calidad de la materia prima por simples presunciones que siempre son erróneas como es natural.

Este descuido del industrial calero en la parte analítica del material, perjudica enormemente a los consumidores, pues, obtienen un mal material sin mayor valor en vista de su deficiente o|o de óxido libre. Existe en la Ley de Abonos una disposición especial que obliga al industrial calero a vender su cal por unidad de óxido libre, la ley no se cumple, y sólo se vende la cal garantizando el productor un o|o de óxido libre.

Naturalmente si se tuviera un control mejor llevado sobre la materia, los fabricantes estarían obligados a producir un producto de buena calidad; en la práctica el consumidor paga igual precio por una cal de 40 o|o de óxido libre, o una de 60 o|o que raras veces es posible encontrar.

Referente a los métodos analíticos, los más usados son: por pesada, usando oxalato de amonio en solución saturada que precipita la cal al estado de óxido de calcio; método volumétrico que consiste en disolver la muestra en exceso de ácido clorhídrico titulado, valorando el exceso con solución, también titulada de soda cáustica. Método clásico, precipitando la cal al estado de oxalato de calcio, y titulando con permanganato de potasio valorado en presencia de ácido sulfúrico. Método de Gasler que permite medir directamente la cantidad de anhidrídico carbónico que se desprende.

Lo indispensable para determinar la bondad de una piedra caliza consiste en averiguar por medio del análisis, la ley en carbonatos y el residuo insoluble; para la fabricación de cal viva no es necesario determinar otras impurezas, pues, en la práctica no tienen valor.

Para el análisis de la cal viva los métodos más usados son: el de la azúcar de caña que disuelta en agua transforma el óxido libre en zacarato de cal el que se titula con solución valorada de ácido sulfúrico, usando como indicador el ácido rosolico. El método del nitrato de amonio que transforma la cal en nitrato de calcio soluble desprendiéndose el amoníaco. Se continúa precipitando la cal del nitrato por oxalato de amonio, y se titula con permanganato de potasa. El método por titulación de la lechada de cal con ácido clorhídrico titulado normal 10|10, usando como indicador la fenoteleína. Otro método consiste en determinar el oxido total por el permanganato, y el anhidrido carbónico por un calcímetro, reduciendo este a carbonato, y a óxido, y restando este óxido del total se tiene el óxido libre.

De todos éstos métodos enumerados, el mejor y más exacto es el que se refiere al nitrato de amonio, siguiéndole el del ácido clorhídrico titulado.

Cuando se confeccionó la Ley de Abonos para los industriales caleros, se adoptó para afectuar la venta, el método de la azúcar siendo que es el menos exacto de todos; esto se ha comprobado en el laboratorio en un sin número de análisis, sin embargo, hasta la fecha, nada se ha hecho por mejorar el sistema, siendo el análisis por medio del azúcar oficial, conduce siempre a errores notorios que perjudican al industrial y al consumidor.

CONCLUSIONES

A objeto de finalizar este trabajo debemos dejar constancia que en el país existen yacimientos abundantes de carbonatos de excelente calidad para la fabricación de cal viva; los métodos rudimentarios en la fabricación no permiten obtener mejores productos. Los hornos empleados hasta el momento son defectuosos, y de sistema muy antiguo, obteniéndose mala calidad de cal, a pesar que existe imejorable combustible, y mejor materia prima. Los mejores hornos son los continuos de hogares laterales y de rendimientos máximo, cada uno, de 5 toneladas en las 24 horas. Es necesario recuperar el anhidrído carbónico que se va al aire por las chimeneas, al captarlos se podrían obtener varios subproductos bajando enormemente el costo de la cal.

El Estado debe controlar la producción de cales con el consiguiente beneficio para la industria y agricultura del país, que tanto la necesita en abundancia. Debe velarse por el extricto cumplimiento de la Ley de Abonos que exige vender la cal viva por unidad de óxido libre beneficiando al consumidor, y obligando al industrial a producir un buen producto que, como se ha dicho anteriormente, existe en el país abundante e inmejorable materia prima para la industria de la cal viva.

MARCIAL GONZALEZ GOMEZ, Ingeniero agronómo. — HORACIO URZUA HERRERA, Ingeniero químico.

La arcilla en relación a la fertilidad del suelo

La arcilla tiene mucha importancia en la fertilidad del suelo, absolutamente ningun constituyente del suelo es mas necesario en los terrenos de cultivos, que este elemento, en forma proporcional; al mismo tiempo ningun elemento daña mas que la arcilla, si se encuentra en exceso.

La arcilla impide el movimiento del agua en el terreno manteniéndola en las capas superficiales a las que alcanzan las raíces de las plantas perjudicando el desarrollo de estas. Ahora bien, si por el contrario un exceso de arcilla en el suelo, interviene demasiado en los movimientos del agua, secando el suelo en las estaciones calurosas y secas, aunque el nivel del agua esté cercano a la superficie y acumulando gran cantidad de agua durante el invierno y que por lo tanto impide el acceso del aire a las raíces de las plantas y disminuye la temperatura.

Las propiedades adhesivas de la arcilla reunen las partículas del terreno en grandes conglomerados que tienen gran influencia en el laboreo de las tierras de cultivos; ahora bien, el suelo sin la debida proporción de arcilla es muy semejante a la arena. El exceso de arcilla tiende a formar grandes terrones, desfavorables para la mejor vegetación: naturalmente que estos efectos son muchísimos más notorios e intensos en tiempo húmedo. El suelo se pone fangoso y en estas condiciones no debe ser trabajado, pues el laboreo resultaría malo.

Otro de los defectos que produce la arcilla en los suelos de cultivos, se refiere a la contracción que experimenta el suelo cuando se seca abriéndose grandes grietas durante el verano.

Estos efectos de la arcilla en el terreno, son aminorados por la floculación producida al agregar cal o yeso y materia orgánica en cantidades adecuadas, y a su debido tiempo; ahora bien, estos efectos son intensificados por la desfloculación que produce el empleo en exceso de ciertos abonos no adecuados.

La arcilla tiene la facultad de retener y fijar el amoníaco y el potasio, suministrado por medio de la aplicación de abonos.

La arcilla es inestable en las regiones lluviosas, por lo tanto, en la parte sur del país, los suelos contienen poca cantidad de arcilla; estas deficencias del terreno se corrigen, como ya se ha dicho, con la aplicación de enmiendas, según el caso o consejo técnico lo indique.

SOILS

Denegada la libertad bajo fianza a los detenidos en el proceso contra nascistas

El Juez de Menores puso en libertad al detenido don Luis Pincheira

Ayer continuó trabajando activamente el ministro don Marcos Aguirre, en la sustanciación del proceso que se instruye por la muerte del estudiante don Héctor Barreto.

ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES

En la mañana se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en el proceso aludido, especialmente lo que respecta a la responsabilidad que les habría correspondido a las personas que se encuentran detenidas.

OTRAS ACTUACIONES

En la tarde, el ministro señor Aguirre, negó lugar a la petición de libertad bajo fianza hecha por los reos nacistas señores Raúl Olivares, René Gonzalez, Juan Ponce y Luis Arellano —en dicho proceso— concediendo la apelación subsidiaria hecha por los mismos.

Momentos más tarde le tomó declaración como testigo, al mayordomo del Regimiento Maturana, señor Arturo Hernández, diligencia que se prolongó por espacio de más de dos horas.

IMPORTANTES DILIGENCIAS

En las últimas horas de la tarde de ayer, el ministro sumariante, señor Aguirre, decretó numerosas diligencias de gran importancia, entre ellas varias investigaciones y la ampliación de los informes del Instituto Médico Legal, sobre las lesiones de los heridos y la autopsia del cadáver del joven Barreto.

LIBERTAD DE PINCHEIRA

Por su parte, el juez de menores, don Samuel Gajardo, ordenó poner en libertad, en la mañana de ayer, al detenido nacista don Luis Pincheira, por no haber méritos para proceder en su contra.

Poco después de obtener su libertad, el señor Pincheira presentó un escrito a la Corte Suprema desistiendo de la apelación deducida contra la sentencia de la 5.a sala de la C. de Apelaciones, que denegó el recurso de amparo deducido en su favor, contra la detención decretada en su contra por el juez del 4.o juzgado del crimen, en el proceso por muerte de Barreto.

QUEJA CONTRA EL JUEZ DEL 4.o JUZGADO

En el pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones, se continuó tratando del recurso de queja deducido por don Jorge González von Marees, contra el juez del 4.o juzgado del crimen, por haber decretado el allanamiento de los cuarteles nacistas con una orden amplia.

En esta oportunidad, el tribunal dió término al estudio de los antecedentes en el mencionado recurso, encargando la redacción del fallo que será dado a conocer hoy, a uno de sus miembros.

LOS Hnos. DUNOGUIER LLEGAN A SANTIAGO LA SEMANA PROXIMA

En la Dirección General de Investigaciones, se nos informó que en la madrugada de hoy llegarán a Arica, procedentes de Bolivia, los hermanos Luciano y Dionisio Dunoguier, quienes fueron detenidos en dicha ciudad, por la participación que les ha correspondido en el proceso que se instruye en el 4.o juzgado del crimen de esta capital, por el homicidio del joven corredor don Francisco Keller.

Llegados a Arica, los hermanos Dunoguier serán embarcados en el "Santa Lucía" para ser trasladados a Santiago, donde llegarán a principios de la semana próxima.

A una solemne manifestación de pesar dieron lugar ayer los funerales del Diputado don Carlos Roberto Elgueta

Gran número de parlamentarios y dirigentes de todos los partidos formaron en el cortejo. — S. E. se hizo representar por su Edecán, señor Gerald Trudgett.— Los oradores

Con especial solemnidad se efectuaron en la mañana de ayer los funerales del diputado radical señor Carlos Roberto Elgueta, cuyo desaparecimiento ha sido profundamente lamentado en todos los círculos políticos.

A las 11 horas partió el cortejo desde la casa habitación del distinguido parlamentario, con un numeroso acompañamiento, en el que se podía notar la presencia de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados numerosos senadores y un gran número de dirigentes políticos de los diversos partidos. En representación del Presidente de la República concurrió su edecán, capitán de fragata señor Gerald Trudgett.

LOS DISCURSOS

En nombre de la Cámara de Diputados hizo uso de la palabra en el Cementerio General el señor Carlos Acharán Arce,

A continuación hablaron: en nombre de la Junta Central Radical, el secretario general de este organismo, señor Teófilo Ruiz Rubio; en nombre de los diputados radicales, el señor Humberto Mardones; en representación de la Asamblea Radical de Concepción, don Darío Poblete Nuñez; don Ricardo Morales, por la Junta Provincial Radical de Santiago; en representación de sus amigos, el diputado don Juan Bautista Bustos; en nombre de la Asamblea Radical de Santiago, el señor Jorge Rivera; a nombre de la Asamblea Radical de La Cisterna, el señor Armando Rodríguez, y en nombre del Centro de Propaganda Radical, el señor Jorge Puente.

LADRONES SE LLEVARON $ 12,000 EN CASIMIRES

En la madrugada penetraron ladrones a la sastrería de propiedad de don Julio Mercaldo D., situada en la Avenida General Velásquez 97, y se llevaron numerosas piezas de casimires.

Según los primeros antecedentes recibidos por la Prefectura de Investigaciones, los rateros habrían forzado las puertas del establecimiento, llevándose mercaderías por valor de $ 12,000.

LA POLICIA DETUVO A CINCO LADRONES

La 3.a Subcomisaría Judicial, que dirige el Subcomisario señor Rodolfo Morales, detuvo en la tarde de ayer a cinco individuos a quienes acusa el señor Gustavo Bustillos Ríos, de ser autores de reiterados robos de fierro viejo de su propiedad.

Los autores de este delito, cuyo monto sube a la suma de cuatro mil pesos, son los siguientes individuos: Gonzalo Navarro Viera, Luis Alberto Alliendes Espinoza, Tristán Gandarillas Cruz, Carlos Guajardo Contreras y Agustín Henríquez Silva.

Los detenidos serán puestos hoy a disposición de la justicia ordinaria.

Famoso cuadro substraido del Museo de Bellas Artes el año 1911 recuperó la policía ayer

Se trata de una tela llamada "La Lectura", obra del pintor Seves Pretter Willam

La Prefectura de Investigaciones tomó conocimiento de la denuncia formulada por don Alberto Mackenna, en la que se da cuenta de que entre los cuadros exhibidos durante el remate de la Galería de Cuadros de la sucesión de un conocido caballero de nuestra sociedad se encontraba el famoso cuadro "La Lectura", del pintor Seves Pretter Willam, el cual había desaparecido del Museo de Bellas Artes, el año 1911.

Hechas las primeras diligencias, se estableció por peritos, que el cuadro era el auténtico llamado "La Lectura", del pintor mencionado, con lo cual no podría ser otro que el desaparecido del Museo de Bellas Artes, por lo que fué requisado y puesto a disposición del juez del 5.o juzgado del crimen, de esta capital.

También se habría establecido en las investigaciones, que el último propietario lo había adquirido en subasta pública.

Sobre "Trascendencia de la Cultura Incaica", habló ayer don Julio Luna Pacheco

Exito alcanzó la conferencia de este catedrático peruano en la Universidad

En la tarde de ayer, el catedrático peruano, señor Julio Luna Pacheco, dictó en la Universidad de Chile su anunciada conferencia sobre la "Trascendencia de la cultura incaica".

El señor Luna, después de agradecer a las autoridades universitarias, la oportunidad que le ofrecían para hablar desde esa alta tribuna, expresó que en ésa, su primera conferencia, hablaría en líneas generales de la cultura incaica en relación con las otras culturas precolombinas y que en una segunda y tercera disertaciones que daría próximamente, estudiaría la arquitectura incaica y la vida cotidiana o social del incano.

Estudió a continuación, la importancia que tiene el factor territorio o ambiente en el desenvolvimiento de la cultura y la forma en que ha influido el medio en la prehispana de América y el Perú.

ANCIANA DE 80 AÑOS MURIO TRAGICAMENTE

... camente en su domicilio calle Copiapó 574.

La señora de Poillot ... cionalidad francesa, ... con 80 años de edad. Dejó carta para su deudos, ... las razones que por las cuales tomó su resolución. Según ... do establecer, la señora ... se ahorcó con una cuerda.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 59.o ordinaria en miércoles 9 de setiembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y PORTALES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Concha, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

FACIL DESPACHO

CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN

Se considera el proyecto que faculta al Presidente de la República para invertir $ 180,000 en la adquisición de una propiedad en Chillán para el funcionamiento de oficinas públicas y $ 150,000 para reparaciones en el edificio que ocupará la Corte de Apelaciones de esa ciudad.

El señor HIDALGO.—Observa que en este proyecto se autoriza la compra de una propiedad pagando por ella, no el valor de su tasación, más un 10 por ciento, como lo dispone la ley, sino que un precio superior. Estima que este sistema barrena una ley que debe mantenerse.

El señor ALAMOS.—Le advierte que esta excepción a la ley que se pide, se debe a que la propiedad en Chillán tiene avalúos muy antiguos, y en la práctica el valor de las propiedades contiguas a la plaza de esa ciudad, entre las que está la que se desea adquirir, ha subido en forma que su valor comercial es muy superior al de la tasación, más el 10 por ciento. Mantener esa disposición es hacer impracticable la compra.

El señor HIDALGO.—Hace notar la inconveniencia de los avalúos antiguos, pues así los propietarios pagan una contribución inferior a la que les corresponde. Insiste en su oposición al proyecto, porque con este sistema se barrena una ley muy ventajosa.

—En seguida se aprueba el proyecto en general y particular.

INCLUSION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO EN LA CAJA DE EE. PP. Y PERIODISTAS

Se trata del proyecto que incluye a los profesionales de la Caja de Seguro Obrero en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor HIDALGO.—Desea que quede bien establecido que la Caja de Seugro Obrero sólo pagará la cuota que le corresponde como patrón, al incluir a sus profesionales en la Caja, pues de la letra del proyecto parece desprenderse que la Caja pagará el total, o sea, la cuota patronal y la de los empleados.

El señor PRADENAS.—No ve este peligro, pues el alcance de la declaración del proyecto se debe a que el personal de la Caja de Seguro Obrero no es fiscal, y debe, por lo tanto, decirse que a ella corresponderá pagar la cuota patronal.

El señor HIDALGO.—Declara que con ese alcance, no se opondrá al despacho del proyecto.

Cerrado el debate, queda aprobado el proyecto.

INCLUSION DE LOS RECEPTORES EN LA CAJA DE EE. PP. Y PERIODISTAS

Se aprueba el proyecto que incluye a los receptores de mayor y menor cuantía en los beneficios que otorga a sus imponentes la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

FACIL DESPACHO

A petición del señor Pradenas quedan retirados de esta tabla los demás asuntos que estaban anunciados.

INCIDENTES

PREFERENCIAS

El señor PRADENAS.—Pide preferencia para los proyectos sobre creación del departamento de Loncoche; modificación a la ley que reforma la escala de edad para el retiro en Carabineros; y exención de derechos de aduana a maquinarias destinadas a la fabricación de carburo de calcio.

SALARIO OBRERO

El señor PRADENAS.—Llama la atención al hecho de que con los días festivos, carece el obrero que gana salario al día, del producto de su trabajo para vivir, pues con la situación de carestía de la vida, necesita del trabajo diario.

Esta situación, jamás producida antes en Chile, del alza de los artículos de consumo, de vestuario y de cuánto se necesita para vivir, no está en relación con el salario que permanece igual para el obrero, y se hace, por lo tanto, indispensable legislar lo antes posible sobre el salario mínimo.

La caída del valor de la moneda ha elevado el precio de todos los productos, y es necesario que cuenten, los obreros, con un salario que les permita alimentarse y vivir en condiciones humanas.

Agrega que si bien es cierto que hay una Comisión Mixta encargada de estudiar el problema del salario mínimo, hasta hoy no ha podido constituirse a fin de iniciar su labor, que deberá ser concienzuda y prolija, de modo que seguramente no la realizará antes de que termine el próximo período extraordinario de sesiones.

El señor LIRA INFANTE observa que esa Comisión fué citada para el lunes último, pero no se reunió por falta de quorum, siendo de advertir que no asistió el señor Pradenas.

El señor PRADENAS declara que no piensa concurrir mientras el señor Lira Infante y sus amigos de la Comisión persistan en atropellar el Reglamento del Senado, y que no desea entregar su proyecto a las imposiciones de quienes proceden en esa forma por tener en la Comisión una mayoría ocasional.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que no ha habido tal atropello y que lo único que la Comisión pretende es elegir presidente, o sea, ejercer un derecho y cumplir un deber que le impone el Reglamento.

El señor PRADENAS añade que a este paso el proyecto no comenzará a discutirse antes de un año, y que entretanto la raza continuará decayendo por falta de alimentación debida al elevado costo de la vida, a los bajísimos salarios y a la falta de poder adquisitivo de la moneda.

Expresa que las razones anteriores lo inducen a presentar, en unión del señor Azocar, un proyecto que seguramente será calificado de simplista por los sabios en economía, pero que, sin pretender con él salvar al proletariado de su difícil situación económica, pues para el efecto no bastaría duplicar los salarios actuales, contribuirá a que a los obreros sometidos al régimen de la Caja de Seguro Obligatorio deberá pagárseles por sus respectivos patrones los salarios correspondientes a los días domingos y festivos.

Cree que así como el Estado ha concedido una gratificación de 25 por ciento a los empleados públicos a fin de compensarles la baja del poder adquisitivo de la moneda, es humano buscar una reparación justiciera, en parte siquiera, para la clase proletaria que percibe durante el año un salario de 300 días como término medio. Estima que nadie podrá asegurar que con el salario de 300 días el trabajador pueda cubrir las necesidades de los 65 días restantes en que no puede trabajar por ser domingos o festivos.

Reconoce que esto no solucionará el problema, pues apenas significará para los obreros un aumento de 17 1|2 por ciento sobre sus salarios actuales, pero será siquiera un aguinaldo para los días festivos que se avecinan con motivo del aniversario de la independencia nacional, que muchos celebran con júbilo porque disponen de dinero y disfrutan de bienestar en sus hogares, mientras para otros existen la miseria, la desnudez y el hambre.

Sostiene el señor senador que este proyecto es beneficioso para industriales y agricultores porque los mayores salarios darán lugar a un aumento de consumo, y que habiendo aumento de consumo habrá mayor producción, con beneficio para todos los productores. Pero no se quiere mejorar los salarios, sino que se pretende perpetuar este régimen del encomendero, para imponer al trabajador agrícola jornadas extenuadoras, dándole un plato de frejoles mal condimentados, una galleta de afrecho en la mañana y otra en la tarde, sin proporcionarle ni una taza de agua caliente siquiera.

Se protesta cuando se habla de la necesidad de alzar los salarios. Sin embargo, este factor no ha influído en absoluto para que el costo de la vida se eleve en un 200 por ciento sobre el que tenía hace cinco años. Y se habla de estadísticas sosteniendo que el costo de la vida ha aumentado en 48 o 49 por ciento, siendo que en realidad ha aumentado en más de 100 por ciento. Entretanto, los salarios permanecen invariables y nadie hace esfuerzos sinceros para remediar la situación degradante para el país de tener que exhibir sus miserias y su pauperismo vergonzoso.

Termina el señor senador formulando indicación para que se acuerde a este proyecto el trámite de discusión inmediata.

El señor LIRA INFANTE. —modifica la indicación del señor Pradenas, en el sentido de que el proyecto a que ella se refiere sea enviado a la Comisión Mixta de Salario Mínimo, debiendo citársela diariamente hasta que se constituya, cosa que no se ha conseguido desde hace más de un mes por inasistencia del señor Pradenas y otros representantes de la Izquierda.

El señor PRADENAS. — Expresa que no quiere discutir este punto y que es inútil que se pretenda arrastrarlo a un debate que no tiene ninguna utilidad.

Considera que el estudio del proyecto sobre salario mínimo debe ser concienzudo, de modo que seguramente demorará muchos meses, razón por la cual propone que el proyecto que acaba de presentar sea discutido inmediatamente, y pide votación nominal para esta indicación a fin de que se sepa quienes quieren remediar, en parte siquiera, la situación de la clase obrera.

El señor LIRA INFANTE — pide también votación nominal para su indicación.

El señor MAZA (Presidente). —Declara que la indicación del señor Pradenas requiera la unanimidad de la Sala.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Se opone a ella.

El señor GATICA. — Manifiesta que la cuestión relativa al abaratamiento de las subsistencias viene debatiéndose desde los tiempos de Adán y Eva, puede decirse, y que aunque muchos países han llegado a tener una organización, si no perfecta, por lo menos de las mejores que existen, no han logrado solucionar el problema y casi siempre han fracasado las medidas tomadas con ese fin.

Aplaude la acción del Gobierno en este sentido, la que manifiesta el ferviente deseo de que la gente de escasos recursos pueda adquirir los artículos de alimentación a precios equitativos, pero cree que cuando las medidas se toman cuando los hechos han ya ocurrido, producen solamente un bienestar momentáneo y a la larga dan resultados contraproducentes.

Recuerda que hace cinco años, con motivo de la crisis que afectó al país, se redujeron las labores agrícolas produciéndose una menor cosecha de casi todos los artículos de consumo popular, y principalmente de trigo. Se prohibió entonces la exportación de cebada so pretexto de que la harina de cebada debería consumirse mezclándola con la de trigo. La cebada valía entonces alrededor de sesenta pesos de seis peniques por quintal métrico. Pues bien, la cebada no pudo exportarse, se vendió solo una pequeña cantidad y el resto se agorgojó en gran parte. Si se hubiera exportado este cereal, habría dejado unos cuarenta millones de pesos de seis peniques. En cambio, hubo que importar unas ochenta mil toneladas de trigo argentino. Más tarde, una buena cosecha de cebada en el hemisferio norte seis meses después de la cosecha en Chile, impidió que la chilena tuviera compradores y la Junta de Exportación tuvo que otorgar primas de exportación hasta de diez pesos por quintal métrico, para que los productores pudieran obtener el mísero precio de 30 o 35 pesos por quintal métrico.

De manera que la prohibición de exportar cebada ocasionó la pérdida de cuarenta millones de pesos de seis peniques, la que sufrieron los agricultores y la de doce millones de pesos que se gastaron en primas de exportación, todo por no saber si el producto cuya exportación se impedía podía ser consumido dentro del país ni haber hecho los estudios necesarios sobre el consumo del país respecto de los productos que escaseaban.

Con los frejoles ocurrió que por haberse perdido la cosecha de este producto en Estados Unidos se empezó a exportar frejoles de color, lo que hizo que subiera su valor y la Junta de Exportación prohibió la salida de frejoles de consumo popular, permitiendo la de frejoles de otros tipos.

Agrega que entonces él hizo ver a la Junta de Exportación que lo que correspondía era adquirir lo necesario para el consumo, pero no prohibió la exportación, pues con la prohibición se favorecía a los que cultivaban frejoles de exportación y se perjudicaba a los que producían frejoles para el consumo popular. Pero se procedió a prohibir la exportación y la consecuencia que él señaló es la que se ha producido, pues todos se dedicaron al cultivo de productos de exportación y hoy se carece de porotos del tipo de consumo popular.

En cuanto a la producción de frejoles, hubo ese año una cosecha de primer orden y el excedente sobre el consumo nacional que no podía exportarse se habría quedado en las bodegas a no producirse la guerra Italo-Etiope, que les dió consumo.

El señor PRADENAS le observa que con un mejoramiento en los salarios obreros, se consumirían todos los frejoles.

El señor GATICA sostiene que no es tan sencillo el problema, pues un mejoramiento de salarios en los campesinos no lo podrán pagar muchos agricultores y se producirá cesantía y falta de producción. La vida del agricultor, que él bien conoce, no es tan grata como la pintan y se vive en el campo con grandes estrecheces de dinero y muchas deudas que producen los negocios no remuneradores. Nuestros campos son pobres, pedregosos, de rulo en su gran mayoría y de difícil cultivo.

En cuanto al valor de los frejoles, los que el pueblo consume valen 150 pesos el quintal y los porotos blancos 80 pesos, lo que demuestra que el pueblo por pobre que esté no acepta lo que no le agrada. El hecho de mayor valor de los productos agrícolas se debe también a que las herramientas y maquinarias han triplicado de valor y a que el productor que es en su mayoría, en las cosechas de porotos, gente del pueblo, tiene también que tener utilidad que le permita vivir.

Recuerda el señor senador que la ley de servicio militar ha contribuído a la despoblación de los campos, trayendo a los campesinos a las ciudades y si no se preocupan de este factor de despoblación, puede llegarse a la falta de producción por carencia de brazos.

Agrega que hoy los verdaderos conductores de pueblos en Europa, como M. Blum en Francia, están seriamente preocupados en detener este éxodo de los campesinos hacia las ciudades.

—Por haberse pasado con exceso la hora, deja la palabra el señor Gatica y queda inscrito para usar de ella en la sesión próxima.

SESION ESPECIAL

A indicación del señor Bravo se acuerda celebrar una sesión especial el lunes próximo, de 3 a 4 de la tarde, destinada a asuntos del fácil despacho.

COMISION MIXTA DE SALARIO MINIMO

Se aprueba la indicación del señor Lira Infante para citar diariamente a esta Comisión a fin de que pueda constituirse y empezar sus labores.

ACUERDOS

—Se aprueba una indicación del señor Pradenas para agregar a la Tabla de Fácil Despacho el proyecto sobre creación del departamento de Loncoche. Se aprueba también la indicación del mismo señor Senador para eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado en sesión anterior por el señor Grove, don Hugo, en el que se hace una aclaración respecto a la vigencia de una de las disposiciones de la ley sobre modificación de la edad para el retiro de Carabineros.

—La indicación del señor Pradenas para agregar a la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que libera de derechos de internación una maquinaria destinada a la fabricación de carburo de calcio, fué desechada.

—La indicación del mismo señor Senador para eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado por él, en el que se propone el pago a los obreros de sus jornales en los días Domingos y feriados legales, fué rechazado en votación nominal por 17 votos contra 12, y una abstención. Un señor Senador no votó por estar pareado.

Votaron por la negativa los señores: Aldunate, Alessandri, Barrueto, Bravo, Cruz, Gatica, González Cortés, Gumucio, Haverbeck, Lira Infante, Opazo, Rodríguez de la Sotta, Silva Cortés, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Votaron por la afirmativa los señores: Azocar, Borquez, Cabero, Concha, Estay, Grove don Marmaduke, Hidalgo, Maza, Michels, Morales, Pradenas y Rozas.

Se abstuvo de votar el señor Sáenz.

El señor Grove don Hugo no votó por estar pareado.

—Votada la indicación del señor Lira Infante para que el proyecto en referencia pase a la Comisión Mixta de Salario Mínimo, fué aprobada por 21 votos contra 6 y la abstención de dos señores Senadores.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la semana próxima los proyectos anunciados para la presente semana y que han quedado pendientes, los que el Senado ha acordado agregar en la presente sesión, y seis proyectos de la Comisión de Relaciones Exteriores de que se ha dado cuenta en esta sesión.

(Se suspendió la sesión).

SEGUNDA HORA

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se puso en discusión general el proyecto que prorroga la gratificación de 25 o|o a los empleados públicos por el año 1937.

El señor PRADENAS, contestando a la observación de que para agregar al sueldo base la gratificación de 25 o|o, es menester primero reorganizar los servicios públicos, expresa que no ve el inconveniente que puede haber para que el Ejecutivo adopte después todas las medidas que crea necesarias para reducir el personal de la Administración Pública. Declara que esta gratificación constituye, en realidad, una burla, pues la vida ha encarecido en un porcentaje mucho mayor, y esta gratificación ya no satisface las necesidades del empleado. Pero, dice, hay todavía otra consideración; este porcentaje de gratificación no se toma en cuenta para los efectos del desahucio, el cual se computa sobre el sueldo base y, además, la ley 5,005 rebajó anteriormente los sueldos, de modo que este 25 o|o es apenas parte de reposición de los sueldos antiguo.

En consecuencia, estima que el Senado debe aprobar la proposición que él ha formulado, y no lo que propone el Ejecutivo.

El señor AZOCAR declara que sus colegas aprobarán tanto el proyecto del Ejecutivo, como la proposición del señor Pradenas. Considera que esta gratificación ni siquiera alcanza a ser un reajuste de sueldos, porque la desvalorización de la moneda ha causado un alza considerable de precios que, probablemente, alcance a un ciento por ciento.

Pero estima que este problema debe abordarse en forma integral, es decir que alcance a empleados públicos, empleados particulares y obreros, por cuya solución viene luchando los parlamentarios de la izquierda. Pero esa solución dice no se obtendrá dentro de este régimen y por que la reclaman se les llama revolucionarios, extremistas y se arranca de ellos como si fueran pestosos. Sin embargo, agrega, nosotros estamos advirtiendo el gran peligro que significa mantener al asalariado en situación de hambre y de miseria.

Todos los filósofos sostienen que el único medio de solucionar los problemas sociales es llevar el bienestar a la clase asalariada y el Gobierno que no se preocupa de ello está amenazado de una revolución social que, fatalmente, tendrá que producirse. Sin embargo, añade los partidos de derecha permanecen sordos, no aceptan nuestra colaboración y creen que con la fuerza pueden reprimir este movimiento. Ciertamente, podrán hacerlo momentáneamente; pero este problema debe resolverse por las vías legales o en caso contrario será la violencia la que imponga la solución.

Sostiene que los asalariados no ganan lo suficiente para sus necesidades vitales y cita una información aparecida en la prensa de oposición, según la cual desde 1930 los consumos han disminuido 59 puntos y los artículos de vestuario 44.7. Mientras aquí no se da importancia a estos hechos, otros países hacen exposiciones sobre el estado de los consumos, porque este índice revela el bienestar de un pueblo. Así Mussolini y Roosevelt comprueban el bienestar de sus pueblos con las cifras que revelan el aumento de consumos.

No duda que el Presidente de la República desea obtener el mejoramiento de las clases asalariadas, pero está cierto de que las derechas no permitirán que lo lleve a efecto.

Se pregunta por qué se ha producido esta disminución de consumos y explica que por la falta de valor adquisitivo del salario, por la desvalorización de la moneda. Considera aún más grave en Chile esta disminución de consumo, porque aún en tiempos de bonanza, el pueblo no consumía lo que debe consumir, estaba en situación de inferioridad con respecto a otros países, había deficiencia alimenticia.

Consecuencia de la mala alimentación del pueblo chileno, es su desnutrición, observable a lo largo de todo el país. Los harapos, desterrados del mundo civilizado, se conservan en Chile. Problemas son éstos que debe solucionar el Parlamento antes que preocuparse, como lo hace, de la próxima lucha eleccionaria.

Dice que hay una decepción profunda en cuanto al régimen democrático y parlamentario y que ni los hijos de los conservadores ni de los liberales desean pertenecer a los partidos de sus padres, pues la juventud quiere cambiar de organización. No se cree en el Parlamento agrega, porque no es capaz de dar bienestar al proletario. Niega que falten capitales, porque está a la vista que una clase vive en la opulencia mientras la otra arrastra su miseria, andrajosa y hambrienta.

Añade que algunas personalidades extranjeras de círculos comerciales le han manifestado su admiración por el hecho de que en Chile no se solucionen estos graves problemas que mantienen al país sobre un volcán, expuesto a una revolución. Todos tiemblan ante la revolución española, agrega, pero esa y todas las revoluciones pueden evitarse, como ha declarado el propio Conde de Romanones, ex jefe de las derechas españolas, mediante reformas sociales que den bienestar el asalariado. Donde se detiene la reforma viene la revolución, cuyos trastornos son inevitables.

Prosigue diciendo que hoy las derechas consideran muy sólida su situación porque disponen de la fuerza y de todo el poder, pero recuerda que, según Castelar, las armas sirven para todo, menos para sentarse en ellas. Sostiene que Chile no tiene un Gobierno democrático, porque ha destruido las organizaciones obreras e impedido el derecho de huelga, de suerte que si se diera libertad durante un mes solamente, todos los ... declararían la huelga, ... el cual han obtenido su ... miento en otros países.

Refiriéndose a Francia, dice ... muchos esperaban que el Gobierno de Blum fuera un fracaso ... que, por el contrario, el ... francés ha mejorado su ...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Le observa que la Revue des Deux Mondes ... demostrado que las únicas ... cuencias de la política de ... han sido el encarecimiento ... pan y el aumento de la des... pación.

El señor AZOCAR.— Dice que ... Chile el pan ha subido mucho ... y que mientras el obrero francés equivalente al peón de ... gana $ 30 o $ 40 diarios y ... ro calificado hasta $ 100 ... en Chile gana $ 4 o $ 5 ... te.

El señor RODRIGUEZ DE SOOTA.—Expresa que el kilo ... carne vale 40 francos en Francia.

El señor AZOCAR.— Sostiene que cuando la carne no es ... to popular, como sucede en Chile, poco importa su precio.

El señor RODRIGUEZ DE SOTTA — Sostiene a su ... el salario chileno tiene mayor valor adquisitivo, con respecto ... carne, que el francés.

El señor AZOCAR.— ... cosa y agrega que, en cambio ... vestuario y la habitación son ... cho más baratos en Francia ... el obrero francés vive como ... na decente, recibe instrucción ... al teatro y tiene satisfacciones espirituales.

El señor RODRIGUEZ DE SOTTA — Dice que el obrero chileno puede ir al teatro, en ... que el francés no puede hacer lo mismo en su país porque ... trada vale 20 francos.

El señor GROVE (don Marmaduke).— Sostiene que los ... franceses se llenan de gente ... clase media y del pueblo ... tud de arreglos de precios ... guidos por los sindicatos obreros ... que el Trocadero ofrece ... mente funciones populares ... los primeros artistas de ... Recuerda, además, que al ... ciudades francesas jamás ... ros tan miserables y sucios ... los de Santiago.

El señor RODRIGUEZ DE SOTTA.— Afirma que eso ... a razones de cultura.

El señor GROVE (don Marmaduke) — Contesta que se ... que el obrero gana en Chile ... lario insuficiente, puesto ... que gana algo más ... Sostiene que el obrero debe ... quirir cultura y vestir ... mente, pero bien, eso ... puede hacerlo con lo que ... Agrega que recorriendo el ... visto hombres vestidos ... y descalzos, cosa que no ... más en Francia.

El señor RODRIGUEZ DE SOTTA — Dice que no hay comparación entre el obrero ... el chileno, pero que tampoco ... hay entre la riqueza de uno y ... país.

(Por haber llegado la hora, levantó la sesión, quedando ... la palabra el señor Azócar).

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo,

LUIS DURANDEAU TORRES

Ruego a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos a su última morada, hoy 10 de septiembre a las 17.30. El cortejo partirá desde Dávila 1061 al Cementerio Católico.—Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

MERCEDES ANTONIA LEMUS SILVA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 5 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Delicias N.o 415 donde se le oficiará una misa, a las 9 A. M. — La familia.

DEFUNCION

El 9 de los corrientes fueron traídos desde el Cementerio Parroquial de Puente Alto al Cementerio General de Santiago, los restos de nuestra inolvidable mamá señora

DIONISIA BASTIAS v. de CASTRO.

Nuestros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañarnos — Sus hijos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre señor

MIGUEL FERRER VESY.

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Pablo 1360, a las 10 horas.—La familia.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo.

V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—ACTA

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se considerará esta sesión como continuación de la anterior para los efectos del acta.

Acordado.

II.—CREACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor RIVERA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre creación de la Provincia de Malleco.

El señor HUENCHULLAN. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Huenchullán.

El señor HUENCHULLAN. — Señor Presidente:

Cumpliendo con mis deberes de parlamentario hube de trasladarme inesperadamente al Departamento de Victoria, el domingo antepasado, siéndome imposible regresar antes del miércoles 2 de septiembre para haber podido participar en los debates a que dió origen la discusión del proyecto de ley de que se trata.

Esta circunstancia me ha permitido, sin embargo, hacer un estudio más o menos completo de cada uno de los discursos pronunciados en pro y en contra de la restauración de la provincia de Malleco. El estudio tranquilo que traigo a conocimiento de la Honorable Cámara y el hecho de ser uno de los diputados que en esta Alta Corporación representan a las provincias de Bío-Bío y Cautín, harán sin duda alguna que mi palabra será escuchada con el interés que la Honorable Cámara tradicionalmente acostumbra prestar cuando se piensa dictar una ley.

Mi honorable colega señor Osorio, según he podido ver en la versión de la Cámara, ha traído un discurso que a primera vista podría ser calificado de brillante por los colegas que no conocen la parte del territorio sobre el cual trata el proyecto que pretende defender; pero que, sin duda alguna, para quienes más que otros conocen en detalle el problema en discusión, no puede menos que ser inaceptable.

Podría decir, sin temor a equivocarme, que es la primera vez en tres años que mi honorable colega trata de defender un proyecto de ley con verdadero interés; tanto, señor presidente, que debe reinar en el ambiente la creencia de que estamos ante un proyecto que en realidad debería ser aprobado, sobre todo si tomamos en consideración que para la mayoría de los honorables diputados es absolutamente desconocido el problema en debate, ya que no es posible conocer en detalle al mismo tiempo los problemas del sur y del norte del país.

Nadie discutirá al honorable colega que toda división territorial debe ser el fruto de un estudio completo, en donde deben considerarse armónicamente los términos, superficie, población, riqueza y topografía para que — como el honorable colega también apunta — la administración sea expedita, uniforme y fácil. Pero en el caso de Malleco estas circunstancias no aparecen armónicamente, como pretende demostrarlo el señor diputado, sino que ellas se contraponen poderosamente, como voy a demostrarlo.

En su topografía, todo el departamento de Victoria con sus cuatro comunas, Ercilla, Victoria, Cura-Cautín y Lonquimay, está separado de Angol por esa enorme cadena de montañas conocidas con el nombre de Quechereguas y por el profundo accidente topográfico conocido con el nombre de "Cajón del Malleco", que viene a terminar después de varias leguas al oeste del puente del Malleco.

Si todos, honorables diputados, conocemos los accidentes topográficos mencionados que tanto separan al antiguo departamento de Mariluán de Angol, ¿por qué echarnos tierra a los ojos para engañarnos a nosotros mismos y sostener aquí en la Cámara que la unidad y armonía topográfica aconsejan la restauración de Malleco?

Por otra parte, el departamento de Victoria, mirado bajo el punto de vista topográfico — ya que eso es el primer punto que analizo — forma un solo paño con Lautaro, gran parte de Traiguén y Temuco; de modo que todo está indicando que la actual división territorial es la científica y justa.

Abundando en idénticas razones, Collipulli, Angol, Renaico, Los Angeles, La Laja, Mulchén y Nacimiento, están todos ubicados en otro paño sin grandes accidentes y forman, como en el caso anterior, a su vez, un conjunto armónico reunido en la Provincia de Bío-Bío. ¿Se podrá restaurar una provincia que se justificó en otro tiempo quitando a Bío-Bío y Cautín parte de esa vitalidad tan necesaria a su progreso?

Yo no discuto si la actual división territorial que tenemos fué un error en otra parte del país, pero si declaro, con toda convicción que ella fué saludable y próspera en el caso de Cautín y Bío-Bío.

Los habitantes de estas dos provincias deben estar hoy apenados sin poder hacerse oír, como debería ser. Un plebiscito se impone antes de cometer un error irreparable.

Ningún diputado de Bío-Bío y Cautín cuando candidato enarboló en su campaña la idea de restaurar a Malleco, porque el solo hecho de haberlo insinuado habría significado su derrota. Prueba evidente es ésta de que ese problema no existe y que los habitantes de toda esa zona reclamen la idea de legislar sobre la restauración de Malleco. Esta idea nació y se alimentó posteriormente al calor de otras esperanzas y expectativas que no deseo calificar; pero declaro nuevamente que ello no encierra necesidad regional ni menos nacional de ninguna especie.

Y ya que he probado, Honorable Cámara, que el honorable colega señor Osorio no ha estado en todo con la verdad de los hechos al asegurar el miércoles pasado que la topografía del terreno medianero entre Bío-Bío y Cautín estaba indicando la restauración de Malleco, voy a permitirme seguir analizando las otras circunstancias que el mismo señor diputado considera razones fundamentales a favor de la restauración de Malleco.

Dice el honorable colega que es excepcional la justicia que asiste a los habitantes de esa zona cuando piden a los poderes públicos la creación de la dicha provincia y agrega que el interés demostrado por ellos se ha traducido en viajes a esta capital para formular sus peticiones.

El honorable colega, como en el caso anterior, se ha equivocado nuevamente, porque todos los habitantes de Ercilla, Victoria, Selva Oscura, Púa, Quino, Rari-Ruca, Cura-Cautín y Lonquimay, repudian pertenecer a Malleco. ¿Es entonces la restauración de Malleco un problema "regional" como lo ha pintado el honorable colega señor Osorio? ¿Qué responde el honorable colega a esta aseveración mía?

Y es natural que estos habitantes rechacen la restauración de Malleco, porque para ir a Temuco tienen desde Victoria cuatro trenes diarios de ida y vuelta, y entre éstos uno local que sale de Victoria, a las 8 de la mañana, para volver, a las 8 de la noche, permitiéndoles estar en Temuco todo el día. A esto deben agregarse el tren de mediodía, el de las 2.30 de la tarde, y el de las 6 de la tarde. Estos trenes, H. Cámara pueden ser aprovechados admirablemente por combinaciones en Púa por los ciudadanos de Selva-Oscura, Rari-Ruca, Curacautín y Lonquimay. En cambio para ir a Angol los mismos habitantes tienen un sólo tren diario que les permite llegar allá, pero no regresar, sino hasta el día siguiente. Dicho tren ofrece el inconveniente de pasar tan temprano por Victoria que no puede ser aprovechado por todos los habitantes del ramal de Cura-Cautín, y de la zona de Lonquimay, quienes necesariamente deberían nacer viaje por Púa-Traiguén-Angol, pueblo este último a donde llegarían siempre, a las 3.20 de la tarde, lo que, como a los habitantes de Victoria y Ercilla, les significaría alojar una noche para el más insignificante de los quehaceres en el pueblo que sería capital de Malleco.

Hay aquí diputados por Victoria, como mi honorable colega señor Huerta, partidario de la restauración de Malleco, que no podrían, a pesar de esto, desmentir ni una sóla de mis observaciones, lo cual constituye para mí la prueba más evidente de que yo defiendo con la verdad, y la justicia a toda una vasta zona que, con la restauración de Malleco, ve amagada su tranquilidad y su bienestar, mal que no tiene derecho a causar ningún parlamentario, ni a pretexto de servir a otra zona importante, porque sería un mal precedente dictar leyes en favor de una zona en perjuicio de otra menos respetable.

A continuación el honorable colega señor Osorio nos habla de principios científicos, y normas que deben respetarse en la buena administración de un país. Vuelvo a repetir que en teoría nadie puede atreverse siquiera a refutar al honorable colega en sus apreciaciones, por cuanto todos pensamos como él, pero debo repetirlo hasta el cansancio que esas normas de buena administración no se cumplen restaurando a Malleco, porque: topografía, medios de comunicación, y zona de producción se oponen a establecer un nuevo centro de intereses heterogéneos.

A parte de estos aspectos que nos presenta el problema, tenemos ese otro conjunto de pequeños problemas dependientes de este mayor.

El sólo texto del proyecto ocupa dos páginas a ocho columnas del diario "LA NACION", con tipo de letra bastante chica. Oígalo bien la H. Cámara: 2 páginas de "LA NACION" a 8 columnas con letra chica.

Yo emplazo a cualquier diputado a que me diga cómo van a dividirse y subdividirse los actuales departamento, y las actuales comunas de Bío-Bío y Cautín Y estoy seguro que ninguno es capaz de contestar.

Yo, señor Presidente, declaro paladinamente que para mí todo eso es algo incomprensible, y pienso que los ingenieros deberán emplear muchos años, y gastar mucho dinero del Estado antes de fijar el límite a los nuevos departamentos, y a las nuevas comunas, y pienso también que los habitantes emplearán muchos años más en conocer su nuevo domicilio comunal.

Todo esto está indicando que es una tarea sin objeto, ni fundamento, la restauración de Malleco.

La representación parlamentaria demócrata informada por los diputados de la zona en cuestión ha tomado la determinación de votar como partido en contra de este proyecto de ley, porque lo considera injustificado.

Al mismo tiempo hemos querido averiguar cuáles son los móviles que lleva a ciertos colegas, más que a otros, a batallar tan incansablemente por la restauración de esta provincia, y no vemos otro que un fin político.

Sesión 61.a ordinaria, en lunes 7 de setiembre de 1936

(Sesión de 19.30 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(VERSION OFICIAL)

Acabo de decir, señor Presidente, que los diputados demócratas hemos tomado el acuerdo de votar como partido en contra de este proyecto. Sin embargo, esta representación parlamentaria está llana a tomar un acuerdo, teniendo presente que los antiguos habitantes de Malleco deben tener un amor propio especial en que se restablezca su provincia, y nosotros, en atención a este deseo, hemos accedido, y como digo, estamos dispuestos a aceptar su restablecimiento en homenaje a ese sentimentalismo de los antiguos mallequinos.

Lo que no aceptamos, lo que no se puede aceptar, es que a última hora, con la creación de la Provincia de Malleco, se quiera favorecer, señor Presidente,— digámoslo claro ya que toda la H. Cámara lo sabe — a ciertos candidatos a diputados.

Es lógico suponer que aquél diputado que haya servido a su departamento, que haya servido a sus comunas, sea nuevamente elegido en los comicios cívicos de marzo; pero aquél que no ha servido, aquél que no se ha preocupado jamás de un proyecto de ley en esta Cámara, seguramente sufrirá una derrota contundente, porque el pueblo sabe conocer a los que le sirven, como sabe conocer también a los diputados que no le sirven.

Los demócratas no hemos visto otra cosa en este proyecto de ley que el propósito de ciertos candidatos de ser reelegidos en las proximas elecciones, y así salvarse del castigo que merecen por haber sido nulos, y mudos durante tres años.

Considero que esta actitud no puede ser sancionada por la H. Cámara, que sentaría un precedente funesto si así lo hiciera.

Nosotros aceptamos que la Provincia de Malleco se cree, pero siempre que la ley respectiva empiece a regir en su aspecto electoral desde el 1.o de abril del año próximo. Así se verá si los diputados partidarios de este proyecto quieren servir realmente los intereses de los antiguos habitantes de esa provincia, o si con él están sólo traduciendo su deseo de verse reelegidos en los comicios de marzo. Queremos desenmascarar a estos apóstoles de última hora, que no han hecho nada por sus representados.

Cuando veamos cumplido el objeto del proyecto que no es, precisamente, servir a aquellos habitantes, sino asegurarse como acabo de decirlo, la reelección; nosotros,— si es que la Cámara lo aprueba,— levantaremos nuestra frente en alto, satisfechos de haber dicho desde aquí la verdad escueta, la verdad desnuda, para que ello sirva de norma a las futuras representaciones parlamentarias la que desde el principio debe servir, y no que a última hora como pretende hacerse ahora.

Hay, aún, una circunstancia lamentable, incomprensible: hasta este momento el Partido Demócrata ha mantenido una entente cordial con el Partido Conservador y con el Partido Liberal y mediante esta entente cordial ha sido posible la administración del señor Alessandri, ha sido posible que haya Gobierno en este país, lo que es saludable para la economía nacional, lo que es saludable para el bienestar de los ciudadanos de la República; y sabemos también que una tenaz oposición de otros partidos ha querido en todo momento quebrantar, destruir esta combinación de Gobierno, para que reine el caos en la nación. Sin embargo, señor Presidente, no se ha podido conseguir destruir esta "entente cordiale". Se ha usado, para ello, los medios que la mayoría de los honorables diputados conoce, sin poder lograrlo.

Sin embargo, ahora han encontrado esta especie de coyuntura, digámoslo así, para dividir a estos tres partidos que han estado haciendo Gobierno, porque será un doloroso golpe para el Partido Demócrata la aprobación de este proyecto de ley con los votos del Partido Liberal, con el que hemos estado siempre en armonía, y con los votos del Partido Conservador, al lado del cual nos hemos sentido bien los diputados demócratas, ya que con ellos hemos podido servir a los nuestros y al país.

Esto lo digo en forma franca y sincera: nos sentimos bien con el Partido Conservador y, por lo tanto, con los diputados conservadores, porque cada uno de ellos es un caballero personalmente y una gran personalidad si se los considera como miembros de la actual combinación nacional de Gobierno.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En fin, ya es algo: reconocen que están siempre al lado del Presupuesto...

El señor GONZALEZ VIDELA.—Según S. S., son los monopolizadores de la caballerosidad...

El señor HUENCHULLAN. — No quiero decir eso, H. colega. Digo que tengo un alto concepto de la caballerosidad de cada uno de los diputados de esos bancos.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Tienen el monopolio de la caballerosidad en el país.

El señor WALKER LARRAIN.—SS. SS., a pesar de todo, tienen que reconocer ese monopolio...

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, H. diputado...Ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor HUENCHULLAN. — Yo quisiera usar de los 10 minutos que me concede el Reglamento.

El señor RIVERA (Presidente).—Puede usar del tiempo de su segundo discurso, S. S...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Está repitiendo lo mismo que dijo al comenzar, señor Presidente...

El señor HUENCHULLAN. — Sostengo que la caballerosidad pertenece, por igual, a cada uno de los HH. diputados que se sientan en esta H. Cámara, porque al referirme a los diputados conservadores, no he excluído al resto de los diputados, tan honorables como los anteriores.

Ahora bien, decía hace un instante que, en una forma habilidosa, se ha pretendido destruir esta "entente cordiale" de los diputados demócratas con los diputados liberales y conservadores, porque este proyecto de ley, lo declaro sinceramente, va en forma directa en contra del Partido Demócrata.

En efecto, se quitan a la agrupación electoral de la provincia los electores de tres comunas, que pasan a integrar las de las comunas de Temuco, Imperial y Villarrica. Estas tres comunas son las de Lautaro, Perquenco Galvarino, en las que hay una gran mayoría de electores del Partido Demócrata.

El señor LOIS.— Pero a SS. SS. no les preocupa la cuestión electoral!

El señor HUENCHULLAN. — Restándole a esta circunscripción las comunas que acabo de mencionar, no hay posibilidad alguna de que dos diputados demócratas vuelvan a ser allá elegidos. Se pierde así, indudablemente, un diputado para este Partido, un diputado de los dos que actualmente tiene.

El señor VEGA.—Ahí esta la madre del cordero...

El señor HUENCHULLAN. — Hay más todavía, señor Presidente. Mediante la creación de la provincia de Malleco se le quita a la circunscripción electoral de diputados de Bío-Bío, las comunas de Collipulli, Angol, Purén y Los Sauces.

Con estas cuatro comunas era posible que hubiera nuevamente en Bío-Bío una diputación para el Partido Demócrata; pero, como se restan, repito, a Bío-Bío esas comunas de Collipulli, Los Sauces, Purén y Angol, tampoco habrá un diputado demócrata por Bío-Bío.

Es claro entonces que este proyecto de ley va directamente en contra del Partido Demócrata. Y esto no sería nada, si este proyecto no fuera, al mismo tiempo, en beneficio directo para el Partido Radical.

El Partido Radical aumenta sus fuerzas en Angol, donde podrá elegir dos diputados. El Partido Liberal podrá elegir también allá dos diputados con sus fuerzas de Los Sauces, que son poderosas.

Tenemos entonces que donde hay tres diputados demócratas se elimina, lisa y llanamente, a dos, con perjuicio de este partido y en beneficio de otros, lo que es injusto.

El Partido Demócrata, que mañana celebra su Convención General en el país, tendrá que tomar en cuenta esta circunstancia y será doloroso, como decía denantes y vuelvo a repetirlo ahora, que ella tenga que tomar nota de que este proyecto, que tanto perjudica al Partido Demócrata, sea aprobado con los votos de mis distinguidos colegas del Partido Lberal y del Partido Conservador.

El señor ZUÑIGA.— ¡Distinguidos!

El señor HUENCHULLAN. — Yo he querido en esta oportunidad sinceramente ante mi mismo y decir a la H. Cámara la absoluta verdad.

No podrá ningún H. diputado desmentir lo que yo digo; y vuelvo a insistir en que éste no es procedimiento correcto, porque no puede ser correcto que la H. Cámara dicte una ley de alcance electoral inmediatamente antes de una elección general en el país. Yo espero que la H. Cámara no habrá de descender a este terreno, que sentaría un precedente funesto y por demás desquiciador; porque nadie podría reclamar después, señor Presidente, si otros Congresos, en vísperas de elecciones, hicieran acomodos y arreglos de tal naturaleza.

El señor QUINTANA.— Pero no se trata de crear una nueva provincia, H. diputado, como parece entender S. S., sino de restablecerla...

El señor HUENCHULLAN. — Ya me he referido primero que nada a si esta provincia se justifica o no se justifica.

Yo sostengo que si fué justificable la creación de la provincia de Malleco en los tiempos de la pacificación de la Araucanía, cuando Collipulli, Angol y Traiguén estaban rodeados de enormes selvas y los medios de comunicación eran imposibles, ahora que la agricultura ha concluído con todas esas selvas y se han establecido estrechos vínculos de comunicación con el centro y Temuco, la capital de la provincia de Cautín, no se justifica de ninguna manera otra provincia. Por esto declaro y vuelvo a repetir que para el Partido Demócrata pesan estas razones, que son poderosas, para impugnar este proyecto de ley. Nosotros cooperaríamos con nuestros votos para que los habitantes de Malleco obtuvieran la creación de su antigua provincia si este proyecto no fuera sino una medida de carácter electoral, si no sirviera más que para que ciertas personas puedan volver a esta H. Cámara, sin otro mérito que el de haber influído a última hora a que se restaure la provincia de Malleco.

Todos los honorables colegas han tenido el tiempo suficiente para hacer méritos en otro sentido, si querían volver a esta Cámara, porque todos hemos sido elegidos al mismo tiempo y hemos dispuesto de las mismas posibilidades para hacernos valer; pero aquellos que no han hecho ninguna obra es justo que reciban su castigo y no sean reelegidos. Es por eso que en ningún caso es posible aceptar que, a última hora, venga este proyecto a servir como una especie de plataforma para asegurar el electorado en los comicios de marzo próximo, a aquellos que nada han hecho por sus comprovincianos.

Quiero terminar leyendo un documento que lleva las firmas de caballeros respectables de esa zona. Cuando se trató en esta H. Cámara, de presentar una moción para crear la provincia de Malleco, fueron muchas las personas que recorrieran las comunas de Victoria, Traiguén y Lautaro buscando firmas con el fin de que la provincia fuera restaurada, y fué así como llegaron hasta Cura-Cautín los de Angol y allí se firmó el documento que voy a leer y que dice así:

En la sala de la Municipalidad de Cura-Cautín, a 27 de junio de 1934, reunidos el Comité de Angol, pro-Creación de la Provincia de Malleco, compuesta de los señores, Julio Sepúlveda Onfrai; Manuel Cortés Cortés y Antonio Martínez Avilés con el Comité de Cura-Cautín, pro-Creación del Departamento de Cura-Cautín con capital Cura-Cautín y después de debatir ampliamente ambos comitées los fines que perseguían acordaron trabajar unidos por la creación de la Provincia de Malleco y la creación del Departamento de Cura-Cautín quedando comprometidos los representantes de Angol una vez que los de Cura-Cautín envíen sus comisiones a enviarlas ellos también para que juntos en Santiago trabajen unidos por los dos puntos aprobados; para constancia firman: Comité de Angol.— Julio Sepúlveda Onfrai, presidente; Manuel Cortés Cortés y Antonio Martínez.

Comité de Cura-Cautín.— Carlos Vergara M., presidente; Bonifacio Lagos, vicepresidente; Luis Acuña Godoy, secretario general; directores: Redentor González, Ismael Muñoz, Jose Chain, Dr. Juan Sepúlveda Muñoz, Exequiel Torres; Comité de Prensa: Humberto Araneda, Tomás Viñuelas, León Nieto y Ruperto Bernales.

Y quiero mostrarle a la Cámara, estas firmas, (mostrando) aquí están.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

El señor HUENCHULLAN.— Con todo gusto.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — En realidad, me felicito de que los habitantes de Cura-Cautín, y de Malleco antiguo hayan tomado este acuerdo, porque así sus señorías, tendrán que apoyar la creación de este departamento, ya que mayores fuerzas electorales están allá.

No olvide, su señoría, que yo formulé indicación en la Comisión de Gobierno, cuando se estaba tratando la creación de la provincia de Malleco, para que se creara también el departamento de Cura-Cautín, y que hubo en ella, oposición de un diputado demócrata, para que se creara este departamento. De manera que si el departamento de Cura-Cautín no hubiera sido departamento, se habría debido a la oposición del propio partido de su señoría.

Gustosísimo, pues, le voy a dar mi voto a este proyecto, que viene a servir los intereses de la gente que represento en esta H. Cámara...

El señor CARDENAS. — De manera que sus señorías, van a apoyar con sus votos la creación del departamento de Cura-Cautín?

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Yo hice la indicación respectiva.

El señor HUENCHULLAN. — Yo quiero decirle a su señoría que le voy a dar mi voto a la creación del departamento de Cura-Cautín donde el H. señor Urrutia tiene hondas vinculaciones de amistad.

Todo lo que he expresado me ha hecho pensar que debo votar favorablemente la creación de la provincia de Malleco, pues es un deseo de sus representados.

Tenemos también los demócratas formulada una indicación para crear el deparmento de Cura-Cautín lo que es un sentido anhelo de esa vastísima y rica zona.

Desde hace muchos años a esta parte han venido comisiones de Cura-Cautín y Lonquimay para pedir la creación de este departamento.

Cuando vivía el senador don Artemio Gutiérrez se redactó un proyecto que fué aprobado, me parece, por una de las ramas del Congreso Nacional cuando este departamento que desde antiguo ha sido y es una sentida necesidad.

Y correspondiendo al deseo del H. señor Urrutia, con el mayor entusiasmo voy a presentar esta indicación que viene a favorecer a una vasta zona, como es la de Lonquimay y Cura-Cautín con cuya representación me honro en esta Cámara.

Y conjuntamente con apoyar la creación de la provincia de Malleco y el departametno de Cura-Cautín, me voy a permitir pasar a la Mesa una indicación que está firmada por los señores Zúñiga, Joaquín Rodríguez y numerosos otros señores diputados en este sentido.

Lo que a la representación demócrata le parece extraño, es que se pretenda dictar una ley inmediatamente antes de las elecciones de marzo proximo, con el objeto—todos lo sabemos—de favorecer a ciertos candidatos a diputados.

El señor VAILLANT.—El honorable señor Huenchullan ha hablado ya cerca de media hora.

El señor RIVERA (Presidente).—Ha terminado su tiempo reglamentario, honorable diputado.

Tiene la palabra el honorable señor Cifuentes don Carlos.

El señor HUENCHULLAN.— Ruego al honorable diputado se sirva concederme dos minutos de su tiempo, para dar término a mis observaciones, que ya iban a finalizar.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Con el mayor agrado.

El señor HUENCHULLAN.— Vuelvo a repetir que, aunque la representación parlamentaria demócrata no encuentre justificada la creación de Malleco, va a votarla afirmativamente, para corresponder, así, a ese sentimiento tan justificado de los habitantes de la antigua Malleco, que, como he dicho, persiguen el alto interés cívico y patriótico de tener una provincia para sí, que deberá ser, como ha sido, su más grande orgullo.

Lo que no atino a comprender es que con este proyecto nuestros propios aliados nos den un palo en la cabeza, en circunstancias en que hemos sido siempre tan leales con ellos, y ayer no más lo fuimos en Coquimbo, peleando por el honorable señor Ríos Arias, en contra de los radicales, con quienes, hoy, ellos se juntan a fin de acertarnos un golpe de muerte en pago, tal vez, de nuestros servicios.

Espero que el Partido Conservador y el Partido Liberal mediten las palabras que acabo de pronunciar, y vean todo el alcance que ellas tienen. Este proyecto sobre creación de la provincia de Malleco puede tener otros alcances funestos para la marcha del país, si se aprueba en el sentido que electoralmente empiece a regir antes del 1.o de abril del año próximo.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cifuentes don Carlos.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Señor Presidente:

Voy a terciar en este debate con el ánimo de desvirtuar algunos cargos injustos que se han formulado a la representación demócrata en este recinto, con motivo del proyecto que consulta el restablecimiento de la provincia de Malleco, y dispuesto a mantenerlo en un elevado terreno de cultura, de respeto a las opiniones ajenas y sin seguir a algunos colegas en las intemperancias en que han incurrido.

Siempre he creído, señor Presidente, que la injuria, la grosería, lejos de prestigiar una causa, la desprestigian y la hacen odiosa, y con esta convicción jamás he recurrido a tales medios cuando he tenido que defender o plantear puntos de vista en esta Cámara, no siendo ésta la oportunidad, por cierto, en que quebrante tal norma de acción.

No es mi propósito calificar intenciones; pero la forma en



que algunos señores diputados se han referido a la actitud del representante demócrata de Bío Bío, en el proyecto de restitución de Malleco, me hace pensar que han procedido ofuscados por la pasión política o que sintiéndose heridos en pretensiones personales, no han podido controlar su temperamento combativo.

Porque no de otra manera se puede pensar cuando se advierte en algunas personas el afán de torcer los verdaderos propósitos que animan a un colega en un problema como el que nos ocupa, y tratan de hacerlo aparecer como enemigo de su despacho, cuando es, precisamente, todo lo contrario lo que éste piensa y desea.

Y voy a decir en forma clara y terminante, algo que deseo dejar perfectamente establecido: ni ayer, ni hoy, he sido un opositor al restablecimiento de la histórica provincia de Malleco; por el contrario, creo que ello consulta una justa y noble aspiración de sus habitantes: a lo que me opongo y me opondré con todas mis energías, es a que se restablezca en la forma que lo plantea el proyecto, es decir, gravando con nuevas cargas tributarias a los habitantes de esa región, y satisfaciendo, a este costo, aspiraciones electorales de círculos políticos determinados.

A pesar de haberme encontrado en una situación muy especial, pues por un lado represento en esta Cámara a ciudades como Mulchén y Los Angeles, que no aceptan la creación de la provincia en referencia, y por otro el departamento de Angol, que, naturalmente, desea esta creación, no he trepidado en ningún momento en ponerme en el plano justo y equitativo, y la mejor prueba de ello es que en la Comisión de Gobierno tres diputados demócratas, los honorables colegas señores Chanks, Bustos y Rodríguez, dieron su voto favorable al despacho de este proyecto, sin que jamás el diputado que habla les pidiera lo contrario.

Si, en realidad, hubiera sido mi deseo frustrar la aspiración de los hijos de Malleco, encastillarme en consideraciones de diversa índole, poco me habría costado solicitar la ayuda de estos colegas, y obtener amistosamente que votaran en contra del proyecto que, no hay que olvidarse, sólo triunfó en la Comisión por un **voto de mayoría.**

Está claro, pues, que el propósito del diputado demócrata de Bío-Bío, no ha sido, en ningún momento, oponerse a la restitución de Malleco, sino que obtenerlo en las mismas condiciones en que se ha despachado el de otras provincias de la República. Ahora, ¿cómo es posible imaginar siquiera, que pudiera hacerles la ofensa a pueblos tan gloriosos y tan llenos de tradiciones, de trabajo, de leyenda, de heroicas luchas, como son Angol, Traiguén, Collipulli, etc., escenarios que fueron de aquellas epopeyas gigantescas de la conquista española, y que lo son, ahora, de actividades productivas y de empresas que dan riquezas y prestigios a la patria, cómo, repito, iba a hacerles la ofensa de negarles el derecho a constituirse en provincias, cuando toda la vida lo fueron, y cuando hay méritos y antecedentes indiscutibles para ello?

Pero insisto que se les conceda su aspiración, sin gravar a sus habitantes con nuevas gabelas económicas, sin establecer privilegios.

Porque, señor Presidente, no veo la razón que, mientras otras provincias han sido restituídas en el terreno político y administrativo, sin gravámenes de ninguna especie para sus habitantes, se haya proyectado la restitución de Malleco gravando a sus hijos con un aumento de un 1 por mil sobre las contribuciones que pagan actualmente.

¿Es que los habitantes de la provincia a crearse, no tienen derecho a las mismas consideraciones que los ciudadanos de otros sectores de la República, agraciados con medidas similares?

¿Es que el apresuramiento con que han procedido en este caso los encargados de apresurar el despacho de este proyecto, no les ha permitido recapacitar en las consecuencias que tendrán para esa región, las nuevas cargas tributarias?

Estoy en condiciones de asegurar, porque, como diputado de esa región, he tenido ocasión de conversar con muchas familias que constituyen algo así como los blasones de esa tierra por espíritu de trabajo, por su austeridad y por su patriotismo nunca desmentido, la familia Smitsman, entre otras, y he podido ver que si bien es cierto que su mas caro anhelo es la restitución de su provincia, no lo es menos que les importa bien poco el interés personal de algunos caudillos políticos que se sienten amenazados en su reelección.

Es que la madre del cordero es otra muy distinta; otro es el fin que se persigue con la forma en que se ha planteado el proyecto y la premura con que se desea despacharlo, y aunque decirlo en este recinto constituye algo parecido a una insolencia y significa zaherir a ciertas personas que consideran que el derecho a decir las cosas rudamente sólo les asiste a ellas, me voy a ver obligado a limitarlas y a decir lo que tengo que decir con rudeza y sin contemplaciones.

Pues, bien, se ha dicho aquí que algunos diputados demócratas se han declarado adversos al proyecto en debate, porque su aprobación iría a poner en peligro la reelección del honorable señor Coloma y del que habla y creo que se ha dicho mal, porque al que se lesionaría sería al Partido y no al hombre, ya que candidato en una colectividad bien organizada puede ser cualquier de sus miembros y no existe entre nosotros lo vitalicio, en esta materia. De modo que no es el diputado Cifuentes, sino al Partido Demócrata al que se podría dañar desde el punto de vista electoral.

Pero, al mismo tiempo es necesario dejar constancia que el despacho prematuro de este proyecto, pondría en peligro la integridad de la representación del partido democrático en las personas de los distinguidos colegas señores Gutierrez y Zuñiga.

Si no ha habido consideración ni consecuencia para considerar la conveniencia de un aliado de parte de los colegas que forman en los Partidos de Gobierno, tampoco la ha habido de parte de los colegas Radicales, que solo han contemplado la situación y el interés de sus correligionarios, sin importarles nada la de sus aliados Democráticos.

Probablemente habrá quienes digan que este es un asunto con mucho de personal; pero es el que tiene también un alcance mayor que dice relación con los sentimientos de lealtad y caballerosidad que deben imperar entre hombres que forman una causa común y que tienen la obligación de guardarse las espaldas y de proceder en todo momento con absoluta corrección.

En mi concepto, no sólo la provincia de Malleco debe ser restituída sin gravámenes ni gabelas de ninguna especie para sus hijos y sin que pueda prestarse su restitución para escaramuzas electorales, sino que todas las otras que se desea restablecer, como Aconcagua, Curicó y Maule, etc., disponiendo que sean creadas con cargo al presupuesto del año próximo y que entre a regir su restitución el 1.o de Abril de 1937.

Ahora, si como afirman algunos colegas no hay en este Proyecto que discutimos intereses electorales en juego, si él persigue satisfacer las aspiraciones para mí, muy justas y respetables, lo repito, de los habitantes de toda una importantísima región del país, ¿por qué tanto apresuramiento para obtener su despacho con perjuicio de los intereses económicos de esos ciudadanos? ¿Por qué no despacharlo con cargo al Presupuesto de 1937, acordando que empiece a regir desde el 1.o de Abril del año próximo, evitando así nuevos gravámenes a los vecinos de la provincia a restituirse?

Son preguntas estas que no pueden responder los partidarios del proyecto en la forma que se ha presentado la H. Cámara, como no sea torciéndole la naríz a la verdad o deformando los hechos para argumentar.

Repito, por lo demás que, deseo dejar constancia expresa que el diputado que habla no es ni ha sido nunca enemigo de la creación de la provincia de Malleco: no puede serlo, porque no podría ir contra las aspiraciones, contra los intereses y afectos de mis representados y por que comprendo que los hijos de la vieja e histórica provincia tienen toda la razon para aspirar a su restitución, por razón de intereses, de querencias, de tradiciones y porque Malleco la Brava y legendaria provincia merece ser restituída para resucitar gloriosas epopeyas de la historia patria y para venerar la memoria de muchos de sus hombres que dieron gloria; prestigio y riqueza a la nación.

Mucho menos puedo ser impugnador de una obra de esta especie porque jamás miro intereses particulares en tratándose de los intereses colectivos y en todo momento he estado y estaré de parte de las aspiraciones justas y equitativas de las provincias.

Pero insisto una vez más que no acepto que se apruebe la creación de esta provincia abrumando con nuevas cargas tributarias a los habitantes de esa zona, que tienen ya bastante con las que se ven obligados a pagar actualmente.

Por lo tanto, en la forma en que está redactado el proyecto debe ser si no rechazado, modificado en forma que permita que entre a regir con cargo al Presupuesto del año próximo y sin que constituya gravámen alguno para los pobladores de Malleco.

Sostengo también que no hay nada que justifique esta diferencia que se pretende hacer entre otras provincias restituídas por el Congreso sin tributos de ninguna especie para sus habitantes y la de Malleco.

Sostengo además que, por los antecedentes que la Cámara conoce, por las actividades desarrolladas por determinados sectores políticos y por el afán y precipitación que se ha puesto en el despacho del proyecto, no solo no se persigue satisfacer las aspiraciones de la opinión pública de Angol y sus comunas, sino que se pretende realizar proyectos electorales de personas que ven amenazada su reelección en las próximas elecciones generales.

Podrá argumentarse que hay en esto suspicacia; pero los hechos y los antecedentes todos que obran en conocimiento de la Honorable Cámara demuestran lo que afirmo.

Acaso se diga que por sentirme afectado con la medida que pretende aprobarse hablo de esta manera y que pospongo intereses colectivos en aras de intereses personales; pero ello dista mucho de la verdad, porque estoy dispuesto a dar mi voto favorable y porque toda mi acción parlamentaria demuestra que siempre y en todo momento he sabido hacer caso omiso de cuestiones personales en favor de los intereses de la zona que represento en el Parlamento nacional.

Me honro con ser de los diputados que en más de una ocasión ha sabido defender con entereza y resolución los intereses de las provincias, sin reparar para nada en compromisos de carácter privado o político.

Por estas consideraciones puedo decir que nadie, sin faltar a la verdad o proceder con torcida intención, puede suponerme propósitos bastardos en mi actitud frente al Proyecto que se discute.

Por lo demás nadie puede negarnos el derecho que tenemos a hacer presente nuetro desagrado a algunos representantes de partidos que están unidos a nosotros en un entendimiento amistoso, por algo que consideramos una inconsecuencia de su parte.

Termino, señor Presidente, declarando que el representante demócrata por Bío-Bío está dispuesto a votar afirmativamente el proyecto que crea la provincia de Malleco, siempre que no se grave con nuevos tributos a sus habitantes y que no se haga con ello un juego electoral, para lo cual ha pedido que esta ley se despache con cargo al presupuesto de 1937; y que empiece a regir desde el 1.o de abril de ese mismo año.

Me atrevo a asegurar que con este criterio está de acuerdo toda la gente de trabajo de Angol y sus comunas, porque así lo he podido constatar en repetidas ocasiones y porque a los antecedentes que expuso en una sesión pasada el honorable señor Osorio, puedo oponer las comunicaciones recibidas de diferentes sectores de la provincia que tengo el honor de representar en esta Camara.

Estoy seguro, además, que los representantes del Partido Radical estarán conmigo en esta ocasión, para ser consecuentes con sus propósitos de oponerse a todo nuevo tributo, doctrina que han hecho presente en este recinto en repetidas ocasiones y que presumo sabrán cumplir.

El señor HUENCHULLAN.— ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor HUERTA.— Pido la palabra

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor CIFUENTES (don Carlos).— El honorable señor Huenchullán me ha solicitado una interrupción. No tengo inconveniente en concedérsela a S. S.

Un señor DIPUTADO.— Ya habló S. S.

—**Varios honorables diputados hablan a la vez.**

Varios señores Diputados — ¡Ya habló S. S.!

El señor CIFUENTES (don Carlos).— ¿Estoy ó no en mi derecho al conceder una interrupción al honorable señor Huenchullán, señor Presidente?

El señor HUENCHULLAN — Señor Presidente, el discurso del honorable diputado, señor Cifuentes, en todo momento ha demostrado a la H. C. que la creación de la provincia de Malleco es un problema que merece algunas dudas. Está en el ambiente de la Cámara, honorable Presidente, que hay propósitos más o menos escondidos tras este proyecto, y tanto es así que el diario "Las Noticias" de Los Angeles, en su edición del tres de septiembre de 1936 hablando sobre la creación de la provincia de Malleco, editorialmente dice lo que sigue.

LAS NUEVAS PROVINCIAS

Por muy firmes que sean en realidad los principios democráticos que alientan las provincias, en verdad que tales convencimientos se sienten bambolear cuando se aprecia la forma, insensata diremos para emplear el término justo, en que se manejan los intereses públicos desde los círculos directivos de la capital.

En los propios momentos en que el Ejecutivo envía al Parlamento el proyecto de presupuestos para el año de 1937 con la aclaración expresa de que "para obtener las entradas que faltan, el Gobierno tendrá que recurrir a anular disminuciones de contribuciones o derechos que había decretado en virtud de disposiciones legales vigentes" la Cámara acuerda celebrar una sesión especial el lunes próximo, para tratar sobre la creación de una nueva provincia.

Se sabe bien que tales creaciones no importan absolutamente nada para el progreso del país; que en la práctica sólo representan gastos cuantiosos en sueldos públicos, mayor inversión que el diputado radical señor Pedro Opitz fijó antes del aumento que supone el pago de la gratificación del 25 o.o, en un millón doscientos mil pesos por provincia, pero esto nada importa a nuestros flamantes legisladores.

Pedimos camas para nuestros enfermos; habitaciones para nuestros obreros arrumados en pocilgas inmundas; alimentación y abrigo para nuestros niños abandonados; pan para los indigentes sin trabajo, medidas de adelanto, en fin, que permitan ascender al país, por la ruta de su progreso y bienestar y se nos contesta creando provincias, o en buenas cuentas, nuevos empleos y funcionarios que gravitarán permanentemente sobre el presupuesto fiscal.

En presencia de tales resultados, hay razón, y sobrada, para que se proteste y se dude de las bondades de un régimen que tales resultados produce.

El editorial de "Las Ultimas Noticias", de Los Angeles, está probando, señor presidente, lo que yo sostenía denantes en mi discurso: que la parte medianera entre Bío-Bío y Cautín no da, en realidad, margen para que se cree una nueva provincia.

Yo estoy seguro de que la forma en que se piensa abordar este problema, no dará los resultados beneficiosos que los habitantes de aquella zona esperan, ya que no se hace para servirlos a ellos, sino a determinados candidatos cuyos nombres ni siquiera necesito mencionarlos.

Sin embargo, nos encontramos ante una situación de hecho que es imposible mantener. No obstante nuestros esfuerzos no se agotarán en ningún momento en el sentido de crear la provincia como debe crearse, es decir, para servir en general a los habitantes, y no solamente para reelegir diputados inservibles.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del H. señor Cifuentes.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor CIFUENTES.— Me queda el tiempo de mi segundo discurso, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Pero para su señoría.

El señor CIFUENTES.— Voy a continuar.

Yo aplaudo con toda sinceridad a los habitantes de Malleco, que se interesan por que se restablezca esta provincia legendaria, como lo he dicho.

Lo que no puedo concebir, señor presidente, es que haya parlamentarios que, habiéndose opuesto siempre al aumento de los gastos públicos, se conviertan, ahora, sin embargo, en verdaderos "leaders" de un partido político dentro de las actividades tendientes a conseguir los votos necesarios para que la Cámara apruebe el restablecimiento de la provincia de Malleco.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Tengo por costumbre ser sincero, y llamar a las cosas por su nombre, honorable señor Cabezon.

Al hacer la observación que recién expresé, me refiero al honorable señor de la Jara, representante de la provincia de Bío-Bío, hijo del pueblo de Mulchén quien, a pesar de esto, se ha dedicado a presionar a sus colegas liberales en varias reuniones verificadas en la presidencia de esta Cámara a fin de conseguir los votos que se necesitan para la aprobación de este proyecto.

El señor DE LA JARA.— ¿Me permite?

El señor CIFUENTES (don Carlos).— No le permito nada, honorable diputado, porque su señoría no ha tenido ninguna deferencia para conmigo.

El señor DE LA JARA.— No es efectivo; S. S. no podría confirmar el aserto que hace en orden a que yo haya presionado a algún diputado. Es una suposición gratuita.

El señor CIFUENTES.— Su señoría no ha tenido ninguna deferencia para conmigo. Ni siquiera ha consultado esta situación con nosotros, en circunstancias que somos representantes de la provincia de Bío-Bío. S. S. ha estado obstruyendo dos años la restauración de Malleco.

—**Hablan los señores de la Jara y Cifuentes a la vez.**

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— El señor de la Jara no ha tenido la gentileza de consultarnos siquiera sobre este proyecto, a pesar de atravesar por un momento de [illegible] to de nuestros partidos, y a pesar de tratarse de colegas de representación de una misma provincia, hecho que no tiene justificación alguna, máxime si se considera que en ocasiones anteriores...

El señor DE LA JARA.— Yo no tenía por qué consultar al honorable colega desde el momento que mi actuación, en esta materia, se redujo sólo a conversar ocasionalmente con algunos colegas de la Cámara, aludida, sobre este problema, que estaba en el tapete de la discusión hacia ya cerca de dos años.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— S. S. [illegible] que nadie, por ningún [illegible], permitir que se [illegible] la provincia de Bío-Bío. Sin embargo, vuelvo a repetirlo, porque es un hecho innegable, ha estado desarrollando actividades dentro de los distintos sectores de la Cámara, y especialmente dentro del Partido Liberal para conseguir la aprobación de este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Cifuentes y Garrido, para reemplazar el artículo 8.o por el siguiente:

"Art. 8.o El gasto que importa la presente ley se consultará en la ley de Presupuestos del año 1937 y siguientes".

De los señores De la Jara y Coloma, formulan indicación para que en el artículo 2.o se suprima la frase "La Negrete" en el Departamento de Nacimiento; para que en el artículo 3.o se suprima la comuna - subdelegación de Negrete, quedando ésta como ahora, dentro de la comuna de Nacimiento; y para que en el artículo 1.o transitorio se suprima la palabra Nacimiento en el inciso 1.o y la palabra "Negrete", en el inciso 2.o

Del señor Coloma, para que la comuna de Purén pase a formar parte del departamento de Angol, en vez del Departamento de Traiguen, como lo propone el informe.

De los señores Garrido y Cifuentes don Carlos, para suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o transitorio; y para ampliar de veinte a treinta el plazo para las inscripciones fijado en el inciso 1.o del artículo 2.o transitorio.

Del señor Zúñiga:

Para redactar el artículo 2.o de los transitorios, en la siguiente forma:

"Autorízase al Presidente de la República para que una vez organizados los servicios administrativos y municipales en las comunes que se crean por esta ley y cumplidos los demás requisitos exigidos por la ley de Elecciones, convoque a inscripciones extraordinarias en esas nuevas comunas, por un plazo de treinta días consecutivos, de doce a 17 horas, y para que dentro del plazo de noventa días siguientes a la expiración de las inscripciones convoque a elecciones municipales extraordinarias, para elegir los respectivos municipios que durarán hasta la fecha en que corresponda renovar los regidores de las demás Municipalidades de la República".

Para que el departamento de Lautaro quede comprendido en la provincia de Malleco.

Para crear el departamento de Cunco, en el departamento de Temuco, con cabecera en Cunco y comprendiendo la actual comuna-subdelegación de Cunco y la parte Oriente de la Comuna de Los Laureles, que se propone crear en indicación aparte.

Para crear la comuna de Los Laureles, en el Departamento de Temuco, con cabecera en el pueblo de Los Laureles y teniendo como territorio jurisdiccional la parte Oriente de la comuna subdelegación de Freire a partir de una línea con orientación Sur a Norte que parte del río Allipen en el lugar en que el camino de Villarrica a Freire toma la orientación ya indicada, hasta encontrarse con el río Quepe.

Para suprimir todo el artículo que se relaciona con el departamento de Loncoche, ya desglosado, para ser tratado como proyecto separado.

Para restablecer la comuna-subdelegación de Pillaulelbún en el departamento de Lautaro con los deslindes que le señala la antigua ley de división territorial o sea, la parte sur de la comuna subdelegación de Lautaro. Su cabecera deberá ser Pillaulelbún.

Para que sea Victoria y no Angol la cabecera de la nueva provincia de Malleco.

Para que el Departamento de Victoria con las comunas subdelegaciones de Victoria, Curacautín y Lonquimay continúe formando parte de la provincia de Cautín.

Por el señor Acharán, para suprimir en el artículo 3.o la creación de la comuna-subdelegación de Renaico.

Por el señor Acharán, para reemplazar las palabras "Lautaro y Loncoche" por "Villarrica" en el artículo 5.o circunscripción 21.a y agregar la palabra "Lautaro" a continuación de "Victoria" en el renglón 20.a, sobre nueva circunscripción electoral.

Del señor Cifuentes, don Carlos, para reemplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"La presente ley empezará a regir desde el 1.o de abril del año 1937".

De los señores Zúñiga, Huenchullán, Bosch, Garrido, Nieto, Rodríguez, Cárdenas, Cifuentes don Carlos, Bustos, Casanova, Escobar don Clemente, Silva Pinto, Merino, Chaparro, Urrutia don Efraín, González don Pedro y Martínez don Carlos Alberto, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Art. ... — Créase el departamento de Curacautín dentro de la provincia de Malleco, comprendiendo las actuales comunas de Curacautín y Lonquimay".

"Art. ... — El Departamento de Curacautín tendrá los siguientes deslindes: al Norte, la línea de cumbres que limita con el sur la hoya del río Malleco, desde su intersección con el deslinde entre las comunas de Victoria y Curacautín, hasta la línea de cumbres de la cordillera de Pemehue; desde la línea de cumbres que limita por el sur con la hoya del río Malleco, hasta la línea de cumbres que limita al norte con la hoya del río Vilicura: desde la línea de cumbres de la cordillera de Pemehue, hasta el río Bío Bío; desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Chequilvín, desde el río Bío Bío hasta la frontera Argentina.

Al Este: la frontera Argentina desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Chiquilvín hasta la línea de cumbres que limita por el surceste la hoya del Alto Bío Bío.

Al Oeste: la recta que corre de Sur a Norte magnético, y deslinda entre las comuna de Victoria y Curacautín, siguiendo los mismos deslindes actuales de ambas comunas, hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Malleco.

Al Sur: la línea de cumbres que limita por el suroeste la hoya del Alto Bío Bío, desde la frontera Argentina hasta el volcán Nevado; hasta el volcán Nevado, la línea de cumbres del volcán Nevado, hasta el origen del río Catrén, desde su origen hasta su confluencia en el río Cautín; el río Cautín desde su confluencia en el río Catrén, hasta su intersección con los deslindes de las comunas de Victoria y Curacautín."

"Art. ... — La capital del departamento será la ciudad de Curacautín. Para la división administrativa este departamento comprenderá dos comunas: la de Curacautín con cabecera Curacautín, y la de Lonquimay con cabecera en Villa Portales (Lonquimay), con los deslindes que ambas comunas actualmente tienen"

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. Sr. Coloma.

El señor COLOMA.— Consecuente con la actitud que he asumido en la Comisión de Gobierno, desde que se trató el proyecto para restablecer la provincia de Malleco, yo negaré mi voto en esta H. C. a dicho proyecto, declarando a mis honorables colegas que, al proceder en esta forma, no me guía otro propósito que el de servir cumplidamente los intereses de la provincia de Bío-Bío, con cuya representación me honro.

No he considerado en ningún momento, al adoptar esta actitud, mi situación electoral personal, pues sólo procedo de acuerdo con los deseos e intereses de la mayor parte de los habitantes de la provincia que represento.

En la provincia de Malleco tengo, en el departamento de Angol, innumerables amigos a quienes estimo y considero, los cuales están en su perfecto derecho para invocar razones que en realidad son sentimentales, para obtener la restauración de la provincia de Malleco. Pero quiero dejar constancia que, en mi concepto, no sería el restablecimiento de la provincia de Malleco la forma más apropiada para que se obtengan los deseos de progreso de los habitantes de Angol.

A medida de mis fuerzas y en todas las ocasiones que me ha sido posible en esta H. C. he impulsado las peticiones y toda clase de proyectos e iniciativas tendientes a dar al departamento de Angol que represento en esta Cámara todos los elementos necesarios para el desarrollo de su progreso.

Creo que aparte de estas razones sentimentales, que bien pueden ser invocadas posteriormente cuando lo permita la situación del erario nacional, hay otras maneras, como he dicho, de darle a los habitantes de la antigua provincia de Malleco los medios necesarios para conseguir su adelanto.

Y me parece que habría sido preferible, para estos habitantes de la antigua provincia de Malleco, que las sumas alzadas que se van a invertir para proveer a todas las necesidades que trae consigo la creación de una provincia, hubieran sido invertidas en obras de progreso, en caminos, edificios públicos, puentes que con tanta justicia desde hace tanto tiempo vienen reclamando los habitantes de Angol.

Se decía, al término de la sesión en que se discutió el informe que restablece la provincia de Malleco, que este proyecto había sido debatido ampliamente en la Comisión de Gobierno y que la circunstancia de haberse aprobado con estudio en el Senado, hacía innecesario un debate prolongado en esta Cámara sobre esta materia.

En realidad, el Senado no discutió este proyecto y no pudo considerar en forma alguna las protestas de los habitantes de la provincia de Bío-Bío que no querían verse cercenados ni convertidos en una pequeña provincia.

No consideró el Senado los informes de los organismos técnicos en su totalidad contrarios a la creación de esta provincia.

Los Hs. Ds. que en esta Cámara han tenido ocasión de conocer los detalles de la aprobación de este proyecto en el Senado, podrán darse cuenta que fué aprobado sin trámite de comisión, sobre tabla por unanimidad y sin discusión alguna. Yo he pretendido otra cosa en la Comisión de Gobierno: he pretendido que se oigan informes de los organismos técnicos, he pretendido que se tomen en consideración las justas protestas de los habitantes de la mayor parte de la provincia de Bío-Bío, he pretendido que se tomen en cuenta las justas protestas de los habitantes del departamento de Cautín, que tampoco deseaban el restablecimiento de Malleco. Y debo hacer presente, H. C., que, en mi concepto, la creación de la provincia de Malleco, en la forma en que viene planteada en el informe de la Comisión de Gobierno, da margen a la creación de una provincia que podríamos llamar artificial, porque puedo recordar a los honorables miembros de la Comisión de Gobierno, y a los señores diputados que, en gran numero asistieron a sus deliberaciones durante la discusion de este proyecto, que de una parte, los habitantes de Victoria no deseaban formar parte de la provincia de Malleco; que, de otra parte, los habitantes del departamento de Traiguen sólo deseaban esta provincia en el caso de que la ciudad de Traiguén fuera designada su cabecera. Pero yo no sé qué consideraciones se habrán hecho valer, no sé qué actitudes se habrán adoptado ante los habitantes de Victoria y de Traiguén, quienes, según se me asegura, hoy estarían llanos a aceptar la creación de la provincia de Malleco.

Yo tengo otro concepto sobre la creación de provincias y departamentos. Creo que la ley, que el Estado no debe propender a la creación de una provincia para darle una vida ficticia; no creo que la ley tenga derecho a agrupar departamentos que, muchas veces, no aceptan a esas agrupaciones con el fin de hacer realidad la creación de una provincia. A mí me parece que si en alguna forma se justifica la creación de una provincia; que si en alguna se justifica el amparo de la ley a las aspiraciones de sus habitantes, es sólo cuando todos ellos, unánimemente, la exigen; sólo cuando esta provincia se impone a la consideración del legislador por su propia fuerza, pero me parece que no es justo que la ley forme una agrupación for-



CONCURSO PARA INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Llámase a concurso para proveer puestos de Inspectores de Impuestos Internos, de grado 15.o, con una remuneración anual de $ 13,500 y con residencia fuera de Santiago.

Para ser admitidos al concurso los candidatos deberán inscribirse por medio de una solicitud en el papel que al efecto, se abrirá en la Oficina del Personal de la Dirección General, en el edificio del Ministerio de Hacienda, 4.o piso.

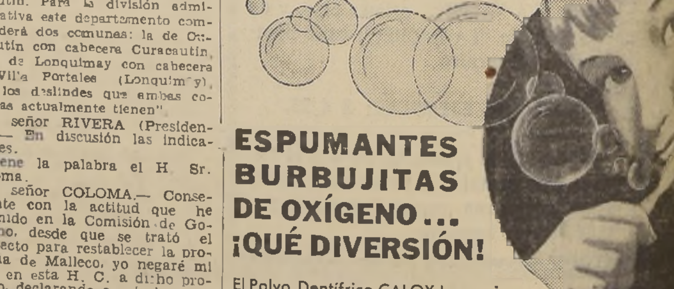
En el momento de la inscripción deberá acreditarse con certificados o documentos:

1.o Ser chileno;
2.o Haber hecho el servicio militar o estar inscrito en los registros respectivos;
3.o Acreditar conocimientos amplios de contabilidad;
4.o No tener menos de 21 ni más de 35 años de edad;
5.o Poseer el título de Bachiller en Humanidades;
6.o Acreditar honorabilidad y buena conducta intachables;
7.o Tener buena salud de modo que puedan prestar servicios, sin inconvenientes, en cualquier punto de la República; y
8.o Tener carnet de identificación.

A falta del título de Bachiller o licencia secundaria, podrán ser inscritos los candidatos titulados en los Institutos Comerciales del Estado, o en la Escuela de Artes y Oficios, siempre que los egresados de este último establecimiento cumplan con el requisito exigido en el N.o 3 de estas bases.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde el 21 al 30 del actual, de 14.30 a 18.30 horas; y las pruebas tendrán lugar desde el 17 al 24 de octubre próximo.

EL DIRECTOR.






ideal para todos los que deseamos que se verifique plenamente el principio de descentralización administrativa, es el de la gran provincia, en la cual puedan existir todos los servicios que le den seguridad en su desarrollo, y ¿qué vamos a conseguir con este proyecto, aparte de una nueva Intendencia para Malleco, aparte de restarle a la caja fiscal millón y medio de pesos o más para poder completar la lista de funcionarios que requiere una provincia? Nada señor presidente.

La provincia de Bío-Bío no debe ser desmembrada: sus diferentes actividades, los variados productos de los departamentos que hoy la forman, representan exactamente lo que significa el ideal de una provincia completa. Y no creo yo que sea necesario desmembrarla, quitándole un departamento con el único fin de satisfacer una mera aspiración sentimental. Yo habría compartido también esta aspiración; también habría concurrido con mi voto al restablecimiento de la provincia de Malleco, si estuviera convencido que se han satisfecho ya todas sus aspiraciones en el orden administrativo, si estuviere convencido que el departamento de Angol tiene todos los caminos necesarios para el desarrollo de su progreso y del transporte de sus habitantes y productos; si hubiera estado convencido que ya se han construído todos los puentes necesarios y todos los edificios públicos que allí se requieren; si se hubiera construído ya el edificio para las oficinas públicas, el edificio para el correo de Angol, que, en realidad, es una vergüenza, que se hubiera construído el edificio para las oficinas del Registro Civil y la Tesorería, y que, además de esto, la caja fiscal estuviera en condiciones de desembolsar una fuerte suma de dinero para satisfacer el sentimiento de los habitantes de la antigua provincia de Malleco.

Pero cuando veo en mis viajes a Angol que no hay caminos, ni puentes ni edificios públicos que sirvan los intereses de ese departamento, cuando veo que en la provincia de Bío-Bío también carecemos de estos caminos y de las facilidades que los representantes de la zona hemos venido reiteradamente solicitando, me parece que el legislador no comprende, al dar satisfacción a estas aspiraciones verdaderamente necesarias para el desarrollo de esas poblaciones.

Yo declaro reiteradamente que no defiendo a la actual provincia de Bío-Bío por un interés personal o electoral. En mis actuaciones en la Comisión de Gobierno, cuando empezó a tratarse este proyecto, he dejado siempre de mano estas consideraciones. Sólo defiendo los intereses de la provincia que represento en esta Cámara y, al hacerlo, creo llenar cumplidamente los anhelos de sus habitantes; y al oponerme a la creación de la provincia de Malleco, no me guía ningún espíritu contrario al anhelo de sus habitantes, pues sólo deseo, de preferencia, como he manifestado, que se dé previamente satisfacción a problemas de urgencia evidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario de S. S.

El señor COLOMA.— Ya voy a terminar.

El señor HUENCHULLAN. — Puede hacer uso de los 10 minutos que quedan.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor COLOMA.— La provincia de Bío-Bío, cuyos hombres se esmeran, a diario, por impulsar, dentro del trabajo y del orden, las actividades de esa región, que se preocupan con un trabajo constante, que debe merecer la gratitud del país, para hacer dar a estas tierras productos que contribuyan a satisfacer las graves necesidades de la hora presente, no merece esta actitud de los legisladores.

Una provincia de una tradición gloriosa debe ser respetada: una provincia cuyos hombres no han puesto jamás trabas al desenvolvimiento de la riqueza de la nación y que por el contrario, dentro del orden y del respeto a la ley ha cooperado decididamente a la obra de los hombres que quieren el progreso de Chile, no puede ser objeto de un desaire por esta H. Cámara.

En nombre de sus habitantes que protestan con razón de esta actitud que ven venir de los miembros de esta H. Cámara, en nombre de la justicia de la causa de Bío-Bío, que me honro en tomar en mis manos, pido que mediten bien en las consecuencias de este proyecto. Primero se deben satisfacer las necesidades regionales antes que dar curso a una aspiración sentimental, y, siempre deben considerarse los justos intereses de una provincia respetable.

Consecuente con estas ideas votaré negativamente el proyecto en debate.

VARIOS Srs. DIPUTADOS.—Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — Los señores Cifuentes don Carlos y Garrido formulan indicación para reemplazar el artículo 8.o por el siguiente:

"Art. 8.o El gasto que importa la presente ley se consultará en la ley de Presupuestos del año 1937 y siguientes".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Navarro.

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical pide la clausura del debate.

El señor BOSCH. — Entónces ¿por qué concede la palabra al honorable señor Navarro.

El señor RIVERA (Presidente). —Ya había concedido la palabra al honorable señor Navarro cuando se dió cuenta de la petición de clausura.

Después que haga uso de la palabra el honorable señor Navarro, se votará la petición de clausura.

El señor URZUA —Pero la clausura se había pedido en tiempo oportuno, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Navarro.

El señor NAVARRO. — Señor Presidente, la forma en que se ha desarrollado la discusión de este proyecto, nos está revelando que no sólo se contemplan en él los intereses y aspiraciones de los habitantes de la antigua provincia de Malleco, sino también los intereses electorales que hay en juego y las ambiciones inevitables en las proximidades de una elección.

El señor CARDENAS.— Hay tanto ruido en la Sala, señor Presidente, que no se pueden oír las observaciones del honorable señor Navarro.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor NAVARRO.— En este proyecto, señor Presidente, no se toma en cuenta el interés general del país, la situación económica porque atraviesa, y sólo se mira en este momento el interés de algunos colegas que no desean verse alejados del recinto de esta H. Corporación.

Para seguir discutiendo este proyecto, no se ha pensado en las enormes dificultades que va a crear, si él se acepta, en el estudio de la geografía de nuestro país, fuera de los inconvenientes y sacrificios de todo género que se les va a imponer a los habitantes de muchas regiones de la provincia que se desea restaurar.

Con esta política que estamos siguiendo de la restauración de provincias, no sé cuándo los ciudadanos chilenos podrán encontrarse en situación de decir: "Yo conozco la geografía de mi país".

El señor URRUTIA (don Efraín) —Vamos a votar la que aprendimos nosotros y no la que hizo Ibáñez.

El señor NAVARRO.— No vamos a saber ni la que hizo el señor Ibáñez. Mi honorable colega, señor Lira Urquieta, dijo en una de las sesiones pasadas que las Intendencias no son otra cosa que simples buzones de los Gobernadores y, en la práctica, esto es absolutamente la verdad.

Si deseáramos realmente beneficiar a los distintos pueblos, y darles a cada uno la importancia que muchos pueden tener, crearíamos nuevos departamentos, y multiplicaríamos su numero de acuerdo con la política que se está desarrollando, hasta estos momentos en la Honorable Cámara, pero suprimiendo las Intendencias.

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Me permite su señoría?

El señor NAVARRO. — Si realmente estuviéramos inspirados en sentimientos patrióticos, si deseáramos legislar en realidad en beneficio del país, si contempláramos sus verdaderos intereses, no nos empeñaríamos en esta restauración que va a perjudicar a muchas regiones importantes, a muchos vecinos, y que va a redundar en detrimente de la economía general del país. Esto es algo que no se puede negar.

El señor BOSCH.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor NAVARRO. — Yo rogaría a mis honorables colegos que meditáramos por un momento, que contempláramos la situación en que se encuentra este país, y evitáramos la discusión de un proyecto que, si bien puede beneficiar a una pequeña región del territorio, perjudicará los intereses generales de la nación.

Es mucho más lamentable todavía que la discusión de proyectos como éste nos esté enceguecíendo e impidiendo ver otros problemas, que son más interesantes que el que actualmente nos preocupa.

El señor BOSCH.—¿Me permite una interrupción?

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor NAVARRO.— Frente a todas estas circunstancias, yo quiero preguntar a mis honorables colegas cuántos desvelos, y cuántas horas han dedicado al estudio del problema económico de la nación.

En esta Honorable Cámara se habla con mucha frecuencia de que el pueblo está sin alimentación, que no tiene pan, que se muere de hambre y de frío, que no tiene con qué vestirse; y yo pregunto: ¿Cuáles son los proyectos que se han presentado para remediar esta situación tan lamentable? ¿Qué hemos hecho en realidad? Dejar que el pueblo se muera de hambre, que el pueblo no tenga con qué vestirse. Nos hemos preocupado de crear provincias, de restaurar departamentos, de crear nuevas comunas, y hemos olvidado los problemas fundamentales, dejando sin estudio el problema que más nos afecta, lo que verdaderamente debiera ser nuestra única preocupación, y esperamos el instante en que, posiblemente, el pueblo nos venga a pedir cuentas, y, con justicia, nos castigue por esta falta de coopreración de nuestros altos deberes.

El señor MERINO. — He dicho...

El señor NAVARRO.— No señor Presidente... No he terminado todavía. Generalmente, no interrumpo cuando Sus Señorías formulan sus observaciones. Por lo tanto, ruego a los honorables diputados que me dejen desarrollar las mías con tranquilidad.

Yo no defiendo, señor Presidente, ninguna situación, ni siquiera defiendo a la Provincia de Cautín, que tengo la obligación de defender. Me estoy refiriendo solamente al problema en general, con todo desinteres.

Pienso, como representante del pueblo, en los intereses generales del país, y en su verdadera conveniencia.

—**Aplausos en la Sala.**

No me interesa, por lo tanto, la cuestión electoral. No creo que esto sea lo primordial. Para el diputado que habla el interés principal, el único anhelo, es servir a su país en algo util y necesario, y no colaborar con su voto a estas pequeñeces.

Por eso, muy a mi pesar, creyendo que los vecinos de Angol tienen toda la razón para pedir la restauración de su antigua provincia, voy a votar en forma negativa este proyecto, porque no considero que, sea éste el momento preciso. Con su aprobación, con el restablecimiento de esa provincia, sólo se va a producir una verdadera amalgama de intereses electorales, perjuicios para la economía general de la nación, y muchos inconvenientes a numerosos habitantes y pueblos de la provincia que se desea restaurar.

El señor BOSCH.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor NAVARRO.—He terminado.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la proposición de la clausura.

—**Votada económicamente la proposición de clausura, fué aprobada por 33 votos, contra 21.**

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura.

El señor SECRETARIO.—Los señores Garrido y del Canto, por los Comités de sus respectivos partidos, piden votación nominal para el proyecto en discusión, y sus indicaciones.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la petición de votación nominal.

—**Votada en forma económica la petición de votación nominal, fué rechazada por 34 votos, contra 17.**

—**Durante la votación.**

El señor BOSCH.— Que quede constancia que los diputados de Cautín quieren desmembrar la provincia.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se vota en general el proyecto.

—**Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 45 votos contra 16.**

—**Durante la votación.**

El señor CIFUENTES (don Carlos).— No es posible que un hijo de Mulchén esté votando este proyecto, y que atente contra la tierra que lo vió nacer!

El señor DE LA JARA.— No acepto tutorías de nadie, y mucho menos de Su Señoría que dijo, hace un instante, a la Cámara aceptaba el proyecto de creación de Malleco, pero pasadas las elecciones de marzo...

El apasionamiento del instante ciega a S. S., y le impide ver con claridad.

Cuando la reflexión vuelva a su espíritu, le hará plena justicia al diputado por Bío-Bío.

El señor SECRETARIO.— Se ha formulado indicación por el honorable señor Mardones para eximir el proyecto del trámite de segundo informe de Comisión.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor HUENCHULLAN. — ¡Esto no es posible, señor Presidente!

El señor RIVERA (Presidente).— La H. Cámara deberá resolver por votación si se exime o no el proyecto del segundo trámite de Comisión.

En votación.

—**Después de la votación.**

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—**Hablan muchos señores diputados a la vez. Funcionan los timbres silenciadores.**

—**Durante la votación.**

El señor HUENCHULLAN. — Esto es inaceptable, señor Presidente.

El proyecto debe volver a Comisión.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Es sensible que haya honorables diputados liberales que se presten a esto.

El señor HUENCHULLAN. — Deberían por lo menos respetar sus firmas.

—**Después de la votación.**

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación en forma nominativa.

Ruego a los señores diputados se sirvan conservar sus asientos para poder votar.

—**Repetida la votación en forma nominativa, fué aprobada la indicación por 36 votos, contra 30, y 4 abstenciones.**

—**Durante la votación.**

El señor BOSCH.— ¡Que se desmembre la Provincia de Cautín!

El señor OLAVE.— No estoy defendiendo intereses particulares, como Su Señoría.

El señor COLOMA.—Hay muchas indicaciones. Voto que nó.

El señor BUSTOS.— Nó, siguiendo una buena costumbre...

El señor HUERTA.— Si me permite, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor HUERTA. — Soy partidario de la creación de la Provincia de Malleco, pero no puedo aceptar que se legisle en esta forma. Hay una cantidad de indicaciones, que merecen ser estudiadas. De modo que no podemos proceder como se pretende.

Por este motico, voto que nó.

—**Después de la votación.**

El señor RIVERA (Presidente).— Queda eximido el proyecto del trámite de segundo informe.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión, a las 19 horas y 30 minutos.**



Sesión 62.a ordinaria, en lunes 7 de setiembre de 1936

(Sesión de 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición subscrita por 32 señores diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 22 a 24 horas, a fin de ocuparse del proyecto del Honorable Senado, sobre amnistía general a los autores y cómplices de delitos políticos, electorales, etc.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que remite diversos antecedentes relacionadas con el proyecto de ley que aumenta el número de miembros de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto.

3.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto de Justicia.

4.o De informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el mensaje que autoriza la expropiación de los terrenos necesarios para fundar las poblaciones Malli-Peuco y Huiscapi, en la provincia de Cautín.

Quedaron en tabla.

5.o De una moción del señor Duran, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito por la de un millón de pesos para la I. Municipalidad de Machalí.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los arts. 64 y 65 del Reglamento.

6.o De una moción de los señores Cifuentes, don Carlos, Huerta y Coloma don J. Antonio, con la que inician un proyecto de ley que autoriza la ampliación del empréstito concedido a la Municipalidad de Mulchén.

Se mandaron a la Comisión de Gobierno Interior.

7.o De una moción del señor Varas, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el D. L. 128, relacionado con el impuesto global complementario.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

8.o De cinco presentaciones en las cuales las instituciones y personas que se indican se refieren a lo siguientes asuntos:

El Comité Regional de Unidad Sindical de Concepción, al proyecto de amnistía.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Los señores G. Larios y Cía. Ltda. y Benardino Pelaez, a una transacción respecto de los juicios que siguen al Fisco por cobro de pesos.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El Comité de Adelanto Local de Purén, al proyecto de restablecimiento de la antigua provincia de Malleco.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

El Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria al proyecto de ley que fija el campo de acción de los ingenieros agrónomos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

La Municipalidad de Colina, al proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito para dicha corporación.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

9.o De una solicitud del señor José Peña Mora, con la que pide la devolución de los antecedentes que acompañó a una solicitud de gracia presentación hecha a la Honorable Cámara en 1933.

Quedó en tabla, y se acordó la devolución, conjuntamente con el archivo de la solicitud.

8.o De tres telegramas:

Los dos primeros del Comité Relacionador de empleados de Aconcagua y del Consejo de la Uech de Chillán, se refieren al proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

Con el último el Comité de presos políticos ferroviarios y mineros de Concepción, piden el pronto despacho del proyecto de amnistía.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se consideraría la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos del Acta.

Acordado.

2. — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO. — El señor José Peña Mora, solicita la devolución de los antecedentes que acompañó a una solicitud de gracia, presentada a la Honorable Cámara en 1933.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes que se solicitan.

Acordado.

3. — TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido una comunicación formada por 30 señores diputados, que dice como sigue:

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el art. 83 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 7 del actual, de 22 a 24 horas, a fin de tratar del proyecto sobre amnistía".

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Camara, se aceptaría la tabla.

Acordado.

4) AMNISTIA A LOS AUTORES DE DELITOS POLITICOS, ELECTORALES, ETC.

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión el proyecto del H. Senado, que concede amnistía a los procesados por delitos políticos y electorales.

Está impreso en el boletín N.o 3.388.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. Otórgase amnistía general a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos electorales, delitos políticos y delitos de incitación a la huelga.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CABEZON.—H. Cámara: la Comisión de Legislación y Justicia aprobó en los mismos términos en que lo hizo el H. Senado, el proyecto de ley sobre amnistía general, a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos electorales, políticos y de incitación a la huelga.

Se trato en la H. Comisión, muy detenidamente, el punto relativo a la facultad que tenía el Senado para la iniciativa de leyes de esta naturaleza y, al mismo tiempo, se suscitó un ligero debate respecto de la facultad constitucional de la Cámara sobre este mismo asunto, y la mayoría de la Comisión, teniendo presente lo dispuesto en el inciso final del artículo 45 de la Constitución Política, estimó que por la frase: "Las leyes sobre amnistía y sobre indultos generales, **sólo pueden tener principio en el Senado**", le estaba vedado a la Cámara de Diputados aumentar o adicionar las leyes del Senado.

Por estas consideraciones, entonces, la H. Comisión despachó este proyecto en los mismos términos en que lo había despachado el Senado. Eso sí que valdría la pena dejar constancia en la Cámara de que esta frase: "delitos políticos", debe entenderse en la acepción amplia que tiene o, por lo menos, que se interprete en la forma a que se ha referido el proyecto de ley, porque, si es verdad que en ningún diccionario de legislación están definidos los delitos políticos, no es posible que en esta H. Cámara se pueda limitar la acepción de esta expresión, cuando, por otro lado, el proyecto contempla los delitos electorales y de incitación a la huelga. No tenemos, pues, para qué especificar lo que significan delitos políticos; o sea, H. Cámara, delito político es todo aquel delito que ha sido cometido con ocasión de algún acto político, sin limitación de ninguna especie, y así no puede ningún parlamentario, desde este punto de vista, aminorar la aplicación de dicha frase en este proyecto de ley.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite una interrupción honorable diputado?

El señor CABEZON.—Con todo gusto.

El señor GARDEWEG.— Deseo recordar a S. S. lo ocurrido en la Comisión de Legislación y Justicia: se acordó que S. S., como miembro informante de este proyecto, daría las razones que ha tenido la Comisión para aprobar este proyecto tal como ha sido enviado del Senado, pero en cuento a los fundamentos y razones sobre lo que se entiende por "delitos políticos", estaba en libertad el diputado informante, como cualquier otro diputado, para darle el significado que quisiera, o sea, que la opinión que está dando S. S. en estos momentos es personal y no de la comisión.

El señor CABEZON.— Acabo de decir que estoy, precisamente, hablando sobre lo que significan delitos políticos; la H. comisión no le limitó ningún alcance a la frase "delitos políticos", únicamente dijo que despachaba el proyecto tal como venía del Senado, pero en estos momentos, el diputado que habla está explicando lo que son delitos políticos.

El señor GARDEWEG.— En su carácter personal.

El señor CABEZON.— La H. comisión no hizo ninguna limitación o interpretación de la frase "delitos políticos"; S. S. puede leer el acta.

El señor GARDEWEG.— Estuve presente en la sesión.

El señor CABEZON.— En el acta respectiva podrá ver que lo único que hay ahí es una interpretación que el diputado que habla dió, y de la cual pidió que quedara constancia en el acta, sobre lo que significa: "delitos políticos".

El señor GARDEWEG.—Quedamos de acuerdo, entonces, en que esas sólo son apreciaciones personales de S. S. y no de la comisión.

El señor CABEZON.— La H. comisión no expuso ninguna opinión...

El señor GARDEWEG.— Es de lo que quería se dejara constancia.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Pero qué es lo que desea Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— Lo que acabo de decir: que esa opinión del H. diputado no es de la comisión, respecto a lo que se considera delitos políticos; y esto lo digo para la historia fidedigna de la ley.

El señor CABEZON. — Como tengo que decir la verdad de lo que ocurrió en la Comisión de Legislación y Justicia, estoy informando a mis honorables colegas.

La Comisión no limitó los efectos de la frase "delitos políticos", ni siquiera definió a quienes comprendía...

El señor GARDEWEG. — Perfectamente.

El señor CABEZON. — Más aún: uno de los miembros de la Comisión dijo que la frase "delitos políticos" significaba todo delito que se cometiera con ocasión de un acto político, porque no veía las razones de una delimitación cuando ya se ha referido el mismo proyecto a los delitos electorales; de modo que no quedaba, dentro del campo de la delincuencia política, ningún otro delito.

Y digo ésto H. Camara, porque durante la discusión en el H. Senado, se votaron diversas indicaciones, debido a que se fraccionó la votación a petición de las derechas.

En esta votación se voto el proyecto no por incisos, que no los hay, sino por partes.

Naturalmente que la votacion del Senado no puede, desde este punto de vista, reprimir, restringir nuestro derecho para votar el proyecto en la forma que la Cámara de Diputados quiera hacerlo; porque, si bien es cierto que en la Constitución Política del Estado se dice que las leyes sobre amnistía general solo pueden tener principio, en el Senado, no es menos cierto que la palabra "principio" significa que la iniciativa de la ley corresponde al Senado, así como la iniciativa de la Ley de Presupuestos corresponde a la Cámara de Diputados. De manera que en esta forma es indudable que la Cámara de Diputados debe proceder a votar el proyecto en la inteligencia de que la frase "delitos políticos" es una frase amplia dentro del tecnicismo legal, y que se refiere a la comisión de cualquier hecho delictuoso efectuado con motivo de un acto político, sin restricción de ninguna especie.

El señor HUENCHULLAN.— Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor HUENCHULLAN. — La Cámara recordará que al votarse este proyecto en el H. Senado hubo tres empates. El voto del senador demócrata, señor Fidel Estay, era el que decidió. Se hicieron numerosas gestiones, antes que la votación se produjera, para que don Fidel Estay concurriera con su voto a fin de que esta ley de amnistía fuera rechazada en el Senado.

El H. senador, consecuente con las doctrinas de su partido y con los compromisos contraídos en distintos puntos del país, votó favorablemente este proyecto de ley.

Posteriormente, cuando el proyecto llegó a esta Corporación, se reunió la representación parlamentaria demócrata y acordó comisionar al diputado que habla para decir ante la H. Cámara que toda la representación del partido votará favorablemente la amnistía considerando que es de estricta justicia, y teniendo presente la letra del proyecto que se aprobó en el H. Senado. Para mí, especialmente, es muy satisfactorio apoyar esta idea porque sé, señor Presidente, que con ella se van a beneficiar algunas personas conocidas por el diputado que habla y entre las cuales me atrevo a mencionar al maquinista Joaquín Aguilera Pinochet, compañero de escuela en mi infancia, que, con toda justicia, reclamaba su derecho a reincorporarse, ya que por haber participado en una huelga ferroviaria fué expulsado de la Empresa. Este hombre es un elemento eficiente y trabajador y podrá volver nuevamente al servicio; como él, muchos otros ciudadanos que están en idénticas condiciones. Nosotros no hacemos otra salvedad a este proyecto, señor Presidente, que decir que lo votamos conforme al espíritu y a la letra de lo que aprobó el H. Senado y no introduciremos ninguna clase de modificaciones porque estimamos que como viene aprobado por la otra rama del Congreso es la forma inteligente en que

debe redactarse este proyecto de ley para los fines que se persiguen.

El señor RIVERA. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO. — Los señores Subercaseaux, Valenzuela, don Nestor, y Toro, formulan indicación para que se divida la votación en el artículo único en el sentido de votar por separado la amnistía referente a delitos políticos y electorales y la amnistía referente a delitos por incitación a la huelga.

El señor RIVERA. (Presidente). — Se va a dividir la votación.

El señor SECRETARIO. — El señor Prieto, don Joaquín, formula indicación para que se suprima la frase: "delitos políticos" en el inciso primero del artículo único.

El señor Toro formula indicación para suprimir la frase "delitos de incitación a la huelga".

El señor RIVERA. (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor CABEZON. — ¿En que queda entonces el proyecto?

El señor RIVERA. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS. — Es únicamente, señor Presidente, para manifestar que las observaciones que tuve el honor de formular cuando se discutió el proyecto de gratificación a los empleados públicos, a fin de que se incluyera al personal ferroviario, me llevan a votar también, como lo manifestó oficialmente a nombre de mi partido el H. señor Huenchullán, favorablemente este proyecto.

Expresé en esa oportunidad que la incomprensión de que se hacía objeto al personal ferroviario al excluírlo de estos beneficios, justificaba su rebeldía.

En consecuencia, de acuerdo con lo que manifesté entonces, votaré favorablemente este proyecto.

El señor SECRETARIO. — El señor Garrido formula indicación para que se agregue después de la palabra "políticos", la siguiente: "militares".

El señor RIVERA. (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA. (don Julio). — Pido la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PEREIRA (don Julio). — Hace casi dos años, el 12 de Septiembre de 1934, fuí uno de los pocos diputados que levantaron su voz para impugnar con decisión el proyecto de amnistía que entonces se discutía.

Y fuimos poco más de una treintena los que, frente a más de setenta, votamos por su rechazo.

En aquella ocasión, como en ésta, se dieron los mismos argumentos en favor de su aprobación: la unión de la familia chilena: el manto generoso del olvido; el espíritu cristiano.

Si no conociera la falta de sinceridad con que se invoca estas razones, creería que una especie de paralogización mental amenaza a los que así nos hablan.

Hubo muchos que en la oportunidad que recuerdo, se dejaron deducir por un vocabulario sentimental, sin reparar que se trataba sólo de un sentimentalismo de superficie, ya que en el fondo, esa como ésta amistía, lejos de envolver sentimientos humanitarios, significa desarmar a la colectividad chilena, para entregarla indefensa a la voracidad de sus malos hijos, voracidad que ha de poner en peligro las bases más sagradas de la civilización y que no respetará, cuando logre sus propósitos, ni los más delicados sentimientos de humanidad y cristianismo. Esto quedó, por lo demás, demostrado en la última huelga ferroviaria a cuyos incitadores por este proyecto de amnistía.

Protesté entonces en contra la hipocresía de ese argumento, y dije todavía que los amnistiados, en cínica carcajada de estúpida vanagloriada seguirían con sus nuevos bríos su obra revolucionaria.

No fuí oído. Desgraciadamente para el país, los hechos consumados, no las simples conjeturas, demostraron que había tenido demasiada razón.

Dos huelgas ferroviarias revolucionarias y un asalto al cuartel general del Ejército, entre un proyecto y otro, para no referirme sino a los hechos de más bultos y de más gravedad, fuera de mil otras incidencias y de la campaña subversiva permanente y desembozada que se desarrolla a lo largo del país, testimonian hasta que punto yo era profeta.

Estaba cierto que la Cámara con su torpe y mal entendida indulgencia, estimulaba los malviles propósitos revolucionarios.

"Al conceder la amnistía en ocasión anterior — ha declarado en el Senado el honorable señor Bravo. — creíamos que con ella se conseguiría aplacar los odios y restablecer la armonía en la familia chilena. Nos hemos equivocado; en vez de conseguir ese objetivo, hemos alentado a los delincuentes profesionales de la revuelta".

Yo creo que hay más, señor Presidente, que una simple omisión de cumplimiento de sus deberes de parte del Poder Legislativo, al dictar nuevas leyes de amistía.

Si la otra vez pensé que había una complicidad al no castigar delitos de tan honda y transcendental gravedad, hoy, si se aprueba la amistía, yo declaro, que hay en el Congreso, más que una omsión culpable, hay después de la experiencia recogida, no sólo una incitación y un estímulo a la revuelta, sino además un delito de colusión entre el Congreso, que debe obrar como juez en estos casos y los delincuentes, juzgado y condenados por las leyes de la República, como traidores de sus más altos intereses.

Nuevas amistías demostrarán al país y a la historia, no sólo que el Congreso no sabe velar por su estabilidad y su honor, sino que procede de acuerdo y en combinación con los asesinos de la República.

Y esta dura reflexión que yo expreso con cruda franqueza ante la Honorable Cámara, por qué creo que es mi obligación hacerlo, ha tomado más cuerpo en mi espíritu, después de haber oído en la plaza Balmaceda, el Sábado último los discursos que en una manifestación del Frente Popular ahí se pronunciaron.

Quise ser testigo presencial del acto y me trasladé a ese sitio.

Desgraciadamente pude comprobar que no eran infundados mis temores. La combinación aparece a la vista inmediatamente: Mientras en las calles se incita a la revuelta en nombre del Frente Popular, en la Cámara sus representantes están prontos para amnistiarlos cuantas veces se condene a los incitadores y delincuentes.

Y no se diga que exajero lo que ahí se decía. Oí cuatro discursos todos clara y manifiestamente revolucionarios.

Hubo una nota que apena referirla, porque quedará estampada en los anales del Congreso Chileno, pero que estimo de mi deber dar a conocer para que, si algunos diputados del Frente Popular a quienes estimo buenos chilenos ignoran lo que en nombre de la combinación a que pertenecen se realiza, sepan que son traicionados.

Señor Presidente: uno de los oradores que arengó a la multitud, manifestó que comprendía que a los presentes les hubiera molestado la ejecución de la Canción Nacional, pero que él les advertía que si eso se había hecho, era para arrebatarle a la reacción todas las banderas que pudieran ser simpáticas.

De manera que bajo el cielo chileno de una tarde de septiembre, el mes de sus glorias, ante una multitud chilena, ruinmente engañada, un orador chileno necesitaba explicar el por qué se dejaba oír el Himno patrio, y todavía la explicación consistía, no en que vibraran con él, y se emocionaran con sus acertos y melodías, sino en que era necesario hacer creer que ellos lo reconocían como propio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Quién le contó eso a su señoría?

El señor GADEWEG.—Lo oyó él mismo.

El señor PEREIRA (don Julio).—Yo no pretendo darle consejos al Partido Radical; yo no me desvelo por su porvenir, como lo dicen sus señorías, cuando nos referimos a esta situación: pero yo estoy cierto que Mac-Iver y varios otros, habrían abofeteado el rostro del degenerado que necesitaba excusar y con hipócrita perfidia, el canto a la patria, patrimonio de todos los chilenos bien nacidos.

El señor ORTEGA.—¿Y por qué no lo hizo, su señoría?

El señor PEREIRA (don Julio).—Porque estaba muy lejos.

El señor MERINO.—Podría haberse acercado, su señoría

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Le habrían robado el sombrero.

El señor PEREIRA (don Julio).—Si mañana, ese individuo, y esos humildes obreros, a quienes así se corrompe, caen en espejismos peligrosos y promueven huelgas y revueltas, tendrán, aquí, quiénes levanten la voz en nombre de la piedad.

Esa piedad no la tienen los agitadores que los lanzan a las cárceles y a los hospitales; esa piedad debe tenerse enalteciendo el espíritu ciudadano, vigorizando nuestro pueblo, enseñándole el amor y no el odio, y cortando de raíz la prédica incendiaria, que, quemando sus corazones, aniquila nuestra nacionalidad.

Pero no unamos la familia chilena amnistiando a los que merecen castigo.

Unámosla, sancionando a los culpables; extirpando las luchas de clases.

La unión, ni aún en el orden material, puede obtenerse manteniendo dos campos; solo es posible lograrla, borrando fronteras y laborando todos por Chile.

Yo espero, señor Presidente, tener en esta ocasión, la satisfacción que no tuve el año 34; yo espero que esta amnistía se rechase.

Espero que los que fueron emocionados por un sentimentalismo sin base, recapaciten y comprendan que votar una ley de amnistía, es ya un precedente para rechazar una segunda ley, en un plazo tan breve de tiempo

Han de saber los honorables diputados que durante toda la formación de la República y en todo el siglo pasado, se aceptaron once leyes de amnistías. Y en estos dos años llevamos tres o cuatro proyectos sobre esta materia.

La amnistía es excepción, y el Congreso, con grave olvido de sus deberes, la está convirtiendo en regla general.

Esto contradice la historia de todos los países; la tradición de todos los Parlamentos; tuerce el espíritu de la Constitución Política; abate el principio de autoridad; relaja toda disciplina ciudadana; debilita la defensa de las instituciones republicanas, que tanto se dice querer defender y que tan pocas veces se demuestra.

Voces de todos los sectores de esta sala, han manifestado repudiar los actos revolucionarios y sus intentos, y sin embargo, están prontos a perdonar esos actos y esos intentos.

Dicen ser amantes del régimen democrático y republicano de corazón, y abusando de las leyes de amnistía, desprestigian a los poderes públicos, desarman las instituciones, incitan a la revuelta., producen desprecio por la ley, y se coluden, con los que, desde distintas posiciones, pretenden barrer con sus cimientos.

Yo quiero llamar a los honorables diputados a la lógica y a la reflexión.

Están, en juego, principios demasiados serios para no detenerme un instante a meditar serenamente en la gravedad del asunto.

La seguridad y el bienestar del país, las más fundamentales doctrinas de Derecho Público, están de por medio.

Y lo están, por sobre todo, el honor de la República, su tradición cívica y su consolidación definitiva.

De mas está decir que en preparar su sudario, yo no participo. Carguen otros con esa responsabilidad advertida.

Yo, señor Presidente, precisamente, por la unión entre los chilenos, por evitar serios trastornos institucionales, por piedad, por humanidad, por cristianismo, por la paz social, por nuestro pobre obrero, vilmente engañado, por principios fundamentales y por la seriedad de este Congreso, no coadyuvaré a arrancar este nuevo jirón a la dignidad nacional.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra, señor presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cabezón.

El señor SECRETARIO.— Los señores Garrido y Casanova, en representación de sus respectivos comités, piden votación nominal para el proyecto en debate y para sus indicaciones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Que se apruebe esto por unanimidad, señor presidente!

El señor CABEZON.— Acabo de oír su discurso al H. señor Pereira, en el que ha manifestado que en el desfile del Frente Popular, se habría ultrajado la Canción y la Bandera Nacional.

El señor PEREIRA (don Julio).— Yo no he dicho eso, H. D. La bandera ni siquiera la he mencionado. Lo que he manifestado es que se dieron excusas por haberse tocado el Himno Nacional.

El señor CABEZON.— Debo hacer presente que en el desfile que se verificó el sábado último, en el cual yo iba a la cabeza...

El señor PEREIRA (don Julio).— Por algo es Cabezón S. S.

El señor CABEZON.— Bien empleado mi apellido. En ese desfile, digo, no hubo ninguna nota discordante, no hubo ningún desorden y todos desfilaron en perfectas condiciones. Adelante se llevaba la bandera nacional, para demostrarle a todos los que nos dicen que somos antipatriotas, que somos todo lo contrario, y que sabemos apreciar la bandera de la patria.

El señor URZUA.— Y también sabemos defenderla.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y que no usamos la bandera para comerciarla.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor CABEZON.— Nosotros estimamos que el patriotismo no es exclusividad de las derechas y, por eso, nos creemos con igual derecho que ellas para usar nuestro emblema nacional. Ese comicio como digo, se celebró en el más perfecto orden, y terminó frente al Teatro Balmaceda, donde los oradores hicieron uso de la palabra en forma prudente, no obstante que pocas horas antes, desde una radio de un club aristocrático, se había pronunciado un discurso en el cual se habló de la separación que existía en la clase chilena, diciendo que había dos clases: la clase alta, la clase dirigente...

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor CABEZON.— ...y la canalla.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor CABEZON.— ¿Y en esta forma quieren SS. SS. pedir mesura? ¿Cómo pueden sus señorías hablar de unión cuando en ese discurso se hablaba de la separación de clases y se decía que esta clase, humillada y envilecida, debía desaparecer de Chile?

El señor PEREIRA (don Julio).— Hablo de unión, porque así lo siento.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor CABEZON.— ¿Y se habla de unión cuando en los salones del aristocrático Club de la Unión, sin ninguna mesura se proferían palabras que eran latigazos para la clase trabajadora?

El señor BOIZARD.— ¿Y que tenemos nosotros que ver con el Club de la Unión?

El señor CABEZON.— Ahí estaban los presidentes de todos los partidos de derecha. Y mientras eso ocurría, en un club aristocrático, los oradores del Frente Popular tuvieron toda clase de mesura, a pesar de esas palabras hirientes que de allá salieron.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor González Videla.

VARIOS HH. DD.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Han pedido la palabra con anterioridad los señores Zapata, Gardeweg y Olavarría.

Tiene la palabra el H. señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA. — He oído con toda atención el meditado discurso que nos ha traído a esta sesión nuestra honorable colega y amigo, el señor Pereira.

El honorable diputado conservador ha manifestado las dudas y las vacilaciones que le sugiere este proyecto de amnistía, que SS. ha querido relacionar con dos hechos: en primer término, con cierta campaña, que S. S. llamó revolucionaria, en que estaba empeñado el Frente Popular, y, luego después, con la actitud revolucionaria de los ferroviarios.

Mi honorable amigo, ha creído interpretar las palabras de algunos oradores en un meeting del frente popular, diciendo que, lejos de respetar y de solemnizar el espíritu nacional, ellos, por el contrario lo empequeñecían y lo repudiaban.

Yo estuve en ese meeting y puedo atestiguar que lo que los oradores que durante él usaron de la palabra dijeron, fué lo que ya oradores del mismo frente popular han dicho en la campaña de Coquimbo y Atacama, en donde las autoridades y los elementos oficiales prohibieron a los miembros del Frente Popular que entonaran el Himno Nacional en su manifestaciones públicas.

Esto que parece una exageración, desgraciadamente fué una verdad. De aquí que se haya dado orden por los dirigientes respectivos, que en toda manifestación del Frente Popular se entone nuestro himno patrio, precisamente, para que Ss. Ss no sigan especulando con este monopolio del patriotismo que así mismos se atribuyen, y de que justamente esta tarde no más, el honorable señor Prieto hiciera gala en este recinto.

Todos somos chilenos, y antes que todo patriotas, y estamos dispuestos a no permitir que sigan Ss. Ss. especulando con ese monopolio que se atribuye, y así el Frente Popular, en todas sus manifestaciones, llevará en alto la bandera chilena y entonará el himno nacional.

Esto que Ss. Ss. debieran mirar con buenos ojos, que debieran Ss. Ss. aplaudir, han querido interpretarlo, por el contrario torcidamente y en forma hiriente, y han llegado hasta calificar las intenciones que han llevado al Frente Popular a adoptar esta actitud. Yo declaro a Ss. Ss. que el Frente Popular quiere demostrar en todos sus actos, en todas sus manifestaciones, que es tan chileno como Ss. Ss...

El señor PEREIRA (don Julio). — Yo no he calificado intenciones: me he referido a un hecho consumado. El orador dijo: "Yo voy a explicar por qué, en estos momentos, se ha ejecutado la canción nacional. Se ha tocado simplemente, para que no se diga que sólo las derechas lo hacen".

El señor GONZALEZ VIDELA. —No fué eso lo que dijo el orador.

El señor PEREIRA (don Julio). —Las palabras textuales tal vez nó. Pero esa fué la idea.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Manifiesto que se había ejecutado el himno nacional, porque se había pedido que se ejecutara y porque todos los ciudadanos tenían derecho a entonar el himno patrio.

Ahora, refiriéndome al tema que ha dilucidado S. S. debo manifestar que, en teoría, le encuentro toda la razón. Creo que todos los atentados contra la República y contra la democracia deben recibir sanción. Desgraciadamente, hasta hoy, han sido sólo los elementos de la clase baja, los elementos proletarios, los elementos que menos delinquen contra la República y contra el orden establecido, los que han recibido esa sanción. En cambio —y apelo a la caballerosidad e hidalguía del honorable colega para que me responda— ¿qué sanción han recibido los que asaltaron el poder el año 1924 en este país? ¿Qué sanción han recibido los hombres que fueron a golpear a las puertas de los cuarteles a fin de alterar el orden constitucional y establecer la primera dictadura, la primera vergonzosa dictadura que sufriera este país? Ninguna. En cambio, ahora se quiere sancionar ¿a quiénes? A unos modestos ferroviarios, respecto de los cuales el Gobierno declaró que no eran ni empleados ni obreros fiscales. Ellos, de acuerdo con el Código del Trabajo, pidieron que se les aumentaran los sueldos y salarios. Y como no lo obtuvieran, recurrieron al arma legítima de la huelga.

A este respecto, cabe recordar algo que no se ha repetido lo suficientemente en esta Cámara: cuando este Congreso despachó la gratificación a los empleados públicos, la representación de Coquimbo obtuvo la aprobación de una indicación que otorgaba esa gratificación a los ferroviarios. Pues bien, el señor Ministro de Hacienda, el de Fomento y el propio Gobierno, por intermedio de las oficinas fiscales respectivas, declararon que los ferroviarios no tenían derecho a esa gratificación, porque no eran empleados ni obreros fiscales, ni nada tenían que ver con el Estado.

Y entonces esos ferroviarios declararon la huelga legal ¿basada en qué? En que, precisamente, por no ser empleados ni obreros fiscales no cometían delito, pues el Gobierno, como digo, dos meses antes, había declarado que no tenían derecho a gratificación precisamente por no ser empleados fiscales, los mismos, y obreros fiscales, los otros.

Es cierto que esta huelga trajo atentados contra el material de la Empresa, y aun creo que contra las personas: pero, digo y ¿quién es el que orienta la política de este país, o quien es el que declara cuando son fiscales y cuando no o son los empleados y los obreros que se pagan con fondos del Estado? ¿Acaso estas declaraciones se hacen por mera politiquería y sin sombra alguna de justicia?

Por otra parte, para poner en claro la situación que se producía a estos empleados y obreros con este doble criterio del Gobierno para apreciar si eran o no empleados y obreros fiscales, la Cámara de Diputados, interpretando la ley, hace dos meses, declaró expresamente que los empleados y obreros ferroviarios tenían derecho a gratificación de zona. ¿Saben mis colegas si se ha cumplido esta ley? No se ha cumplido, a pesar de que hace dos meses se dictó. No obstante, pues, estar dictada ya y promulgada esta ley, hasta hoy ni el señor Ministro de Hacienda, ni el señor Ministro de Fomento, por sí y ante sí, y a espaldas del Congreso, le han dado cumplimiento.

Cuando se cometen estos vejámenes, estas injusticias, estos atropellos a las leyes, en perjuicio directo de esta gente de trabajo, yo pregunto a Sus Señorías, acaso no es excusable que ella gaste toda la hidalguía, todo el valor y la energía de que es capaz para defender sus legítimos derechos?

Esto no se quiere ver y se plantea la cuestión de principios, de doctrina, y se dice: "aquí hay un delito político, que hay que reprimir que hay que sancionar con energía; pero yo digo que antes que nada hay que proceder con honradez y estudiar los acontecimientos a la luz de la verdad y de la justicia.

Si se aplica la teoría de Sus Señorías, estos empleados serían los únicos elementos en el país que se castigaría por atentar contra la República, en circunstancias que todos los hombres privilegiados todos los burgueses acomodados que fueron autores de los cuartelazos, gozan, no sólo de libertad, sino de prestigio por estas actuaciones.

Por estas consideraciones, daré mi voto favorable al proyecto de amnistía.

El señor ZAPATA.— Yo he oído las palabras del diputado señor Pereira, en que hace caudal de que en dos huelgas que se han producido en el país se ha concedido la amnistía. Este hecho justifica a mi juicio la aprobación de la ley de amnistía que actualmente se discute, por la cual se benefician los procesados, los recluídos en las cárceles.

El señor Pereira no justifica en absoluto la situación desesperante en que el gremio de ferroviarios se encuentra, no justifica la situación de los obreros que precisamente se encuentran mal rentados, mal remunerados por parte de la Empresa.. Para el que jamás ha sufrido miserias, no puede haber justificación del uso de un medio, como la huelga, para conseguir se haga justicia.

Voy a probarle a Su Señoría, a través de mis observaciones, que considero en este sentido justo la amnistía de los ferroviarios, de los individuos que se encuentran sometidos a salarios de dos pesos, de dos cincuenta, de tres cincuenta, de cuatro, de cinco, de seis, de siete y hasta de 10 pesos diarios, sueldos que cinco mil obreros de esta empresa reciben.

Yo quisiera preguntar, señor Presidente, al señor Diputado si estuviera una semana ganando sólo dos pesos diarios ¿qué haría? ¿Acaso no sentiría el señor Pereira repulsión por su patrón que no le aumenta su salario?

Yo le pregunto ¿nó sentiría indignación, y no se vería impulsado también en una acción como la huelga, a solidarizarse con sus demás compañeros?

El señor PEREIRA — Ya que me pregunta, con la venia de la Mesa, le voy a responder.

Yo estoy muy léjos de creer que sea buena la situación de los obreros ferroviarios; aún sé de casos de injusticia cometida con ellos y puedo demostrar a Su Señoría que he ido al Ministerio de Fomento y a la Dirección de los Ferrocarriles a reclamar por la rehabilitación de ciertos ferroviarios; pero de ahí a incitar al descarrilamiento de trenes, a atentar contra la vida de los ciudadanos, a aceptar el sabotaje, hay un mundo de distancia. Creo que Su Señoría estará de acuerdo conmigo en esto

El señor ZAPATA.— Señor Presidente, si los impuestos en este país han sido aumentados en forma desmedida, si los contribuyentes se han rebelado y han declarado su negativa a pagar los impuestos ¿no parece mucho más criminal la acción de los que pagan estos sueldos condenando al hambre a sus obreros y a sus familias?

El señor NAVARRO — Desgraciadamente los han pagado en definitiva, H. colega.

El señor ZAPATA — Sus Señorías saben que un derecho termina inmediatamente que aparece lesionado el de un contrario. Pero aquí se sostiene por muchos señores Diputados, que, los obreros no tienen derecho a obedecer el impulso natural que le da la razón de su existencia, ese derecho innato en todo ser humano, el que está radicado en el instinto de conservación, yo me atrevería a desafiar, a Su Señoría a que, viviendo en las condiciones que viven los de su clase, sin hogares, muchos, sin alimento para sus hijos famélicos, si a pesar de todo su recato y respeto a la ley, no saltaba por sobre todas aquellas normas de su vida, robando o matando si era necesario, para vivir él y su familia.

Yo creo, señor Presidente, que cualquier individuo que se sienta afectado ante una situación de esta naturaleza, ha de tener fatalmente que recurrir a los medios que estén a su alcance para impedir esta inhumanitaria situación de miseria y de hambre. Claro que hay diferencias enormes por las condiciones en que se ha colocado a los altos empleados de la Empresa y también la hay en la relación de los salarios que paga a sus obreros.

El Director General de los FF. CC. gana $ 66,000; hay 5 empleados que le suceden y que ganan $ 64,000; después vienen 2 empleados que ganan $ 55,440; hay 20 empleados que ganan cada uno $ 42,240; después 7 que ganan $ 36,690; 34 con $ 29.040, y así viene una lista de 14, 12 y 43 empleados, que enteran cerca de 700 empleados que ganan una renta de $ 11,980 a $ 26,400.

Y ahora veamos, Sus Señorías, los salarios que se les paga a los obreros

Hay 1,965 obreros que ganan un salario de 2 a 10 pesos; hay otro porcentaje de ciudadanos, que alcanzan a 1,893, que gana entre 10 y 12.46; hay otro grupo de 2,363 que gana entre $ 12.50 y $ 15, hay otro grupo del personal de obreros dependiente de esa empresa, con un salario de $ 15 a $ 21, son 3,368 obreros, el resto gana $ 21, y más pesos que no alcanzan hacer un número superior de mil obreros.

Los Honorables Diputados del Partido Conservador reconocen la justicia de ellos y el sacrificio que les significa a estos hombres no haberse rebelado contra la situación de miseria en que han quedado, ante la negativa del Gobierno para concurrir en su auxilio, así como se hace con todas las demás empresas semi fiscales y fiscales.

Yo pregunto si acaso no se justifica el movimiento de los ferroviarios ante una situación desesperante de salarios misérrimos en que están colocados. Yo creo que cualquiera de mis Honorables colegas que tuviera racionado en las condiciones en que están estos obreros, se vería obligado a rebelarse contra la Empresa que no le mejorara sus condiciones de vida.

Esta ley de amnistía, que ha venido siendo torpedeada desde un principio en el Senado y cuya política se ha continuado por parte de los señores Diputados de derecha, a fin de contrarrestar su pronto despacho, tiende a arrancar de las cárceles, de los presidios, a una cantidad de obreros que hoy están pagando las consecuencias de atribuírseles a ellos las causas de este movimiento.

Pero no vamos al punto donde radica el mal. En la gestación de este movimiento tiene gran culpa el Gobierno, por una parte, y el Poder Legislativo, por otra, que le negaron ayer el mejoramiento de sus sueldos a estos obreros, en circunstancias que tenían legítimo derecho a ello, al igual que los empleados de la Administración Pública, a quienes se les otorgo el 25 por ciento de gratificación. Sin embargo, a los empleados altos de dicha Empresa y que he enumerado, desde el 1.o de enero de 1935, se les mejoraron sus sueldos en forma bastante apreciable; en cambio, la situación desgraciada en que están colocados los obreros perdura ante la indolencia del Gobierno y de los jefes de dicha empresa.

Así como se acepta continuamente en esta Cámara la condonación, el perdón de pagar los intereses y las multas de los contribuyentes, de acuerdo con diversos proyectos aprobados en esta Camara, así como se les perdona a los ricos cuando no pueden cumplir con sus obligaciones respecto del Estado, así la Cámara haría una buena obra de justicia echando al olvido los actos cometidos por estos obreros que, con mucha justicia, los han ejecutado en circunstancias que el Gobierno les ha negado el mejoramiento a que tenían derecho. Invoco en estos momentos los sentimientos humanitarios de los parlamentarios de las derechas, que se niegan, señor Presidente, conceder amnistía a los obreros que hoy están sufriendo penurias y miserias en la cárcel, que tienen sus hijos y mujeres abandonados en este momento. Es tiempo ya que por lo menos olviden estas pequeñeces y concedan su apoyo en favor de este proyecto.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, en el informe que conoce la Honorable Cámara en este instante, aparece que el proyecto de ley aprobado por el Senado de la República, había sido acordado en sesion de la Comisión a que habían asistido, entre otros Diputados de derecha, el Presidente de la Comisión, senor Estévez, el Honorable señor Correa Fuenzalida y el que habla. Quiero ahora explicar, señor Presidente, que aunque aparece el informe como acordado con la concurrencia de Diputados de la derecha en el seno de la Comisión quedó perfectamente establecido que tanto los Diputados del Frente Popular, como de la derecha, podían opinar en contra del proyecto durante su discusión en la Honorable Cámara, o sea, señor Presidente, quedó perfectamente establecido que el espíritu de la Comisión, al pronunciarse sobre este proyecto, era darle una rápida tramitación pues hacía bastante tiempo que estaba en el seno de la Comisión.

A este respecto, voy a levantar en esta ocasión un cargo que se formuló en días pasados cuando se pidió una sesión extraordinaria y se rechazó la tabla de la misma.

Se expresó por un honorable diputado la extrañeza que le causaba ver que algunos diputados rechazaban la tabla, siendo que este proyecto iba a beneficiar a un sinnúmero de personas que estaban injustamente enjuiciadas y apresadas, sufriendo las incomodidades de una sanción judicial, en circunstancias que lo que convenía al interés nacional era prestar aprobación a un proyecto de amnistía.

Era bien curioso, señor Presidente, ver este apresuramiento de última hora, pues en el hecho, si los H. diputados del Frente Popular hubieran tenido un sincero interés para aprobar este proyecto de ley, pudieron ellos haber concurrido a la Comisión a pedir sesiones extraordinarias o, dentro de las sesiones ordinarias, pudieron también, pedir que se tratara con preferencia.

Sin embargo, de los antecedentes que aparecen en la carpeta de este proyecto, podemos ver que él estuvo durmiendo durante más de dos meses y que sólo por la iniciativa del presidente de la Comisión, señor Estévez, se entró a tratarlo en forma rápida y sumaria.

Queda en esta forma perfectamente establecido que no ha habido de parte de las derechas en ningún momento el espíritu que se ha manifestado de impedir que se trate de este proyecto.

Lo único que hubo fué que la derceha era de parecer de que los asuntos de mayor interés debían tratarse con preferencia a este otro que, sólo a última hora, era objeto de la atención de los diputados de la izquierda, en circunstancias que lo habían dejado durmiento durante dos meses.

Aclarada esta situación de que los diputados que aparecemos firmando el informe estamos en libertad de votar en contra de él, quiero referirme a la interpretación que ha dado el H. señor Cabezón a lo que se llama delito político.

A pesar de que en nuestra legislación no existe una definición exacta, delitos de carácter político, en mi concepto, son aquellos que atentan contra la estabilidad del Gobierno, ya sea atacando a la persona del Jefe del Estado, ya sea apoderándose del Gobierno mismo, es decir, son aquellos que tienen por objeto subvertir violentamente la Constitución del Estado.

En consecuencia, al decir este proyecto que otorga amnistía general para los delitos políticos, no puede referirse a otra cosa que a lo que he manifestado al explicar lo que es delito político.

Los delitos de incitación a la huelga no estarían, entonces, contenidos dentro de esta definición de los delitos políticos.

Los delitos de incitación a la huelga ocurren dentro de un conflicto entre el capital y el trabajo; entonces, mejor caben dentro de la designación de delitos sociales. Hago esta aclaración, porque quiero que quede constancia en la historia fidedigna de la ley, de que en ningún momento pueden llamarse delitos políticos los que se cometieron con ocasión de la huelga, con motivo de ella. Estos delitos, en mi concepto, no están comprendidos en la amnistía aprobada por el Senado.

Es esto lo que quería decir.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: es muy fácil defender las instituciones republicanas cuando el país goza de relativa libertad; es muy fácil levantar en una Corporación como ésta la voz encendida de entusiasmo para defender las instituciones republicanas cuando al lado afuera de la Cámara no hay un grupo de sayones esperando a los representantes del pueblo que emiten su pensamiento en favor de la libertad para conducirlos en seguida a las mazmorras de la cárcel.

Lo difícil, lo heroico, es decir las expresiones que hemos oído al honorable diputado señor Pereira, cuando la República está sojuzgada, cuando la República está dirigida por tiranos que amordazan la voz y el pensamiento, cuando la República está presidida por hombres para quienes es un delito la emisión libre del pensamiento escrito o hablado o la realización de acciones que perjudiquen la estabilidad o conservación de un régimen tiránico.

Por eso, señor Presidente, yo que no conozco las actuaciones del honorable señor Pereira durante los años de Gobierno de facto en que nuestro país estuvo hollado por la bota militar, habría deseado que hubiera [illegible] do un político conservador [illegible] mo el honorable señor Pr[illegible] don Jenaro, el honorable [illegible] Silva don Luis o el hono[illegible] señor Aburto, quien h[illegible] asumido esta noche la repre[illegible] tación de los honorables [illegible] tados conservadores para [illegible] nar tan brava loa a la [illegible] y a la República.

El señor PEREIRA (don Julio).—Yo no era político [illegible] ces. En esa época era estudiante universitario; pero, sin [illegible] bargo, participé siempre en [illegible] das las manifestaciones que [illegible] dieron hacerse contra ese ré[gi]men. Era presidente d[illegible] asamblea de propaganda [illegible] partido, y puedo asegurar [illegible] S. que mantenía los [illegible] principios que hoy día y [illegible] trarle manifiestos que llevan [illegible] firma, en tiempos de Go[bierno] de facto y en que defendía [illegible] misma doctrina.

El señor OLAVARRIA.—[illegible] re decir que yo tuve [illegible] suerte que S. S., pues a [illegible] de ser entonces estudiante [illegible] mo Su Señoría, fuí a par[ar] [illegible] veces a la cárcel, una vez al [illegible] tierro y dos veces a la re[illegible] ción.

El señor PEREIRA (don Julio).—Su Señoría ya había [illegible] diputado el año 24 con po[illegible] espúreos...

El señor OLAVARRIA. — [illegible] mo dijo, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA (don Julio). — Dije que Su Señoría había [illegible] do diputado de una Cámara [illegible] bricada espúreamente...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Es cosa distinta...

El señor OLAVARRIA. — [illegible] no obsta, señor Presidente, [illegible] que yo no lamente las pala[bras] del Honorable señor Pereira, [illegible] que, a pesar de todo, consi[dero a] Su Señoría un hombre correcto [y] honrado; y, por lo mismo que creo así, lamento que haya [sido] Su Señoría el encargado de [illegible] bir la contradicción en que [in]curren los diputados conserva[dores] res con su actuación frente a [este] proyecto y la que tuvieron al discutirse otros proyectos [de] amnistía.

Como lo recordaba el Honorable Diputado, hace un momento, no es ésta la primera vez que [la] Cámara se ve abocada a un proyecto de amnistía.

En los otros los Honorables Diputados de la derecha concurrieron gustosos a prestar su [illegible] favor de tales proyectos.

El señor HUERTA. — [illegible] Su Señoría hay un diputado [de] la derecha que votó en contra.

El señor OLAVARRIA. — [illegible] que votaron en contra fueron [illegible] pocos...

Cabe, entonces, considerar [illegible] exista congruencia moral entre [la] actitud de ayer de Sus Señorías y la de hoy.

Ayer se trató de amnistiar, de perdonar a delincuentes políticos altamente colocados. Cuando [se] discutió y se votó la última ley [de] amnistía, pesaba sobre altos [di]rigentes de este país la acusa[ción] de haber derrocado un Gobierno constitucionalmente elegido por [el] pueblo.

En aquella ocasión se sabía [que] la ley iba a favorecer a hombres altamente colocados.

El señor PEREIRA (don Julio). — Yo le puedo recordar a Su Señoría que voté en contra en aquella ocasión y Su Señoría a fa[vor].

El señor OLAVARRIA. — [illegible] mí es difícil poder controlar [illegible]

El señor PEREIRA (don Julio). — Muy fácil, Honorable colega, porque fué votación nominal.

El señor GAJARDO. — Y basta con que lo diga el Honorable Diputado

El señor OLAVARRIA. — Desde luego, basta que lo diga S. S. para que yo le crea, naturalmente, pero como hablaba S. Señoría a nombre de sus colegas [de] representación y como p[illegible] de ellos; yo me refería a las derechas y no a Su Señoría.

El señor PEREIRA (don Julio). — He hablado en mi propio nombre.

Ahora, se discute un proyecto de ley que no va amnistiar [de] ninguna manera a hombres [que] impulsados por ambiciones personales quisieron escalar revolucionariamente el poder [para] medrar con él; se trata lisa [y] llanamente de amnistiar a [una] porción de obreros que no [han] cometido otro delito que [el de] exasperarse en presencia de [la] burla que los poderes públicos hicieron de su miseria y de [la] miseria misma adueñada de [sus] pobres hogares.

Hasta hace algunos años [nues]tros Tribunales de Justicia [fue]ron siempre severos en presencia de los delincuentes com[unes] acusados de haber robado [para] mitigar el hambre de su familia.

Nuestros jueces castigaron [con] energía a aquellos delincuentes por una razón muy [illegible] porque a su juicio bastaba [el] hecho de que nuestro Código Penal castigara el robo, [para] que estos hombres cayeran [bajo] el peso de la ley.

De improviso apareció un [illegible] del crimen en Santiago [para] quien la ley no debía ser [tan] cruelmente rígida en presencia de las grandes miserias hu[ma]nas y sentó jurisprudencia [en] el sentido de que estaba [exento] de responsabilidad el que, [aco]biado por la miseria de su [ho]gar, instigado por el hambre [de] sus hijos, delinquía robando.

esta sentencia expedida por un juez del crimen de Santiago, que se hizo famoso por su humanitarismo, por su clara concepción de lo que debe ser la justicia humana, sentó jurisprudencia y esta sigue siendo aplicada por todos los tribunales de Justicia.

Análogo es el caso que estamos discutiendo en estos momentos. Los delincuentes, como los llama el H. Sr. Pereira, a quienes se trata de favorecer con esta ley, no son hombres que hayan delinquido aguijoneados por una ambición política mezquina, sino infelices obreros burlados en sus justas y legítimas expectativas por los poderes públicos, los cuales no hicieron otra cosa que prometerles lo que nunca habrían de cumplirles. Se trata de hombres que tienen sus hogares desprovistos, no diré de las comodidades que SS. SS. o nosotros gozamos, sino desprovistos de las comodidades de que gozan los animales de hogares acomodados. Desprovistos sus hogares de pan, de abrigo, de medicinas, no encontraron otra satisfacción para sus aspiraciones legítimas, que la expectativa de una acción enérgica y resuelta, aunque desgraciadamente delictuosa.

Lo menos que se puede pedir a SS. SS. en presencia de tales delincuentes es que invocando aquellos nobles sentimientos cristianos que obligan a SS. SS. a perdonar las deudas ajenas para que se les perdonen las propias, tiendan un manto de olvido sobre estas miserias y sean piadosos, sean generosos con los que sufren, precisamente, para obtener lo que tanto desean sus señorías: la unión de la familia chilena, la paz de los hogares.

Yo soy como SS. SS. un fervoroso admirador de las instituciones republicanas; he demostrado que no solamente anhelo la estabilidad de esas instituciones sino que he sabido defenderlas.

Por eso deseo que, de una vez por todas terminen en este país las conspiraciones contra el orden público y el régimen constitucional existente, pero comprendo que ello no será posible si no hay justicia social, si no se aplica la justicia con igualdad tanto para los de arriba como para los de abajo, para los poderosos como pra los humildes.

Por eso, no me canso de pedirle a SS. SS., que mirando el porvenir con un espíritu más comprensivo y generoso, aprueban esta ley y no hagan mas hondos los odios de clase que pueden mañana turbar la marcha y la paz del país.

El señor URZUA.— Creo, señor presidente, que hay que hacer una muy marcada distinción entre los delitos comunes y los delitos políticos. Mientras los delitos comunes son movidos por bajas pasiones, los delitos políticos son movidos por exceso de celo, de patriotismo, de idealismo, que van siempre tras un mayor bienestar para sus conciudadanos y para la patria.

El señor GARDEWEG.— Como los ferroviarios que descarrilan trenes y hacen actos de sabotaje...

El señor URZUA.— Bien puede ocurrir que haya algunas excepciones; seguramente, las habrá; pero la regla general es que el delincuente político no obra movido por bajas pasiones, como obra el delincuente común. Y por eso es que yo sostengo que la vara con que se mide al delincuente común debe ser muy distinta de la con que se mide al delincuente político.

No hace mucho, hemos visto que en los estrados judiciales se discutió la pena que debía corresponder a un delincuente de uno de los delitos más sensacionales que se han cometido en nuestra sociedad. Y uno de los abogados patrocinantes de una de las partes leyó una estadística, en virtud de la cual la pena máxima, o sea, la pena de muerte, aplicada dentro del rigor de la ley por los tribunales de justicia, siempre había sido conmutada por una pena muy inferior. Y yo digo: si esto ocurre con un delincuente que ha cometido el delito mayor que puede cometerse según nuestra legislación común, ¿acaso no es mucho más digno de la atención aquel delincuente político que obra, como decía, movido por un celo, por un exceso de patriotismo, por el bienestar de sus semejantes?

En esto, discrepo de las opiniones vertidas en la H. C. por mi H. amigo señor Pereira. Y creo que S. S., si hace un sincero examen de conciencia, estará de acuerdo conmigo en que el rigor de la ley debe ser distinto, y que estos delincuentes merecen mayor clemencia que la propuesta por S. S.

Leía, hace un instante, las palabras pronunciadas a este respecto por el tratadista Guizot, que dice textualmente:

"La inmoralidad de los delitos políticos no aparece ni tan claro ni tan invariable como la de los delitos comunes; porque se halla disfrazada u obscurecida por las vicisitudes de las cosas humanas; varía según los tiempos, los acontecimientos, los derechos y los méritos del poder.

"Es, pues, evidente, que el interés público en la represión de un delito político es esencialmente variable; porque el mismo delito ofrece resultados diferentes, según el poder se halla afirmado o vacilante; según que la nación se halle tranquila o en estado de fermentación".

Estudiando esta clase de delitos, he consultado el diccionario de jurisprudencia, y me he encontrado con un acápite que ruego a mis colegas que mediten en él: "Las causas que distinguen los delitos comunes de los políticos, se fundan en la naturaleza misma de las cosas. Los primeros, como lo indica su misma denominación, son comunes a todos los pueblos, porque atacan los principios de todas las sociedades humanas; los segundos son peculiares de la nación a que pertenece el culpable, porque sólo atacan la forma social de esta nación. La inmoralidad de los delitos comunes es absoluta, porque se funda en la conciencia, cuyos decretos son inmutables; la de los delitos políticos es sólo relativa, porque tiene su origen en la naturaleza variable de cada sociedad. Unos y otros son la violación de un deber; pero en el primer caso, este deber ha sido impuesto al hombre por la Providencia, y en el segundo al ciudadano por la sociedad".

Si nosotros miramos hacia los hogares de esta pobre gente, que ha delinquido, y digo delinquido porque ha caído bajo la sanción penal de nuestra legislación, y vemos sus hogares empobrecidos, en la miseria, y el cuadro tétrico de sus hijos que no tienen cómo alimentarse, ni cómo comer, y si esto llegaran a ver mis HH. colegas de la derecha, como ocurre en la realidad, estoy seguro que, ante un cuadro de esta naturaleza, ellos serían los primeros que llegarían a este recinto a pedir esta amnistía para que estos delincuentes que no son comunes, y que seguramente han caído en este delito movidos sólo por un exceso de laudables y encomiásticos propósitos.

El señor VEGA.— ¿Permítame una interrupción, honorable colega?

El señor URZUA. — Con todo gusto.

El señor VEGA. — Quiero aprovechar la interrupción que me ha concedido el honorable diputado para manifestar mi opinión contraria a lo manifestado por el señor Pereira, quién refiriéndose a lo que decía un orador en la Plazuela del Teatro Balmaceda, dijo que este obrero habría dicho entre otras cosas: **los que se manifiestan admirados por que se ordenó tocar la Canción Nacional deben comprender que lo hacemos para conseguir nuestros fines.**

Ese obrero dijo. "Es necesario cantar el Himno Patrio para demostrar a los renegados de la patria, a los que la traicionan que ésta es un patrimonio de todos los chilenos, única forma de arrebatar a los enemigos de Chile, a los nascistas que asesinan y asaltan, todas las banderas. Nosotros por que defendemos las libertades democráticas a las cuales atenta el fascismo y el Gobierno reaccionario actual, por que esta lucha esta en interés de los trabajadores, es que hemos cantado con energía la Canción Nacional".

Quiero recordar al señor Pereira que el Frente Popular hizo ese día en la noche un comisio para solicitar del Gobierno la libertad de todos los presos por cuestiones políticas y sociales; el abaratamiento de las subsistencias; la reposición de todos los exonerados por causas políticas; amplia libertad y el desarrollo de la democracia para el pueblo; desarme y enjuiciamiento de los bandos y el castigo de los asesinos nascistas que al amparo de nuestra democracia pretenden hacernos volver a la época de la barbarie, que quieren aniquilar a la cultura y a la joven generación.

En esos momentos, a mediodía en el Club de la Unión se festejaba a un personaje político, uno de los que asaltaron el poder el 5 de setiembre de 1924, llevando al actual Presidente de la República fuera de Chile y no lo olvide su señoría, que lo asaltó y hasta hoy no ha sufrido ninguna clase de sanciones, gozando en cambio, de gran influencia entre ustedes honorables diputados.

El señor PEREIRA, (don Julio). — No lo sabía...

El señor VEGA. — Señor Presidente, yo quiero hacer presente que si el señor Julio Pereira se ha extrañado por el hecho que un obrero se haya sentido entusiasmado porque se había hecho tocar y cantar la Canción Nacional, no me extraña en absoluto porque nuestra Canción Nacional no fué hecha para quienes violan las leyes, para quienes reniegan de su nacionalidad, para los que quieren conservar sus privilegios a cambio de hacer entrega de nuestras riquezas al imperialismo extranjero; no fue hecha para aquéllos que son simples encomenderos, para los que siguen traficando con las riquezas de este país envueltas en las melodías de nuestra canción, ni para los que siguen pisoteando la soberanía y la dignidad del país. Nuestra canción nos les pertenece a los Caín que se festejaban en el Club de la Unión.

El señor PEREIRA, (don Julio). — Su señoría está contestando observaciones que yo no he formulado.

El señor VEGA. — Este obrero manifestó públicamente que nuestra Canción contenía expresiones que no eran para los hombres de las derechas, porque nuestra Canción tiene versos revolucionarios, que invita a los chilenos a revelarse contra el poderío extranjero que no quiere respetar la dignidad de nuestro país.

El señor PEREIRA, (don Julio). — El orador no dijo eso.

El señor VEGA. — Y así tenemos, señor Presidente, como algunas de sus estrofas formidables, que suenan como un látigo, respecto a los que han comerciado con sus riquezas y con su suelo:

Si pretende el cañón extranjero
nuestro pueblo, osado invadir,
desnudemos al punto el acero
y sepamos vencer o morir.
Esas galas ¡oh Patria! esas flores
que tapizan tu suelo feraz,
no la pisen jamás invasores,
con su sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
con tu nombre sabremos vencer,
o tu noble, glorioso estandarte,
nos verá combatiendo caer.

¡Pero ustedes nunca han caído por la Canción, la bandera o por la patria!

El señor PEREIRA, (don Julio). — Durante mi generación no ha habido guerra extranjero; pero cayeron mis antepasados cuando las hubo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor URZUA. — Con mis honorables colegas de la izquierda tenemos el deseo de aprobar cuánto antes este proyecto de ley y por esto renuncio a seguir en el uso de la palabra, en vista de lo avanzado de la hora y para dejar tiempo a otros de mis honorables colegas que desean intervenir en el debate.

El señor MERINO. — Señor Presidente: De acuerdo con el propósito que todos tenemos que este proyecto sea pronto una ley, no voy a hacer observaciones respecto al fondo de la materia en debate, aunque la ocasión pudiera prestarse para hacer un discurso más o menos largo.

Se dice en el proyecto de ley, artículo único, que se otorga una amnistía de carácter general a los autores, cómplices y encubridores de delitos electorales, políticos y de delitos de incitación a las huelgas. Noto, señor Presidente, que la amnistía así, en este artículo, usa una expresión que no tiene carácter legal, porque, como saben los honorables colegas, estos delitos de huelgas ilegales los establece el decreto ley N.o 50, cuando en su artículo cuarto, letra F., castiga a los que promuevan, estimulen o sostengan huelgas con violación de las disposiciones legales. En consecuencia, ese decreto ley N.o 50, es el que establece los delitos de huelgas ilegales; pero como han oído mis honorables colegas, estas disposiciones que penan ese delito no emplean la palabra "incitación".

Los tribunales han procesado en Concepción, en Chillán, Angol, Rosario, Temuco, Valdivia y creo que en Santiago, por diferentes hechos y algunos otros tribunales han condenado a algunos individuos por otros hechos, por estimar que habían ejecutado actos que significaban incitar a la huelga, estimular la comisión de ciertos delitos, etc.; de suerte que para la aplicación de esta amnistía, que, sin duda vamos a aprobar, porque son tantas las razones de justicia que la abonan, es conveniente que esta Cámara manifieste su acuerdo acerca de que en la expresión "incitación a la huelga" concreta el delito que significa este artículo cuarto, letra f) del decreto ley 50, o sea, que quedarán amnistiados los que hubieren incitado a la huelga o los que hubieren promovido o estimulado o mantenido la huelga con infracción de las disposiciones legales.

De suerte que la intención de la Cámara al aprobar el proyecto de amnistía es la de no hacer indicaciones, lo que no sería oportuno ni conveniente, porque significaría retardar el proyecto y tal vez postergarlo indefinidamente. Pero yo digo que se deje muy en claro la idea de que la intención de la Cámara es esta: amnistiar a aquellos que están procesados por el artículo 4.o, letra f), del Decreto-ley 50.

Espero que a este respecto vamos a estar de acuerdo, porque no significa agregar nada a la amnistía, sino sencillamente aclarar una expresión que pudiera prestarse paramás de algún conflicto, para más de alguna duda, cuando los Tribunales de Justicia crean del caso hacer una aplicación correcta de esta amnistía.

Es lo que tenía queexpresar, manifestando que no alargo mis observaciones en atención a que deseo fervientemente que este proyecto se transforme luego en ley, para que venga a poner término a la situación de innumerables obreros que no han cometido un delito, sino que han ejercido un derecho como hombres, como ciudadanos.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (Don Pedro). — Señor Presidente, hace, más o menos 6 meses se sometió a la aprobación de la H. Cámara el convenio Ross-Calder y en el texto aprobatorio de dicho convenio se establecía que se amnistiaban a todos los infractores de la ley del Control de Cambios que habían empobrecido al país y privado de su poder de compra. Pues bien, señor Presidente, tal convenio fué aprobado por la derecha y si mal no recuerdo, no se levantó una voz de los bancos de la derecha para condenar el hecho inaudito de que se pretendiera amnistiar a individuos no por un asunto de carácter político, sino de carácter común.

El señor GAJARDO. — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

Como S. S. está aseverando un hecho falso, debo recordarle que precisamente fuí yo quien a nombre de mis colegas señores Pedro Larraín y Enrique Lira hice ver esto, y manifesté que votábamos en contra de este proyecto por cuanto por él se concedía amnistía por delitos comunes y la amnistía no procedía sino por delitos políticos, razón por la cual voy a votar ahora también en contra de este proyecto, porque con él se pretende dar amnistía por delitos comunes. Y como debo mantener mi criterio anterior, daré mi voto en contra al proyecto.

El señor GONZALEZ (Don Pedro). — No he tenido, señor Presidente la más mínima intención de aseverar una falsedad y tanto es que he afirmado que no recuerdo bien, si hubo voces en los bancos de la derecha, para condenar tal monstruosidad.

En el caso a que me refiero, se trataba del delincuente común y no social, o político, como es el caso de la huelga ferroviaria, que tiene también el carácter de delito social, equiparado en sus consecuencias del delito político. En el caso de la huelga ferroviaria, se trataba de hombres trabajadores y proletarios que solicitaban aumento de sus salarios y sueldos, con el objeto exclusivo de satisfacer humanamente las necesidades ordinarias de la vida civilizada, de aumentar su capacidad de compra, de elevar su standard de vida, tan indispensable al comercio y a las industrias.

Pensaba hacer otras consideraciones acerca del significado de los delitos políticos, sociales, y comunes, pero en obsequio al pronto despacho de este proyecto, dejo la palabra.

El señor SECRETARIO. — El señor Guzmán don Eleodoro, por el Comité Radical y el señor Casanova por el Comité Democrático, piden la clausura del debate.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la petición de clausura.

—Votada en forma económica la clausura del debate, fué aprobada por 38 votos contra 14.

El señor RIVERA (Presidente).— Se había formulado indicación para que se vote nominalmente el proyecto.

Si a la C. le parece, se aceptaría la petición de votación nominal del proyecto.

Acordado.

La votación se ha pedido para el proyecto en general y para las indicaciones.

Si a la C. le parece, se aceptaría para votar en general el proyecto.

Acordado.

Se vota en general el proyecto en forma nominal.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor MARDONES.— ¿Por qué con la venia de la Cámara? Soy Comité, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Su Señoría es Comité. Puede usar de la palabra S. S.

El señor MARDONES. — Es para hacer presente a la H. Cámara que nuestros honorables colegas, los señores Elgueta, Sotomayor, Cañas Flores, Freeman Castelblanco, Morales don Raúl, Durán, Meza, Quintana, Duhalde, Alfonso, Vaillant y Armas estáán pareados...

Voto afirmativamente.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor MURILLO. — Yo deseo fundar el voto negativo que voy a formular dentro de un momento más, y deseo hacerle un necesario alcance.

Por el crecido número de sumarios que tuvo que verificar la Empresa de los Ferrocarriles, con motivo de la huelga, es humano comprender que se pueda haber incurrido en algunos errores. Estos errores fueron ya denunciados en una ocasión por mi honorable colega, señor Gardeweg, y hasta hoy, por desgracia, no se han corregido, y como no quiero que haya hombres que sean víctimas de una justicia que por la premura del tiempo no pudo ser completa, desearía que algunos de esos sumarios puedan reabrirse en la justa medida que pueda corresponderles.

Nada hay que mortifique más a la conciencia humana, y se vuelva contra las autoridades, que el mantenimiento de cualquier error.

Como soy muy partidario de que la justicia se extienda a todos los hombres que tienen derecho a ella, al votar en sentido negativo lo hago esperando, como digo, que el sumario se reabra en conformidad con el deseo vehemente que tengo de que no queden víctimas inocentes como consecuencia de esta ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que quede constancia que el honorable señor Murillo ha votado en contra de los ferroviarios.

El señor MURILLO.— No voto en contra de los ferroviarios, sino en favor de que no se acepte, en general. Es delito contra la seguridad del Estado. Por eso dejo constancia de mi deseo de que se revean los procesos, a fin de que no pese sobre mi conciencia el cargo de que haya ferroviarios que no hayan recibido la justicia a que tienen derecho. Sabe la H. Cámara que siempre estoy pendiente de su suerte.

El señor VAILLANT.— Pido la palabra para fundar mi voto, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor VAILLANT. — Mi voto, naturalmente, tendría que ser favorable a la ley de humanidad y justicia que se está discutiendo; pero un pareo de última hora con el honorable señor Urrutia, don Mario, autorizado por el Comité Relacionado del Frente Popular de esta Cámara, me priva, muy a pesar de emitirlo.

El señor SECRETARIO.—Voy a verificar los votos, (leyó).

Resultado de la votación: 37 votos por la afirmativa, y 37 votos por la negativa. Se han abstenido de votar dos señores diputados.

Votaron por la afirmativa, los señores: Alvarez, Benavente, Bustos, Cabezón, Carrasco, Casanova, Concha don Miguel, Concha don Nemesio, Chaparro, Drien, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, González don Pedro, González Videla, Guzmán don Eleodoro, Hein, Huenchullán, Lois, Maira, Mardones, Martínez Montt, Merino, Moller, Müller, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Torres don Ernesto, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vega, Zapata y Zúñiga.

Votaron por la negativa, los señores: Acharán Arce, Alcalde, Barros Torres, Boizard, Cifuentes don Rafael, Coloma, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Döll, Dussaillant, Echáurren, Gajardo, Gardeweg, Huerta, Larraín, Lira Urquieta, Madrid D. Manuel, Moore, Moreno, Murillo, Núñez Galeno, Pereira don Julio, Pérez Gacitúa don Jorge, Prieto Concha, Prieto don Jenaro, Rivera, Rosales, Sepúlveda, Subercaseaux, Toro, Torres don Eugenio, Urrejola, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Irarrázaval y Zepeda.

Se abstuvieron de votar los señores: Navarro y Vaillant.

El señor RIVERA (Presidente).— En vista del empate se va a repetir la votación.

—Repetida la votación nominalmente, dió el siguiente resultado: 39 votos por la afirmativa y 36, por la negativa. Se abstuvieron de votar dos señores diputados.

Votaron por la afirmativa, los señores: Alvarez, Benavente, Bustos, Cabezón, Cárdenas, Carrasco, Casanova, Concha don Miguel, Concha don Nemesio, Chaparro, Drien, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Garrido, González don Pedro, González Videla, Guzmán don Eleodoro, Hein, Huenchullán, Lois, Maira, Mardones, Martínez Montt, Merino, Moller, Müller, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Torres don Ernesto, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vega, Zapata y Zúñiga.

Votaron por la negativa, los señores: Acharán Arce, Alcalde, Barros Torres, Boizard, Coloma, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Doll, Dussaillant, Echaurren, Gajardo, Gardeweg, Huerta, Larraín, Lira Urquieta, Madrid don Manuel, Moore, Murillo, Núñez Galeno, Pereira don Julio, Pérez Gacitúa, don Jorge, Prieto Concha, Prieto don Jenaro, Rivera, Rosales, Sepúlveda, Subercaseaux, Toro, Torres don Eugenio, Urrejola, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Irarrázaval y Zepeda.

Se abstuvieron de votar, los señores Navarro y Vaillant.

Después de la votación.

—Aplausos en la Sala.

El señor MARTINEZ MONTT. — No se olviden los Honorables Diputados de que este proyecto ha sido aprobado con los votos demócratas.

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado el proyecto.

El señor OLAVARRIA. — ¿No hay indicaciones?

El señor SECRETARIO. — Sí. Honorable Diputado, en que se pide la división de la votación.

Esta indicación coincide con la indicación de los señores Leoncio Toro y Prieto, por la cual piden que se suprima la frase "delito de incitación a la huelga".

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación del señor Toro.

La Cámara acordó que estas votaciones fueran económicas.

El señor MARDONES. — Efectivamente.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 41 votos contra 37.

El señor RIVERA (Presidente). — Rechazada la indicación.

En este momento un asistente a Tribunas hace manifestaciones.

5. — SUSPENCION DE LA SESION.

El señor RIVERA (Presidente) — Pido a los carabineros se sirvan hacer salir de la Sala a ese señor.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

6. — AMNISTIA A LOS AUTORES DE DELITOS POLITICOS, ELECTORALES, ETC.

El señor RIVERA (Presidente) — Se reabre la sesión.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Prieto, don Joaquín, para que se suprima la frase: "delitos políticos", en el inciso 1.o del artículo único.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación.

—Votado económicamente la indicación del señor Prieto, fué rechazada por 38 votos contra 35.

El señor RIVERA (Presidente). —Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Garrido, para que se agregue después de la palabra "políticos" la siguiente: "militares".

El señor RIVERA (Presidente) — En votación.

—Votada económicamente, la indicación del señor Garrido, fue rechazada por 39 votos contra 36.

El señor RIVERA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 0 hora y 24 minutos.

Sesión 63.a ordinaria, en martes 8 de setiembre de 1936

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Peticiones de Sesiones Especiales.

V) **TEXTO DEL DEBATE. —**

1) **TABLA DE LA PRESENTE SESION —**

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una comunicación subscrita por 31 señores Diputados, que dice como sigue:

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el Art. 83 del Reglamento solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 8 del actual, de 14.30 a 16 horas, a fin de tratar del proyecto que restablece la provincia de Malleco".

2) **HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON CARLOS ROBERTO ELGUETA.—**

El señor RIVERA (Presidente).— Sinceramente constrictado, debo cumplir con el penoso deber de anunciar oficialmente a la Cámara el sensible fallecimiento de nuestro honorable colega el Diputado por Concepción don Carlos Roberto Elgueta.

La Provincia Sureña, pierde a un incansable servidor que, a su paso por la Secretaría de la Intendencia y de la Municipalidad y de las aulas escolares, dejó huella inborrable de su ciencia, de su rectitud y de su hombría de bien.

Diputado en esta Cámara desde el año 1926, se destacó siempre por su serenidad, su rectitud de juicio y su respeto por todas las opiniones y las jerarquías aún en los momentos más álgidos de apasionamiento partidista.

Infatigable trabajador en la Comisión de Hacienda, que tornó durante un período con su Presidencia, deja en la legislación económica y financiera del país parte de su inteligencia y de su saber.

Como manifestación de duelo de la Corporación, después del homenaje que, a sus virtudes, rendirán los distintos Partidos de la Cámara propongo que se levante esta sesión, que se envíe una nota de condolencia a su atribulada familia, que se designe a tres miembros de la Comisión de Hacienda para que represente a este Alto Cuerpo en sus funerales y al Sr. Diputado don Carlos Acharán Arce, para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Señor Presidente: De nuevo cubren las aposentadurías del Parlamento nacional, los negros crespones de la muerte y una amargura emocionada estremece todos los corazones, ante la verdadera desgracia que representa para la H. Cámara de Diputados, el prematuro desaparecimiento de nuestro estimado colega y amigo, don Carlos Roberto Elgueta.

Hay designios de ese Hado que habita allá en lo Desconocido inexcrutable, que, por la forma en que hieren, por la implacabilidad con que tronchan valores y efectos, encienden una chispa de rebeldía y exasperación en el alma, y dan deseos de alzar los puños hacia la altura en ademán de anatema y de protesta.

Si no lo hacemos, es porque nos damos cuenta cabal de nuestra condición de pobres criaturas finitas e incapaces de penetrar en el inmenso misterio de la vida y de la muerte, en el complejo y maravilloso proceso eterno que se verifica en el gran cosmos que nos rodea.

Pero, sentimentalmente, amistosamente, emotivamente, diría, no nos faltaría razón para ello en un caso como el que lamentamos en estos momentos, en que la muerte se lleva a un hombre útil, trabajador, idealista y patriota, cuya inteligencia y cuya actividad hacen mucha falta, todavía, a la patria y a la sociedad.

Porque, aun cuando nuestro colega, que en paz repose, a estas horas, cubría su capacidad espiritual e intelectual con una austera sencillez, que era como su escudo personal, aun cuando se envolvía, naturalmente, en un manto de modestia, nadie puede dejar de reconocer que estaba adornado de hermosas y nobles virtudes.

Desde que entró en la admiración de su pueblo y en la estimación de sus colegas, serenamente, sin boato ni ruido, planteando en esta Cámara, el año 1925 aquel interesante proyecto sobre carbón y sus derivados, hasta que empezara a librar su batalla por la derogación de un impuesto abrumador para productores y consumidores, no hizo nada más que trabajar por el bien de su pueblo, de su patria y la colectividad que lo contaba en sus filas como uno de sus más leales y firmes sostenedores.

Aun cuando era lleno de bondad y hasta caminaba tranquila y acompasadamente, como para no molestar a sus semejantes, ni con el ruido de su paso, tenía nervio de combatiente, y en más de una ocasión pudimos verlo estremecido de fervor doctrinario, defendiendo sus convicciones; pero jamás lo vió, nadie, descender al terreno de las lides pequeñas, ni mucho menos dejarse llevar por la pasión, que suele florecer en procacidad y grosería.

Siempre caballeroso, siempre ponderado y correcto, lo mismo en la Comisión de Hacienda, de la que fué su presidente, y acaso su miembro más activo, como en este hemiciclo, lo vimos dedicado a servir a la República, por encima de toda consideración personal o de grupo, con un espíritu constructivo, que le honraba y que despertaba emulaciones entre los que tuvimos la satisfacción de tenerle por colega y amigo.

Hoy, la muerte se lo ha llevado, restando a la H. Cámara y al país, a un valor eficiente y útil; los que le estimamos no tenemos otra satisfacción que recordar sus virtudes, que decir, en este recinto, con absoluta sinceridad, el afecto y la admiración que le profesábamos, y hacer presente la amargura con que lo vemos alejarse para siempre de nuestro lado.

En nombre de la representación parlamentaria del Partido Demócrata, me asocio al duelo que aflige a la H. Cámara y al Partido Radical, y presento a la directiva de este último, la condolencia más sentida de mis honorables colegas.

Y hago votos, porque el recuerdo de nuestro colega, don Carlos Roberto Elgueta, florezca en esta sala como una gran flor de armonía, que encienda la concordia en los espíritus y despierte sentimientos de fraternidad y cooperación en todos los que fuimos sus amigos y colegas.

El señor CASALI.—Señor Presidente: Estamos viviendo una etapa difícil y dolorosa dentro de nuestro desenvolvimiento social.

Parece que el acelerado ritmo del progreso necesario de la humanidad, se hubiere infiltrado en lo más íntimo de nuestras células vitales dando origen a una extraña fuerza espiritual, que nos llena de inquietudes.

Los sentimientos de la mayoría de los hombres ruedan sobre un plano inclinado que nos lleva al odio, al egoísmo, a la venganza, y a las ambiciones exageradas; mientras unos pocos seres seleccionados eleven su espíritu altruista, sobre tanta miseria y pequeñez humanos.

Cuando uno de estos hombres selectos se hunde en el misterio de la muerte, podemos decir, sin exageración, que la sociedad ha sufrido una pérdida irreparable.

Carlos Roberto Elgueta, diputado radical por Lota y Coronel, era un soldado de ese ejército altruista, pequeño en número, pero grande en valores morales, que supo siempre conservar dentro de sus actuaciones públicas y privadas, honradez en sus procedimientos, sensibilidad en sus nobles sentimientos, ponderación y mesura en sus juicios y como político poseía un gran espíritu público y una gran capacidad de trabajo constructivo, en beneficio social.

Pierde, por lo tanto, el Partido Radical, con el sensible y prematuro fallecimiento de Carlos Roberto Elgueta, a uno de sus hombres más selectos.

Ante el duelo que hoy aflige a esta H. Cámara, los diputados independientes, en cuyo nombre tengo la honra de expresar estas palabras, depositan su más sincera y sentida condolencia, al pie de las banderas enlutadas del Partido Radical y le manifiestan a sus compañeros de labores en este, a veces tumultuoso recinto, que cuando el dolor se adentra en el corazón humano, se olvidan todas las asperezas y se aquietan todas las diferencias partidistas.

El espíritu altruista de Carlos Roberto Elgueta preside hoy esta sesión, y puedo asegurar que la trayectoria luminosa de su vida fecunda, seguirá presidiéndonos, como un ejemplo y un estímulo, en los momentos difíciles que en el futuro puedan asecharnos.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— A nombre de los partidos socialista, Radical-socialista y comunista, debo manifestar al Partido Radical nuestro dolor, nuestro pesar por el sensible fallecimiento del distinguido colega y amigo don Carlos Roberto Elgueta.

Esta mañana, señor Presidente, hemos tenido un despertar doloroso, al recibir la noticia ruda, desconcertante: la noticia fría, del fallecimiento de tan estimado colega.

Era uno de los valores más nítidos del partido radical: hombre sobresaliente en materias económicas, estudioso y de carácter, puede decirse que era un ilustre ciudadano y un gran repúblico.

En numerosas ocasiones dió a conocer su amor por las clases populares, y así vímos sus desvelos por modificar los impuestos del 2 y del 5 o,o, con el objeto de llevar a las clases desheredadas de la fortuna de Chile una esperanza de bienestar, de comodidad, de felicidad y de redención.

Termino expresando, a nombre de los demás partidos que integran el Frente Popular nuestro pé ame al Partido Radical y el dolor que nos aflige por el fallecimiento del colega que se ha ido.

He dicho.

El señor LIRA URQUIETA.— Sorprendido, señor presidente por la sensible noticia de que ha dado cuenta la prensa de hoy y la palabra autorizada del señor presidente de la Corporación, por mi intermedio el partido conservador rinde homenaje al partido radical por el dolor que le embarga a causa del fallecimiento del apreciado amigo y estimado colega, don Carlos Roberto Elgueta.

Los elogios postumos, que suelen ser generalmente favorables y fáciles, envuelven muchas veces lisonjas; pero por mis labios recogerá el Partido Radical la apreciación sincera de todos los diputados de estos bancos dispensada al caballero, al hombre leal, al trabajador inteligente y, sobre todo, al modesto ciudadano, que nunca quiso eclipsar a ninguno de sus colegas en ninguna de sus actuaciones y que seguramente era el mejor de todos por su preparación y por sus virtudes.

Jamás hizo obra política de los problemas económicos, en los cuales le cupo actuar. Llevó a los elementos productores su voz y sus conocimientos, y de acuerdo con ellos elaboró un proyecto que presentó a la Cámara y obtuvo con ello un triunfo.

Desgraciadamente, señor presidente, el honorable señor Elgueta tenía su salud quebrantada.

Se ha apagado la vida de un hombre de trabajo y de un padre amante, de un profesional distinguido, que deja, seguramente, un hueco muy difícil de llenar en su familia y entre sus amigos.

Por mi intermedio, el Partido Conservador, manifiesta, repito, al Partido Radical sus condolencias más sentidas.

El Sr. DUSSAILLANT.— Señor Presidente: Los diputados liberales nos asociamos con la mayor sinceridad al justo pesar que embarga a nuestros colegas radicales. Una costumbre de elemental cortesía hace que en esta corporación se rinda homenaje a todos los miembros de ella que van desapareciendo; pero en este caso, fuerza es reconocer que no se trata simplemente de un deber de cortesía; se trata de expresar sentimientos que se sienten verdadera y hondamente. El señor Carlos Roberto Elgueta fué uno de los miembros más distinguidos de esta Cámara; hombre culto, hombre de bien, su opinión fue siempre escuchada con toda deferencia. Fuera de su don de gentes, sus cualidades más sobresalientes fueron la justa medida en todos sus actos, la serenidad y rectitud de su juicio, su excepcional buen criterio. Era muy versado en materias económicas, y en la Comisión de Hacienda, que presidió con sobrados títulos en otros tiempos, siempre demostró, además de una rara clarividencia, una imparcialidad de criterio que debe servirnos de ejemplo a todos los que, desgraciadamente, no podremos ya oír su voz autorizada. Por lo general, los hombres públicos juzgan los problemas económicos con criterio político, lo que es funesto para el interés general o nacional. Pues bien, el señor Elgueta fué la excepción más precisa de ese vicio; nadie más que él juzgó dichos problemas sin pasión alguna, sin otra influencia que la verdad que coincide siempre con el interés público.

Para nosotros los liberales, el señor Elgueta significaba otra cosa tan importante como su condición de hombre de valer; y era que representaba el verdadero radical, al hombre de doctrina, al hombre de sólidos y definitivos principios que no se dejó influenciar por las tendencias socialistas. Correspondió a los Matta, los Gallo, los Mac Iver, los Quezada Acharán y otros ilustres pro hombres del radicalismo que se cuentan entre los grandes hombres que ha tenido la Patria.

Por todas esas razones, los diputados liberales rendimos a la memoria del que pudo honrar a cualquiera con su amistad, el homenaje de nuestro profundo respeto y de nuestro gran afecto como lo rendiríamos al más meritorio de los parlamentarios que se sientan en estos bancos.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra SS.

El señor MAIRA.— El partido radical, señor Presidente, está de duelo, y de duelo en circunstancias excepcionales.

Ha fallecido el hombre más preclaro, el hombre más comprensivo y más culto de su representación parlamentaria.

Carlos Roberto Elgueta, diputado por la agrupación que yo también represento, supo formar en todas las colectividades en que le tocó actuar un ambiente de afecto, y con clarividencia y distinción dejó siempre de manifiesto sus grandes condiciones de hombre y de caballero. En todos los sectores de esta Cámara, a la que perteneció durante varios períodos, supo el señor Elgueta conquistarse el respeto que merecen los hombres de bien.

Su palabra, cálida y convincente, fué oída siempre con atención en todos los sectores de esta Corporación y sus conocimientos, indiscutiblemente sólidos, quedaron siempre en evidencia durante los debates en que participó y en el estudio de los proyectos en cuya gestación hubo de actuar.

Ultimamente, a indicación de sus honorables colegas del Partido Radical, el señor Elgueta presentó a esta honorable Cámara una modificación fundamental a la legislación tributaria del país. En ella supo revelar su verdadera comprensión de los intereses nacionales y su espíritu de servir a los que verdaderamente lo necesitan.

Abogado y Profesor, supo también en sus actividades profesionales, y principalmente desde su cátedra, inculcar a los hombres que formaba, este sentido de realidad, de bien y de verdad, que inspiró siempre todas sus acciones.

Los diputados radicales, por mi intermedio, agradecen emocionados el homenaje que de todos los sectores de esta Cámara se ha tributado a nuestro querido y recordado colega Carlos Roberto Elgueta.

El señor RIVERA (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

CONCURSO
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN
Llámase a concurso para proveer el cargo de Médico Ayudante 2.o del Servicio Otorrino-laringología de este Hospital con $ 275 m/s.
Bases y antecedentes en la Secretaría del establecimiento hasta el 22 del presente.
LA DIRECCION.

Concurso "Studebaker"

Por resolución de la autoridad competente no se verificará este concurso. Se devolverán los diarios de 2 a 7 P. M. y hasta el 15 del presente mes a la presentación de los cupones, en Diez de Julio N.o 444.



Elba Concha

... Parte para no volver...

La guadaña siniestra de la Muerte, arrebató al campo fértil la Primavera de una Vida, que no volveremos a disfrutar...

Nacida al calor del cariño de su hogar— que deja en inconsolable dolor—; en medio de las caricias maternales supo crecer optimista y feliz, hasta el ayer que la vió desaparecer...

De su clara sonrisa y afable bondad, supieron sus compañeras y amigas... También el campo deportivo,— aunque pequeñita, pero de un corazón grande para la lucha—, le brindó sus arenas de triunfos y de glorias...

¡Qué efímera es la felicidad!...

Escondida en las sombras de la Nada, llegó callada y dolorosa la imagen de la Muerte, sus cuencas sin reflejos, apagaron los de su alma buena, paralizando los latidos de su corazón los dedos fríos y alargados de sus manos descarnadas...

Un hogar pierde un amor sublime, y sus amistades una compañera irreparable...

Poco después de la aurora, partirá el cortejo al Campo Santo, y tras de él, no seguirán mortales de este mundo, sino lágrimas y dolorosas muecas de infortunio...

Alicia Moreno A.

CITACIONES

COLO COLO F. C.— Jugadores del primer equipo hoy, a las 16 horas, en el Estadio Militar.

DEPORTIVO CHELSEA. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Fariña 405

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Eucaliptus 530.

DEPORTIVO NACIONAL. — Junta general hoy, a las 19 horas, en San Diego 110.

CALAVERA 13 F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

ALICURCOS SPORT.— Junta general el domingo, a las 17 horas, en el local social.

LUIS XV F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Dardignac 245.

SEDERIAS ATLAS F. C. — Jugadores hoy, a las 20 horas, en Instituto de Educación Física.

SALVADOR JUNIORS F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ARCO IRIS F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Av. Cumming 756.

GERMAN RIESCO F. C. — Junta general para mañana, a las 20 horas, en el local de costumbre

Para impulsar el deporte en Escuelas Universitarias

Una circular del Club Deportivo de la Universidad de Chile

El Club Deportivo de la Universidad de Chile, ha dirigido a los directores de las diversas Escuelas Universitarias, la siguiente circular.

"El Club Deportivo de la Universidad de Chile está altamente empeñado en dar un mayor impulso a las actividades que fomenta y dirige entre todos los alumnos, para lo cual cuenta con el asentimiento y ayuda eficaz del señor Rector, y le quedaríamos sumamente gratos que Ud. también nos prestara su entusiasta concurso, a fin de llevar a feliz término nuestra iniciativa en la escuela que tiene bajo su dirección.

Las nuevas modalidades de las directivas universitarias europeas y americanas, nos están enseñando que dan preferencia a la cultura física entre los alumnos, y sabemos, además, que los Gobiernos de todos los países tratan de dar desarrollo a la gimnasia y a los deportes atléticos, por razones de moralidad y disciplina.

Con la gimnasia atlética se prepara el cuerpo que entrará de lleno a la práctica metódica del atletismo, que es la base fundamental en que descansan todos los deportes, porque sus movimientos tienden a correr, saltar y lanzar, que son los instintivos naturales del hombre.

No dudamos, señor Director, que Ud. ha de querer contribuir e impulsar entre el profesorado y alumnos de su Escuela, para que todos vengan a formar parte de esta asociación deportiva universitaria, iniciándose con la asistencia a los campeonatos atléticos que efectuaremos para seleccionar la representación de nuestra Universidad de Chile, para la Olimpiada que se hará en honor del Cuarto Centenario de Valparaíso".

Asoc. de Ping-Pong de Santiago

A su momento más interesante ha llegado el campeonato de ping-pong, individual, por acercarse las finales. Los partidos para hoy son los siguientes:

20 horas.— J. Fernández-Teusch.

22 horas.— Hamuy-Varas.

22.30 horas. — Chadú-vencedor Lois-Bravo.

Walter Müller actuará en Curicó

La institución que ostenta el título de campeón de la dirigente de Quinta Normal, ha logrado concertar un partido con el Carlos Condell de Curicó, a donde irá a cumplir su compromiso el domingo próximo.

Es probable que actúe también en Molina, para lo cual entonces se trasladaría a esa zona el sábado venidero.

Arbitro de la contienda, será el señor Enrique Didier, deportista residente antes en la capital.

Hoy se beneficia el Dep. 20 de Enero

Esta noche se lleva a efecto en el Teatro Valencia de la Plaza Chacabuco, el beneficio del Deportivo 20 de Enero, club que cuenta en el barrio Independencia con grandes arraigos. Se desea incrementar su biblioteca e instalar convenientemente la secretaría.

En el programa tomarán parte destacados artistas: En la primera parte se pasará la película "La Legión Extranjera" por Rosita Moreno y Juan Torena. En la segunda parte sobresalen los números de variedades, a cargo del conjunto Eloy Rosales, Pepe Aguirre y sus guitarristas, los huasos Negretinos, etc.

Federación de Football de Chile

Comisión de asuntos internacionales. — Esta Comisión compuesta por los señores Luis A. Valenzuela, Carlos Fanta y José P. Ramírez, se reunirá hoy jueves a las 17 horas, para ocuparse de algunos asuntos urgentes.

Sesión de Directorio. — El Cuerpo Directivo se reunirá mañana viernes a las 21 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

Basketball nocturno

Hoy corresponde efectuarse 3 nuevos encuentros, entre los cuales figura como match de fondo, el que deben sostener por la serie de honor, los elencos de Green Cross y Asociación Cristiana, en Dávila 771.

PROGRAMA

Los siguientes son los partidos programados para la reunión de esta noche:

21 horas: Huelén-Tabú, 2.a división serie D.

22 horas: Stade Francais-Iberia, 1.a división serie B.

22 horas. Green Cross. Y. M. C. A., división de honor.

Liga de Football del Hogar Social de los Empl. Particulares

Cita a sesión extraordinaria de directorio a los señores delegados de British American Tobacco, Cía. de Gas, Williamson Balfour, Duncan Fox, Copal, Graham Agencies, Gibbs, Siemens Schuckert, Weir Scott, Cía. de Seg. Chilena Consolidada y E. W. Pugh, para mañana, a las 19 horas, en el local social, Estado 33.

Programa completo para las carreras del viernes 18 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO
VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA CARRERA

Premio FARSALIA. — 1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 5,000 y no más de $ 25,000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados. — Descargo de tres kilos a perdedores en el Club Hípico de Santiago desde el 5 de abril de 1936. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

Blasonante	59	M. Bonaparte	51
Toronjo	54	Calcedonia	50
Trentina	57	Molulco	50
Palguín	57	Naciente	49
C. Falso	54	Jalaca	49
Trancura	54	Viatka	49
Angolín	53	Tandera	49
Arpentur	52	Delicatessen	48
Don Nadie	52	Andresito	47
Pravia	52	B. Muerta	46
Levantisco	51	Priam	46
G. Grant	51		

SEGUNDA CARRERA

Premio FANNY GREY. — 1,300 metros. — Para potrillos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

Averno	56	Gran Final	56
Acteur	56	H. Cortés	56
Balazo	56	Jíbaro	56
Decalage	56	Hughes	56
Es Igual	56	Macla	56
Espartel	56	Oleander	56
Gin con Vermouth	56	Palomeque	56
Celestino	56	Quadrant	56
C. Fleuri	56	S. Boy	56
Chimbarong.	56	Quilapo	56
Guau Guau	56	Royal Saint	56
C. Martel	56	Ser Gut	56
G. Balbo	56	Ubérrimo	56

TERCERA CARRERA

Premio FAMA. — 1,300 metros. — Para potrancas de tres años nacidas en Chile que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. — Premio $ 8.000 a la 1.a.

Aus. Tungr.	54	Leusipa	54
Alicita	54	Margata	54
Castañuela	54	Musiquita	54
Clameur	54	Noira	54
Ozramba	54	Panoffia	54
Cineraria	54	Pagoda	54
Desfachatada	54	Pintorsca	54
Flaga	54	Roy. d'Or	54
Fouquet	54	Vanitas	54
F. Rienda	54	Yola	54
Hospiciana	54	Tuzla	54
Blue Girl	54	Linda Rosa	54

CUARTA CARRERA

Premio FATAL II. — 1.200 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o.

Moscatel	60	Saduceo	54
Filo	58	S. Negra	54
Chadine	57	Suecia	54
Bólido	56	Huyuyuy	51
Montebello	55	V. Verde	50
Borrascosa	54	Tristina	49

QUINTA CARRERA

Premio FATAL II. — 1.200 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

Pendenciero	56	Destronada	47
Stand By	53	Negruia	47
F. de Oro	52	Kabilia	47
Gricero	52	G. de Triana	46
Agilidad	51	Larache	46
Florentina	51	Baby Mine	45
El Manzano	51	Leteo	45
J. Tenorio	50	Astoria	44
Mascarada	49	Leonina	44
Frecoleta	49	M. Angot	44
C. se Pide	48		

SEXTA CARRERA

Premio FANFARRON. — 1 800 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 9,000 al 1.o.

Vía Triunfal	57	Coleto	48
Coreo	55	Atrevido	47
Sanka	54	Vía Libre	47
El Mago	51	Black Jack	44
Sublim	49	Sitka	44

SEPTIMA CARRERA

Premio CLUB HIPICO.— (Clásico). — 1 600 metros. — Para caballos de tres años y más. — Peso de Reglamento. — Premio: $ 30 000 al 1.o.

Guttenberg	61	Rokof	59
Paudal	61	Sahri	59
Ripley	61	Tapicero	59
A. Dux	59	Quemadura	57
Centurión	59	Coreo	52
Quemazón	59	Espartaco	52

OCTAVA CARRERA

Premio FANFARRON. — 1,800 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 8.000 al 1.o.

Doblona	55	Condal	48
Redil	55	Dictateur	48
Taia	55	Mastuerzo	47
Volga	55	Sendal	47
Bayamar	52	Friburgo	44
Palpi	51	Perla Fina	44
Salado	51	Regia	44
Yasmine	51		

NOVENA CARRERA

Premio FATAL II. — 1,200 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Fadisea	60	Gabrielita	50
Izar Zuri	59	Faramalla	49
Bamboleo	58	Kadich	49
Llovizna	52	Fritura	47
Alciste	51	Quimera	47
Ch. Lagarde	51	L. Brown	44
Epílogo	51	Tucán	45
Flash	50		

HIPODROMO CHILE
VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1936

PRIMERA CARRERA

Premio MATAQUITO. — $ 7.000. —1.200 metros.

Averno	56	Royalet	54
Cachafaz	56	Jerry	53
Galopito	56	Tole-Tole	53
Piel se Zapa	56	Balazo	52
Exajerado	55	Mon Tresor	52
Malal	55	Tolín	52
Quadrant	55	Perkeo	51
Triguero	55	Andino	50
Belcur	54	Gr. y Plata	50
Cervelet	54	Miliciano	50
Correjidor	54	Escándalo	49
Gringazo	54	Volteador	49
Lonjazo	54	Vistandero	47
Quiberón	54		

SEGUNDA CARRERA

Premio MEVA — 6.a serie. — $ 4.500. — 1 200 metros.

Coty	59	Ropola
Tilío	59	Garduña
Malpina	55	Malagueña
Coquito	54	Fogonero
Garipaucha	54	Kitalphar
Copérnico	53	Spira
Hegel	53	Zurrona
Paganini	58	Astoria
Ole Olé	52	

TERCERA CARRERA

Premio MEVA — 5.a serie. $ 4.500. — 1 200 metros.

Gomorra	59	Saida
Cartabón	59	Chil. Viejo
Genciana	55	Frita
Ranita	55	Azulita
Sunflower	55	Venenito
Lily Damita	54	Vigoroso
Princ. Alejo.	54	Ulpio

CUARTA CARRERA

Premio MEVA — 4.a serie. $ 4,500. — 1 200 metros.

Izarcharra	60	Highness
Caleta	56	Undosa
Como se Pide	56	Citta
Mascarada	55	Frescura
Jeanne d'Arc	54	Porcena
Firmeza	53	Ismir
Wladimir	53	Novicio
Zapirón	53	Sarmiento
Asparragad	52	

QUINTA CARRERA

Premio MEVA — 2.a serie. $ 5,500. — 1 200 metros.

Amor Pagano	60	Salinera
Tat-Ata	60	Avellaneda
Miguelito	57	M. Butterfly
Visto Está	56	Maritza
Meritoria	55	

SEXTA CARRERA

Premio MEVA. — 1.a serie. $ 6.000. — 1 200 metros.

Atlante	60	Paramalla
Cara o Cruz	59	Filo
Flácido	58	Francolita
Flash	58	Lady Brown
Alciste	57	Magazine
Fotográfico	57	

SEPTIMA CARRERA

Premio MARITORNES. —2.000 metros.

Anonimo	55	Omar Kayam
Albuquerque	53	Black Jack
Milón	53	Ardeur
Recil	52	El Clarinete
Vylho	52	Chin Chi La
Bulldog	50	Mastuerzo

OCTAVA CARRERA

Premio MEVA. — 3.a serie. $ 5,000. — 1 200 metros.

Pancul	58	Glorioso
Castelar	55	Kahvill
Huelen	55	Campolindo
Viejo Verde	54	El Manzano
Becassine	53	Florentina
Falsidia	53	Agilidad
Miamada	53	Huyuyuy
Ready	53	Larache

Club Hípico.-Domingo 13 de setiembre de 1936

PRIMERA CARRERA a la 1.30 P. M.— Premio ILUSION III.— Steeplechase. — 4.400 metros m m. — Para caballos de cuatro años y más. — Peso de reglamento. — Recargo de cuatro kilos a ganadores de carreras de obstáculos. — Recargo extra de dos kilos por carrera de steeplechase ganada desde el 1.o de Enero de 1936. — Descargo de tres kilos a los caballos que no hayan corrido en Steeplechase. —Premio $ 5.000 al primero.

J. Cuevas	J. Jeria	1 Wagner	77	3	Tacite	La D. Blanche	Verde, gorra rosada	I. Valdés
D. Sotomayor	S. Puentes	2 Libia	75	1	Campanazo	Libye	Azu., m. a. y bl. en r. g. bl.	El Embrujo
R. Díaz	M. Ponce	3 Petorquino	75	2	Old Boy	Bricole	Rojo, b. verde, m. a. g. bl.	P. A. Díaz

SEGUNDA CARRERA a las 2 P. M.— Premio EL PICARO. — 1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 20.000.— Peso 46 kilos. — Recargo de 1 1/2 kilos por cada $ 2.000 ganados. — Premio: $6,000a 1.o

J. Medina	L. A. Morgado	1 Papito	56½	9	Henry Lee	Peregrina	Azul, b. y braz. rosados	F. Chamorro
I. Espinosa	E. Saavedra	2 Levantisco	53½	10	Maidstone	La Socia	Morado, lun. y gorra blanca	E. Socio
E. Scala	C. Leiva	3 Olorón	53½	5	Alejo	S. Lassie	Verde, m. v. y a. list. g. mor.	Luchita
E. Inda	L. A. Bravo	4 Angolín	52	15	Henry Lee	Angora	Rojo, negro y am. list. g. a.	J. de D. Plaza
V. A. Polanco	J. Carrasco	5 Molulco	52	8	Henry Lee	P. Poupée	Azul, m. rojo, g. blanca	V. A. Polanco
R. Cárdenas	M. Rivera	6 Priam	52	11	Alejo II	Tinogasta	Azul cruz. amar. m. y g. a	Temuco
E. Fuentes	J. Herrera	7 Tandera	51½	1	Lunático	Mi Nena	Negro lun. r. m. n. g. blanca	Armenja
D. Sotomayor	C. Rojas	8 Moscovitall	49½	13	Air Raid	Marionette	Blanco, f. y braz. a. g. negra	Mascotta
C. Morris	P. Flores	9 Naciente	49½	12	Festín	Noctuel	Azul, m. r. g. amarilla	Carampangue
H. Herrera	J. Morales	10 Panteric	48	14	Glasgow	Pictavia	Azul, eléc. banda negra	Electroiman
Art. Muñoz	E. Canales	11 Nordelio	47½	4	Ardellón	Lolotte	Oro y negro en r. g. negra	L. A. González
J. Rodríguez	A. Villarroel	12 B. Muerta	46	3	Gaulois	Bala Fría	Rosado, lun. verdes, g. ros.	J. Rodríguez
J. Cuevas	M. González	13 Last Tacite	46	16	Tacite	G. d'Avil	Verde gorra rosada	I. Valdés
S. Miranda	E. Jacial	14 Sapo	46	7	Campoamor	Jolly	Azul, lun. bl. m. r. g. azul	Los Triles
H. Pérez	F. Irigoyen	15 N. de Humo	44	2	Firmament	Pipe d'Or	Azul, m. a. y a. en r. g. am.	S. Isabel
A. Donati	A. Vidal	16 Puco Lan	44	6	Almodovar	Pulina	Rojo m r. braz. bl. y rojo	Congrito

TERCERA CARRERA. — 2.30 P. M. — Premio ERCILDOUNE. 1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado mas de $ 20.000. — Peso 46 kilos. — Recargo de 1 1/2 kilos por cada $ 2.200 ganados. —Premio: $ 6,000 al 1.o.

S. Miranda	A. Gutiérrez	1 Candil	56½	1	Henry Lee	Campanella	Verde, tirantes, p. y g. negra	El Monarca
F. Peralta	O. Núñez	2 Extinguido	56½	3	Torpedista	Etiquette	Rosado, brazaletes y g. verd.	F. Peralta
R. Méndez	E. Saavedra	3 Destronada	56	16	Ardellón	Imperia	Azul, lunares y gorra negro.	Talca
E. Rodríguez	C. Leiva	4 Arpenteur	55	6	Amateur	Marnia	Café, m. naranja, g. blanc.	M. Plaisir
A. Aguilera	L. A. Bravo	5 M. Bonaparte	54	8	Milenko	Pie qui Chante	Azul, banda y gorra rojo.	P. Rojas
E. Inda	M. Quezada	6 Trancura	54½	15	Isabelino	Estepa	Rosado, banda negra.	El Rosal
J. Rodríguez	P. Flores	7 Calcedonia	53	14	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado lunares verdes g. r.	J. Rodríguez
I. Espinosa	N. N.	8 Descuido	49	5	Veraz	Mamy	Amarillo, brazaletes y g. n.	J. A. Rodríguez
L. Díaz	C. Chávez	9 G. Grant	49	2	Urbión	Pacotilla	Oro, cruz y gorra azul.	Safe
J. J. Castro	J. Donoso	10 Alborotera	47	17	Urbión	Rose Bonheur	Rosado, mang. y gorra azul.	R. Silva
H. Pérez	F. Irigoyen	11 Jalaca	47	10	Firmament	Sal de Fruta	Turquesa, anillos y g. n.	Los Inseparable
E. Aliaga	N. N.	12 Cocodrilo	46	13	Ranquelino	Cerebrina	Verde, anillos y gorra nar.	E. Aliaga
A. Aguilera	C. Rojas	13 El Ajial	46	12	Almodóvar	Edith	Amarillo y negro por mitad.	G. Vergara B.
O. Bustamante	E. Canales	14 Es El	46	4	S. Emilión	Quien Es	Blanco tirant. cel. g. celest.	E. Arancibia
A. Donati	E. Ulloa	15 Falsodis	46	7	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y g. roja.	Almendral
A. Breque	R. Olguín	16 Felicote	46	9	Falkland	Adelfa	Naranja, gorra café.	Negrita
A. Grilli	A. Vidal	17 Elbar	45½	11	Maidstone	Estepa	Café, braz. y gorra amari.	Viejo Verde

CUARTA CARRERA. — 3. P. M.— Premio EL TANGO. — 1.500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 50 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o.

M. Feliú	L. A. Morgado	1 Agustín	58	10	Sparus	Aurofobia	Verde y blanco lit. g. mor	R. Martínez
C. Rodríguez	P. Flores	2 Linajudo	58	11	Fair Play	Linda	Verde nilo, gorra morrada.	L. Ossa C.
J. C. Castro	A. Vidal	3 Bicerra	56	7	Sanyil	Bidasoa	Blanco y café.	Shergay
M. Cuevas	C. Cuevas	4 Celestino	56	3	Firmament	Monjita	Gris perla anillos y g. azul.	A. Veloso
D. Sotomayor	C. Leiva	5 Cerise	56	4	Garrote	Cerva	Celeste, m. blan. y c. en r.	A. Heskett
O. Escalante	J. Carrasco	6 G. Balbo	56	5	S. Emilión	Midinette II	Blanco, mang. y gorra verd.	Linares
S. Avila	F. Pastene	7 Guau Guau	56	6	Poor Chap	Kaiserina	Blanco, m. lila, g. blanca.	L. Blancas
I. Espinosa	E. Saavedra	8 Nuit d'Hiver	56	8	El Maestro	Nuit d'Eté	Rojo, zig-zag y gorra verde.	Siempreviva
S. Miranda	J. Herrera	9 Sonny Boy	56	1	Quemao	Se Fué	Cáscara, alam. y gorra café.	A. Vial
J. Cavieres	L. A. Bravo	10 A. Hungría	54	9	Nid d'Or	Gamma	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
R. Allen	L. Ahumada	11 Vanitas	54	2	Maidstone	Valgala	Naranja, brazaletes y g. café	Los Alisos

QUINTA CARRERA, a las 3.30 P. M. — Premio ETON. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

T. Vargas	P. Muñoz	1 Chaterbox II	58	4	Sparus	Boy O'Tricks	Rojo; m. bl. y neg., g. negra	Solterón
R. Ravello	E. Asenjo	2 Gandhi	58	6	Sparus	Ganga	Blanco y café en rueda.	Trasandino
P. Rojas	G. Díaz	3 Gin	58	3	Sparus	West	Azul mar.; m. bl.; g. roja.	Las Brujas
J. Quinteros	N. N.	4 Chilito	56	11	Shylock	Roulotte	Morado cruz am.; m. y g. m.	J. Quinteros
P. Bagú	C. Cuevas	5 Gioconda IV	56	2	Sparus	Wily	Blanco, m. y g. amar. y r.	Barcelona
J. Castro R.	J. Donoso	6 H. Cortés	56	7	Urbión	Hidalga	Rosado, m. cel., braz. y g. v	J. Castro
M. Reyes	L. A. Morgado	7 Quillanto	56	10	Henry Lee	Quibelina	Negro, m. y g. verde.	El Vínculo
A. Grilli	A. Vidal	8 Blue Girl	54	8	Quemao	Blue Star	Plomo, m. rojo, g. amarilla.	R. Herrera
G. Valenzuela	J. Herrera	9 Flaga	54	9	Nitrógeno	Flapper	Rosa seca, gorra negra.	A. Pinto
J. Medina	L. A. Bravo	10 Hospiciana	54	5	Agorero	Comaire	Negro faja bl.; g. negra.	Pin Pon
A. Breque	A. Gutiérrez	11 Tuzla	54	1	Saint Emilión	Queen of Sheba	Blanco, gorra amarilla.	Panamá

SEXTA CARRERA, a las 4 P. M. — Premio ESPECTRO. — 2,200 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 10.000 al primero.

H. Pérez	J. Zúñiga	1 Sanka	60	2	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y azul; m. az.; g. bl.	Alegría
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Sin Saber	59	5	Sin Saber	Monjita	Rosado, braz. y gorra azul.	J. Cavieres
J. Salfate	J. Morales	3 Timbero	57	6	Old Boy	Theodolita	Azulino estr. bl., g. azulina	J. Beytía
A. González	A. Correa	4 Coleto	54	1	Torpedista	Coliblanca	Morado.	P. del Río F.
D. Sandoval	J. Carrasco	5 Atrevido	53	3	Camacho	Antígona	Negro, m. ver. y am., g. am.	Titina
E. Cáceres	J. Silva	6 Albuquerque	52	4	Tagore	Belle Fontaine	Gris perla, banda y g. azul	Monte Patria
D. Sotomayor	R. Olguín	7 Volga	48	7	Maidstone	Valgala	Celeste, m. cel. y bl. en r.	A. Heskett

SEPTIMA CARRERA, a las 4.35 P. M. — Premio EL OCHO. —1,700 metros. — Para caballos de tres año ganadores y que no hayan ganado clásicos. — Peso: 52 kilos. — Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos o más carreras. — Premio $ 10,000 al 1.o.

J. Medina	A. Gutiérrez	1 El Mago	56	7	Tagore	Sierra Leona	Azul m. amarillo g. morado	Floralia
J. Medina	L. A. Bravo	2 Picoltue	52	3	Halagueña	Halagüeña	Verde faja b. g. negra	Pin Pon
D. Sotomayor	P. Flores	3 Peligroso	56	6	Tagore	Cut and Go	Azulino gorra rosada	Don Jaime
L. Navarro	L. A. Morgado	4 Campeche	52	1	Henry Lee	Campanita	Verde m. naranja b. amar	Manzanares
J. Salfate	R. Urbina	5 El Alba	52	8	Firmament	Vestale	Blanco cost. y g. granate	San Miguel
U. Verdugo	J. Herrera	6 Espartaco	52	9	Egea	Egea	Verde est. y g. rosada	U. Verdugo
A. Grilli	A. Vidal	7 Gaurisankar	52	11	Tagore	My Kiss	Gris perla lun. y g. verde	Metrenquil
A. Grilli	L. Leyton	8 Balpi	52	12	Henry Lee	Pata Mesa	Negro m. rojo g. amarilla	A. Duhalde
J. Ramírez	L. Ahumada	9 Khamil	52	2	Bayaceto	Huérfana	Azul braz. y g. amarilla	Santa María
A. Muñoz	A. Villarroel	10 Mackenna	52	5	Sanjil	Makilla	Rosado faja b. y g. blanca	S. Isla
E. Inda	C. Rojas	11 Perla Fina	50	10	El Perla	Duelte	Blanco lun. azul g. roja	La Carmelina
J. Cavieres	R. Olguín	12 Sdalamar	50	4	Tagore	M. Garden	Azulino, g. azul marino	A. Rieeco

En corral: 1 con 2; 7 con 8

OCTAVA CARRERA, a las 5.10 P. M. — Premio CARLOS CAMPINO. — (Clásico). — 1.700 metros. — Para yeguas de tres años y más — Peso 3 años, 48 kilos; 4 años 55 kilos; 5 años y más 56 kilos. — Recargo de dos kilos por carrera clásica ganada desde el 1.o de febrero de 1936. — Este recargo no excederá de 6 kilos. — Premio: $ 18,000 a la 1.a.

H. Pérez	No corre	1 Sahri	62	4	Tagore	M. Garden	Azul band. roja g. blanca	Limarí
H. Pérez	J. Zúñiga	2 M. Eleni	57	3	Agorero	Juerga	Blanco faja b. verde g. ngr.	San José
G. Valenzuela	J. Herrera	3 Taxi Girl	59	7	Eton	Cartilla	Amarillo m. morades g. a.	Dublín
J. Cavieres	J. M. Baeza	4 Quemazón	58	5	Henry Lee	Quibelina	Blanco tirantes negros	Chiñihue
J. Cavieres	R. Olguín	5 Quemadura	55	2	Henry Lee	Quibelina	Blanco tir. n. gorra roja	Chiñihue
E. Cáceres	L. Ahumada	6 G. Muñeca	50	1	Henry Lee	P. Poupée	Amarillo m. rojo g. amar.	J. Jorquera
R. Díaz	J. Donoso	7 Bondad	48	6	El Maestro	Bombaria	Celeste lun. y g. café	Saladillo

En corral: 1 con 2 y 4 con 5.

NOVENA CARRERA. — 5.45 P. M. —Premio EL PERAL. — 1,600 metros. —Para todo caballo ganador de $ 20.000 o más. — Handicap. Premio $ 6.000 al primero.

I. Espinoza	M. Fuentes	1 Tala	58	8	Tagore	Bluette	Rojo; zig-zag y g. verde	Siemprevivas
J. Castro	L. Leyton	2 Puno	55	2	Royal Alarm	Pruna II	N. lun. bl. m. bl. y n. l. g. n.	Valparaíso
J. J. Castro	A. Vidal	3 Yasmina	54	1	Caimacán	Viento en Popa	N. lun. bl. m. n. y bl. lt. g. n.	Valparaíso
S. Cribbes	J. Herrera	4 Betty Boop	54	5	Saint Emilión	Perdoneda	Nar. y n. list. m. n. g. nar.	Dick Voller
R. Allen	J. Carrasco	5 Caramanchel	54	6	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. cel. g. rojo	Auteuil
D. Sandoval	J. Zúñiga	6 Claridad	51	10	Campanazo	Castilla	Az. ban. gris perl. g. azul	Quijote
A. Zúñiga	R. Olguín	7 La Marsellesa	52	9	Nid d'Or	Medicis	Café, banda amarilla	San Javier
D. Sotomayor	M. González	8 Volney	52	3	Royal Alarm	Volousia	Az. mangas y g. amarilla	Los Tres
C. Quezada	L. Ahumada	9 Fru Fru	50	4	Saint Emilión	Inés Berutti	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
A. Grilli	R. Balbontín	10 Estocolmo	45	11	Maidstone	Estela	Gris per. f. braz. y g. rojo	L. Alvarez C.
L. A. Figueroa	C. Chávez	11 Regia	41	7	Ajum	Regina III	R. m. mor. y bl. en ruedas	M. Santapau

En corral: 2 con 3

DECIMA CARRERA.— 6.20 P. M. —Premio EL SOLDADO. — 1.600 metros. — Para todo caballo ganador de $ 20.000 o más. —Handicap. — Premio $ 7.000 al primero.

Jorge Carrasco	A. Gutiérrez	1 Adam Dux	60	4	Nid d'Or	Mucha Pena	Caf. lun. bl. g. café	Los Rosales
Rafael Díaz	L. A. Morgado	2 Senegal	60	3	Citoyen	Parabrisa	Gran. alam. y g. azulina	E. Lyon
G. Valenzuela	F. Santander	3 Fadisea	58	5	Falso Dios	Odisea II	Blanco, mangas y g. roja	Almendral
A. Muñoz	J. Carrasco	4 Fromental	57	1	Falkland	Pubenza	Mor. lun. rojos: g. morada	J. Tagle
D. Sandoval	J. Zúñiga	5 Eleven	52	10	Ich Dien II	Cantimplora	Az. y bl. en ruedas, g. roja	E. Bouquet
J. Cuevas	J. Morales	6 Gacel	49	11	Esquife	Mora	Gris perla, anil. y g. azul	A. Veloso
E. Inda	R. Olguín	7 Kadich	48	9	Tagore	Felpa	Roj. m. roj. y bl. list. g. roj	L. Maureira
H. Pérez	F. Irigoyen	8 Salvite	46	7	Salpicón	Alefris	Az. m. az. y am. en r. g. am	Santa Isabel
M. Reyes	R. Hinojosa	9 Gran Vía	45	6	Ardelín	Juanilla	Bl. alam. mang. y g. amar.	Porteño
N. Ramírez	A. Villarroel	10 Alegrona	44	6	Charmer	Alejandrina	Col. m. az. y bl. en r. g. az	Charmer
J. J. Castro	A. Vidal	11 Moscatel	44	8	Brown	La Mouche	N. lun. bl. m. bl. y n. lis g. n	Valparaíso

Hipódromo Chile.-Domingo 13 de setiembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M. — Premio MESSINA. — 1,200 metros. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7.000 al 1.o

P. Bagú	N. N.	1 Cabrita	56	16	Islam	Cabaretiere	Rosado, gorra blanca.	A. Soto B.
L. A. Parada	N. N.	2 Cutama	56	4	Almodovar	Culhal Cura	Azul; m. am.; g. blanca.	M. Benavente
D. Galaz	W. Fuentes	3 F. Rienda	56	6	Falso Dios	Vylhna	Azul y bl. en r.; g. azul.	S. Valck
J. Ramírez	A. Correa	4 Quimel	56	10	Bayaceto	Vía Lactea	Azul, braz. y g. amarillo.	Santa María
E. Cáceres	N. N.	5 Pajuerana	56	9	Isabelino	Poligama	Azulino, banda amarilla.	Lealtad
D. Sandoval	E. Saavedra	6 Yola	54	1	Almodóvar	Tantas Gracias	Azul y bl. list.; g. roja.	D. Urrutia
J. Garay	H. Jara	7 F. de Espino	53	13	Citoyen	Admírame	Celeste, gorra blanca.	Teruel
J. A. Arenas	P. Muñoz	8 Habichuela	53	14	Puelche	Mentirosa	Amarillo, braz. y g. rojo.	J. A. Arenas
C. Morris	M. Rivera	9 Oropéndola	53	11	Kalandor	Manitoba	Rosado, braz. y g. amarillo.	R. Carlisle
C. Morris	L. Fuentes	10 Hoja	51	3	Peter Pan	Hulla	Rojo y am. a c.; g. roja.	G. W. Scott
F. Ville	R. Hinojosa	11 Peliaguda	52	7	Eton	Plus Ultra	Rojo; m. r. y am. list., g. r.	Tergen
E. Inda	N. N.	12 Candela	51	8	Islam	Grand Merci	Rojo, lun. y g. celeste.	M. del Río
L. A. Figueroa	E. Gaete	13 Garrocha	51	2	Negrero	Kadijah	Blanco, ador. y g. amarilla.	Camojola
M. J. Silva	C. Rojas	14 Agua Buena	50	12	Esquife	Indómita	Amarillo; m. cel., g. rosada.	J. Urrutia V.
H. Gutiérrez	L. Bravo	15 Doña Pura	50	3	Paparrabias	Judea	Rojo, m. am. y mor., g. roja	Santa Corina
P. Rojas	E. Balbontín	16 Zupia	46	15	Shylock	Zubia	Azul, m. y g. amarillo.	Lucifer

En corral: 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 A. M. — Premio MARTHA. — Octava serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

J. L. Bastarrica	J. Oregon	1 Biroquete	61	12	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. L. Bastarrica
J. L. Bastarrica	E. Gaete	2 Dama Loca	44	9	Ich Dien	Reina Alegre	Naranja, gorra verde.	Peñaflor
I. Espinosa	R. Leiva	3 Descuido	57	13	Veraz	Mamy	Amarillo, braz. y g. negra.	J. A. Rodríguez
H. Herrera	J. M. Godoy	4 Panteric	55	10	Glasgow	Pictavia	Azul eléctrico, b. negra.	Electroiman
H. Herrera	E. Saavedra	5 Míster Fife	51	7	Ich Dien II	La Lister	Azul f. bl.; m. roja; g. verde	A. Grilli
J. J. Castro	P. Flores	6 Alborotera	54	5	Urbión	Rosa Bonheur	Rosado; m. y g. azul.	R. Silva
D. Sandoval	N. N.	7 Helgoland	51		Marryatt	Columbia	Rosa seca, gorra negra.	Pocochay
E. Sepúlveda	L. Barra	8 Andresito	53	8	Menantic	Callette	Naranja, m. y g. rosada.	Tarapacá
H. Pérez	G. Irigoyen	9 Jalaca	53	3	Firmament	Sal de Fruta	Turquesa, an. y g. negra.	Los Inseparables
P. Bagú	L. Bravo	10 Tirano	53	16	Tenerife	Elspeth	Azul, m. amarillo; g. blanca	F. Lyon
J. Salfate	D. Guzmán	11 Foción	51	1	Paragon	Foliole	Azul alan. oro, m. r. g. az.	F. Moller
P. Boncerio	S. Galaz	12 Baratita	50	14	Buñuelito	Baratija	Rojo, lun. y g. negra.	21 de Mayo
M. Feliú	N. N.	13 Clairon	50	4	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde.	M. Feliú
R. Ravello	A. Correa	14 Economista	50	11	Joy Bird	Mamá Oello	Amar.; m. r. y am. listado	R. Ravello
I. Yáñez	M. González	15 Da Suerte	48	2	Paparrabias	La Cigale	Azul, m. rosadas.	I. Yáñez
A. Villagra	R. Vargas	16 Cara Gua	44	6	Guardia Roja	Caracas	Verde y bl. list., g. morada	R. Martínez

En corral: 1 con 2 y 4 con 5.

TERCERA CARRERA, a las 9.45 A. M. — Premio MARTHA. — Séptima serie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

P. Muñoz	P. Muñoz	1 Junquillar	61	9	Calais	Fraisy	Rojo, m. bl. y n. list., g. ne.	Solterón
G. Rojas	J. Valencia	2 M. Alegre	56	2	Glasgow	Quebrada	Azul, bl. y r. en r., g. azul.	G. Rojas
S. Suárez	M. Rivera	3 Ruy Díaz	56	1	Citoyen	Ximena	Verde y r. en r., m. y g. v.	E. de Castro
P. Boncerio	S. Galaz	4 Artilleur	55		Armeteur	Marianne	Amarillo, gorra azul.	J. Aninat
J. Castro R.	L. Bravo	5 Beau Geste	54	3	Calais	Fraisy	Rosado, m. cel. braz. y g. v.	J. Castro R.
C. Ruz	E. Asenjo	6 Carabobo	54	15	Cipayo	Juno	Azul, m. az. y lac., g. lacre	Universal
J. Carrasco	R. Leiva	7 Mad. Angot	51	14	Urbión	Valmont	Café lun. bl., g. café.	Los Rosales
S. Ponce	J. Carrasco	8 Goterón	53	7	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulino.	Libertad
C. Quezada	M. Quezada	9 Lusitana	53	8	Glasgow	Pictavia	Rojo: m. r. y neg.; g. negra	L. H. Godoy
P. Bagú	C. Leiva	10 Gallardo	52	6	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo: m. r. y pl., g. plomo	F. Castro
L. Díaz	E. Gaete	11 J. de Segura	51	12	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo, cruz. y g. azul.	Safo
L. Navarro	L. Leyton	12 Avión	50	5	Eton	Glu	Blanco, braz. y g. morada.	Los Cerrillos
D. Sotomayor	P. Flores	13 Buen Pobre	50	13	Salpicón	Winnie	Azul: m. az. y bl., g. azul.	El Embrujo
J. Herane	M. González	14 Camarero	50	16	Henry Lee	Campanella II	Blanco, cost. y g. azul.	E. Herane
E. Núñez	R. Balbontín	15 Don Nadie	49	11	Piamonte	Confidencia	Naranja, g. negra.	Jam
R. Gómez	R. Hinojosa	16 Manleura	48	4	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. café; g. celeste	T. R. Gómez

CUARTA CARRERA, a las 10.15 A. M. — Premio MARTHA. — Sexta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

F. Villa	J. Carrasco	1 C. Campeador	61	2	Tacite	Hidalga	Amarillo; m. am. y rojo lis.	F. Villa
A. Donati	M. Quezada	2 Partenaire	56	5	Eton	Mondragona	Azul y am. list., g. azul.	Colombes
E. Rodríguez	E. Rebolledo	3 Arpenteur	55	1	Armateur	Marnia	Café, m. nar., g. blanca.	Mon Plaisir
J. Navarro	P. Muñoz	4 Sol a Sol	53	7	Priorato	Solterona	Rojo, m. bl. y neg., g. negra	Solterón
R. Ravello	C. Rebolledo	5 Fiadora	52	14	Champignol	Tramontana	Negro; m. neg. y lila, g. lila	Ebro
M. Rodríguez	M. González	6 Henderson	52	10	Chile II	Décima Séptima	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
J. Valenzuela	S. Galaz	7 Papito	52	3	Henry Lea	Peregrina	Azul, b. y braz. rosados.	F. Chamorro
P. P. Quezada	L. Ahumada	8 Chin Chi La	51	8	Puelche	Cruz de Malta	Rosado, banda amarilla.	P. P. Quezada
E. Sepúlveda	L. Bravo	9 Macuco	51	13	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosada.	Tarapacá
M. J. Silva	J. Zúñiga	10 Ostabat	51	9	Alejo II	Silvatina	Blanco, m. y g. azul.	I. González
C. Ruz	C. Rojas	11 Puntada	51	4	Paitanes	Puntadita	Blanco, bizcochos y g. neg.	Santa Marta
C. Morris	L. Fuentes	12 Rusticano	51	12	El Tango	Retorta	Azul m. r.; g. amarilla.	Carampangue
R. Amaro	R. Urbina	13 Emisario	50	11	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. r. y az., m. r. g. r.	A. Márquez
J. Ramírez	L. Leyton	14 Bioplastina	49	15	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarillo.	Santa María
A. Solís	N. N.	15 Esquela	49	6	Peter Pan	Sarah	Rojo y neg. en r., m. y g. r.	O. Errázuriz

QUINTA CARRERA, a las 10.45 A. M. — Premio MARTHA. — Quinta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

J. C. Castro	J. Zúñiga	1 Gran Raza	56	7	Saint Emilión	Inés Berutti	Azul, braz. y g. amarillo.	Las Catas
J. Carrasco	J. Donoso	2 Bromural	55	6	Ranquelino	María Tudor	Negro, b. y r. en cruz, m. b.	J. Rodríguez V.
A. Donati	O. Núñez	3 Campo Falso	55	2	Falso Dios	Campanuda	Gris perla y café listado.	C. 2.o Western
C. Morris	M. Rivera	4 Ampárame	54	9	Salpicón	Paramé	Azul: m. r.; g. amarilla.	Carampangue
J. E. Bustamante	R. Urbina	5 Happiness	54	13	Campanazo	Riña	Rojo lun. bl.; g. negra.	B. Neff
R. Allen	L. Ahumada	6 Mi Tesoro	54	1	Nitrógeno	Partiquina	Negro; m. celeste; g. roja	Auteuil
C. Quezada	M. Quezada	7 Pantirala	53	5	Panguilemu	Tivolá	Amarillo; cost. y g. azul.	C. López
H. Pérez	J. Alarcón	8 Cielito Lindo	52	4	Firmament	Excelsa	Azul, m. az y am., g. amar.	Santa Isabel
J. F. Salinas	A. Correa	9 Vividorcita	52	10	El Perla	Vividora	Verde; m. neg.; g. blanca.	J. F. Salinas
E. Scala	C. Leiva	10 Olorón	51	11	Alejo	Silver Lassie	Verde; m. v. y am., g. mor.	Luchita
A. Muñoz	N. N.	11 Hilo Macho	50	8	Pillastre	Golden Queen	Rosado, f.. braz. y g. blanco	S. Isla
J. Cavieres	R. Olguín	12 Valladolid	50	3	Campanazo	Castilla	Blanco y n. en r.: g. blanca	A. Doll
J. Medina	L. Bravo	13 Beldad	49	2	Agorero	Mi Linda	Verde, faja bl.: g. negra.	Pin Pon

SEXTA CARRERA, a las 11.16 A.M. — Premio MARTHA. —Cuarta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Cocoroco	61	7	Ich Dien II	Reina Alegre	Rosado; m. amar.; g. negra	C. Ruz
J. Cavieres	R. Olguín	2 Maurice	56	1	Citoyen	Xirgú	Verde, tir., m. y g. rojo.	F. Jesurún
R. Ravello	C. Rebolledo	3 Tiven	55	12	Tropero	Tierra Alta	Café y bl. en r., m. c., g. bl.	Trasandino
D. Reyes	E. Canales	4 Mastuerzo	54	8	Citoyen	Fontaine	Granate, b. celeste.	El Rosario
D. Sotomayor	P. Flores	5 Peligroso	54	9	Tagore	Cut And 90	Azulino, gorra rosada.	Don Jaime
A. Donati	M. Quezada	6 Paraguaya	53	3	El Tango	Pajarera	Azulino estr. bl; g. azul.	Tinogasta
F. Peralta	L. Ahumada	7 Topaze	53	10	Maidstone	Fasiana	Rosado, braz. y g. verde.	F. Peralta
U. Verdugo	J. Donoso	8 Pravia	52	5	Caimacán	Pot d'Or	Blanco, b. y g. naranja.	Ranita
R. Allen	N. N.	9 Pensador	51	13	Campanazo	Pensativa	Naranja, braz. y g. azul.	R. Franzani
E. Rodríguez	L. Bravo	10 Ganancioso	50	12	Puelche	Alvy	Blanco, f. neg., g. blanca	Bismark
J. Carrasco	J. Zúñiga	11 Lairdcito	50	6	Laird	La Riviera	Amarillo f., braz. y g. rosa.	El Oromo
M. Jara	H. Jara	12 Pilloleo	49	4	Kodak	Pichanga	Rojo; m. amar. g. verde.	La Hora
J. Salfate	F. Santander	13 Sendal	49	11	Tagore	Sweet Cyra	Blanco, cost. y g. granate	San Miguel

SEPTIMA CARRERA, a las 11.50. — Premio MARTHA. — Segunda serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 7.000 al primero

S. Miranda	J. M. Baeza	1 Cancionero	60	8		Copla	Naranja, lun. y g. negra.	Amsterdam
A. Donati	M. Quezada	2 Koenigsmark	59	2	Calais	Sea Ferry	Azul, b. y g. roja.	P. Rojas
A. Donati	O. Núñez	3 Milón	52	9	Isabelino	Grand Merci	Blanco, m. y g. morado.	A. Donati
C. Morris	M. Rivera	4 Dulzurita	57	6	Islam	Dulzura	Verde, braz. r., g. blanco.	S. Casté
E. Rebolledo	N. N.	5 Sublime	58	5	Paparrabias	Solterona	Granate y gr. perla, g. per.	Sublime
H. Pérez	J. Alarcón	6 Tat-Ata	51	12	El Maestro	Catherinette	Café, m. rojas.	G. Beckmann
E. Cáceres	C. Rebolledo	7 Americanita	52	3	Gin Cocktail	Galona	Gris perla, b. y g. azul.	Monte Patria
E. Nannucci	L. Ahumada	8 Francolita	50	7	Luisillo	Fraulein	Blanco, lan. y g. roja.	Alnero
J. C. Castro	J. Morales	9 Marlene	50	4	Nagasaki	Décima Tercia	Amar., m. am. y viol., g. v.	F. Carvajal
V. Polanco	R. Olguín	10 Sonaja	50	11	Eton	Sorbonne	Azul; m. r., g. blanca.	V. Polanco
P. P. Quezada	L. Leyton	11 Torbellino	50	10	Kodack	Toinette	Café, estrellas y g. blanca	P. P. Quezada
C. Ruz	C. Rojas	12 Ardeur	47	1	Armateur	Bellota	Morado, b., braz. y g. blanca	Gotita

En corral: 2 con 3.

OCTAVA CARRERA, a las 12.25. —Premio MARTHA. — Tercera serie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ 6.500 al primero.

H. Pérez	M. Pérez	1 Chiments	58	7	Yuvito	Cynthia	Verde y bl. en r., g. blanca	San Juan
H. Pérez	J. Donoso	2 Jasun	55	6	Poor Chap	Juana la Loca	Ver. y bl. en r., m. bl., g. n.	San Juan
E. Núñez	E. Asenjo	3 Bull Dog	57	1	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca.	Esmeraldita
M. J. Silva	N. N.	4 Fedorowna	56	3	Falkland	Alfonsina	Celeste alan.; g. celeste y b	A. Moller
J. J. Castro	L. Morgado	5 Puno	55	8	Royal Alarm	Piura II	Negro lun. bl., m. b., g. neg	Valparaíso
J. Celpia	L. Bravo	6 D. Dama	54	5	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y neg. por mitad	I. Jordán
L. Navarro	O. Núñez	7 Carmuncha	52	10	Henry Lee	Kouka	Amarillo y mor. list., g. r.	A. San Martín
P. Boncorio	L. Ahumada	8 Matancilla	52	4	Salpicado	Marga Marga	Amar. y mor.; m. y g. bl	P. Boncorio
J. Badía	A. Gutiérrez	9 Narcisito	52	9	Bayaceto	Narcisa	Verde, estr., m. y g. negra	Cubano
D. Sotomayor	P. Flores	10 Volney	52	2	Royal Alarm	Volousia	Azul, m. y g. amarilla.	Los Tres
J. Cavieres	R. Olguín	11 Eglantine	51	12	Nitrógeno	Elspeth II	Café: m. y g. blanca	S. Lyon
J. Salfate	P. Urbina	12 Amparo	50	11	Commuter	Amancay	Amar., braz. b., g. azul.	El Convento

En corral: 1 con 2.

B O X

Ayer se firmó el contrato de pelea Carabantes-Guerra

El match se realizará el 3 de octubre.— Pelearán en el nuevo local que se construye en la calle General Bustamante

Enoc Ramírez cruza guantes con Alfonso Remis

El combate concertado entre los conocidos amateurs Enoc Ramírez y Alfonso Remis, ha despertado entusiasmo entre los admiradores de ambos rivales.

Tanto Ramírez como el campeón de Chile de los pesos livianos están sometidos desde hace varios días a un intenso entrenamiento a fin de adquirir todas sus condiciones físicas para el encuentro que deberán sostener estos muchachos el 17 del presente en la noche, en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617.

El resto del programa será confeccionado entre los mejores elementos del Girardi y México B. C.

Después de una prolongada polémica entre manágeres, boxeadores y empresario ayer tarde han quedado definitivamente arregladas las dificultades que impedían la firma del contrato.

Después de una breve reunión celebrada en la Federación de Box de Chile ayer tarde ante el Vicepresidente de la Federación, señor Alejandro Rivera y el secretario, señor Alberto Serrano; el promotor, señor Juan Livingstone consiguió la firma de los boxeadores Simón Guerra y Raúl Carabantes.

PELEARAN EL 3 DE OCTUBRE

Este interesante combate se efectuará el 3 del próximo mes y la empresa ha elegido como escenario del interesante espectáculo, el nuevo local que construye la Federación de Box de Chile, en la calle General Bustamante local que en 1935 se realizó el Campeonato Nacional de Amateurs con gran éxito.

Gracias a las gestiones del activo promotor señor Livingstone podremos tener boxeo en el próximo mes.

DOCE ROUNDS

El número de rounds que se comprometen pelear Carabantes y Guerra, dió motivo para una prolongada discusión, pues Guerra exigía 12 round y el valdiviano pedía 10.

Después de algunas consideraciones de los manágeres y empresario, Carabantes aceptó pelear 12 round.

A raíz de un fallo
UNA PROTESTA DEL GIRARDI B. C.

El dirigente del Girardi B. C., señor Armando Garfias, nos visitó ayer tarde para manifestarnos que no estaba conforme con el fallo dado en la pelea entre Juan Navarro y Andrés Segovia.

El fallo, según el jurado, correspondió a Andrés Segovia pero creo que el árbitro señor Mesa no tiene las condiciones necesarias para arbitrar un match de la importancia de éste, ya que él mismo lo manifestó al dejar el ring, que el verdadero ganador era Navarro y que no podía explicar lo que le pasó.

Esto es una verdadera paralogización, lo que no debe aceptarse en un árbitro que asume la responsabilidad de dirigir un combate.

Con esto no hacemos nada más que desprestigiar el boxeo, deporte que pasa por una aguda crisis y que necesita de elementos competentes.

Es de esperar, terminó diciéndonos el dirigente del Girardi B. C., que la Asociación de Box de Santiago tome algunas medidas con respecto a la competencia de los jurados y árbitros.

GIRARDI B. C.

Cita a entrenamiento a los siguientes aficionados para seleccionar el equipo que enfrentará al México B. C., para el día 17 de Septiembre.

2.o Orellana; 2.o Bravo; Carlos Cisternas; Juan Cisternas; Juan Navarro; Galvarino Garate; Santiago Palma; René Torres; Marcos Bustamante; Rómulo Boroto; Juan Fuente; Sócrates Retamales; Miguel Retamales; Juan Formigli; Víctor Chávez; 2.o Palma; Ignacio Salas; Pedro Gómez y Rolando Oteiza.

ACTIVIDADES GREMIALES

Una activa labor de orientación gremial desarrolla la "Unión de Empleados de Chile"

En su próxima Convención Nacional participarán delegaciones de diversos puntos del país.— Declaraciones del Secretario Gral. del Cons. Local, Sr. Miguel Ortega

Sin decaer, no obstante los tropiezos propios al crecimiento de toda entidad gremial de lucha, la "Unión de Empleados de Chile", viene desarrollando activa labor, tanto de orientación social de sus afiliados, como en pro de su mejoramiento económico y de su perfeccionamiento cultural.

En breves días más, durante las festividades patrias, la UECH llevará a cabo, el Congreso Nacional de todos sus consejos departamentales, existentes en los diversos puntos del norte y sur del país.

Al respecto hemos conversado con el secretario general del Consejo local de Santiago, señor Miguel Ortega, quien se sirvió manifestarnos que la institución se mantiene en obra constante a través de las provincias, lo que han podido constatar los delegados que han visitado los diversos organismos filiales.

Nos agregó el señor Ortega que la Junta Ejecutiva ha recibido un número considerable de comunicaciones, por las cuales se anuncia el envío de representantes al próximo Congreso, lo que es otra prueba del entusiasmo reinante en las filas de la UECH., en todo el país.

En el Congreso se abordará una tabla de interesantes materias sociales y económicas y también de legislación. Asimismo se dará especial importancia a los tópicos de unidad de los empleados particulares, terminó diciéndonos nuestro informante.

Hoy sesiona la F. de Cooperativas

A la hora acostumbrada sesiona hoy la "Federación de Cooperativas de Edificación", en su local de Moneda 1118, oficina 16.

La sesión es de carácter extraordinario y está destinada a oír opiniones relacionadas con los estatutos.

Unión Internacional de no Videntes

Esta institución informa a las personas ciegas, a través del país, que deseen hacerse socios, que no se paga cuota alguna y que la Unión de No Videntes en agrupación de ayuda mutua. Pueden diirigirse a casilla 3798, Santiago.

Funerales del Sr. Manuel Guerra Arenas

A una sentida manifestación de condolencia dieron lugar los funerales del ex-Tesorero de la Sección Luis A. Soto de Suboficiales Retirados, don Manuel Guerra Arenas.

Concurrieron numerosas personas, la banda del Regimiento de Cazadores General Baquedano N.o 2 y la banda de los Suboficiales en Retiro. Además el Regimiento de Cazadores al cual perteneció el extinto se hizo representar por una delegación de 20 suboficiales.

En el cementerio usaron de la palabra: el Presidente de la Sección Luis A. Soto, señor Herminio Avila; el Secretario del Directorio General de Suboficiales Retirados, señor Manuel Araya Córdova; el ex-Presidente de la Sección Soto y actual Consejero de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, señor Luis A. Muñoz Vallejos y el consocio Sr. Efraín Medel. Lamentamos que la carencia de espacio nos impide de insertar los discursos pronunciados.

NUEVA FACHADA DE SU HOGAR SOCIAL INAUGURARA LA SOC. DAVILA BAEZA

Reunión especial y festividad que celebrará con este motivo

El Directorio de la Sociedad Mutual Juan M. Dávila Baeza inaugurará el próximo domingo, a las 11 horas, la nueva fachada y arreglos de salones de que ha dotado a su edificio propio de San Francisco 668.

La progresista institución celebrará, con este motivo, una interesante reunión y festividad societaria, actos a los cuales ha invitado a diversas personalidades y a todos sus asociados.

Se reveló un buen actor el aficionado Hernando Carrasco

NUEVOS CONJUNTOS HAN ACTUADO EN EL CERTAMEN ARTISTICO

Numeroso público aplaudió las actuaciones de la Academia Teatral Universitaria y del Conjunto Artístico Luis Phillips, que pusieron en escena por el IV Certamen del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, las obras cómicas: "La mujer que no hacía falta" y "Yo me quiero emborrachar", correspondientes a los autores aficionados señores Jorge Cantoni y Alejandro Olivares, respectivamente. Del cuadro Academia Universitaria se expidieron bien Florisa Hernández e Irma Villagrán y del Conjunto Phillips, se destacó como un actor meritorio, el señor Hernando Carrasco.

El grupo musical "Los Araucanos" y un quinteto de guitarras del Conjunto Phillips, completaron el programa, siendo largamente aplaudidos.

Aniversario de los operarios de bodegas de vinos

SERA CELEBRADO CON UN BANQUETE SOCIAL

Con entusiasmo alista el Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos la celebración de su tercer aniversario.

El próximo domingo, a las 13 horas, llevará a cabo con este motivo, un banquete en Chiloé 2026.

La institución ha desarrollado en sus tres años de existencia una labor provechosa en bien del gremio, tanto en pro de su mejoramiento económico, como cultural. Ha fomentado, además, los deportes entre sus numerosos afiliados.

NUEVAS AUTORIDADES DIRECTIVAS SE DARA EL INST. DE COOPERACION OBRERA

La asamblea general de delegados está convocada para elegir dirigentes

Se aguarda con interés entre los delegados de las diversas colectividades afiliadas al Instituto de Cooperación Obrera, la sesión general de hoy jueves, a las 19 1/2, en la cual se elegirá el nuevo directorio de la corporación.

La sesión se llevará a cabo en el local social de San Diego 933, y al finalizar se oirá una disertación sobre el significado de la revolución española.

En cuanto a los nuevos dirigentes, se nos ha informado que existiría el propósito de elegir a un grupo de personas vinculadas al movimiento obrero, el cual han prestado una interesante colaboración.

Estreno de la obra "Cafetines del Puerto"

EN EL IV CERTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Ha sido recibida con interés entre los aficionados y los elementos obreros la noticia del estreno de la obra "Cafetines del puerto", original del señor Carlos Ulloa Díaz, en el cuarto certamen de Teatro Chileno del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

La obra estará a cargo del Conjunto Manuel Montt, estudioso grupo de aficionados que se propone representarla en forma.

Fuera de concurso se pondrá en escena la obra del mismo autor "Allá en el campo".

Hoy y mañana, de 15 a 18, se distribuirán entradas gratuitas para los obreros y empleados, en el Departamento.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Frente Unico de Peluqueros. —Junta general de delegados hoy a las 21.30 horas, en Puente 765.

Conjunto Artístico Los Trece. —Ha fallecido su socia y actriz señorita Inés Echenique. Sus funerales se realizarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Porvenir 345, casa 4.

Conjunto Novel de Comedias Alejandro Olivares.— Hoy estrenará la obra española "La frontera", en velada a las 21.45 horas, en el Centro Santiago de la Unión Nacional, San Pablo 1541.

Sección Luis A. Soto de la Federación de Suboficiales Retirados.— Junta general el domingo 12, a las 10 horas, en Serrano 232.

Centro Cultural Progreso. — Informa que pone su secretaría y salón social a disposición de las instituciones societarias y culturales, ubicada en Pedro Lagos 1253.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.— Sesión extraordinaria hoy a las 22 horas, para tratar del problema de la bencina y otros. La comisión de fiestas también se reúne hoy a las 21.30 horas.

Círculo Arturo Prat de la U. N.—Sesión de directorio hoy a las 21 horas, en su local de Prat 1242.

Sociedad Mutual La Aurora. —Junta general hoy a las 20.30 horas, en Santa Rosa 555.

Sindicato Profesional de Almacenes Económicos.— Reunión general en Bandera 323, segundo piso, a las 21.30 horas. Tabla: paseo a Valparaíso.

Liga de la Tierra. — Sesión hoy a las 19 horas, en E :on 4487.

Academia Teatral Nicanor de la Sotta.— Cita a ensayo para hoy a las 21 horas, en su local. Se encuentra enfermo su socio señor Alejandro Cornejo, en el Hospital San Juan de Dios, sala Carmen, cama 231.

Sindicato Prof. de Comerciantes en Ropa.— Junta general hoy a las 20 horas, en Prat 1242. Tabla: cuota familiar.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre
JUEVES
10

Santos de hoy:
NICOLAS DE TOLENTINO Y CLEMENTE

Santos de mañana:
JACINTO, VICENTE Y EMILIANO

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia.	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas.	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE..		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 93333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida ...; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 26; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 3030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 17 (Los Guindos); Asilo Maternal, Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 384, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 86254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", ... 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. ... 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes Farmacias están de turno hasta el 12 del presente: El León, T. González y Cía., San Pablo 2190; Sanax, F. Salinas, Macul 4193; Indiana, J. López y Cía., San Pablo 4941; Geldes, G. Geldes, Ecuador 4299; Maipú, C. Castillo, Santo Domingo-Maipú; Santa Mónica, J. Otero, Brasil 77; Petrizzio, A. Petrizzio y Cía., Estado 38; Santo Domingo, Trautman y Cía., Santo Domingo-21 de Mayo; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1601; Benjerodt, E. Benjerodt, Delicias 2902; Atenas, V. Ahumada y Cía., Portugal 1052; Rojas, R. Rojas, Bascuñán 1960; Central, L. Sepúlveda, Gran Avenida 6321; Club Hípico M. Bosch, B. Encalada 2150; Silva, B. Sagües, San Diego 2490; Suiza, J. Chamorro, San Diego 801; Ross, P. Acuña, San Diego 1401; San Miguel, Torricelli y Cía., Portugal 1980; Andes P. Villalón, Gran Avenida 8934; Cruz Blanca, M. Muñoz, Irarrázaval 5707; De González, C. Novoa, Las Acacias 3097; San Jorge, L. de Berríos, P. de Valdivia 2833; Prusia, M. Wuth, J. M. Infante 1517; Araya, J. Araya, V. Mackenna 740; Oriental, S. González y Cía., Bellavista 0412; Los Leones, S. de Baeza, Los Leones 2415; Santiago, J. Atria, Independencia 121; Venus, F. Piozza y Cía., Santos Dumont 870; Modelo C. Walsmann, Recoleta 2110; La Sanitaria, N. Pantoja y Cía., Independencia 1016; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Bulnes, L. de Berríos, Borgoño 311, Pobl. Bulnes; Contador, V. Contador, Independencia 2662; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; Castillo R. Castillo, Loreto 162-164; Rizzi, F. Ghiglino, Providencia 1369; Cristi, O. Cristi, F. Bilbao 2010; Santa María, F. M. Contreras, Domingo Santa María 205; Aravena, E. Aravena, Irarrázaval 1854; Seminario, E. Díaz, Seminario 101; Real, B. Salemen, Rosas-Sotomayor; Mundial, A. Salazar, Moneda 2702; Santa Ana, W. Jacobsen, Catedral-San Martín; San Martín, A. Flores, A. Varas 201; Imperial, I. Yutronic, Bascuñán 789; Bustos, F. Bustos, Delicias 2196; San Lázaro, Richard y Orellana, Vergara 597; El Llano, F. Bogolowsky, Gran Avenida 3458; Viel, B. Besoaín, Viel 1906; Cimas Blancas, E. Varas, R. Ugarte 1458; Americana, E. Arriagada, Lira 501; Haeberle, J. de Dios Rojas, Delicias 1589.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 8 de Septiembre de 1936.

Carmen Rosa Avila, 50 años; Enrique Allets Jorquera, 10; Juana Rosa Muñoz, 60; José Agustín Magaña, 85; Emilio Pereira Arevena, 55; María Negrete Quiroga, 101; Mercedes Sánchez Avendaño, 32; José Alejandro Aguayo Zambrano, 56; Elena Avendaño Madariaga, 25; Justina Espinoza Cortés, 19; Irma Pérez Mardones, 21; Teresa Herrera, 55; Carmela Navarrete Valdés, 28; Rosa Amelia Iranaga Suárez, 62; Francisca González Albornoz, 106; Adriana Mezzano Alvarado, 20; Antonio Huenuqueo Llanquén, 20; Teresa Lara, 60; Marta Catalán Prieto, 9; Miguel Liberona Marín, 52; Clorinda López Castro, 46; Florinda Inostroza Espinoza, 58; José González González, 68; Edzardo Nieto Milla, 38; José Agustín Barrera, 34; Domitila Maldonado Flores, 70; Luis Alberto Ramírez Leiva, 44; Angel Sacco Bolla, 59; Isabel Rodríguez Nieto, 32; Juan Salazar Castro, 72; Juan Mercado Ibáñez, 49; Cirilo Leiva Sánchez, 49; Teresa Arenas Gamboa, 24; Remigia Aldunate del Canto, 82; Francisco Matta Gordo, 17; Cecilia Araya Navarro, 69; Manuel Guerra Arenas, 44; Víctor Espinosa Espuresa, 52; María Alvarez Moraga, 34; Amelia Borgoño de Morcom, 36; Plaolola Cabello Erazo, 105; Julio Bustamante Castillo, 2 1/2 y 43 menores de un año

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos hasta el 12 de septiembre, como sigue:

Por Ferrocarril:

Calera a Chañaral, el 11.
Calera a Antofagasta, el 11.
Calera a Serena, el 11 y 12.

Por vapor:

Arica e intermedios, el 10, "V. del Mar", Gilda" y "Chile". (Hasta Iquique).
Callao e intermedios, el 10, "Huasco" y "Santa María".
Guayaquil e intermedios, el 10, "Huasco" y "Santa María".
Panamá, C. América, Estados Unidos, México Antillas y Guayanas, el 10, "Santa María".
China y Japón por Vía Panamá, el 10, "Santa María".

Por Vía Aérea:

Santiago - (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 10 y 12.
Santiago - (Ovalle a Antofagasta e inter.) (Nacional), el 11.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 10 y 13.
Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 10 y 12
Países del Atlántico, Africa y Europa, Vía Cóndor, el 9, y Air-Europa, Air-France, el 12

NOTA.— El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 13 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas los lunes
A Pueblo Hundido y Chañaral los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

9 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0631	95.53	
Franco Fr		1.288	1.739
Fr. suizo		6.336	8.554
Lira		1.533	2.070
Belga		3.292	4.444
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.081	
Cor. Chec.		0.804	1.0845
Cor. danesa		4.400	5.940
Florín hol.		13.184	17.798
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

9 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26.00	
" Cable	28.75	28.75
" Cheque	28.50	29.00
Libras Bancario	131.00	
" Cable	145.50	147.50
" Cheque	144.50	146.50
Nacionales	8.15	8.35
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	8.10	8.40
Oro	530.00	540.00

Libras sobre New York, Dólar $ 5.06 1/8.

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 81 c.
D. Interna, 81 1/2 v.
Garantía G F., 78 v.
Caja 6 3/4 88 1/2 c.
Hip. 6-1, 89 v.
Hip. 7-1, 89 t.
Hip. 8-1, 99 c.

Bancos

Central, 1230 c.
Chile, 279 t.
Concepción, 78 c.
Edwards, 135 c.
Español, 144 t.
Nacional, 3 c.
Osorno, 170 v.
Talca, 123 t.

Mineras

Amigos, 8 7/8 v.
Andacollo, 10 1/8 cp.
Carahue, 12 vm.
Carmen, 4 v.
Cerro Gde., 20 1/2 cp.
Condoriaco 6 7/8 vp.
Chañaral, 69 1/4 cp.
Disputada, 47 7/8 vp.
Espino, 1.30 v.
Guanaco, 10 1/8 tpV.
Higuera, 1.70 v.
Las Condes, 11 3/4 tp.
Lebu, 3 2/8 t.
Lota, 37 tc.
Minerva, 1 c.
Monserrat, 22 3/4 cp.
Onix, 1.70 v.
Oruro, 101 cp.
Oploca, 120 cc.
Patiño, 327 cp.
Presidenta, 1.30 v.
Potasa, 4 1/2 v.
Schwager, 48 cc
Tocopilla, 109 1/2 vm.

Ganaderas

Gente Grande, 1499 vm.
Rupanco, 36 3/4 cc.
T. del Fuego, 344 tc.

Petrolera

Copec, 18 vm.

Industriales

Alcoholes, 24 tm.
Catres, 41 vc.
Carrascal, 13 cc.
C. Melón, 212 vc.
Cervecerías 97 1/2 cc.
C. Industrial, 109 cc.
Club Hípico, 12.200 c.
Ch. Fósforos, 50 cc.
Ch. Tejidos, 75 XD. tc.
Cristales, 28 1/2 vc.
Envases, 13 1/4 vc.
Fiap, 37 1/2 tc.
Gas Stgo., 85 c.
Lamifán, 36 vp.
Lozas Penco, 27 vc.
P. El Morro, 26 vc.
P. Concepción, 39 vc.
P. Tomé, 43 vc.
Papeles y C., 63 vc.
Pizarreño, 25 vc.
Ref. de Viña, 115 vc.
Renta Urbana, 183 tc.
Sacos, 61 1/2 tm.
Tabacos, 135 vc.
Tej. Salto, 51 cm.
Tindutex, 2 1/4 v.
Gas Valp., 77 tp.
Vapores N. E., 20 tmV.

Seguros

La Previsión, 250 t.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 194.10.0: subió, 2.5.0.
A plazo, £ 192.0.0: subió, 2.5.0
Cobre standard: contado, £ 38.10.0: bajó, 0.8.9
A plazo, £ 38.15.0: bajó, 0.8.9
Electrolítico: contado, £ 43.0.0 no varió.
A plazo, £ 43.5.0: bajó, 0.5.0
Plata: d. 19.56; bajó, 0.06.

Mercado de Valores

Activo movimiento en acciones y bonos.— Los precios cerraron sostenidos

Sin variantes dignas de especial mención en cuanto al movimiento y con los precios sostenidos, continuó negociándose ayer en el mercado.

Entre los conformes anotados sobresalen: Onix, Amigos, Chañaral, Disputadas, Potasa, Condoriaco, Andacollo, Carahue, Renta Urbana, Papeles y Cartones, Fiap y Copec.

De poco interés fueron los negocios en Bancos y Ganaderas.

En Bonos el movimiento fué regular, haciéndose 692,000 nominales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

125500 Caja 6-3/4, 88 1/2.
20000 Hipt 6-1, 89 1/4.
3000 Hipt 6-1, 89 1/2.
56000 Hipt 6-1, 90.
38000 Deuda Int. 7-1, 82.
10000 Deuda Int. 7-1, 81 3/4
65 Bco. Chile, 279.
150 Bco. Español OD., 144
30 Bco. Español, 144.
900 P. Tomé, 43 1/4.
200 Fuego, 344.
30 P. Concepción, 37 1/2
100 P. Concepción, OD, 39
200 Renta Urbana, Sept. 17, 183.
900 Renta Urbana, 183.
100 Renta Urbana Port, 184.
25 Cartones, 62 1/2.
1250 Cartones, 63.
20 Tabacos, 132.
78 Gas Stgo., 85 1/2.
200 Tej. Salto, 51.
400 Rupanco, 36 3/4.
200 Fiap, 37 1/2.
200 Fiap, OD., 37 1/2.
3000 Onix, 1.70.
2000 Onix OD., 1.70.
900 Onix, 1.70.
9800 Onix, 1.75.
500 Potasa, 4 1/4.
4700 Potasa, 4 1/2.
3000 Condoriaco, 6 3/4.
2300 Amigos, 9.
100 Patiño, Oct. 1.o, 328.
100 Patiño OD., 325.
100 Disputadas, Sept. 17, 47 3/4.
500 Disputadas, Sept, 17, 47 7/8.
1000 Chañaral, Oct. 1.o, 69 1/4.
100 Alcoholes, Sept. 17, 24.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100000 Caja 6-3/4, Sept. 17, 88 7/8.
20000 Hipt. 6-1, 90.
3000 Hipt 8-1, 99.
100 Tej. Salto, 51.
350 Chil Tejidos, 75.
100 Tomé, 43.
20 Tomé, 43 1/2.
1500 Amigos, 1.
432 Potasa, 4 1/8.
2000 Heguera, 1.80.
3000 Onix, 1 3/4.
500 Onix, 1.80.
1000 Condoriaco, Oct. 1.o, 6 3/4
1500 Copec, Sept, 17, 18.
900 Copec, Oct. 1.o, 18
200 Chañaral, Sept. 17, 69.
700 Chañaral ,Oct. Oct. 1.o, 69.
200 Chañaral, Sept. 17, 68 1/2
200 Disputadas, Sept. 17, 47 3/4.
900 Disputadas, Oct. 1.o, 47 3/4.
100 Disputadas, Oct. 1.o, 47 7/8.
1500 Andacollo, Oct. 1.o, 10 1/8
300 Oruro, Oct. 1.o, 101 1/2.
1000 Las Condes, Sept. 17, 11 1/2.
1000 Carahue, Ocvt. 1.o, 12 1/2

2.a RUEDA

110000 Hip. 6-1, 89 1/2.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Recoleta, Recoleta 105, a las 9.30 horas.
El Mono, Independencia 396, a las 10.30 horas.
El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15 horas.
El Cóndor, San Pablo 2296, a las 16 horas.

AÑO XX N.o 6,863

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

1000 Hip. 7-1, 89.
100 Bco. Talca, 123 1/2.
300 Bco. Talca, 123.
200 Gas Stgo., 85.
400 Cartones OD., 63.
100 Lota, 37.
20 P. Concepción, 37 1/2.
100 Fiap, 37 1/2.
500 Fiap, Oct. 1.o, 37 5/8.
400 Sacos, Sept. 17, 61 1/2.
900 Las Condes, Oct. 1.o, 11 3/4.
200 Patiño, Oct. 1.o, 327.
100 Patiño, 324.
300 Patiño, Oct. 1.1, 328.
200 Patiño, OD., 325.
140 Patiño, 325.
2000 Amigos, 8 7/8.
1000 Andacollo, 10.
600 Andacollo, Oct. 1.o, 10 1/8
2000 Disputada, Oct. 1.o, 47 7/8
1125 Carahue, Oct. 1.o, 12 1/2.
300 Carahue, Sept. 17, 12.
45 Bco. Concepción, remate, 75.
33 Seg. Previsión, remate, 250.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

10000 Caja 6-3/4, 88 1/2.
100000 Hipt 6-1, 89.
100 Envases, 13.
500 Amigos, 9.
500 Chañaral, Sept. 17, 67 3/4
200 Chañaral, Oct. 1.o, 68 1/4
100 Chañaral, Oct. 1.o, 68 1/2
800 Chañaral, Oct. 1.o, 68 3/4
500 Las Condes, Oct. 1.o, 11 3/4.
500 Oruro, Sept. 17, 101.
100 Copec, Oct. 1.o, 17 7/8.

TERCERA RUEDA

24500 Caja 6-3/4, Sept., 88 7/8.
5000 Deuda Int., julio, 81 3/4.
42000 Deuda Int., 81 3/4.
20000 Deuda Int., 81 1/2.
2500 Amigos, 8 7/8.
1500 Lebu, 3 3/8.
100 Rupanco, 36 3/4.
50 Cervezas, 92 1/2.
4000 Caja 6-3/4, 88 1/2.
13 Tej. Salto OD., 51.
200 Tej. Salto M., 51.
200 Carahue M., 12 1/4.
500 Monserrat Px, 22 3/4.
500 Chañaral Px, 68 3/4.
200 Chañaral M., 68 1/2.
1600 Chañaral Px, 69.
900 Carahue M., 12.
100 Patiño Px, 327.
1100 Disputadas Px, 47 7/8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Caja 6-3/4, 88 1/2.
1850 Vapores Oct. 1.o N. E., 20.
700 Andacollo Oct. 1.o, 10 1/8.
100 Gas Valp., Oct. 1.o OD., 77.
11 Gas Valp., 76.
100 Chañaral Oct. 1.o, 69 1/2
100 Chañaral Oct. 1.o, 69 1/4.
106 Chañaral Oct. 1.o, 69.
17 Bco. Edwards, 140.

SEGUNDA RUEDA

200 Cerveza Oct. 1.o, 93 1/2.
600 Andacollo Oct. 1.o, 10 1/8.
400 Guanaco Oct. 1.o, 10 1/8.
1100 Vapores N. E., Oct. 1.o, 20.
50 Vapores N. E., Set. 17, 20.
100 Lota, Set. 17., 36 3/4.

FLUCTUACIONES

De 20 fluctuaciones, subieron 8 y bajaron 12 títulos

SUBIERON

MINERAS

Las Condes, 11 1/4 a 11 3/4.
Lebu, 3 1/4 a 3 3/8.
Patiño, 326 a 327.
Potasa, 4 1/4 a 4 1/2.

GANADERAS

Fuegos, 343 a 344.

INDUSTRIALES

Gas Valp., 75 1/2 a 77.
Paños Concep., 38 3/4 a 39.
Renta Urbana, 182 a 183.

BAJARON

BONOS

Deuda Int. 7-1, de 82 a 81 1/2.

BANCOS

Talca, 124 a 123.

MINERAS

Amigos, 9 a 8 7/8.
Carahue, 13 1/2 a 12.
Disputadas, 48 1/8 a 47 7/8.
Guanacos, 10 3/4 a 10 1/8.
Monserrat, 22 7/8 a 22 3/4.
Onix, 1.80 a 1.70.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 24 1/4 a 24.
Cervecerías, 93 1/2 a 92 1/2.
Fiap, 39 1/4 a 37 1/2.
Gas Stgo., 85 1/2 a 85.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Samuel Sanhueza compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Peumo 10 B, por $ 36,750.

Enrique Dumont I., compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Peumo 8 B. por $ 35,820.

Ernesto Müllendorff S., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Boldo 5 C., por $ 29.190.

Ercilia Gallo García compró a la Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de General Korner 1180, por $ 35.970.

Isabel Herrera v. de M., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de General Korner 1064, por 36.690 pesos.

Teresa Lira v. de S., compró a Caja de Credito Hipotecario, la propiedad de General Korner 160, por $ 35,640.

Emma Dávila de S., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de General Korner 1164, por $ 38.610.

Arturo Cortes L., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de General Korner 1245, por $ 32,520.

Carlos Alonso V., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de General Korner 1130, por $ 34.080.

Rebeca Garcés, compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de General Korner 1233, por $ 34,110.

Miguel Barrios compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de General Korner 1205, por $ 32,970.

Bruce Miller compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Los Leones 1269, por $ 38.490.

Rebeca Castro C., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Mal.•nes 13 B., por $ 36.750.

Teresa Verdugo, compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Peumo 16 B., por $ 36,720.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9. — (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 233.
American Can, 126.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 37.25.
American Radiator, 22.50.
American Smelting, 84
American Tel. y Tel. 178.
American Tobacco (B), 100.75.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 39.37.
Andes Copper, 11.50.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.), 78.50.
Bethlehem Steel, 69.87.
Canadian Pacific, 12.12.
Case Threshing Machine, 157.25.
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 115.50.
Columbia Gas, 21.12.
Consolidated Edison, 43.87.
Continental Can, 71.75.
Cuban American Sugar, 10.87.
Dupont de Nemours, 163.50.
Eastman Kodak, 176.50.
Electric Power y Light, 15.50.
General Electric, 47.
General Food, 39.12.
General Motors, 67.86.
Gillete, 14.12.
Goodyear Rubber, 25.12.
Hudson Motors, 17.
International Business Machines, 166.75.
International Cement, 56.12.
International Harvester, 79.75.
International Nickel, 56.12.
International Tel. y Tel. 12.62.
Kennecott Copper, 47.87.
Kroger Grocery, 20.87.
Lambert Corporation, 18.
Lehmann Corporation, 111.
Loew, 58.50.
Montgomery Ward, 48.87.
National Cash Register, 25 62.
National Lead, 27.75.
New York Central, 45.25.
North American Corporation, 33.
Otis Elevator, 27.25.
Pacific Gas, 38.
Paramounth Pictures, 10.25.
Patiño Mines, 11.75.
Pennsylvania Railroad, 39.75.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation, 11.75.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil California, 36.62.
Standard Oil Indiana, 37.62.
Standard Oil New Jersey, 62.75
Socony Vacuum, 13.62.
Swift International, 31.25.
Texas Corporation, 38.25.
Texas Gulf Sulphur, 38.25.
Union Carbide, 97.25.
Union Pacific, 138.50.
United Aircraft, 24.87.
United Fruit, 80.
United Gas Improvement, 16.25
United States Leather, 8.
United States Smelting, 78.50.
United States Steel, 71.75.
Warner Brothers, 13.62.
Warren Bros, 9.
Westinghouse Electric, 140.62.
Woolworth, 55.75.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 29.50.
Swift and Co., 22.75.
American Gas, 43.
Atlas Corporation, 13.87.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 23.12.
Niagara, Hudson Power, 16.25.
Pan American Airways, 57.
United Gas, 6.75.
Bankers Trust, 71.50.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 50.62.
National City Bank, 41.50.
Chile bonos 6 o/o, 1960, 15.50.
Chile bonos 6 o/o, 1961, 15.50.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2, o/o, 1957, 13.50.
Chile Caja 6 3/4, o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1961, 13.50.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 13.62.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 12.12.
Perú bonos 6 o/o, 1961, 12.
Perú bonos 7 o/o, 1962, 14.37.
Lautaro 6 o/o, 1954, 34.75.

Las ventas totales fueron de un millón 570.000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 5.0612, dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5844, centavos por franco.
Italia, 7.8650, cetavos por lira.
Bélgica, 16.805, centavos por belga.
Suiza, 32.565, centavos por franco.
Alemania, 40.23, centavos por reichsmarks.
Alemania, 22.65, centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó, centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31, centavos por dinar.
Holanda, 67.735, centavos por florín.
Argentina, 33.75, centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.60, centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.480, dolares por libra peruana.
Suecia, 26.10, centavos por corona.
Noruega, 25.44, centavos por corona.
Dinamarca, 22.60, centavos por corona.
Portugal, 4.6125, centavos por escudo.
Austria, 18.88, centavos por schilling.
Brasil, 8.7250, centavos por mil reis.
Chile, 5.45, centavos por peso.
Japón, 29.62, centavos por yen.
Canadá, 1.0003, dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 9.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.49.
Libra esterlina, 17.60.
Cien francos franceses, 23.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.50.
Libra esterlina, 17.70.
Cien francos franceses, 23.80.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió con movimiento activo y ligeramente irregular. Los bonos más bajos; el algodón firme, con entregas en octubre a las 12.19.

La libra esterlina abrió a 5.0650 dólares.

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— El mercado de valores, a las 13 horas, se mostró bastante activo, y con tendencia a la baja.

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— El mercado de valores cerró moderadamente activo e irregular.

Los bonos estuvieron irregulares, y los ferrocarriles activos y con tendencia a la alza.

El algodón bajó, y los cereales se mostraron irregulares, y también de baja.

Se vendieron 1.570.000 acciones, y la libra se cotizó a 5.0575.

Las muchas ventas para aprovechar la reciente alza, produjo en el algodón una baja de 4 a 14 puntos, después de haber estado de alza al comienzo de las transacciones.

El azúcar estuvo un punto arriba para entrega inmediata, y uno abajo para entrega próxima, y se mostró moderadamente activa para entrega inmediata. La refinada estuvo tranquila y firme.

La producción de petróleo declinó ligeramente la semana pasada, y el mercado de gasolina está más flojo.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 9. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.06 dólares.
Francia, 76.55 64 francos.
Bélgica, 29.955 belgas.
Alemania, 12.58 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4650 florines.
Italia, 64.25 liras.
Suiza, 15.55 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 58.50 nominal, pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 17.725 nacionales por libra.
Checoeslavaquía, 122.37 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

EL DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 9.— (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina a razón de 76.83 francos.

EL ORO

LONDRES, 9.— (U. P.)— El precio del oro se fijo en este mercado a 137 chelines y 5 1/2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 193.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 9.— (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0612 dolares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.875 francos por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 9. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emision de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARIO NITRATE

LONDRES, 9. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 9. — (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o/o de la Corporacion Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 9.— (U. P.)—La plata en barras se cotizo a razón de 19.562 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la bolsa de Metales, Los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22 1/2.
Zinc: 4.63.
Estaño:
Septiembre, 44.85.
Octubre, 44.70.
Noviembre, 44.65.
Diciembre, 44.55.
Plata: 44.75, centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio 9.75; exterior cerró muy activo y cotizandose, 9.80 a 9.825.

LONDRES, 9.— (U. P.)—He aqui las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 17 18/9; entrega futura, 17 18/9.
Estaño:
Entrega inmediata, 194 10; entrega futura, 192.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 38 10; entrega futura, 38 15.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 43; entrega futura, 43,5.
Zinc:
Entrega inmediata, 14 13; entrega futura, 14 7/6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 9. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.612.
Tugsteno, la uindad, 30.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

CEREALES

CHICAGO, 9.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 1.1112; Diciembre, 1.1050.
Maíz: Septiembre, 1.1012; Diciembre, 0.9475.
Avena: Septiembre, 0.4150; Diciembre, 0.4225.

WINIPEG (CANADA), 9. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Octubre, 0.99; Diciembre, 0.9762.
Avena: Octubre, 0.4325; Diciembre, 0.4175.

BUENOS AIRES, 9.— (U. P.) —Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado en nacionales:

Trigo: 11.05.
Avena: 5.80.
Cebada: 6.15.

AZUCAR

NUEVA YORK, 9.—(U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, 2.75.
Noviembre, 2.70.
Diciembre, 2.71.

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dolares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.74.
Noviembre, 2.69.
Diciembre, 2.70.

LINAZA

DULUTH, 9.— (U. P.) — La Linaza se cotizó en este mercado para entrega en Septiembre, a razón de 2.0950, dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 9.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.37.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 17.
Latex crepe, grueso, 17.
Up river, fino en el lugar de la producción, 21.
Up river, fino, para entrega inmediata, 20.50.

CUEROS

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —A la clausura del mercado de Frigorificos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.54.
Diciembre, 11.64.
Marzo, 11.95.
Mayo, 12.25.

LANAS

AMBERES, 9.— (U. P.) —Al terminar las operaciones en el mercado de Lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en Septiembre, 27.3/8, peniques por libras.

Para entrega en Diciembre, 27.3/8" peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios para entrega en Septiembre a 37.1/2, para entrega en Diciembre, a 37.1/2, peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 9. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el Mercado de Lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en Septiembre, a 20.10, para entrega en Diciembre, a 20.80, francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 9.— (U. P.)—Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.59.
Octubre, 6.50.
Noviembre, 6.46.
Diciembre, 6.42.
Enero, 7.02.

LIVERPOOL, 9.— (U. P.)—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.69.
Octubre, 6.59.
Noviembre, 6.50.
Diciembre, 6.48.
Enero, 6.44.

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —A las 11.30 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata a 12.61 nominal:

Septiembre, 12.21.
Octubre, 12.22.
Enero, 12.21.
Marzo, 12.21.

NUEVA YORK, 9.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.50.
Octubre, 12.10.
Diciembre, 12.11.
Enero, 12.08.
Marzo, 12.05.
Mayo, 12.03.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	63
Novillos	171
Vacas	93
Vivos	17
Vara	50
TOTAL	399

GANADO MENOR

Terneros	108
Corderos	691
Cerdos	538
Cabros	10
Caballos	36
TOTAL	1383

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Novillo, 1.a clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.80 a 2.90
Vaca, 1.a clase	3.25 a 3.35
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.80 a 2.90
Ternero, 1.a clase	2.60 a 2.70
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	3.80 a 4.00
Id. 2.a clase	3.40 a 3.60
Id. 3.a clase	3.00 a 3.20
Oveja, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	2.00 a 2.20
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos, a ... a 5.20
Machos menores de 40 kilos, a ... a 5.50
Cuero de vaca, a ... a 5.50
Cuero de cordero, de 240 a 260 docena.
Cuero de cordero lechón, a 144 docena.
Cordero Magallanes, a 2.40 kilo.

REMATES de HOY

Casa de compra-venta de menajes en Av. Blanco Encalada 2761, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Almacén de abarrotes, en Camilo Henríquez 302, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 15 horas.

Propiedad: Esperanza 354 58. —Mínimum: $ 150,000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Francisco Díaz M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 97[…] 3.er piso, Oficina 310 — Casilla N.o 3239 — Teléfono 87508 — Santiago

Santiago, 9 de septiembre de 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo, $ 91.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo $ 93.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo, $ 80.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos con saco, en el Sur, listo, $ 79.

Trigo candeal fino, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 10 o/o, listo, $ 86.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 25 o/o, listo, $ 82.

Trigo colorado, los 100 kilos con saco, en Providencia, listo $ 90.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 79 a $ 80.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 70 a 72.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto., $ 66 a 68.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 64 a 65.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, de $ 59 a 60.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 50 a 52.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 59 a 60.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 92.

Frejoles araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 145.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 160.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 145.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 140.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 150.

Frejoles caballeros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.

Frejoles Cristales los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 105.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 130.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 145.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo $ 100.

Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 220.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 90.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 260.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos con saco, base puerto, listo, $ 135.

SEMILLAS

Semilla Alpiste, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 235.

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 500 a $ 600.

Semilla de alfalfa p[…] ta Sierra, los 100 kilos, co[…] en Santiago, $ 700 a $ 7[…]

Semilla de trébol rosado, lo[…] kilos con saco, en Santiago, $[…]

Semilla de curagüilla, los[…] kilos con saco, en Santiago[…]

Semilla de cáñamo, los 10[…] los con saco, en Santiago, $[…]

Semilla de trébol exporta[…] los 46 kilos con saco, pu[…] planta, puerto, $ 200.

Semilla linaza, los 100 k[…] saco, base Puerto $ 18[…]

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con[…] en Santiago o Puerto, $ 7[…]

Afrechillo, los 100 kilos, c[…] co. en Santiago o Puerto, $[…]

Arvejilla los 100 kilos co[…] base Puerto, $ 42.

Avena blanca, los 100 k[…] saco, en Alameda, Storm[…] Sueca, $ 60.

Avena negra, los 100 kil[…] saco, en Alameda, $ 60.

Avena rubia revuelta, lo[…] kilos con saco, a bordo Ta[…] no, cosecha, $ 52.

Avena Storking los 100 k[…] con saco, a bordo Talcahua[…] secha, $ 52.

Avena Storking, los 100 k[…] con saco, a bordo Talcahuan[…] secha, $ 60.

Arvejas Petit Pois verde[…] 100 kilos con saco, a bordo[…] cahuano, cosecha, $ 80.

Arvejas blancas, los 1[…] con saco, a bordo Talca[…] $ 80.

Carbón de espino el saco[…] clase, Alameda de $ 22 a $[…]

Carbón blanco, el saco[…] clase, Alameda, $ 14 a $ 1[…]

Cera, los 100 kilos, base P[…] $ 1,400.

Garbanzos chicos, según[…] base Puerto, listo, $ 160 a 1[…]

Garbanzos regulares, según[…] se, base puerto, listo, $ 20[…]

Garbanzos grandes, según[…] base puerto, listo, $ 220 a 2[…]

Lana, trasquila marzo, los 4[…] los, enfardelada en estaciones[…]

Lana, trasquila, marzo 4[…] kilos ensacada, en esta[…] $ 460.

Lana, trasquila octubre, lo[…] kilos, enfardelada, sin transa[…]

Lana, trasquina octubre, lo[…] kilos ensacada, sin transa[…]

Lentejas, los 100 kilos co[…] co, base Puerto, lista 15 o/o[…] des sin manchas, $ 240.

Lentejones 6 m/m con saco[…] Puerto, lista .5 o/o, chicos, $[…]

Lentejones 7 m/m con saco[…] Puerto lista 5 o/o, $ 350.

Mantequilla, los 46 kilos[…] clase, Alameda, $ 650.

Maíz amarillo, los 100 kilos[…] saco, Alameda, $ 70.

Maíz colorado, los 100 kilos[…] saco, Alameda $ 68.

Miel blanca, los 46 kilos[…] Puerto, $ 109.

Miel rubia, los 46 kilos[…] Puerto, $ 103.

Nueces, los 100 kilos co[…] en estaciones tolerancia[…] $ 460 a 480.

Pasto, 1.er corte, los 100 […] según clase, de Santiago, $[…] 16.

Pasto, 2.o corte, los 100 […] según clase, de Santiago, $[…] $ 20.

Papas amarillas, los 8[…] con saco, en Santiago, en t[…] sacción.

Quesos, los 46 kilos, seg[…] s., $ 420.

Quillay, los 46 kilos, en[…] en Aspillera nueva, base P[…] $ 82.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos[…] estaciones, $ 155.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. —. Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección Telegráfica: Fercerdo.

REMATES LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 9 de septiembre de 1936.

OVEJUNOS:

21 capones a $ 117, de Peralillo, E. P. de B.
3 capones a 110, Polpaico[…]
126 Lechones a 92, Monte[…] G. L.
30 lechones a 90.50, Maip[…] de A.
131 lechones a 84.20, Polpai[…] D.
10 capones a 84, Montenegr[…] L.
107 lechones a 84, Población[…]
129 lechones a 83.20, Polpai[…] Hacienda San Vicente.
89 capones a 75, Monte A[…] R. P.
42 lechones a 70.50, Meli[…] L.
99 lechones a 70, Carabinero[…] San Jerónimo.
9 corderos a 67, Melipilla[…]
56 corderos a 66, Peralillo, E[…] de B.
125 lechones a 65.50, San Vi[…] te T. T., A. F.
125 lechones a 61.50, San Vi[…] te de Tagua Tagua, A. F.
2 capones a 60.50, Monte A[…] la, R. P.
25 lechones a 50.50, Nos J. E[…]
26 ovejas a 116.50, Monte[…] C. L.
70 ovejas a 110.80, Población[…]
5 ovejas a 96.50, Melipilla[…] San Vicente.
111 ovejas a 85.20, Leyda, C[…] C. B.
7 ovejas a 79.50, Peralillo[…] P. de B.
70 ovejas a 77, Monte A[…] P.
70 ovejas a 75.80, Monte A[…] R. P.
50 ovejas a 70, Población[…]
44 cabritos a $ 21.50, Chi[…] C.

NOTA. — Esta lista compr[…] las transacciones efectivas[…] zadas y, por lo tanto, no in[…] las operaciones defendidas p[…] dueños.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos neto.	Cobros
Sud. Am. de Vapores	Ord. Sep. 11	Agt. 27 Sept. 11		
Lautaro Nitrate	Extr., Sep. 25	Set. 1.o Set 25		Serrano 546
Aysen	Ord. Sept. 10	Agt. 27 Set. 10		
Gte. Grande	Ord. Sep. 14	Agt. 29 Sep. 14		Moneda 707
Chilena Cons. Grles.		Agt. 28 set. 7	$ 0.88 Sept. 7	Oficina
Volcán	Sept. 5 Sept. 16	Set. 5 Sep. 9	$ 2.64 Sep. 10	B. de Com.
Carlota	Ord. set. 9	Sep. 15 Sep 17	$ 1.— Sep. 11	Moneda 707
Cristalerías			$ 0.88 Sep. 7.	Bco. Edwards
Chñ. Tejidos			$ 4.40 Set. 8	Bandera 58
Electr. Ind.		Sept. 5 Sept. 16	$ 1.10 Set. 16	
Copec	Extr. Set. 14	Set. Set. 14	$ 2.64 Sep. 10	
Fuegos		Set. 8 Set. 24		
Laguna Blanca		Setp. 5 adelante		
Tindutex	Extr. Sept. 10	Set. 5 Set. 10	$ 2.64 Sept. 4	Bco Londres
Cisnes			$ 1.76 Sept. 9	Bco. Español
Fiap		Setp. 3 Sept 9		Bandera 63
Higuera	Extr. Sep. 11			
Tierra del Fuego		Sept. 8 Sept. 21		
Funicular San Cristóbal	Extr. Set. 12	Sept. 4 Sept. 12		Sus oficinas
Molinera San Cristóbal		Sep. 4 Sep. 10	$ 3.52 Sep. 10	W. Balfour.
Paños El Morro			$ 1.— Sep. 5	Bco. Español
Vapores	Ord. Sept. 11	Agt. 27 Sep. 11		Blanco 895 Val.
Fco. Cinzano				Errázuriz 102.
Punta de Lobos	Ord. Sept. 14		$ 1.00 Sep. 11	G. Bustamante
Andacollos	Extr. Setp. 11	Set. 7 Sept. 11		
F. y Rupanco		Sept 13 Sept. 23		

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (139) por EDGARD RICE BURROUGHS

Para celebrar la victoria de Tarzan contra los "bárbaros", en la aldea se llevó a cabo un carnaval. El alegre Tommy Welsh aprovechó la oportunidad para enseñarle a Arbela a bailar el antiguo "Rag-Time". "Nena, eres maravillosa,—le dijo.—Cuando lleguemos a Nueva York, vas a dejar chiquitas a las muchachas de mi barrio".



Arbela no comprendió muy bien lo que le quería decir Tommy, pero fuera lo que fuera, estaba dispuesta a hacerlo para complacer a su amado.. Lady Beth y el Dr. Jones contemplaban a los que se divertían desde un sitio apartado, engolfados ambos en el ardoroso amor que iba despertando en sus corazones...



... Pero mientras los aliados de Tarzán celebraban su victoria, Garetto estaba preparando un plan para destruirlos. "Entre los negros que habitan al pie de las montañas,—dijo enfurecido —, reuniré un contingente de mil guerreros. Ni Tarzán ni ningún ser viviente quedará con vida cuando hayamos recorrido este miserable valle..."



... Al día siguiente el hombre mono principió a hacer una inspección minuciosa del cráter para familiarizarse con el terreno donde había de efectuarse un inminente combate en contra de los "shiftas". ¡Pero ya los mensajeros de Garetto iban de tribu en tribu demandando guerreros para un gran ejército de bandidos...!